TIEMPO PARA SANTIAGO: BUENO, ALGO NUBOSO
TEMPERATURA máxima de ayer: 24 grados C, a las 16.05 horas. Temperatura mínima: 13,6 grados C, a las 7 horas.
APRECIACION GENERAL: Continuará el buen tiempo en las zonas norte, central y sur, esperándose que se disipe la nubosidad desde Santiago a Curicó. Las zonas sur y austral mantendrán su nubosidad parcial y se registrará un aumento en la intensidad de las precipitaciones de la región austral.

LA NACION

AÑO XLIV — SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 30 DE MARZO DE 1960 — PRECIO: E° 0,05 — N.o 15.458

LEA HOY:

COMPRAVENTA: Noventa millones de pesos se sortean hoy en boletos de compraventa .... (Pág. 6)

CEMENTERIO: El Servicio Nacional de Salud autorizó la creación de un cementerio en Las Condes .... (Pág. 2)

BACHILLERATO: Hoy se darán a conocer los resultados de las pruebas de bachillerato rendidas en marzo ..... (Pág. 2)

SUELDOS: Sin descuentos cobrarán su sueldo los empleados eliminados en virtud de la reorganización administrativa ...... (Pág. 6)

CATASTROFE: Medio millón de personas, habitantes de seis de los Estados orientales del Brasil, se encuentran hoy sin hogar, como resultado de las inundaciones que han afectado a sus respectivas regiones. Solamente en el Estado de Ceara existen doscientos mil refugiados que tuvieron que huir del Valle del Jaguaribe cuando la represa de Oros lanzó sobre el mismo más de 200 millones de metros cúbicos de agua .. (Pág. 10)

NUCLEAR: Estados Unidos y Gran Bretaña propusieron a Rusia la suspensión de las pruebas nucleares y la proscripción definitiva de las armas atómicas. La propuesta nació de las conversaciones celebradas en Camp Davis por Eisenhower y el Premier británico Macmillan. .... (Pág. 11)

KHRUSHCHEV: Ninguno de los sacerdotes de la Catedral de Reims se encontraba en el templo cuando el líder ruso Nikita Khrushchev lo visitó, de acuerdo con lo establecido en el programa. La Iglesia católica francesa se ha abstenido visiblemente de participar en las recepciones y actos en honor del Primer Ministro soviético .... (Pág. 11)

FUTBOL: Chile se enfrenta hoy, en Dublín, con el seleccionado de Irlanda, en un partido que no ha despertado gran expectación entre los aficionados irlandeses .... (Pág. 13)

RUGBY: Equipos de Francia e Inglaterra jugarán en Chile con ocasión del sesquicentenario del país .... (Pág. 13)

BOXEO: La Federación de este deporte decidió desafiliarse de la Confederación Latinoamericana de Boxeo (CLAB) .... (Pág. 12)

EN DIFERENDOS CHILENO - ARGENTINOS

Arbitros: Reina Isabel, Corte de La Haya y Presidente de Suiza

La "Declaración de Cerrillos" de Alessandri y Frondizi se convierte en realidad



EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, don Enrique Ortúzar, antes de iniciar su intervención en el Congreso, ayer en la tarde, conversa con su colega de Trabajo, Eduardo Gomien, mientras un poco más atrás lo hacen el de Finanzas, Roberto Vergara, con el de Defensa Nacional, Carlos Vial Infante.— (INFORMACION EN LA PAGINA CUATRO).

El Gobierno dio a conocer anoche el acuerdo que contiene las bases sobre las cuales se someterán al arbitraje los problemas limítrofes pendientes con la República Argentina. Una información similar fue dada a conocer simultáneamente por la Casa Rosada, en Buenos Aires.

En sus considerandos se reitera la declaración formulada por los Presidentes Alessandri y Frondizi, en Los Cerrillos, el 2 de febrero de 1959, para eliminar, entre los dos países, toda cuestión que entorpezca en el futuro su amistosa convivencia y la prosecución de las tareas que las dos naciones se proponen compartir en pro de la integración política y económica de América.

Luego de reseñar las conversaciones efectuadas por ambas Cancillerías, se deja constancia de los resultados alcanzados a través de ellas y de las vías diplomáticas ordinarias —los Embajadores respectivos—, los que tienen el carácter de bases de acuerdo.

En síntesis, dichas bases son las siguientes:

1.– Se somete a arbitraje la interpretación del Laudo Arbitral de Su Majestad Británica del 20 de noviembre de 1902, relativa a la determinación de la zona fronteriza en la zona de Palena (hitos 16 y 17). El Arbitro (se ha propuesto nuevamente a la Corona Británica) señalará exactamente por dónde correrá la línea fronteriza de conformidad a la Sentencia Arbitral.

2.– El Arbitro deberá pronunciarse sobre lo obrado por la Comisión Mixta de Límites chileno-argentina en su reunión de octubre de 1955 (Informe Urra), acuerdos que fueron desestimados por el Gobierno de Chile.

3.– Un Acta Adicional al Protocolo de 16 de abril de 1941 será suscrita en esta oportunidad; por ella se establecerá que los desacuerdos producidos en la Comisión Mixta de Límites serán sometidos a un sistema automático y permanente de arbitraje. Esto estará a cargo del Presidente de la Confederación Helvética, Suiza.

4.– Se establece que en caso de que los árbitros señalados anteriormente no aceptaran el cargo o no pudieran desempeñarlo, ambos Gobiernos, de común acuerdo, designarán un sustituto.

5.– Si entre los dos países no hubiera acuerdo sobre el sustituto, dentro del plazo de treinta días, cualquiera de las partes podrá recurrir al Presidente de los Estados Unidos para que él proceda a la designación de Arbitro.

6.– Se declara que el diferendo establecido en la zona del Canal de Beagle será sometido a la decisión de la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

7.– Sobre la materia ambos países convienen anticipadamente que considerando los accidentes geográficos que obstaculizan la libre navegación en ciertos tramos por la línea media del Canal de Beagle, se le dará a ésta la elasticidad necesaria para que ambos países queden con aguas propias navegables.

8.– Se declara que pertenecen a la Argentina las islas e islotes situados al norte de la línea imaginaria divisoria, y a Chile las islas e islotes situados al sur de la línea.

9.– Se deja constancia que queda excluída del procedimiento judicial la Isla Lennox e islotes adyacentes, por pertenecer a Chile.

10.– Se deja constancia que pertenecen a la Argentina, y que por lo tanto también quedan excluídas del procedimiento, las dos islas Becasses.

11.– Lo que será sometito a la Corte Internacional de Justicia de La Haya es la cuestión relativa a la soberanía sobre las islas Picton y Nueva, e islote Snipe, Solitario, Hermanis, Gardiner, Reparo, Packsaddle, Jorge, Augustus, y el islote rocoso innominado al sur de las islas Becasses.

12.– Finalmente, se establece que los documentos relativos a estos acuerdos serán suscritos dentro del plazo de ciento veinte días a contar desde la fecha (19 de marzo de 1960), y en el evento de que no fuera posible hacerlo dentro de dicho plazo, éste se prorrogará por el término de 120 días más.

FACILIDADES DE NAVEGACION

Lo anterior se complementa con un "Acuerdo sobre Facilidades de Navegación", en el cual el Gobierno argentino solicita al Gobierno de Chile la concertación de un convenio para el paso inocente de barcos de guerra argentinos por la ruta habitual entre el Canal de Beagle y el Estrecho de Magallanes, según la definición de esa ruta que se hace en su texto. En relación con esta petición, el Gobierno de Chile expresa su buena disposición para entrar en conversaciones encaminadas a este objeto.

(TEXTOS COMPLETOS DE AMBOS ACUERDOS EN PAG. 5)

Bélgica ofrece créditos a Chile

LA MISION COMERCIAL QUE PRESIDE EL EXCMO. SEÑOR VAN OFFELEN HA DISCUTIDO CON LAS AUTORIDADES CHILENAS EL PROBLEMA

"Hemos sostenido diversas reuniones con autoridades chilenas y ya estamos en un plan muy concreto para aumentar el intercambio entre ambos países, manifestó en conferencia de prensa, en la tarde de ayer, el Ministro de Comercio Exterior de Bélgica, Jacques Van Offelen.

El principal problema conversado en la mañana, agregó, fue la duración de los créditos de exportación que Bélgica ha ofrecido a Chile. En cuanto al monto de ellos se discutirá cada caso particular.

Por su parte, Georges Velter, jefe de "Fabrimetal Belga", manifestó que habían tenido la oportunidad de escuchar una exposición magistral del presidente del Banco Central, sobre la situación económica y financiera de Chile, pudiendo apreciar la inmensa obra que ha realizado el actual Gobierno, para estabilizar la economía y levantar al país del estado de postración en que se encontraba.

Luego, el señor Van Offelen informó que la misión está compuesta por banqueros y personas que desean cooperar con su capital a uno o más negocios en Chile. Bélgica está dispuesta a participar en la creación de empresas y a fundar sociedades mixtas compuestas de capitales sudamericanos y belgas.

No obstante, nuestra misión no tiende únicamente a promover inmediatamente los negocios de importaciones o exportaciones, ni las inversiones. El límite de nuestra finalidad tiene un plazo más largo. Deseamos, ante todo, tomar contactos, desarrollar los vínculos y conocernos mejor mutuamente.

Desde siempre, agregó, los belgas que vinieron a este país fueron acogidos magníficamente. Desde comienzos de nuestro siglo, particularmente, numerosos ingenieros y técnicos belgas han trabajado con los vuestros en el sector ferroviario y en la industria minera. Nuestros profesores tuvieron la posibilidad de enseñar en vuestras universidades y trabar en ellas colaboraciones científicas fecundas. Todos han conservado de su permanencia en este país un recuerdo inolvidable.

"Como conocedor del problema del Mercado Común y como activo participante de la Comunidad Económica Europea, Bélgica ofrece a través de su delegación, toda su cooperación al proyecto del Mercado Común Latinoamericano", dijo ayer el Ministro belga.

En conferencia realizada en el Salón del Consejo de la Universidad de Chile, el Ministro visitante, expuso las proyecciones y realidad de esta forma de comercio interdependiente.

En primer lugar, Von Offelen declaró que la intención de Bélgica es desvirtuar la inquietud que existe en América de que el estímulo del Mercado Común Europeo a la producción de Africa pueda perjudicar a América Latina.

Dijo que, por el contrario, este peligro no existe porque ya se ha hecho una costumbre consumir productos americanos en Europa.

La existencia de una sola tarifa aduanera frente al exterior, diferencia a los países del Mercado Común Europeo, Francia, Italia, Alemania occidental, Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo, de las Zonas de Libre Comercio como la creada recientemente en Montevideo y la europea de "Los Siete".

También ofreció oportunidades para que estudiantes chilenos viajen a Bruselas a estudiar desarrollo industrial o el mercado común mismo. Para realizar esta obra común, finalizó, debemos ayudarnos mutuamente. Juntos haremos la prosperidad para el comercio.



MISION BELGA CON S. E.— Los miembros de la Misión Comercial belga que visita Chile se entrevistaron ayer con el Presidente de la República. En el grabado, el Ministro de Comercio Exterior de ese país y presidente de la delegación, Jacques Van Offelen, departe con el Jefe del Estado.

ACTIVIDADES DE HOY

El Ministro de Comercio Exterior de Bélgica, Jacques van Offelen, condecorará hoy, a las 20.30 horas, en la sede de esa representación diplomática en Santiago, con las insignias de la Gran Cruz de la Orden de la Corona Belga, a los Ministros de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar Escobar, y de Hacienda, Roberto Vergara Herrera.

También condecorará con las insignias de Gran Oficial de la Orden de Leopoldo Segundo al Director del Departamento Económico de la Cancillería, Fernando Illanes.

A las 13.15 horas, los Ministros de Relaciones y Hacienda ofrecerán un almuerzo en el Club de la Unión, en honor del Ministro Van Offelen y comitiva, a la que asistirán 70 personas.

La delegación belga viajará el jueves a las Rocas de Santo Domingo, para continuar viaje el viernes, a las 8 horas.

Fondos de la colecta de LA NACION están en poder del Comité de Sewell

Nos envió el acuse de recibo correspondiente

El Comité Pro-Ayuda a las Víctimas del Accidente Ferroviario de Agua Dulce, Sewell, que preside el señor Arturo Castro Vergara, nos envió la siguiente comunicación:

"En el día de hoy recibimos el cheque Serie A N.o 213576, de fecha 7—III—960, del Banco Sud Americano (Santiago), por la cantidad de E° 3.198,12 (tres mil ciento noventa y ocho escudos y doce centésimos), de lo cual informamos inmediatamente a Ud. por telegrama.

"Ahora, por Oficio, nuevamente acusamos recibo y presentamos nuestros agradecimientos a quienes donaron la suma mencionada, y a Ud. y el personal del diario LA NACION por la iniciativa y la preocupación, que envuelven amplio espíritu de solidaridad social.

"Saludamos muy atentamente a Ud. Firmados: Arturo Castro Vergara, presidente, y Galvarino Montaldo Bustos, secretario."

BOLETIN N.o 2.— Igualmente, el Comité nos envió el Boletín N.o 2, fechado el 8 de marzo de 1960, en el cual aparece la nómina de las donaciones recibidas. Es la siguiente: Club 307, E° 29.—; Del Villar y Pérez Ltda., E° 611,10; Personal del Departamento Químico, E° 56,80; Soc. Cinematográfica Sur Ltda., E° 100.—; Star Films, E° 96,72; Candidatura Moreno (Melipilla), E° 5.—; Diario LA NACION, Santiago, E° 3.198,12, Guillermo Aguirre Rauch, E° 10.— Total: E° 4.106,74.

DONACIONES POR RECIBIR.— El Comité anuncia las siguientes: del Sindicato Profesional Sewell y Mina, E° 2,50 por asociado, con lo cual se reunirá aproximadamente E° 1.200.—; del Sindicato Industrial Sewell y Mina, 1 día de salario por asociado, o sea, más o menos E° 12.000.—.

TERMINARON CONVENIO CON ALEMANIA POR 300 MILLONES DE MARCOS

Anuncio hecho por el Embajador alemán

Con el anuncio del término de los trámites entre el Gobierno de Alemania Federal y Chile, para el convenio de ayuda crediticia, por un valor de 300 millones de marcos, que otorga ese país al nuestro, el Embajador alemán, Hans Strack, destacó los esfuerzos de la República alemana por ser útil al Gobierno en su empeño de lograr el resurgimiento económico, durante el almuerzo que le ofreció ayer la Cámara Chileno-Alemana de Comercio en el Club de la Unión.

Al agradecer la manifestación, entre otros conceptos, el representante alemán declaró que "la larga y tradicional amistad de los chilenos hacia los alemanes no es sólo una gentil frase, sino un hecho que se basa en la realidad cotidiana".

Terminó su discurso diciendo: "Que se realice en el futuro más próximo en la noble nación chilena el anhelo de nuestro Ministro Federal de Economía, doctor Ludwig Ehrard, que él expresó no sólo para el pueblo alemán, sino que para todos los pueblos libres del mundo, y eso es: ¡Bienestar para todos!

ELECCION DE DIRECTIVA.— Antes del almuerzo, la Cámara Chileno-Alemana de Comercio eligió su nueva directiva, que quedó constituída por Hans Kratzer, presidente; Manuel Casanueva y Eugenio Schuchard, vicepresidentes, y directores, Alberto von Appen, Hans von Behring, Enrique Block, Manfred Brauechle, Carlos Dietrich, Hans Gleisner, Federico Karnatz, Federico Pfingsthorn, Heriberto Schmidt, Guillermo Stein, Federico Vorwerk, Adolf Warweg y Helmut Einreich.

Además del Embajador alemán, Hans Strack, asistieron el nuevo consejero de la Embajada, Hans H. Wallich, y el jefe del Departamento Económico, Josefs Engels.

En Glasgow, Escocia, ardieron 21 mil barriles de whisky

GLASGOW, Escocia, 29 (UPI).— Una bodega en la que se almacenaba whisky se incendió e hizo explosión anoche y causó la muerte de 19 bomberos que combatían el fuego. Otros cuarenta resultaron heridos.

Los propietarios del edificio, Arbuckle Smith & Cía. calcularon las pérdidas en no menos de diez millones de libras esterlinas (28.000.000 de dólares).

Se investiga la posibilidad de un incendio intencional, debido a que hace diez días hubo otro incendio en una bodega de whisky, con pérdidas de 300.000 libras esterlinas (840.000 dólares).

Los primeros bomberos que llegaron a la bodega, de cinco pisos, oyeron varias pequeñas explosiones, al estallar las vasijas de whisky. Luego se produjo una tremenda explosión, que hizo volar el techo y hacer saltar por el aire barriles llenos de whisky en llamas. Una muralla de ladrillos osciló y luego se derrumbó, sepultando a 14 bomberos y cinco miembros del cuerpo de salvamento.

Los arroyos de whisky en llamas y el intenso calor que salía del edificio incendiado, impidieron los esfuerzos para sacar a los hombres, cuyos desesperados gritos se dejaron de oír en breve tiempo.

El whisky ardiendo que salía de 21.000 barriles almacenados en el edificio corrió hacia la zona de los muelles por la calle Cheapsio. En la bodega había también más de 2.000.000 de libras esterlinas en tabaco. Gran parte del whisky perdido estaba destinado a importadores de Estados Unidos.

Cumplida en Peñaflor la primera etapa de la autoconstrucción

Con la bendición de terrenos y entrega de sitios se cumplió el domingo pasado, la primera etapa del programa de Autoconstrucción de la Sociedad Cooperativa "La Unidad de Peñaflor Ltda.", compuesta por 33 socios, todos ellos obreros de la industria "Bata".

Este plan de autoconstrucción asesorado por el Instituto de Viviendas Populares de Cáritas-Chile (INVICA) consulta la edificación de 31 casas cada una de las cuales contará con tres dormitorios, living-comedor, baño, cocina, patio interior y un pequeño ante-jardín, con el objeto de que cumpla con todos los requisitos de una casa funcional y acogedora.

La ceremonia de bendición de los terrenos estuvo a cargo del cura párroco de Peñaflor. Después de ella se procedió a la simbólica plantación de pinitos que adornarán las áreas verdes de la población de la cooperativa, y se repartieron los terrenos de acuerdo a un sorteo previo.

A este acto organizado por la totalidad de los miembros de la Cooperativa, asistieron el vicepresidente de Cáritas-Chile, Raúl Fernández Correa, el representante de Catholic Relief Srvice de EE. UU. Nathaniel Hicks, el gerente de la industria Bata, Juan Kripper, el ingeniero Alberto Cariola, en representación de la INVICA y numerosas autoridades de la localidad de Peñaflor.

Presunto asaltante del Banco detenido en Arica

Importante suma llevaba en su poder al ser detenido

ARICA.— La detención de un delincuente habitual reconocido en todo el Norte Grande, podría dar una nueva pista en las investigaciones que realiza la policía para capturar a los autores del robo al Banco de Crédito e Inversiones de la capital. Ayer, en una redada nocturna efectuada por personal de Investigaciones, en las casas de las nuevas poblaciones en los alrededores del puerto libre, cayó Carlos González González, apodado "el Matadero Tira".

En contra de este individuo, Investigaciones mantenía varias órdenes de aprehensión pendientes, y muchas de ellas reiteradas telegráficamente por los Juzgados de Iquique, Antofagasta, La Serena, Santiago y otras ciudades, libradas en procesos por delitos de robo, contrabando y tráfico de estupefacientes.

Una vez que Investigaciones puso a disposición del Segundo Juzgado del Crimen de este puerto, en la mañana de ayer, a Carlos González, el magistrado Guillermo Navas dispuso su ingreso a la Cárcel Pública en estricta incomunicación.

El delincuente González, en los momentos de su aprehensión, llevaba gran cantidad de dinero en gruesos fajos de billetes chicos. Asimismo, se le encontró en el allanamiento una carta comprometedora y otros documentos. Un trozo de la carta, bien podría dar luces sobre el reciente robo de que fue víctima, por parte de dos individuos enmascarados, la sucursal San Miguel del Banco de Crédito e Inversiones de la capital. En ese documento, del que se inautó la policía, se menciona al remitente, quien da instrucciones a Carlos González cómo hacer desaparecer el dinero producto del robo. Existe expectación por saber si la detención de "el Matadero Tira", avezado delincuente iquiqueño, podría ser el eslabón que condujera a esclarecer el atraco al Banco, que tanto preocupa a la policía chilena.— (HUMBERTO CROSSA, corresponsal).



OBSEQUIO.— Funcionarios del Departamento del Derecho de Autor de la Universidad de Chile, obsequiaron al presidente del Consejo de Defensa Fiscal, Marco Antonio de la Cuadra, un disco fonográfico con una versión radioteatralizada de los acontecimientos que dieron lugar a la promulgación de la Ley 5.563 sobre derechos de autor en Chile, de la que fue autor. En el grabado, aparecen Guillermo Arancibia Lazo, Marco Antonio de la Cuadra, Armando García y Julio Alegría, después de hacer entrega del obsequio.

Servicio Nacional de Salud autorizó creación de Cementerio de Las Condes

Director de la institución expuso fundamentos de esa medida

El Servicio Nacional de Salud cursó una resolución autorizando la instalación de un cementerio en los contrafuertes cordilleranos de la comuna de Las Condes, en Santiago.

Así lo informó ayer, el Director de esa repartición, Dr. Gustavo Fricke aclarando "que ello se aprobó porque la idea era factible y a nadie dañaba". Dijo que todo se haría de acuerdo a las disposiciones reglamentarias y leyes vigentes y señaló que su creación no había sido rebatida con ideas serias. "Más perjudica la salud psíquica los ruidos del centro que un cementerio", declaró.

Confirmó la noticia adelantada por LA NACION en el sentido de que se han terminado los estudios para la creación de un horno crematorio en el Cementerio General, anticipando que similares instalaciones se harán en aquel nuevo camposanto.

Reconoció que tanto los sectores poniente como sur de la capital debían tener su cementerio, ya que éstos debían quedar ubicados en los puntos más poblados para evitar largos trayectos.

Al referirse a las ocho obras —hospital, liceo, consultorio, materno infantil, etc.— que los promotores de esta empresa han prometido financiar con las utilidades que queden luego de restadas las que les corresponde, manifestó el Dr. Fricke que "todo el país debe hacer mucho por los ancianos que, después que están en el ocaso de su vida y ya no pueden trabajar, son abandonados a su propia suerte, en cualquier rincón".

Similares conceptos vertió sobre los ciegos y sordomudos, informando que el Servicio destinará veinte mil escudos (veinte millones de pesos) para ayudar a educar at tales enfermos.

Luego los actuales dueños de los 220.000 mil metros cuadrados que se venderán para el camposanto, informaron que cada metro cuadrado costará venticinco mil pesos y que las operaciones se harán por intermedio del Banco del Estado. De ellos 70.000 estarán destinados a sepulturas que no podrán tener un nivel superior al del terreno; el resto será para parques.

Síntesis Policial

Atropellamientos.— A las 0.30 horas, en Avenida Pedro de Valdivia esquina Zañartu, José Curín Hualaf fue atropellado por un microbús del recorrido Pedro de Valdivia — Estación Central, que continuó su marcha. La víctima fue internada grave en la Posta 4. Carabineros informó que Curín se había caído cuando pretendió descender del vehículo en marcha.

Eugenio Aedo Cea ayer a las 12.40 horas, atravesó la calzada sur de la Avenida Bernardo O'Higgins, a la altura del 2167, siendo alcanzado por el Trolley Bus 828 de la ETCE, que era gobernado por René Linchand Espinoza. Con lesiones graves Aedo fue internado en la Posta Central.

A las 9.30 horas, el menor de nueve años, Guillermo Romero Gómez, fue atropellado en Avenida Buzeta esquina de Séptima Avenida, por el camión XU 835, gobernado por Juan Loyola Buchetti, recibiendo una muerte instantánea.

Homicidas se entregan.— En la mañana de ayer, el cabo, Héctor Padilla Cáceres, de la 13a. Comisaría controlaba su facción habitual, cuando a las 11.15 horas se le presentaron dos individuos, confesándose autores del homicidio de Mario Gaona Fuentes; El cabo Padilla condujo hasta el cuartel a Carlos Cifuentes Yáñez y Rubén Aguilar Herrera, que hoy serán puestos a disposición del tribunal.

Incendios.— A las 4.45 horas de ayer, en el camino de Santiago a Melipilla, a la altura del kilómetro 16, el camión ET 351 de Viña del Mar, que corría hacia la capital, gobernado por Aldo Zalinano Zelugo, se incendió quemándose totalmente. El conductor avaluó los daños en 500 escudos.

Una cocina a parafina que se inflamó, produjo un incendio en el inmueble ubicado en Bascuñán Guerrero 1758, a las 10.40 horas de ayer. La casa se quemó totalmente y Jorge González García que la habitaba, no avaluó las pérdidas. Durante la acción de los bomberos, resultaron lesionados leves los voluntarios Sergio Escobar Baeza y Raúl Zamudio.

COSTARA 1 MILLON 200 MIL ESCUDOS

Moderno Hospital construirán para la población de Ñuñoa

Estará ubicado en Avenida Grecia de esa comuna

Con un costo aproximado de 1 millón doscientos mil escudos, la comuna de Ñuñoa contará con un moderno hospital, ubicado en la Avenida Grecia, frente a la Población Colo Colo. Para esta obra, la Municipalidad de Ñuñoa aportará la suma de cien mil escudos y el resto será proporcionado por el Servicio Nacional de Salud, bajo cuya tuición quedará el establecimiento.

Los detalles de este proyecto fueron concretados en reunión celebrada por autoridades edilicias, regidores y directores de instituciones benéficas de esa comuna, con el Director General del SNS, Dr. Gustavo Fricke.

Para determinar la planificación del edificio y el número de salas y camas, el Alcalde de Ñuñoa ofició al Director de Estadísticas para que proporcione los datos acerca del crecimiento vegetativo de la población en la comuna desde 1930.

La construcción del nuevo Hospital, ultimados estos detalles, se comenzará en el segundo semestre del presente año.



PROMOCION DE TURISMO.— Con el objeto de sostener reuniones con los personeros de las agencias de viaje que operan en nuestro país, ayer arribó a Santiago, procedente de Buenos Aires, un grupo de expertos norteamericanos en turismo. Lo integran: Albert Cameron, vicepresidente de J. Walter Thompson; Tom Zarcone, gerente de ventas de Hertz Co., Walter Turner, gerente de publicidad de Pan American, y Charles Larrobe, superintendente de Pan American. Los acompaña en el grabado el señor J. Fasani, de Panagra.

Hoy publican listas de resultados del bachillerato de marzo

Las listas con los resultados del Bachillerato de marzo se publican hoy a las 15.30 horas, en el Liceo Manuel de Salas, Avda. Brown Nº 105. La fecha de su publicación estaba anunciada para mañana, pero debido a la urgencia que existe entre los que postulan a vacantes en la Universidad, se aceleró la corrección de pruebas.

ESTUDIAN LA CREACION DEL BANCO MUNICIPAL

Sus bases analiza la Defensa Jurídica

El último problema que debió resolver la Municipalidad en una sesión extraordinaria, aprobando un sobregiro por Eº 500.000, para pagar los sueldos y salarios del mes en curso, ha reactualizado el proyecto de creación del Banco Municipal.

Funcionarios municipales explicaron que esta idea fue esbozada al comienzo del actual régimen por el Intendente-Alcalde, pero posteriormente otros asuntos y realizaciones más urgentes la relegaron a segundo término. Agregaron que la necesidad de que los cuantiosos intereses de la comuna sean centralizados en una institución crediticia, como las que existen en otros países más avanzados que el nuestro, quedó en evidencia cuando apresuradamente debieron reunirse la totalidad de los ediles, para salvar el grave escollo del pago de las remuneraciones del personal. Regidores comentaron ese día que la existencia de un Banco Municipal eliminaría toda la compleja y lenta tramitación reglamentaria que precede a la obtención de un empréstito o de un sobregiro, como asimismo se harían mucho más expeditas múltiples operaciones financieras que el gobierno comunal requiere continuamente para el normal desarrollo de sus actividades.

El proyecto de Banco Municipal es estudiado actualmente por los abogados de la Defensa Jurídica de la Corporación, y próximamente será concretado en un proyecto de acuerdo y enviado a la Comisión de Asuntos Legales, que preside el regidor Voltaire Lois.

ACELERARAN OBRAS DEL MATADERO "LO VALLEDOR"

Debe entrar en funciones el próximo año

El Matadero Modelo Lo Valledor debe estar funcionando en 1961, y al efecto la Municipalidad resolvió intensificar este año las obras para dar término a la construcción de tan urgente y vital centro de abastecimientos, que los técnicos estiman como única solución para el viejo problema de la carne.

Desde luego, y a fin de acelerar estos trabajos, ha recabado del Ministerio de Agricultura la entrega de los aportes consultados en el convenio respectivo. En efecto, ayer el Alcalde envió al Ministro Saelzer una nota en la cual le encarece, en su carácter de presidente de ese organismo, la entrega del primer aporte de 600 mil escudos, suma que permitirá poner en actividad el próximo año el moderno matadero.

Los conflictos que se producen frecuentemente en el Matadero Municipal, según comentó una fuente autorizada, y que impiden ejercer una fiscalización más adecuada del mercado de la carne y regularizar el faenamiento, no tendrán una solución eficaz hasta que entre en funciones el establecimiento que actualmente se construye.



JIRA ARTISTICA.— Después de efectuar presentaciones, dictar charlas y lecturas dramatizadas, en Montevideo y Buenos Aires, al mediodía de ayer regresó a la capital la Compañía de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile. Presidieron la delegación el director de esa Escuela, Domingo Piga y la actriz del ITUCH, Bélgica Castro.

Fuerzas Armadas

ASCENSOS EN LA FACH

En la Fuerza Aérea de Chile han sido cursados los siguientes ascensos:

A Comandante de Grupo, los Comandantes de Escuadrilla Humberto Magliochetty Barahona, profesor de la Academia de Guerra Aérea; Claudio Sepúlveda Donoso, jefe de la Sección Confidencial de la Subsecretaría de Aviación; José Berdichwski Scher, jefe del Departamento de Oficiales de la Dirección del Personal; a Comandantes de Escuadrilla, los capitanes de bandada, Raúl Toledo Castillo; Héctor Gallleguillos Irigoyen, Eduardo Fornet Fernández, Fernando Matthei Aubel, Freddy Enrique Ruiz Bunger, Erich Burchardt Mulach, Carlos Arroyo Luza, y Luis Hernán dez Montecino.

A Capitán de Bandada, los Tenientes Raúl Vargas del Campo Silva, Juan Bautista González Figueroa, Sergio Alfonso, Lizosoin Mitrano, Leonidas Gómez Gross, Sergio Contardo Flores, Alberto Echzú Collao, Enrique Núñez Araya, y Luis Rojas Flores.

ACUARTELAMIENTO DE CONTINGENTE

El próximo viernes, a las ocho de la mañana, deberá reconocer cuartel el contingente de ciudadanos nacidos en 1941 al que corresponde hacer el Servicio Militar Obligatorio de este año.

PREPARAN LOCALES PARA RECIBIR EL EQUIPO DE ASEO

La próxima semana se materializarán los documentos notariales y las escrituras públicas para la importación de los nuevo 50 camiones recolectores tipo tolva, que la Municipalidad acordó adquirir para modernizar el servicio de aseo de la ciudad.

Como es del dominio público, estos vehículos serán traídos por la firma Dodge, y vendrán a reforzar la flota de camiones con que cuenta la Corporación.

Entretanto, y a fin de que este equipo entre de inmediato en funciones, en cuanto llegue a las estaciones de servicio, el Alcalde ordenó a los Departamentos de Pavimentación y de Obras Municipales que se construyan galpones y se pavimenten los patios, cuyo actual estado de deterioro es una de las causas, según las autoridades, que determinan las "panne" y fallas de los vehículos, lo que redunda en perjuicio para la ciudad, que sufre diariamente las deficiencias de un servicio que no tiene capacidad material para cubrir las necesidades de la capital.

A 5 FESTIVALES HA SIDO INVITADO CINE CHILENO

Cinco invitaciones a otros tantos certámenes internacionales de cinematografía, ha recibido la Universidad de Chile como fruto directo de la organización del Primer Festival Internacional de Cine Documental y Experimental verificado, en enero último en Santiago y Viña del Mar.

Los certámenes al que pueden concurrir todos los cinematografistas nacionales, sin excepción —ya que a ellos está dirigida la invitación—, son los siguientes: Reseña del Cine Latinoamericano, que se efectuará en junio próximo en Santa Margarita Ligure, Italia; Festival de Cine del Líbano, que será celebrado en abril próximo, en Beirut; Cuarto Festival Internacional Anual de Cine, que se prepara en San Francisco, Estados Unidos; Muestra Internacional de Cine de Corto Metraje, que organiza la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia de Argentina; y, por último, II Festival de Cine Latinoamericano, que tendrá lugar en La Paz, Bolivia, y que está siendo organizado por la Universidad de San Andrés, de La Paz.



CONSEJOS Y MEDICINAS.— Una madre obrera recibe medicinas y consejos para mejorar a su hijita enferma, durante la visita que ayer realizó el Servicio Médico y Dental de la Presidencia de la República al Centro de Madres "Rosa Ester Rodríguez de Alessandri", ubicado en el barrio Pila. Se atendieron 186 niños, 255 adultos, fueron practicadas 30 extracciones y cinco pacientes quedaron citados para concurrir a las Policlínicas. Una señora fue hospitalizada. Participaron en esta visita 12 médicos, 5 enfermeras de la Cruz Roja de Los Guindos y dos auxiliares. Dirigió personalmente esta operación el Dr. Akel, Médico Jefe de la Presidencia.

Educación

HOMENAJE.— Un acto de homenaje en memoria de Gabriela Mistral se realizará hoy a las 15 horas en el Colegio Trewhela's School. Asistirá Doris Dana, quien fue secretaria de la poetisa. Contestará el saludo de uno de los alumnos.

Los alumnos depositarán una ofrenda floral ante el busto de Gabriela, en uno de los patios del plantel.

ANIVERSARIO DE COMISION FULLBRIGHT.— Las siete universidades nacionales rinden homenaje mañana con motivo del 5.o aniversario del funcionamiento en Chile de la Comisión de Intercambio Educacional Chileno - Norteamericano.

Hablará a nombre de la Comisión, Eugenio Pereira Salas y de las Universidades, Francisco Galdámes, director del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile. El acto será a las 19 horas en la sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, 3.er piso.

GASTOS DE U. DE CHILE. —Ayer se despachó en el Ministerio de Educación el decreto que destina para gastos variables y especiales de la Universidad de Chile, la suma de 15.525.172 escudos.

GASTOS DE ALIMENTACION.— Se autoriza a los directores de 13 escuelas agrícolas para girar sumas parciales de un total de 35.800 escudos en gastos de alimentación de alumnos y empleados en el segundo trimestre de 1960. Estos establecimientos son: La Serena, Ovalle, Romeral (Curicó), Duao (Talca), Panimávida (Linares), Yerbas Buenas, Quillón (Ñuble), Los Angeles, Contulmo (Arauco), Manzanares (Malleco), Coihaique (Aysen), Molina (Talca) y San Felipe.

Hoy entrevistan al pintor Marco Bontá

Por la audición "Noticiario de Arte", que dirige la pintora Aixa Vicuña, será transmitido hoy, a las 14.45 horas, por Radio Minería, una entrevista al pintor y Director del Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal, Marco A. Bontá.

La entrevista reviste interés ya que en ella el director de dicho museo expondrá sus puntos de vista que lo han llevado a promover el proyecto para cobrar la entrada a ese recinto universitario de extensión artística.

Preparación de maestros de artes plásticas para los liceos del país

El Departamento de Bellas Artes de la Universidad Católica se encuentra abocado a la preparación de profesorado para los liceos fiscales y colegios particulares del país, en esa especialidad artística.

Los cursos durarán cinco años, durante los cuales se adquieren conocimientos teóricos y prácticos completos y modernos que permiten a tal profesorado colaborar en establecimientos educacionales especiales de niños retardados o súperdotados o en clínicas psicosomáticas.

TEATRO EN INSTITUTO CHILENO ITALIANO

El Instituto Chileno-Italiano de Cultura, comunica que en la primera semana del próximo mes de abril, se iniciará en sus locales (Huérfanos 1828), un curso de perfeccionamiento en canto y de preparación para el teatro lírico.

El programa de estudios comprende 3 horas semanales de canto, a cargo de la señora Elena Petrini; 1 hora semanal de arte escénico, a cargo de la señora Susana Bouquet; y 1 hora semanal de Historia del teatro lírico y de a cargo de Juan Matteucci y de Gualtiero Morpurgo.

El curso durará 8 meses.

Serán admitidos al curso las personas que superen el examen de admisión, que tendrá lugar mañana, de 15 a 17 horas, en los locales del Instituto.

La comisión de examen será integrada por los señores Juan Matteucci, Elena Petrini y Lautaro García.

Los alumnos que no conocen el idioma italiano, podrán seguir los cursos de idioma del Instituto. Se concederán becas a los alumnos más meritorios.

ALUMNOS DE FARMACIA PODRAN OPTAR A BECA EN BUENOS AIRES

El lunes 4 de abril próximo, se firmará el Convenio entre la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile y la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y la Sociedad de Químicos Farmacéuticos de esa ciudad, para establecer una base anual para estudios avanzados en la Universidad de Buenos Aires, en esa especialidad a un alumno chileno.

AÑO XLIV N.o 15.456

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.—AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 82222.—CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
SUBDIRECTOR: Mario Garfias Pacheco.
JEFE DE INFORMACIONES: B. Saverio Sprovera.

Santiago de Chile, miércoles 30 de marzo de 1960

La verdad en el caso argentino

La prensa opositora nacional ha batido palmas frente a la "derrota" del Gobierno argentino en las elecciones legislativas, deduciendo de ella un repudio a la política de estabilización del Presidente Frondizi. También ha sacado por consecuencia que algo parecido le espera a nuestro Gobierno en los próximos comicios municipales. Nada más inexacto en ambos casos.

La situación política argentina presenta características sui generis, que la hacen totalmente distinta del cuadro chileno. En primer lugar, durante años estuvo dominada por la desenfrenada dictadura peronista, que condujo a un caos económico y moral sin precedentes. Luego el país ha tenido que encarar la reconstrucción, con dos dardos ponzoñosos clavados al costado de su cuerpo: el peronismo, siempre vigoroso, aunque en decadencia, y el comunismo jugando a un oportunismo que, bajo Perón, lo llevó en muchas ocasiones a dar su apoyo al dictador.

Una política antinflacionista resulta siempre impopular para todos los sectores, por los sacrificios compartidos que ella impone. Frondizi, una vez en el Poder, para salvar al país de los efectos desastrosos provocados por la dictadura, tuvo que materializar urgentemente sus postulados de candidato, en forma distinta a la que muchos electores esperaban, deformados por largos años de demagogia.

El gobernante argentino ha necesitado para ello de una decisión y coraje que más tarde o más temprano reconocerá ese pueblo, a quien su política terminará por beneficiar.

En el caso chileno, el país no esperaba del señor Alessandri ni más ni menos que lo que él está realizando actualmente. Su prestigio, por esta razón, aumenta día a día, como seguramente aumentará el del Mandatario argentino una vez que su política, a pesar de las transitorias incomprensiones actuales, se plasme definitivamente en la realidad.

Falta de salas, y un teatro menos...

Por RENATO VALENZUELA

Aunque en Chile se ha vuelto costumbre decir "vamos al teatro" cada vez que se quiere decir "vamos al cine", ya el pueblo comienza a conocer la diferencia que existe entre el arte de la musa Talía y el invento de los hermanos Lumiére. En los últimos años, el número de los aficionados al teatro vivo se ha acrecentado considerablemente, y es así como la comedia y el drama cuentan hoy día con público numeroso que, si bien es cierto dista mucho de ser multitudinario, como el del fútbol, es sin embargo tan entusiasta como este último, y cuenta ya con fanáticos partidarios de tal o cual equipo de actores.

El resurgimiento del arte teatral en Chile ya no es un mito. La cantidad y calidad de personas que laboran para la escena nacional son cuantiosas, y sus realizaciones van superándose de año en año. Es indudable que la lucha para alcanzar este decoroso y a veces sobresaliente nivel ha sido ardua. El teatro en nuestro país agonizaba en una larga asfixia ocasionada por la rutina en que lo habían enquistado los moldes de la escena española que sigue adormilada como las víctimas del virus que inocula la mosca tsé-tsé.

Fueron primeramente los grupos de actores universitarios y luego los de bolsillo los que con su audacia y laboriosidad consiguieron que la juventud, que sólo gustaba ver películas, se interesara por conocer la producción de las grandes figuras clásicas y modernas del teatro universal. Y así, alternando a Cervantes con Valle Inclán, a Lope de Vega con Bernard Shaw, o a Chejov con Pirandello y Anouilh, fueron alimentando la afición del público chileno por el teatro de jerarquía.

Aunque larga en el tiempo, esta labor ha sido notablemente fructífera, y los primeros balbuceos de este movimiento teatral chileno, ansioso de expresarse con la tonalidad de los nuevos comediógrafos y comediantes de Europa y Norteamérica, son ya lenguaje claro y vigoroso. Sin embargo, los actores chilenos siguen abocados a la difícil solución de un grave problema: la falta de salas de espectáculos donde desarrollar una labor continuada. A excepción de los teatros Antonio Varas, Camilo Henríquez y Moneda, que han sido entregados en concesión al Instituto del Teatro, Teatro de Ensayo y Compañía de Américo Vargas, respectivamente, no hay salas disponibles para el cultivo del arte dramático. Los minúsculos "theatres de poche" Petit Rex y Talía, sólo permiten actuar a grupos de cuatro o cinco actores, a lo sumo. Y esta carencia de "espacio vital" para nuestros comediantes es la causa de que numerosos comediógrafos chilenos no puedan estrenar sus obras, y de que prestigiosas figuras de la escena nacional, como Alejandro Flores, deban permanecer alejadas de las tablas sin poder ejercer su profesión, ni agradar al público que les admira y aprecia.

Otro caso lamentable dentro de este orden de situaciones arbitrarias, es el que se le ha presentado a Lucho Córdoba, quien, gracias a una gentileza del actor Américo Vargas, concesionario oficial del Teatro Moneda, viene realizando en dicha sala, desde los primeros días de enero, una temporada de comedia que ha contado con el aplauso unánime de la crítica y el favor del público. En atención a este éxito, el aplaudido actor cómico pensó que le sería fácil levantar tienda en otro teatro, una vez llegado el 1.o de mayo, fecha en que expira su contrato de arrendamiento del Moneda. Pero sus solicitaciones resultaron estériles. En cada una de las salas de espectáculos donde ofreció su Compañía, los empresarios le contestaron que los compromisos contraídos con las firmas distribuidoras de películas eran obstáculo insubsanable para dar cabida a una compañía de comedias. Y ante estas reiteradas negativas, el artista, que sigue haciendo reír a los chilenos y que da trabajo a un buen número de actores nacionales, ha optado por alejarse nuevamente del país, aceptando un contrato que se le ofreciera desde la capital del Perú, a donde deberá emigrar dentro de un mes.

Creemos que a nadie pueda escapársele la gravedad que encierra para el desenvolvimiento del teatro chileno la ausencia de salas disponibles para ofrecer espectáculo vivo. Y también estamos seguros que nadie dejará de comprender la justa protesta que ha de levantar en nuestro medio artístico la siguiente noticia: La firma propietaria del Teatro Santa Lucía tiene el proyecto de transformar esta céntrica y amplia sala de espectáculos, suprimiendo las localidades de galería, medida que estimamos antidemocrática, y despojándola de su ancho y cómodo escenario, cuya área se propone convertir en edificio de departamentos.

Como el lector recordará, en el Teatro Santa Lucía se han realizado memorables temporadas teatrales de compañías argentinas y chilenas, por contar con un proscenio superior en requisitos para funciones de arte escénico al de muchas salas construidas para tal objeto. Echar abajo ese escenario, precisamente cuando en Santiago se ha vuelto más aguda la crisis de teatros aptos para el espectáculo vivo, nos parece una medida inoportuna y lesiva para el desarrollo de las actividades artísticas de nuestro pueblo. Es de esperar que las autoridades pertinentes, antes de otorgar el consentimiento a la realización de este proyecto, estudien con detenimiento las graves proyecciones que encierra.

PINCELADAS.—

¿Qué comemos?

HARAN una encuesta para establecer qué comemos, cómo comemos y por qué comemos. Se trata de encontrar los niveles nutricionales y alimentarios de la población. Encargados de esta labor serán expertos de los Estados Unidos. Seguramente van a encontrarse con sorpresas mayúsculas, según ciertos entendidos en dietética. Chile es un país donde más falta hace una adecuada y plural educación acerca de los guisos que necesitamos para satisfacer nuestras exigencias gustativas y orgánicas. Si alguna vez acertamos es por pura casualidad. No existen recetarios en los que se establezcan los valores vitamínicos. Comemos cazuela, porque es un rico plato típico y, a lo mejor, muy alimenticio, pero dejamos de consumir otros. No nos gustan el luche, el cochayuyo, ¿y el pescado?. Hasta por ahí no más. Nos encantan el "bisté" a lo pobre, los hot-dogs, las gordas y el lomito, los cauceos y las empanadas. Somos, como se decía antes, "embelequeros".

Muchachos que aparentemente se alimentan bien, aparecen de pronto, con graves síntomas de desnutrición, de raquitismo y de otras dolencias. ¿Alimentan los caldos? Algunos médicos especialistas afirman que sí y unos cuantos que no. Los jugos de carne no dan ni quitan, según opiniones. Dan más que quitan, según otras. Aconsejan: "coma fruta cruda" o "coma fruta cocida". Que las ensaladas, que los tallarines, etc.

Pero, en verdad de verdades, todo es poco más o menos al lote. No existen cuadros sobre alimentación racional y si existen son escasas las personas que los leen.

La encuesta, que consultará a 7 mil civiles y a 2.500 militares, dirá a los estómagos criollos cuál es el secreto para vivir cien años con el corazón contento.

O. CABRERA LEYVA

Legalidad comunista

Visita nuestro país en misión de propaganda el profesor V. Tchikhivadze, vicepresidente del Instituto de Derecho de la Academia de Ciencias de la URSS. Dada su alta investidura, sería interesante conocer su opinión sobre algunos aspectos de la "legalidad" comunista.

Un caso concreto: en "Komsomolskaya Pravda", de Moscú (24 y 25 de febrero de este año), se informa de la revisión de la causa de un tal V. Podtiny, condenado a 15 años de cárcel por "traición a la patria". En esa oportunidad, a mediados del año pasado, el diario moscovita citado consideró que "**la sentencia es severa y justa**". Ahora, en cambio, anuncia que el Tribunal Supremo, "considerando el gran número de peticiones de los trabajadores y la gravedad del crimen, examinó nuevamente la causa de V. Podtiny y, reconociendo **demasiado** suave la sentencia, anuló la resolución del tribunal" (de la región de Stalinsk). Preguntamos: ¿qué clase de garantías existe en un régimen donde un condenado es llevado nuevamente ante los tribunales por el mismo delito con el propósito de aplicarle una pena aún más severa y "considerando el gran número de peticiones de los trabajadores"?

Ahora, ¿cuál es el papel del abogado defensor? A juzgar por lo que escribe "Literaturnaya Gazeta" (20-XII-58), parece que su tarea es, casi, ayudar al fiscal: "La influencia educativa de la instrucción judicial a menudo es disminuída por la posición del abogado. En el tribunal él frecuentemente no pone de manifiesto las raíces sociales de la criminalidad, sino que trata de complicar la causa abogando en favor del acusado" (!).

¿Podría explicar el profesor Tchikhivadze por qué en las bases del procedimiento penal soviético no se reconoce un principio tan esencial como la presunción de no culpabilidad? Ciertamente, el profesor B. Sharkov dice que se trata de un "dogma caduco del derecho burgués" y que su introducción en la teoría y la práctica del derecho soviético "sólo puede desorientar a los funcionarios de la instrucción, de la fiscalía y del tribunal". Y el académico Golinskii, por su parte, lo considera como una de esas "construcciones jurídicas creadas en su tiempo por los juristas burgueses con el fin de disfrazar la verdadera naturaleza clasista del derecho burgués" ("Pravda", 27-XII-58). Es claro que éstas son meras racionalizaciones, justificaciones a la situación de hecho en el estado totalitario. ¿Puede agregar algo nuevo el distinguido visitante?

También sería interesante conocer su parecer sobre el reaccionario decreto del 8 de julio de 1944 (en plena vigencia) que enterró de una plumada una gran conquista de los círculos progresistas rusos en 1902 —hace 58 años— todavía bajo el régimen zarista. Actualmente, en la URSS, los "hijos ilegítimos" no tienen el derecho a ser reconocidos por el padre ni llevar su nombre, y a la madre soltera se le niega el derecho a entablar demanda por alimentos (v. A. Pergament, "Sovietskoie gosudarstvo i pravo" —El Estado soviético y el derecho—, N.o 9, 1956). Como señala Kurilev en "Izvestia" (22-V-58): "... los niños "fuera del matrimonio" no sólo están privados de todos los derechos respecto al padre, sino que incluso están privados de la posibilidad de llamar padre a quienquiera otro". De esta manera, en el "paraíso de los trabajadores", "donde impera la igualdad absoluta entre el hombre y la mujer", la madre soltera debe cargar con una pesada responsabilidad económica mientras sus hijos están expuestos a toda clase de traumas psíquicos. En este sentido escribían en carta a "Literaturnaya Gazeta" (9-X-56, durante el corto período del "deshielo") Shostakovich, Ehrenburg y otros, refiriéndose al decreto del 8 de julio: "Como resultado, se produjeron miles de tragedias, se destrozaron las vidas de "madres solteras" y de sus hijos, a quienes la gente mira como "nacidos ilegítimamente".

¿Es posible esperar también la protesta del profesor Tchikhivadze contra estas cavernarias disposiciones de la legislación soviética?

I. K.

La inescrutable China Roja

Por ROSCOE DRUMMOND
(Exclusivo para LA NACION)

WASHINGTON, (EPS.). — Después de dos años y medio de negociaciones infructuosas entre los Estados Unidos y la China roja, con miras a establecer un intercambio de periodistas, es manifiesto que los comunistas chinos están dispuestos a seguir hablando del tema... y determinados a no concertar un acuerdo al respecto.

Me he dedicado a revisar todas las declaraciones formuladas desde la iniciación de las negociaciones en agosto de 1957, y me parece bien claro que la China comunista no quiere proceder a un intercambio de reporteros con los Estados Unidos; pero no quiere admitir que no está dispuesta a hacerlo.

He aquí las razones por las cuales este resultado parece ahora inevitable:

1.— **Desde el comienzo de las negociaciones, los Estados Unidos han ofrecido a la China roja, para sus periodistas,** los mismos privilegios reservados a los demás periodistas extranjeros. Los corresponsales chinos serían admitidos en los Estados Unidos sobre las mismas bases que los corresponsales británicos, franceses, indios, soviéticos y viceversa. La China roja rehusa la paridad de tratamiento.

2.— La China comunista quiere algo distinto. Lo que quiere es que se especifique anticipadamente un número determinado de corresponsales. Semejante acuerdo, al limitar las solicitudes de admisión de periodistas, nos obligaría a aceptar cualquier persona elegida por China o a tener que violar el arreglo establecido sobre esta base.

3.— El Departamento de Estado ha validado los pasaportes para la China roja de treinta organizaciones de prensa norteamericanas. La China roja ha concedido tan sólo una visa, la de John Strohm, un experto en materias agrícolas, que escribió para "Newspaper Enterprise Association". Afirma que no permitimos que sus corresponsales entren en los Estados Unidos, pero nunca ha presentado una solicitud de visa.

4.— El diario norteamericano "New York Herald Tribune" sugirió recientemente que se hiciera el intercambio a base de uno por uno. Los chinos rojos no dijeron que no. No dijeron nada.

Fue con este propósito que el editor del "New York Herald Tribune" dirigió, el 22 de diciembre del año pasado, una carta a Chou En-Lai, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, concebida en estos términos:

"Señor Ministro:

"El diario "New York Herald Tribune" ha creído siempre que el mutuo establecimiento de privilegios para un intercambio de periodistas chinos y norteamericanos resultaría en el beneficio de nuestros países y promovería una mejor comprensión entre nuestros pueblos. Con este propósito, uno de los corresponsales más experimentados de nuestro personal, que ha estado desde años al servicio de este diario, el señor A. T. Steele, ha presentado una solicitud para la obtención de una visa china. Estoy tomándome la libertad de pedirle que tuviera la bondad de considerar la oportunidad de proceder a un intercambio de periodistas chinos y norteamericanos...

"Lo que, con buena fe y un espíritu de entendimiento, sugiero, es que para empezar se considere la adopción de una medida modesta y práctica.

"Me complacería ver que cualquier diario chino y el "New York Herald Tribune" se pusieran de acuerdo en este sentido, con miras a un intercambio que serviría de base a un arreglo de reciprocidad más amplio. Espero que, para lograr este propósito, usted tendrá a bien conceder una visa al señor Steele, y creo no equivocarme al abrigar la seguridad de que una solicitud igual a favor de un corresponsal chino, sería bien acogida en Washington.

(Firmado): Robert M. White".

Dos días después de que esta carta fue despachada por vía cablegráfica a la Embajada de la República Popular China, en Londres, el tercer secretario de la misma, Yeh Shou-Tsen, contestó que la carta había sido recibida y transmitida a Pekín.

Resultado: silencio absoluto: ninguna visa para el señor Steele, ni solicitud relativa a ningún corresponsal de la China comunista.

Injustificable

Resulta sorprendente el anuncio de que se ha cedido el Salón de Honor de la Casa Universitaria para que un delegado del Instituto Internacional de la Paz, con sede en Viena, imponga a la educadora, doña Olga Poblete la Medalla de Oro que le ha otorgado el Consejo Mundial de la Paz.

Todo esto es un asunto comunista, de comunistas y para comunistas. Es comunista el aludido delegado, Sr. Víctor Tchikhivadze, vicepresidente del Instituto de Derecho de la Academia de Ciencias de la Unión Soviética; lo es doña Olga Poblete, y lo son los mencionados Consejo Mundial e Instituto Internacional de la Paz.

Uno y otro organismo, so capa de sus pomposos nombres, son simples instrumentos de propaganda comunista, adscritos al Gobierno soviético para servir los objetivos internacionales de la paz comunista, que es la paz sin libertad.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) es el instrumento universal para la paz en la justicia, en la democracia y en la libertad, y a él se encuentra adherido Chile.

La Universidad de Chile no puede ignorarlo.

Nada habría que objetar si el homenaje a la señora Poblete se inspirara en sus merecimientos como educadora; pero no es así. Se inspira en su carácter de propagandista de la paz soviética, exclusivamente.

Nada hay que objetar tampoco a las visitas protocolares que el Sr. Tchikhivadze ha hecho al señor Presidente de la Corte Suprema y al señor presidente del Colegio de Abogados, porque éstos son sus más representativos colegas profesionales de Chile.

La circunstancia del alto rango del delegado soviético puede explicar que sus correligionarios de Chile hayan buscado el Salón de Honor de la Universidad como escenario de la diligencia que se le ha encomendado respecto de la señora Poblete.

Pero no explica, en modo alguno, que la Universidad cierre los ojos al objetivo real de su visita, que es un asunto de mera propaganda política.

Conferencias,

HOY:

DIARIO ILUSTRADO.— Exposición fotográfica de la visita del Presidente Eisenhower a Chile.

—o—

SALA DECOR.— Miraflores y Moneda. Exposición sobre "Arte Negro Africano". Presenta Carlos Diomer.

—o—

SALINAS DONAIRE.— Sala Previsión del Banco Chile, San Antonio 327, subsuelo. Exposición de óleos del pintor chileno.

—o—

AZORIN, EL PAISAJISTA DE CASTILLA.— Conferencia de Carlos Sanders. 19 horas, Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso.

Tribuna Libre

Por un chileno físicamente apto

Sólo en 1929 se hizo en Chile un ensayo serio para difundir y orientar la Educación Física en el país.

El Estado tomó decididamente las riendas de esta actividad en todos sus aspectos. Dictó una ley especial y creó un organismo administrativo integral para regirla.

Andando un breve tiempo, tan plausible iniciativa desapareció. Su obra, que pugnaba por buscar, a través del ejercicio racional y bien basado, un chileno físicamente apto, quedó a medio camino. Después ha habido intentos, todos parciales, y que no tuvieron la orientación que la ciudadanía del país necesita.

Las estadísticas actuales señalan el venir a menos del niño físicamente estimado, en especial, de aquel que va a la escuela primaria a tomar contacto con las primeras letras. Su insuficiencia orgánica se revela años más tarde en forma bien palpable, en la conscripción militar. El chileno medio, y en especial aquel que surge de las clases asalariadas, es cada vez de menor talla. Suele proclamarse la influencia positiva del deporte, como paliativo de este estado de cosas, pero esa actividad, sin buena orientación, no puede realizar el milagro de mejorarnos físicamente.

Las deficiencias físicas no son patrimonio de nuestra juventud únicamente. En otros países americanos también se aprecian, pero se lucha contra ellas con planes bien definidos, que están dando buenos resultados. Se les ha comprobado incluso en países como Estados Unidos de Norteamérica, cuyo estandard de vida es el mejor del mundo. Pero su origen proviene de otras causas totalmente diferentes, a las que son fundamento del pauperismo fisiológico de tan enorme cantidad de chilenos. "Exceso de automóviles y de televisión, y carencia de Educación Física." Así resumió su opinión el presidente del Comité Olímpico Internacional, Mr. Avery Brundage, en la reunión convocada, hace algunos años, por el Gobierno de los Estados Unidos, alarmado por las estadísticas proporcionadas por técnicos que comprobaron que los niños americanos, entre 6 y 16 años eran inferiores físicamente a los europeos. Dwight Eisenhower, en persona —el notable estadista que conquistó a Chile, en estos días, con su relevante y simpática personalidad—, se interesó por el problema, para darle la adecuada solución.

En Chile no hay exceso de automóviles ni de televisión. Hay exceso de problemas económico-sociales. El alcoholismo sigue extendiendo sus garras. La desnutrición todavía está presente. Y nuestra educación no es integral, no estimula, como debiera ser, todas las posibilidades del ser, pues deja de mano, casi totalmente, lo físico, lo orgánico, esto que debe buscar su progresivo desarrollo, a través del ejercicio técnicamente orientado.

Hace falta encarar el problema, que se agrava a medida que el tiempo transcurre. Es necesario dar a la Educación Física el papel que le corresponde en la formación de nuestra juventud. Los planes que la informan —pese a interesadas opiniones, que surgen de técnicos extranjeros, que no conocen lo suficiente nuestra idiosincrasia y nuestros problemas— podrían figurar entre los mejores del mundo. Pero eso no basta. Se carece de los recursos materiales mínimos para poner en marcha lo que los maestros especializados podrían realizar, luego de egresar del Instituto de Educación Física y Técnica, de la Universidad de Chile, en beneficio de nuestro mejoramiento racial.

Lo recordamos una vez más. El problema educativo-físico de nuestra juventud no se soluciona con records ni con espectáculos deportivos profesionales. Hay que ir al proceso formativo-educativo que, en manos de técnicos de cuño universitario, como son los nuestros, puede ser determinante de un chileno físicamente más apto.

ROSAURO SALAS A.

La tragedia de Gina se repite en Chile

La tragedia que sufre la hermosa Gina Lollobrigida, por culpa de algunos burócratas italianos —son sus palabras— que han extendido un pasaporte de apatrida a su hijo, por serlo también de un apatrida, permite traer a cuento algo semejante, que ocurre entre nosotros.

Aquí también, en Chile, tierra de libertad, existe ese documento monstruoso, que se llama "pasaporte de apatrida."

Nada, absolutamente nada, justifica semejante crimen de lesa humanidad que, de hecho, constituye una verdadera abdicación de la soberanía nacional.

En efecto, el pasaporte no es otra cosa que un documento de identidad para viajar fuera de las fronteras del país que lo otorga.

En el caso de Chile, uno o varios funcionarios que tienen autoridad delegada para actuar al respecto en nombre del Estado, certifican que la fotografía, las impresiones digitales y la firma —si es que el interesado sabe y puede estamparla—, que figuran en el documento, corresponden a un individuo de la especie humana, cuyos datos de individualización también se consignan en él.

Lo que le da su verdadero valor y significación, es el "visado" del país que recibe al presunto viajero.

Ahora bien, todos los extranjeros que residen en Chile están obligados a tener la correspondiente cédula de identidad para extranjeros. Al identificarse, todos ellos declaran su nacionalidad que, para los chilenos, en primer lugar, es la del país en que ellos nacieron, salvo que se acredite que su nacionalidad, en derecho, sea otra.

Estos mismos datos, y nada más, deberían ser los que figuren en el pasaporte que se le otorgue a un extranjero que desea viajar fuera del país.

Pero, vaya a saber usted por qué, en este caso, los funcionarios chilenos sienten la obligación de calificar la nacionalidad del interesado, desconocen el dato consignado al respecto en el Gabinete de Identificación y exigen nueva documentación. Si no les es presentada por cualquier causa, las más de las veces por imposibilidad material, como es el caso de muchos españoles o alemanes de raza judía que llegaron "al asilo contra la opresión", sin más que su alma y la piel, se les otorga un ominoso pasaporte de "apatrida."

Mientras tanto, lo único que procede, de acuerdo con nuestras leyes humanas y benignas, es otorgar dicho pasaporte en el mismo formulario que se usa para los chilenos, y allí indicar la nacionalidad que al interesado le tienen reconocida las autoridades chilenas encargadas de su identificación, porque se trata de un documento de identidad para viajar, y nada más, como se ha dicho.

No hay, pues, ninguna razón de lógica para que en Chile haya "apatridas", ni conveniencia alguna para que la fe del Estado y las armas de la República se manchen con la certificación de semejante abominación.

No sólo hay que abandonar este sistema, sino que hay que olvidarlo, como se olvidan las grandes vergüenzas.

S. GARDIAZABAL

Los ataques del senador Allende

El senador Allende usó el domingo pasado la tribuna del Caupolicán para atacar toda la política económica y financiera del señor Alessandri, especialmente la que se relaciona con los reajustes de remuneraciones.

Incurrió entonces en algunos errores de concepto que nos vemos precisados a destacar.

1) Dijo que el Presidente Alessandri sostenía la tesis de que la única manera de aliviar a los trabajadores del alza del costo de la vida era otorgándoles reajustes inferiores a esa alza. Eso no es exacto. El Presidente está de acuerdo en dar a los asalariados un reajuste que los compense por la pérdida del poder adquisitivo de sus sueldos y jornales. Pero como el deterioro de ese poder adquisitivo es sólo de un 10 por ciento, ya que debe calcularse sobre la base del nivel promedio de los precios durante 1959 y el más alto nivel alcanzado por éstos, que llega justamente a ese porcentaje —y aún un poco menos— patrocina un reajuste de sólo ese porcentaje y no uno mayor.

2) Sostuvo que la inflación era obra de los ricos para enriquecerse más a costa de los pobres. Supuesto que así fuera, el senador incurre entonces en una abierta contradicción, cuando postula la necesidad de un reajute masivo de un 38,6 por ciento, porque, de otorgarse ese porcentaje de aumento en las remuneraciones, nada podría impedir la elevación del nivel de precios, es decir, la agudización del proceso inflacionario mismo.

3) Argumentando "a contrario sensu", sostiene que nadie podría afirmar que con un reajuste de sólo un 10 por ciento no se producirían nuevas alzas de precios. El señor senador es pesimista. Olvidó, él, de usar las estadísticas que señalan para los últimos seis meses un aumento de precios de un 2,6 por ciento, aunque en realidad no debe reprochársele tal cosa, porque entonces estaba en Cuba, planeando a escala continental su revolución antimperialista y antifeudal, de modo que no pudo tener la oportunidad de informarse bien al respecto. Si el nivel de los medios de pago no aumenta, si el presupuesto está financiado y el ejercicio de 1959 acusó un superávit superior a los 56 millones de escudos; si la producción industrial aumentó en 1959 en un 16,5 por ciento, incrementando de ese modo la oferta de bienes y servicios en el mercado, ¿por qué habría de haber alzas? El reajuste del 10 por ciento tiene el mérito incuestionable de estar financiado por las utilidades de las empresas o los excedentes fiscales, y en tal sentido no debe trasladarse sobre los precios. Pero aun, en el evento de que tal cosa ocurriera, lo que es absolutamente hipotético, también ha olvidado el senador que el Gobierno consulta un mecanismo de reajustes trimestrales de rentas, para compensar cualquier alza de precios que sobrepase de un 5 por ciento.

Estos reajustes trimestrales constituyeron por muchos años el caballo de batalla de la izquierda, y sin embargo jamás los izquierdistas, cuando fueron Gobierno, implantaron tal mecanismo en defensa de los intereses de los asalariados.

4) Dijo el señor Allende que los reajustes de 1959 fueron inferiores al alza del costo de la vida. Ese es otro error suyo. Los reajustes de 1959 fueron de un 28 por ciento, como promedio. El alza del costo de la vida, siguiendo el criterio del señor senador, fue de sólo un 20,6 por ciento, porque el índice promedio general de precios subió de 1958 a 1959, de 79,4 puntos a 100; así como el de 1959 subió de 100 a 138,6, que es el guarismo que tanto gusta citar el señor senador.

5) Sostuvo también que este Gobierno no tenía otro propósito que el de redistribuir el ingreso en favor de los ricos y en contra de los asalariados. Si los aumentos del 10 por ciento no se trasladan sobre los precios, ¿en favor de quién es la distribución de la riqueza? ¿De las empresas que deben financiar ese aumento con cargo a sus utilidades, o de los asalariados, que verán incrementar así, en forma efectiva, su poder de compra, en ese mismo 10 por ciento?

6) Para él, este Gobierno, "teniendo en sus manos todas las condiciones necesarias para realizar una gran labor", no ha hecho nada. Todo lo que se ha realizado lo califica de "actos de ilusionismo". El Dr. Prebisch opina de diverso modo, y entre la opinión del señor Allende y la del Dr. Prebisch, nos quedamos con la de este último. Bastaría sólo con mencionar la gigantesca y agobiadora tarea que ha significado contener la inflación y alcanzar la estabilidad económica del país, para destacar lo hecho por este Gobierno, que recibió una economía en crisis, una caja fiscal en bancarrota y una oposición tan poco constructiva como la del señor Allende.

7) Moteja él de monopolista a la actual Administración y olvida que los monopolios del pan y de la harina fueron desenmascarados y barridos por el Gobierno actual.

8) El plan de limitación de armamentos del Presidente Alessandri lo califica como otro acto de ilusionismo. Esa ilusión significará para América Latina destinar, a fines de desarrollo económico, entre 1.000 y 2.000 millones de dólares anuales que se destinan hoy a mantener una absurda carrera armentista, contra la cual necesariamente debería pronunciarse un "partidario de la paz" que firmó el "llamamiento de Estocolmo", como el honorable senador.

Hasta aquí algunos de los principales errores de enfoque del señor Allende.

Fue en realidad una lástima que el señor senador hubiera pronunciado su discurso el domingo porque si hubiera tenido oportunidad de oír antes al Dr. Prebisch, que habló el lunes en la Reunión Plenaria de la CEPAL, probablemente habría modificado algunas de sus afirmaciones.

Siempre el señor Allende otorgó un especial crédito y valimiento a los dictados de la CEPAL, y siempre observó por las palabras de su Director Ejecutivo una especie de respeto casi religioso.

Pues bien, el Dr. Prebisch condenó implícitamente los excesos demagógicos en que incurren líderes políticos como el Dr. Allende, cuando rindiendo "un homenaje a los hombres que en forma abnegada han tomado sobre sí la enorme tarea de contener el proceso inflacionario" destacó la "lucha dramática" que ellos deben librar contra la incomprensión.

En realidad, poco importa que algunos líderes ataquen con encono una política constructiva, como la del actual Gobierno, cuando organismos como la CEPAL, con su prestigio y su indiscutible imparcialidad, le prestan explícitamente su apoyo.

Reforma agraria democrática

Ahora es el turno de la agricultura nacional.

La industria chilena se apoyó fuertemente en ella en la difícil etapa de su instalación y desarrollo. El sacrificio que le impuso, sin embargo, fue en su propio beneficio, pues, en el desarrollo industrial la agricultura encuentra hoy mercado extenso y variado para su amplia gama productiva.

El proceso ha significado un retardo en el ritmo de la producción agropecuaria. Frente a una población en rápido crecimiento, aquélla se ha mantenido prácticamente estagnada, originando fuertes déficit en los abastecimientos alimenticios del país y una severa dependencia de los mercados agrícolas extranjeros.

Se impone ahora, y así lo reconoció el Ministro de Agricultura, don Jorge Saelzer, al definir en la Exposición de Peñuelas la política agrícola del Gobierno, una evolución que restablezca el equilibrio perdido y dé un vigoroso impulso a la producción de artículos deficitarios tan importantes como la carne y la leche.

Las excesivas protecciones a la faena manufacturera, lo anunció el Ministro, reiterando las sostenidas afirmaciones que sobre la materia ha hecho en distintas oportunidades el Ejecutivo, tendrán que ir desapareciendo paulatinamente. Con ello, el proceso interno de capitalización favorecerá a la agricultura.

Para la propia industria no sólo es necesario el término de los amparos exagerados que la privan de los estímulos a la renovación técnica y a la mayor productividad que derivan de la competencia, sino que es de esencial importancia la revitalización económica de la agricultura.

El punto de enlace para esta esencial variación del proceso es una política de precios justos para los artículos provenientes del campo, acompañada de un intenso mejoramiento técnico de las explotaciones y cultivos.

En su discurso de Peñuelas, el Ministro Saelzer puso fuerte énfasis en este último aspecto del problema, llegando a señalar, claramente, que "todos los capitales y los créditos que podamos invertir en la agricultura no nos ayudarán si ellos caen en manos inexpertas".

Por ello el Ministro desea llevar a los campos, en el mayor grado posible, la ayuda de los profesionales, para hacer una intensa labor de extensión agrícola. Los objetivos directos de esta campaña de superación técnica serán, en primer término, la recuperación y conservación de nuestro capital tierra, reconquistando los millones de hectáreas perdidas, y el impulso vigoroso de la ganadería.

A lo anterior, aunque no especialmente mencionado por el Ministro, cabe agregar la nueva política de colonización inaugurada por el Gobierno a través de la Caja respectiva, que irá entregando los terrenos fiscales a los elementos más idóneos para explotarlos racionalmente y que, cuando sea menester, avanzará hacia la división de los latifundios y hacia la participación del Estado en la plusvalía de las tierras mejoradas con obras de riego realizadas con fondos fiscales.

Se está configurando así una auténtica Reforma Agraria, democrática y responsable, de hondo contenido social, que constituirá uno de los puntales más sólidos de la recuperación económica del país, en la que se encuentra empeñado el Gobierno.

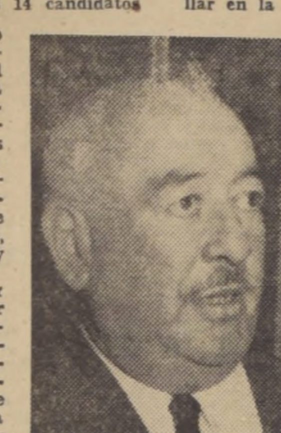
CORONDEL

"Los niños primero" es el principal punto del programa de Ramón Alarcón

El regidor radical va a la reelección por el Primer Distrito de Santiago.— Quiere continuar la obra que lo llevó a clausurar garitos y a combatir la especulación.— Problema del abastecimiento alimenticio de la capital es una de sus preocupaciones principales

Ramón Alarcón Díaz, el destacado regidor de Santiago, ha sido designado nuevamente por su partido, el Radical, para postular al cargo edilicio en que le ha cabido una amplia y eficiente labor. Va inscrito en el tercer lugar de la lista K, con el número 62, en la cual figuran los otros 14 candidatos que lleva el radicalismo por el Primer Distrito.

—"He aceptado nuevamente la postulación que me ha hecho mi partido, nos dice el regidor Alarcón, porque deseo continuar la labor de bien público que he podido desarrollar en la Municipalidad".



RAMON ALARCON

Y junto con expresarnos lo anterior, recuerda la dura batalla que libró en contra del juego ilegal que se disfrazaba con el nombre de "loterías familiares", las que descaradamente en el centro y barrios de Santiago, despojaban de sus dineros a obreros, empleados y estudiantes. Esa actuación le valió enfrentarse hasta con querellas judiciales, en las cuales salió airoso y venció.

Recuerda también el regidor Alarcón, su acción para abolir las patentes de taxis de lujo B-U, que eran un privilegio para extorsionar al público, y su campaña para regularizar el abastecimiento de té, que en años anteriores era acaparado y aún se guardaba en grandes cantidades en aduana, mientras en Santiago y en el país escaseaba y se vendía a grandes precios. Su decidida actuación, terminó con la especulación del té, e impuso normas de distribución, sanas y prácticas que imperan hasta hoy.

Durante la campaña electoral, el regidor Alarcón, ha popularizado la frase "los niños primero", que aperece en sus cartelones de propaganda junto a su nombre. Nos explica ese slogan en los siguientes términos:

—"Las circunstancias de la vida actual han impuesto para los niños, en general, un régimen casi de opresión física, en departamentos estrechos, oscuros y sin patios, en las casas de pensión, siempre con más habitantes que los que permitirían las normas de salubridad e higiene y en los cités y convertillos insalubres. Se les obliga a estarse quietos, a guardar silencio, a no distraerse en nada. El niño es un ser que incomoda, con sus carreras, con sus gritos y juegos inocentes. A esta crueldad y verdadero crimen, hay que ponerle remedio porque tal situación lleva a formar una generación de resentidos, de flajelados morales que toman desquite en la forma descontrolada que lo hacen los llamados "jóvenes coléricos".

—"Si en un naufragio se grita "los niños primero", yo también digo lo mismo, porque esto es un naufragio moral de una generación. Y ante esto, la Municipalidad debe, como órgano colectivo de la vida familiar, ofrecer una solución práctica inmediata a este problema que angustia a los padres.

"La solución debe ser, agrega Ramón Alarcón, convertir en plazas de juegos, en parques de distracciones, todos los sitios disponibles que se encuentren bajo la administración municipal, como, por ejemplo, la Alameda Bernardo O'Higgins, en su parte central, que está baldía y sin uso, desde la estatua San Martín hasta la Plaza Argentina. Ahí podríamos formar el Parque de Juegos para Niños, libre y gratuito, más amplio, seguro y hermoso del mundo. Esto debe hacerse también en todas las plazas, parques y rincones de Santiago."

Y en cuanto al costo de estos parques, construyéndolos de materiales indestructibles, no pasaría de 50 mil escudos en un presupuesto municipal de 13 millones de escudos. A la Municipalidad le sobra dinero para esta obra, afirma el regidor Alarcón.

Enseguida, se extiende a otros puntos de su programa en favor de la niñez, como el retiro del permiso para manejar a los choferes de la locomoción colectiva que se nieguen a transportar niños y estudiantes o los maltraten de palabra o de obra; aumentar y extender la subvención municipal del desayuno escolar y a las gotas de leche; promover asociaciones de la Municipalidad con instituciones benéficas, como los Rotarios, Clubes de Leones Hogar de Cristo, Boy Scouts, Ejército de Salvación, etc., que tomen a su cargo los niños vagos, etc.

Y al hacer una enumeración de sus preocupaciones preferentes como regidor y como candidato, nos habla también de la necesidad de poner término al mal abastecimiento de la capital, al abuso, al desorden y a las prácticas viciosas y antihigiénicas de gran parte del comercio diario de las subsistencias. "Contra esa situación seguiré luchando sin descanso, hasta que Santiago tenga un abastecimiento adecuado y racional, que al mismo tiempo contribuya a bajar los precios de los artículos muchas veces exagerado", termina diciendo Ramón Alarcón.

Pedro Enrique Alfonso habla mañana por Radio Nacional de Minería

Como término de la campaña electoral de regidores, el presidente del Partido Radical, Pedro Enrique Alfonso, se dirigirá mañana al país.

El jefe del radicalismo hablará a las 22.05 horas, a través de los micrófonos de Radio Sociedad Nacional de Minería.

Deporte de San Bernardo apoya candidatura de Alfredo Abraham Azar

Un grupo de amigos y las huestes del San Bernardo Central, club de la vecina localidad del mismo nombre, han lanzado la candidatura a regidor del dirigente metropolitano y vecino de San Bernardo, Alfredo Abraham Azar. Hay entusiasmo en los trabajos y se piensa en que el triunfo está asegurado, por los merecimientos de la personalidad del candidato.

Larga y tesonera es la actividad que ha desplegado por el bien colectivo, ttanto en el deporte como en la industria. El testimonio de esto se encuentra en su participación como antiguo dirigente de la Universidad de Chile —como delegado ante el Consejo del Fútbol Profesional, y como Presidente de la Cámara de la Industria Farmacéutica de Chile.

Su elección le brindará la posibilidad de impulsar con mejor apoyo y de indudable beneficio para las juventudes, lo que hasta ahora siempre fueron esfuerzos personales.

Se reúne hoy Comando de Mario Ascui S.

Esta noche, a las 21.30 horas, se reunirá el Comando de la campaña del candidato a regidor por el Primer Distrito de Santiago del Partido y de la Juventud Liberal, Mario Ascui Salvatierra, para hacer un balance de los trabajos realizados por los diversos Comités, de la candidatura, y acordar el programa de acción para los días restantes de la presente semana. La cuenta de los trabajos hechos estará a cargo del "generalísimo" de la campaña, Carlos A. Ruiz de Gamboa, y asistirán a la reunión, además, los miembros del Comando, Luis Goycoolea Cortés, Abel Saavedra Varas, Aníbal Megge, Gregorio Eguiguren, Víctor Gallardo, René Mestelán, Iván Urzúa e Isabel Valenzuela Matte.

PROCLAMACION.— A las 20.30 horas de hoy, el Comité "Plaza Bogotá", de la 10.a Comuna, que preside la señora Juana Figueroa, proclamará la candidatura de Mario Ascui, en el local de Sierra Bella N.o 1647.



CONVERSAN EXPERTOS EN RELACIONES EXTERIORES.— El receso parlamentario preelectoral se vió interrumpido ayer, con la exposición que el Canciller hizo en el senado. Parlamentarios de casi todos los sectores políticos acudieron al Congreso y hubo enorme interés por escucharlo. Momentos antes de iniciarse la sesión, LA NACION sorprendió animada charla entre el presidente de la Comisión de Relaciones de la Cámara de Diputados, Jorge Errázuriz, que pone énfasis a sus palabras con su índice izquierdo en alto, y Eduardo Moore, miembro de la Comisión de Relaciones del Senado. Observan con interés el Presidente del Senado, Hernán Videla Lira; Raúl Ampuero, miembro también de la mencionada comisión, y el presidente de la misma, senador Ulises Correa.

Confianza en el éxito de negociaciones chileno-argentinas expresó el Canciller

Así lo declaró a la prensa luego de la exposición que hizo ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.— A la sesión asistieron también otros Ministros de Estado y senadores y diputados de diversos partidos políticos.— Declaración del Canciller.— Opiniones sobre su exposición

Una extensa exposición sobre los memorándums y la forma cómo los Gobiernos de Chile y Argentina solucionarán las cuestiones limítrofes pendientes, tanto en Palena como en el Beagle, hizo ayer el Canciller Enrique Ortúzar Escobar, en sesión secreta ante los miembros de las Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y de la Cámara de Diputados, y diversos otros parlamentarios.

La sesión fue presidida por el senador Ulises Correa, en su calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, y se realizó en la sala de sesiones de esta Corporación. Se inició a las 17.15 y finalizó a las 21.15 horas. Hubo una interrupción entre las 18.05 y las 18.40 horas, lapso en el cual los Ministros presentes fueron invitados a tomar once.

Además del Canciller, asistieron a la sesión los de Finanzas, Roberto Vergara Herrera; de Justicia, Julio Philippi, y de Defensa Nacional, Carlos Vial Infante. Entre los parlamentarios estaban los senadores Eduardo Moore, Francisco Bulnes, Raúl Ampuero, de la Comisión de Relaciones. Faltó solamente Edgardo Barrueto, de dicha comisión. En cambio lo hicieron, sin pertenecer a ella, los senadores Humberto Aguirre Doolan, Humberto Alvarez Suárez, Isauro Torres, Guillermo Izquierdo, Alfredo Cerda, Luis Felipe Letelier, Guillermo Rivera, Fernando Alessandri y el presidente del Senado, Hernán Videla Lira.

También escucharon la exposición los diputados Jorge Errázuriz, Luis Valdés Larraín, Tomás Reyes Vicuña, Rafael Agustín Gumucio, Albino Barra, Guillermo Donoso, Humberto Martones, Ramón Espinoza, Mario Sáez y Manuel Rioseco.

El Ministro de Relaciones se hizo acompañar de los asesores de esa Secretaría de Estado, Ernesto Barros Jarpa y Enrique Gajardo Villarroel.

El Canciller Enrique Ortúzar, según todos los asistentes, hizo una clara, explícita y documentada exposición y respondió a todas las preguntas que se le formularon. El Canciller no leyó. Improvisó en base a notas que llevó al Senado. Terminada la exposición, varios parlamentarios la comentaron en términos elogiosos en la misma sala.

DECLARACION DEL CANCILLER

Enrique Ortúzar agradeció estos comentarios, en declaraciones que formuló a los periodistas una vez terminada la sesión, y cuyo tenor es el siguiente:

"Estoy muy satisfecho de la acogida dispensada por las Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y de la Cámara de Diputados, y parlamentarios de diversos sectores que han manifestado sus opiniones en términos tan gentiles y generosos para referirse a mi exposición, que realmente comprometen mi gratitud. Todo esto me da derecho a pensar que estas negociaciones, de tanto interés para Chile y Argentina, seguirán con pleno éxito el cauce normal y constitucional que les corresponde.

"Mi exposición ha sido verbal, y en ella he considerado los diferentes puntos que comprenden los memorándums que hoy (ayer) a última hora serán entregados a la publicidad, y la forma cómo ambos Gobiernos solucionarán las diferentes cuestiones limítrofes, tanto en Palena como en el Beagle.

"Más adelante me pondré a disposición de los representantes de la prensa para aclarar cualquiera duda que surja. A este propósito, les ruego, como patriotas que son, evitar comentarios que no tengan fundamento serio y jurídico, para no perturbar la buena marcha de las negociaciones".

OTROS COMENTARIOS

Al término de la sesión, y dado lo avanzado de la hora, los parlamentarios abandonaron rápidamente el recinto del Senado, mientras el Canciller formulaba la anterior declaración.

Sin embargo, el diputado socialista, Albino Barra, expresó: "Fue una exposición completa. Nada más. No emitiré juicios, por ahora".

El democrático popular Humberto Martones, manifestó: "Fue una exposición explícita, clara y documentada. Algunos puntos suscitarán controversias".

El conservador Luis Valdés Larraín, por su parte, dijo: "Una exposición muy seria y muy completa. Estoy satisfecho de ella".

El senador radical, Dr. Isauro Torres, nos dijo: "Tuvo el mérito de ser una buena exposición, clara y precisa".

Amplia actuación política ha tenido Raquel Arancibia Blanco

Candidata del Partido Liberal por Santiago ha sido durante 18 años Secretaria Administrativa de la Junta Ejecutiva.— Comités de asambleas del liberalismo e independientes impulsan su campaña

Raquel Arancibia Blanco encabeza la lista de 7 candidatos a regidores que lleva el Partido Liberal por el Primer Distrito de Santiago. Su nombre es bastamente conocido y popular en el liberalismo y aún en todos los demás círculos de partidos, porque ha tenido una larga actuación política. Durante 18 años fue Secretaria Administrativa de la Junta Ejecutiva de su partido, y en tal cargo tuvo múltiples contactos con los dirigentes de todas las colectividades y con los periodistas. Además, fue fundadora, en 1948, de la Legión Femenina Liberal y prosecretaria de la Convención de ese partido que se efectuó el mismo año.

Al conversar con nuestro diario, Raquel Arancibia recuerda sus actuaciones junto a varios presidentes del liberalismo. "Me tocó en suerte prestar mis servicios al partido —nos dice— con presidentes tales como Francisco Bulnes Correa, Alvaro Santa María, Eduardo Moore, Gustavo Rivera, Fernando Alessandri y Gregorio Amunátegui. Junto a ellos aprendí a querer al partido, sin personalismo alguno, y mirando siempre el bien de la colectividad".

Recuerda con cariño la labor desarrollada por la Legión Femenina y por el Centro de Acción Social "Jorge Alessandri Rodríguez" que fundó en la campaña presidencial última y que realiza una efectiva acción de ayuda al desvalido.

"Mi campaña electoral —expresa Raquel Arancibia— se ha realizado a base de las asambleas del partido, de Comités de Simpatizantes y de un Comité Ejecutivo Independiente, formado por profesionales, técnicos, empleados, profesores y obreros.

"Mi programa —continúa se identifica con el de mis Comités y, especialmente, con el del Comité Ejecutivo Independiente, que ha lanzado un Manifiesto que comparto en todos sus puntos

"En el Manifiesto se dice que deseo hacer realidades algunas de las muchas promesas de otros candidatos. Así, por ejemplo, hacer de Santiago una ciudad limpia e higiénica; hermosear sus parques y jardines; preocuparse de una vez por todas de encontrar un hogar definitivo a tanto niño vago; buscar una solución al problema del tránsito, y hacer que la cultura, a través de conciertos, espectáculos líricos, conferencias y exposiciones, se extienda cada vez más hasta los últimos rincones de la ciudad.

"Debo —nos dice Raquel Arancibia— especial gratitud a las dirigentes de mi campaña, entre otras, a Floridema de Santa Cruz, Laura Núñez de Proudant, Tulia Martínez de Palma, Laura Latapiat y tantas otras. Ellas han trabajado con abnegación y continúan haciéndolo para tener en 5 días más el triunfo que se merece tanto adherente que forma en las filas de mi candidatura."

Trabajos de candidatos a regidores

EDUARDO MURILLO VARGAS.— Radical, Primer Distrito, fue proclamado ayer por los locatarios y comerciantes del Mercado Municipal. Su secretaría pide a los que tengan tarjetas de adhesión en su poder, las entreguen en Amunátegui N° 266.

BENEDICTO FLORES NEIRA.— Radical, Las Barrancas, avisa a las instituciones que se interesen en recibir los lienzos de propaganda de su candidatura, una vez pasada la elección, pueden inscribirse en San Pablo N° 6451.

GUSTAVO CHARME SILVA.— Liberal, Primer Distrito, fue proclamado ayer en Indac, Población Javiera Carrera, Centro de Madres de la Población Navarrete y Población Dávila.

La información QUE UD. NECESITA

CARABINEROS

Santiago, Moneda-Radio Patrullas Central. Plaza Bulnes 1196	62261
Prefectura General de Morandé	60151
Prefectura Santiago Norte, Dávila B. 898	374011
Prefectura Santiago Central, San Pablo N.o 1353	64130
Prefectura Santiago Sur, Chiloé 1474	51050
Prefectura Radio Patrullas, Agustinas 1284	65102
Prefectura del Tránsito, Merced 142	32012
Prefectura Rural de Santiago, Victoria Subercaseaux 143	30101

SANTORAL

HOY: Quirino y Régulo.
MAÑANA: Benjamín y Balbina.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos 82211

BOMBEROS

Cuerpo de Santiago: Comandancia en Santo Domingo 978 61171

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGAN:

Hoy:
Hikawa Maru, Salavarry y Osorno.

Mañana:
Santa Bárbara, Gulf Trader, Pizarro, Marco Polo, Imperial, Gloria y Almendro.

SALEN:

Hoy:
Genei Maru y Antofagasta.

Mañana:
Hikawa Maru.

ITINERARIO DE TRENES

Expreso Rápido, Santiago- Pto. Montt. Martes y Jueves. Sale de Estación Alameda, a las 7 horas. Combinación a Concepción y Valdivia.

Ordinario, Santiago-San Rosendo. Diario. Sale de Estación Alameda a las 8 horas. Combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario, Santiago-Pichilemu. Diario. Sale de Estación Alameda a las 8.30 horas.

Expreso. Santiago-Concepción. Lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Alameda a las 10 horas. Combinación a Temuco.

Ordinario, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Alameda a las 14 horas.

Ordinario, Santiago-Curicó. Diario. Sale de Estación Alameda a las 16.30 horas.

Directo, Santiago-Temuco. Lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Alameda, a las 18 horas. Combinación a Puerto Montt.

Expreso rápido nocturno. Santiago-Puerto Montt. Viernes. Sale de Estación Alameda a las 20.45 horas. Combinación a Valdivia.

Nocturno, Santiago-Talcahuano. Diario. Sale de Estación Alameda a las 21 horas. Combinación Temuco y Valdivia.

Automotor, Santiago-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. Sale de Estación Mapocho a las 7.40 y 13.45 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 19.30 horas.

A VALPARAISO.— Expresos diarios, salen de Estación Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 y 17.45 horas. Expreso, sábados, excepto festivos, sale a las 16 horas. Expreso rápido, días de trabajo, excepto sábados, sale a las 19 horas. Expreso, domingos y festivos, sale a las 22 horas. Ordinarios, salen de Estación Mapocho diariamente a las 8.30, 14 y 20 horas. Ordinario, sábados, sale a las 13.45 horas.

DE VALPARAISO. — Expresos diarios salen a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas. Expreso rápido, sale de Valparaíso, días de trabajo a las 7.20 horas. Expreso, domingos y festivos, sale de Valparaíso a las 20 horas. Ordinarios, salen de Valparaíso, diariamente, a las 8.30 y 14 horas. Ordinarios, domingos y festivos, salen de Valparaíso a las 18 y 20.30 horas.

ITINERARIO DE AVIONES (LAN-CHILE)

RUTA SANTIAGO-ARICA:

Lunes, martes, viernes y sábados parten de Los Cerrillos, a las 8.50 horas, en vuelo directo a Arica.

Diariamente sale un DC-6B, a las 7.45 horas, hasta Antofagasta, donde combina con 2 vuelos diarios con escalas en Calama, Tocopilla, Iquique y Arica.

Los jueves sale, a las 10.15 horas, con escalas en Antofagasta e Iquique. Terminal en Arica.

Los martes y jueves, sale de Los Cerrillos, a las 9.30 horas, un servicio hasta Antofagasta con escalas en La Serena, Copiapó y Taltal. Los lunes, miércoles y sábados, con el mismo terminal, hace escalas en La Serena, Copiapó y Chañaral. Los viernes sale, a las 9.30 horas, con escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chañaral, con terminal en Antofagasta. Los lunes, miércoles, jueves a sábados, a las 8.45 horas, con terminal en Copiapó, y escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar.

RUTA SANTIAGO-P. ARENAS:

Santiago-Temuco: Sale de Los Cerrillos los sábados, a las 11 horas. Escalas en Concepción y Victoria.

Santiago-Puerto Montt: Sale de Los Cerrillos los jueves, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Valdivia y Osorno.

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos los martes, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Ancud y Castro.

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos los sábados, a las 8.30 horas. Escalas en Cauquenes, Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro.

Santiago-Puerto Montt: Lunes, miércoles y viernes, sale de Los Cerrillos, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Temuco y Osorno. (Los días lunes hace escala también en Cauquenes).

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos, los lunes y jueves, a las 9.15 horas. Escala en Valdivia.

Santiago-Punta Arenas: Sale de Los Cerrillos los martes y viernes.

Turno de farmacias

TURNOS DE FARMACIA EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 26 E MARZO AL 2 DE ABRIL DE 1960.

Contador, A. Independencia 2896; O'Higgins, Gamero 2296; Dominica, A. Recoleta 701; Paez, El Salto 3302; Barquín, Huérfanos 2064; Bélgica, Mapocho 6101; Andraca José Joaquín Pérez 4223; Universo, A. B. O'Higgins 3153; Antofagasta, Antofagasta 2996; Royal, Franklin 1444; Boston, San Pablo esquina de Bandera; Suiza, San Diego 801; San Francisco, San Francisco 1615; Nueva Lira, Lira 201; González, Carmen 1439; Indostán, G. Avenida 5250; San Ramón, Alejandro Vial esq. Ecuador; Colón, Sebástopol 636; Bristol, A. Providencia 1364; Amapolas, Eliécer Parada 2332; Ñuñoa, Avda. Irarrázaval 1280; Zúñiga, A. Fco. Bilbao 581; Brix, Aguilucho 3510; Estadio, Carmen Covarrubias 476; Urgencia, San Francisco 75, turno permanente.

ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central, San Francisco 85 (Llamados de urgencia, 4 líneas).	69191
Posta N.o 2, Maule 875 (Llamados de urgencia, 2 líneas).	50061
Posta N.o 3, Chacabuco-Compañía	91011
Posta N.o 4, Villaseca 25	43380
Posta N.o 5. Avda. Manuel Montt 309	45871
Asistencia Pública Infantil. Sta. Rosa 1234	52681
De San Miguel, Gran Avenida 2304	51454
De La Cisterna, Esperanto 0115 Cist.)	23

FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las empresas funerarias, Arbcar, Beneficencia Pública, Hogar de Cristo, La Nacional, La Central, La San Vicente, Lourdes, La Nueva York, La Humanitaria, La San Francisco, Valparaíso, La Popular, La Buenos Aires y Fátima.

Las siguientes personas fallecidas serán sepultadas en los cementerios que se indican a continuación:

RAIMUNDA LUISA DEL RIO DE RIQUELME, Nataniel 1466, a las 16.30 horas, Cementerio General.

CARLOS SEPULVEDA M., San Francisco 1066, a las 10.30 horas, Cementerio General.

MARIA VILLALOBOS DE H., Av. Maipo 222, a las 16 horas, Cementerio General.

PEDRO MUÑOZ MUÑOZ, Lo Espinoza 2698, a las 16 horas Cementerio General.

MARIA CASTRO R., Capilla Hospital Barros Luco, a las 16 horas Cementerio General.

JOSE MELLA GONZALEZ, Edison 4031, a las 16 horas, Cementerio General.

ALEJANDRO SCHUSTER KERSTE, Iglesia Recoleta Dominica, a las 11 horas, Cementerio General.

SABINO ESCALONA QUEZADA, Emiliano Figueroa 8278, a las 11 horas, Cementerio General.

DEFUNCIONES.—

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo y padre

SERGIO ARMANDO FUENTES F.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde Ureta Cox 486, al Cementerio General.

La familia.

✝ Tenemos el profundo sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, hija y cuñada, señora,

ARACELIS VELIZ DE VALDENEGRO

Sus funerales se efectuarán hoy, después de una misa que se oficiará en la Iglesia San Francisco, ubicada en Alameda esquina de San Francisco, a las 10 horas, partiendo el cortejo hacia el Cementerio General.

Hernán Valdenegro e hijos.

Bases de arbitraje en el diferendo fronterizo entre Chile y Argentina

El Presidente de Estados Unidos designará árbitro en caso de que la Reina de Inglaterra o el Presidente de la Confederación Helvética no puedan asumir esta responsabilidad.— Textos del acuerdo y del convenio sobre navegación en el Canal Beagle

Los siguientes son los textos, dados a conocer a la 0 hora de la madrugada de hoy por la Cancillería, sobre las bases para el arbitraje en los diferendos limítrofes en Palena, Canal Beagle y posibles futuras divergencias, y del acuerdo sobre navegación de barcos de guerra argentinos en aguas chilenas del Canal Beagle:

"ACUERDO SOBRE BASES ARBITRAJE PROBLEMAS LIMITROFES PENDIENTES. Suscrito en Santiago, el 19 de marzo de 1960.

Con fecha 2 de febrero de 1959, los Presidentes de Chile y de Argentina, Excelentísimos señores Jorge Alessandri y Arturo Frondizi, suscribieron en Los Cerrillos una Declaración, en la cual expresaron, entre otras cosas, "su categórica determinación de entrar de inmediato en negociaciones encaminadas a encontrar las fórmulas arbitrales adecuadas que permitan resolver los diferendos existentes, como aquellas que eviten toda posibilidad de que este tipo de cuestiones pueda en el futuro entorpecer su amistosa convivencia y la prosecución de las tareas que ambos se proponen compartir en pro de la integración política y económica de América".

Desde esa fecha, las Cancillerías de las dos Repúblicas han mantenido activas negociaciones en el plano diplomático, a fin de concertar las fórmulas de solución pacífica de los referidos diferendos.

Las proposiciones adelantadas al efecto por la Cancillería chilena se encuentran fundamentalmente expresadas en las notas N.os 494|57, de fecha 31 de marzo de 1959, y 12996, 12997 y 12998, de 5 de septiembre del mismo año, entregada la primera por el Embajador de Chile en Argentina, Excmo. señor Sergio Gutiérrez Olivos, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de ese país, y entregadas las segundas por el Canciller chileno, Excmo. señor Germán Vergara Donoso, al Excmo. señor Embajador de la República Argentina en Chile, don Enrique Nores Martínez.

Las contrapropuestas argentinas fueron hechas llegar, con fecha 30 de octubre de 1959, por el Canciller, Excmo. señor Diógenes Taboada, al Embajador chileno en Buenos Aires.

Desde la fecha en que fueron entregadas las contrapropuestas mencionadas en último término, esto es, desde el 30 de octubre de 1959 hasta ahora, se ha buscado obviar ciertas cuestiones previas que ellas planteaban para la prosecución de las negociaciones, así como encontrar —una vez allanadas— las fórmulas de acuerdo para la concertación de las soluciones pacíficas que interesan.

El objetivo de este Memorándum es dejar constancia de los resultados alcanzados a través de las Cancillerías y de las vías diplomáticas ordinarias, los que tienen el carácter de bases de acuerdo.

El presente Memorándum recibe las firmas del Canciller chileno, Excmo. señor Enrique Ortúzar Escobar, y del Embajador de Argentina en Chile, Excmo. señor Enrique Nores Martínez, para dejar testimonio de dichos acuerdos, que servirán de base inamovible para elaborar en conformidad a ellos los instrumentos definitivos correspondientes.

Tales instrumentos serán suscritos dentro del plazo de ciento veinte días, a contar de esta fecha. En el evento de que no fuere posible hacerlo dentro de dicho plazo, éste se prorrogará por el término de ciento veinte días más.

Las bases de acuerdo convenidas son las siguientes:

1.— Se someterá a arbitraje la controversia sobre la interpretación del Laudo Arbitral de Su Majestad Británica, de 20 de noviembre de 1902, relativa a la determinación de la línea de frontera territorial entre ambos países en el sector comprendido entre los Hitos 16 y 17, a fin de que el Arbitro señale por dónde debe correr la línea fronteriza, de conformidad con la sentencia arbitral.

El Arbitro deberá pronunciarse al propio tiempo, entre otras materias y en el orden correspondiente, sobre la validez y alcance de los acuerdos de la Comisión Mixta de Límites Chileno-Argentina, en su reunión de octubre de 1955, que fueron desestimados por el Gobierno de Chile.

2.— Se suscribirá un Acta Adicional al Protocolo de 16 de abril de 1941, por la cual se establezca que los desacuerdos producidos en la Comisión Mixta de Límites, en su tarea de revisión y mejor señalización de la frontera entre ambos países, en conformidad con las disposiciones del citado Protocolo, serán sometidos a un sistema de arbitraje permanente y automático, en virtud del cual las Cancillerías de ambos países, en el caso de no resolver directamente la divergencia dentro de un plazo de treinta días, después de haberse ella comunicado, elevarán sin más trámites los antecedentes al Arbitro para su resolución. Con acuerdo de las Partes, el Arbitro podrá emplear un procedimiento sumario.

3.— Chile y Argentina están de acuerdo en que el arbitraje a que se refiere el N.o 1) sea encomendado a Su Majestad Británica, y convienen en que se realicen las consultas diplomáticas de rigor.

Igualmente, acuerdan la realización de consultas similares ante el presidente de la Confederación Helvética, para informarse si estaría dispuesto a aceptar las funciones arbitrales a que alude el N.o 2.

4.— En caso de que los árbitros a que se hace referencia en el número precedente no aceptaren el cargo o no pudieren desempeñarlo, ambas partes procederán de común acuerdo a designar su sustituto. Si no lograren llegar a dicho acuerdo, dentro del plazo de treinta días, desde que se hubieren iniciado gestiones al efecto, cualquiera de las Partes podrá ocurrir al Presidente de los Estados Unidos de América, para que él proceda a efectuar tal designación, previa consulta con las Partes.

5.— El diferendo existente entre ambos países en la zona del Canal de Beagle será sometido a la decisión de la Corte Internacional de Justicia de La Haya. En el mismo instrumento, ambos países convendrán:

a) El señalamiento de la línea fronteriza por la línea media del Canal en la parte del Canal Beagle comprendido entre el Meridiano Occidental de Greenwich 68° 36' 38,5", y el Meridiano de Punta Navarro (Meridiano Occidental de Greenwich 67° 13,5', aproximadamente).

Habida consideración de que accidentes geográficos obstaculizan la libre navegación en ciertos tramos por la línea media del Canal, tendrá ésta las inflexiones necesarias para que ambos países queden con aguas propias navegables en toda la extensión de la parte así dividida.

Esta línea divisoria será una línea imaginaria que, principiando en el Meridiano Occidental de Greenwich 68° 36' 38,5", se iniciará en la línea media del Canal, con la inflexión necesaria para dejar aguas navegables para ambos países, a la altura de las rocas situadas en el Meridiano Occidental de Greenwich 68° 34,5' aproximadamente, y en el paralelo sur 54° 54,5' aproximadamente, y continuará por la línea media del Canal hasta enfrentar el Canal Murray, pasará a media distancia entre el grupo de las islas Bridges y el islote Bartlet, y entre los islotes Eclaireurs y la costa norte de la isla Navarino, continuará luego por la línea media del Canal hasta el Banco Herradura, donde hará la inflexión necesaria para que corra paralela a la isóbata de cinco metros de este Banco, y a media distancia entre esta isóbata y la costa sur de la Tierra del Fuego y la occidental de la isla Gable, continúa a media distancia entre la isóbata de cinco metros del Banco Gable y la costa norte de la isla Navarino, luego por el medio del paso Markinlay, y por el medio entre isla Martillo e islotes Gemelos, para volver a la línea media del Canal hasta el Meridiano de Punta Navarro (Meridiano Occidental de Greenwich 67° 13,5' aproximadamente).

Se declara que pertenecen a la República argentina las islas e islotes situados al norte, y a Chile las islas e islotes situados al sur de la línea divisoria antes indicada.

b) Que pertenecen a Chile, y por consiguiente quedan excluídos del procedimiento judicial, la Isla Lennox e islotes adyacentes.

c) Que pertenecen a la República argentina, y por consiguiente quedan excluídas del procedimiento judicial, las dos islas Becasses.

Para el solo efecto de una mejor individualización de la isla Lennox e islotes adyacentes y las islas Becasses, las Partes se remiten a las cartas náuticas chilenas: Cuarterón XL Canal Beagle e islas Hermite, edición 1954, y carta argentina N.o 86 islas de Tierra del Fuego, edición 1937, sin que ello implique aceptación de las toponimias de dichas cartas en la parte en que ellas no coincidan.

d) Que el reconocimiento que ambos países hacen de sus respectivas soberanías, según lo dicho en las letras (b) y (c), no implicará, de modo alguno, el propósito de fijarle a la Corte un criterio determinado para resolver la controversia que será sometida a su decisión.

6.— Como consecuencia de lo dicho en el número 5), lo que será sometido a la decisión de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, es la cuestión relativa a determinar a cuál de las Partes corresponde la soberanía al Este del Meridiano 67° 13,5' Longitud Oeste de Greenwich sobre las Islas Picton y Nueva e Islotes Snipe, Solitario, Hermanos, Cardiner, Reparo, Packsaddle, Jorge, Augustus, y el islote rocoso, al sur de las dos islas Becasses.

7.— Simultáneamente con la suscripción de los instrumentos correspondientes al arreglo de las cuestiones de límites, se firmará un instrumento destinado a establecer un "modus vivendi" para la región discutida entre los Hitos 16 y 17 de la frontera terrestre, de acuerdo con las bases previstas al efecto en la Nota N.o 12.998, de fecha 5 de septiembre de 1959, de la Cancillería chilena. En la zona comprendida por la controversia que se someterá a la Corte Internacional de Justicia, subsistirá el "statu quo" actualmente vigente. En ambos casos, y para efectos de su interpretación, se hará especial referencia a la necesidad de respetar en su integridad lo dispuesto en el N.o 2 de la Declaración Presidencial Conjunta, emitida en Los Cerrillos el 2 de febrero de 1959, y la letra y el espíritu de las Instrucciones Presidenciales simultáneas, de fecha 5 de octubre de 1959.

8.— Los instrumentos correspondientes al arreglo sobre el diferendo producido entre los Hitos 16 y 17 de la frontera terrestre, y sobre la zona del Canal de Beagle serán sometidos simultáneamente por ambos Gobiernos a la aprobación de sus respectivos Parlamentos, dentro del plazo de treinta días después de su firma, en la fecha más próxima en que cualquiera de aquéllos comunicare al otro su intención de hacerlo. La ratificación de estos instrumentos deberá producirse simultáneamente.

Al suscribir este Memorándum, se deja constancia que él contiene las bases inamovibles para dar solución pacífica a las únicas cuestiones de límites pendientes entre ambos países, con la sola excepción de la cuestión relativa a la Antártida.

Firman también este Memorándum el Consejero Legal de la Cancillería argentina, Exmo. señor Embajador, Luis María de Pablo Pardo; el Ministro, señor don Germán Vergara Donoso, y el Embajador de Chile en Argentina, Exmo. señor Sergio Gutiérrez Olivos.

(Fdo.) Enrique Ortúzar Escobar, Germán Vergara Donoso, Sergio Gutiérrez Olivos.

Enrique Nores Martínez, Luis María de Pablo Pardo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL:

Fernando Donoso Silva, Subsecretario de Relaciones Exteriores.

"ACUERDO SOBRE FACILIDADES DE NAVEGACION"

Suscrito en Santiago, el 22 de marzo de 1960

El Gobierno argentino, reconociendo la soberanía chilena, ha solicitado al Gobierno chileno la concertación de un Convenio de Navegación para el paso inocente de barcos de guerra argentinos por la ruta habitual entre el Canal de Beagle y el Estrecho de Magallanes, según la definición que de esa ruta se hace más adelante. Asimismo, por la ruta directa, a través del Canal Murray, desde el Canal de Beagle hasta el Pasaje Drake, sin perjuicio de la condición jurídica de la alta mar si la hubiera en esta última ruta.

Por su parte, el Gobierno de Chile ha expresado su buena disposición para entrar en conversaciones encaminadas a este objeto.

Al efecto, se han realizado contactos entre jefes de las Armadas de Chile y de la Argentina, para esclarecer los aspectos técnicos vinculados con tal asunto.

El objetivo de este memorándum es dejar constancia de los resultados alcanzados a través de estos contactos, los que tienen el carácter de bases de acuerdo.

El presente memorándum recibe las firmas del Canciller chileno, Excmo. señor don Enrique Ortúzar Escobar, y del Embajador de Argentina en Chile, Excmo. señor don Enrique Nores Martínez, para dejar testimonio de dichos Acuerdos, que servirán de base inamovible para elaborar en conformidad a ellos el instrumento definitivo correspondiente.

Tal instrumento será suscrito dentro del plazo de ciento veinte días a contar desde esta fecha. En el evento de que no fuera posible hacerlo dentro de dicho plazo, éste se prorrogará por el término de ciento veinte días más.

Las bases de acuerdo convenidas son las siguientes:

1.o) Se suscribirá un Convenio en virtud del cual el paso inocente de barcos de guerra argentinos se realizará libremente por la ruta habitual entre el Canal de Beagle y el Estrecho de Magallanes, y por la ruta directa, a través del Canal Murray, desde el Canal de Beagle hasta el Pasaje Drake.

Antes de entrar en aguas sujetas a soberanía chilena, como único requisito, dichos barcos enviarán a las autoridades navales de la zona una comunicación con la suficiente anticipación, salvo en los casos de impedimento o de fuerza mayor.

En caso de fondeo durante el paso inocente, por causa de fuerza mayor o por razones vinculadas a la seguridad de la navegación, el aviso será dado tan pronto como las circunstancias lo permitan.

2.o) La ruta habitual entre el Canal de Beagle y el Estrecho de Magallanes, de que se habla en el número precedente, es la que está en concordancia con la indicada en el Derrotero de la Costa de Chile, Volumen V, edición 1958: Canal Magdalena, Canal Cockburn, Canales Brecknock u Ocasión, Bahía Desolada, Canales Ballenero y O'Brien, Paso Timbales, Brazo Noroeste del Canal Beagle y Canal Beagle hasta el Meridiano 68° 36' 38,5" W.

3.o) El Convenio correspondiente será sometido simultáneamente por ambos Gobiernos a la aprobación de sus respectivos Parlamentos, dentro del plazo de treinta días, a contar de su firma, en la fecha más próxima en que cualquiera de aquéllos comunicare al otro su intención de hacerlo.

La ratificación de este Convenio deberá producirse simultáneamente.

Firman también este memorándum el Consejero Legal de la Cancillería argentina, Excmo. señor Embajador, don Luis María de Pablo Pardo; el Ministro de Defensa Nacional de Chile, don Carlos Vial Infante; el Ministro señor don Germán Vergara Donoso, y el Embajador de Chile en Argentina, Excmo. señor don Sergio Gutiérrez Olivos.

Es copia fiel del original.

FERNANDO DONOSO SILVA, Subsecretario de Relaciones Exteriores."





LOS CANCILLERES **Diógenes Taboada, de Argentina, y Enrique Ortúzar, de Chile, que tuvieron destacada participación en las bases para un arbitraje en los diferendos limítrofes entre los dos países.**

EN LA MONEDA.-

EMBAJADOR DE BRASIL PRESENTA HOY CREDENCIALES

Audiencia del Jefe del Estado a la Misión Comercial Belga.— Embajador Gutiérrez Olivos regresa a Buenos Aires.— Reestructuración de Correos y Telégrafos

Encasillamiento del personal de Correos

El Subsecretario del Ministerio del Interior, Jaime Silva, informó que está listo el encasillamiento de la nueva planta del Servicio de Correos y Telégrafos. Esta planta está encabezada por el Director General, señor Bernardino Ayala, jefe del Departamento de Correos se designa al actual jefe de la Sección Internacional del Servicio, señor Luis Carvajal Cruzat; jefe del Departamento de Telégrafos, fue designado el señor Rubén Humberto Cubillo Videla; y Jefe de Control y Presupuestos se ha nombrado al señor Francisco Sánchez.

La Directiva de la Asociación Postal y Telegráfica visitó al Subsecretario del Interior para expresarle su reconocimiento a S. E., por la forma en que se realizó el encasillamiento del personal, con respecto al escalafón respectivo.

Embajadores Luciolli y Peña en Relaciones

Los embajadores de Italia y del Paraguay en Chile, señores Mario Luciolli y Raúl Peña, respectivamente, visitaron ayer tarde al Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Fernando Donoso.

El señor Luciolli trató sobre materias relacionadas con el intercambio comercial que mantiene Chile e Italia, y el Embajador del Paraguay presentó al nuevo Secretario de esa misión diplomática.

El nuevo Embajador del Brasil ante la Moneda, Rubén Ferreira de Nello, presentará hoy a las 11.30 horas sus cartas credenciales al Presidente de la República, quien lo recibirá en el Salón Rojo de la Moneda, acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar.

El diplomático carioca llegará al Palacio Presidencial acompañado del Subjefe del Protocolo, Eurelio Fernández, y del Edecán Naval del Jefe del Estado, comandante Alfonso Walbeum.

Sobre elecciones en Isla de Chiloé

Jaime Silva, Subsecretario del Ministerio del Interior, informó que el acto electoral del domingo 3 de abril se efectuará normalmente en el archipiélago de Chiloé. Utilizando lanchas con motor y especialmente arrendadas para ello, se han repartido los útiles necesarios y se ha procedido a la designación de los vocales de mesa.

Misión comercial belga visitó a S. E.

En audiencia especial el Presidente de la República, recibió en la mañana de ayer a los miembros de la Misión Comercial de Bélgica, que preside el Ministro de Comercio Exterior, Jacques Van Offelen y que integran trece representantes de las principales actividades económicas de esa nación y un grupo de asesores.

La audiencia fue muy cordial y en ella se consideraron materias de interés para un mayor intercambio chileno-belga.

Ultima reunión de la Comisión Central

Hoy se reunirá, por última vez, la Comisión Central que preside el Ministro del Interior y que estaba encargada de estudiar la reestructuración de los servicios de la Administración Pública. Revisará en esta oportunidad el Estatuto Administrativo.

Sergio Gutiérrez regresa a B. Aires

Sergio Gutiérrez, Embajador de Chile en Buenos Aires, quien tuvo destacada actuación en los acuerdos limítrofes con Argentina, regresa hoy para reasumir sus funciones diplomáticas.

Director de Carabineros viaja hoy a Atacama

En el Ministerio del Interior se informó que hoy viaja a la Zona Norte el General Director de Carabineros, Arturo Queirolo, quien inspeccionará las unidades policiales de la provincia de Atacama. Estudiará los diferentes problemas de la institución relacionados con cuarteles, servicios de locomoción y comunicación y viviendas para el personal.

Agradecimientos a Gustavo Lira Manso

Con motivo de haberse acogido a la jubilación el Director General de Servicios Eléctricos y de Gas, señor Gustavo Lira Manso, el Primer Mandatario dispuso que se le enviara una nota de reconocimiento por su actuación de 55 años de servicios en la Administración Pública. Lo subroga en la actualidad el ingeniero Nicolás Secur.

"LA LIBERTAD" REPITE LAS FALSEDADES DE "EL SIGLO"

Lo dice el Intendente-Alcalde en un desmentido a ese diario

El Intendente-Alcalde envió al Director de "La Libertad" la siguiente comunicación:

"Señor Director de "La Libertad".— Ciudad.

Señor Director:

"Me refiero a una crónica publicada hoy día en ese diario y en la cual se hacen algunas consideraciones en base a una nota del presidente del Partido Comunista. En ella ustedes repiten la falsa aseveración de que la autoridad comunal haya autorizado "la propaganda electoral del Partido Comunista en que se usan los emblemas nacionales" y que, luego de hacerlo, ésto le habría provocado serio remordimiento.

"La propaganda fue autorizada en conformidad al artículo 7.o de la Ley de Elecciones N.o 12.891, reglamentada por el acuerdo municipal N.o 85, de 3 de febrero de 1960, al cual concurrieron con votos favorables los propios regidores comunistas.

"El artículo 6.o de dicho reglamento prohibe el uso de la bandera nacional en la propaganda política electoral.

"Sobre la base de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, la Intendencia prohibió el uso de los emblemas nacionales, constituídos por la Bandera y el Escudo, como medios de toda clase de propaganda.

"Los permisos municipales concedidos a los diversos partidos y candidatos para su propaganda electoral encerraban, pues, la implícita prohibición de usar las insignias nacionales.

"Como se ha tratado de introducir confusión en esta materia y así se habla del "tricolor nacional" y de los "colores nacionales", deseo aclarar que la prohibición a que hago mención, no se refiere a ellos, que en sí no representan los emblemas de la Patria, sino que, tengo necesidad de volverlo a repetir, ella comprende única y exclusivamente a la Bandera y al Escudo.— Lo saluda atentamente. — **Ramón Alvarez Goldsack**, Intendente-Alcalde de Santiago".

FUNERALES DE UN EX-DIPLOMATICO SE EFECTUARON AYER

A las 16.30 horas de ayer se efectuaron los funerales del señor Luis E. Feliú Hurtado, jubilado del Servicio de Relaciones Exteriores, quien, por espacio de largos años, desempeñó cargos en el extranjero, entre otros, el de Ministro en Portugal.

A sus funerales asistieron el señor Fernández Orrego, en representación del Canciller; el señor Aurelio Fernández, Subdirector del Protocolo; el Edecán Naval, de S. E., capitán de Fragata, Adolfo Walbaum, y funcionarios de la Cancillería.

La CEPAL destacó esfuerzos de Chile y Argentina por contener la inflación

El Plenario terminó sus sesiones aprobando la idea de llegar a la formación del Mercado Común

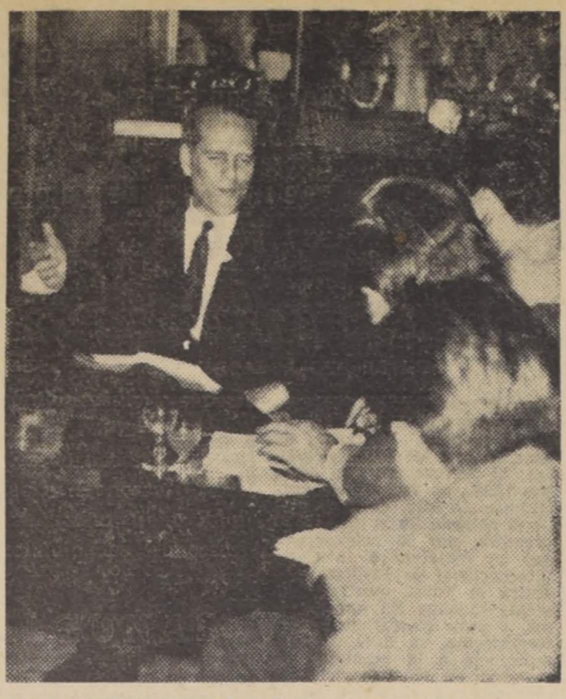
La Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) puso término ayer a dos días de deliberaciones, con la aprobación de la creación del Mercado Común Latinoamericano y ratificando, asimismo, su decisión de continuar trabajando por llevar a cabo dicha iniciativa.

En la sesión de clausura, efectuada en la tarde, se aprobó el informe de la Secretaría Ejecutiva, en relación con la situación "desfavorable" en que se encuentran, económicamente, las naciones sudamericanas, especialmente durante el año pasado. Sobre este punto, los delegados estuvieron de acuerdo en que, tal vez, el único acontecimiento positivo que se observó en el plano general, fueron los esfuerzos hechos por varias naciones de este Continente para contener sus períodos inflacionarios. Se mencionó específicamente a Chile y Argentina.

La CEPAL dejó constancia, además, de que se ha mantenido estático el producto bruto por habitantes, y que el año pasado se produjo una caída de los precios de diversos productos sudamericanos que son exportados, confirmándose, al mismo tiempo, el "debilitamiento crónico" de los mercados que absorber productos primarios.

En la misma forma, dicho organismo destacó que 1959 mostró una nueva reducción de los préstamos oficiales recibidos por la América Latina, junto con una notable caída de las inversiones norteamericanas, cuyo déficit fue cubierto solamente en una pequeña parte por capitales europeos.

Por otra parte, las naciones latinoamericanas mostraron restricciones generales de las importaciones que realizaron en el mismo año, adquiriendo 750 millones de dólares menos que en 1958. Se hizo hincapié, al respecto, que esta restricción permitió aumentar las reservas internacionales, excepto Venezuela, Cuba, Paraguay y la República Dominicana. En cuanto a la producción, agropecuaria general, también disminuyó y descendió, asimismo, la producción industrial.



EL MINISTRO BELGA.— El Ministro de Comercio Exterior de Bélgica, Excmo. señor Jacques van Offelen, durante su conferencia de prensa ayer en el Hotel Carrera, rodeado de periodistas y algunos miembros de la Misión Comercial que él preside. Dijo el Ministro belga en esa oportunidad que su país podía otorgar créditos de exportación al nuestro, y que, de hecho, ya se habían avanzado conversaciones en ese sentido.

EN RENGO SE EFECTUARA CENSO EXPERIMENTAL

Será en preparación del censo general del país

El Servicio Nacional de Estadística y Censos, prepara las diversas etapas del Censo General de Población y Vivienda, Agrícola - Ganadero que se levantará en Chile en el mes de noviembre del presente año.

Además de la importancia que tiene para Chile el que se realicen esta clase de encuestas periódicamente, ello constituye un interés continental porque corresponde a compromisos internacionales para que en toda América se realice en el año 1960 el Censo de Población.

Como una primera etapa en el terreno para probar la organización que se dará a estos Censos, como asimismo la eficacia de los diversos tipos de formularios que se usarán, el Servicio Nacional de Estadística y Censos ha decidido efectuar en una de las comunas del país un Censo de Prueba. Después de estudiar las características, condiciones y situación de las diversas comunas del país, se resolvió que la comuna de Rengo podría servir como representativa de todas ellas en esta operación de ensayo de los métodos censales.

El Censo de Prueba de la comuna de Rengo será el índice para corregir y mejorar los sistemas de organización y de las cédulas que Estadística ha preparado, para el Censo General del mes de noviembre.

Con el objeto de dar cumplimiento a las instrucciones del S. Gobierno el Servicio Nacional de Estadística y Censos trabaja activamente para que tanto el Censo de Prueba como el Censo General de noviembre no sufran entorpecimiento en su preparación ni en su realización.

En la presente semana se constituirá en la Municipalidad de Rengo la Comisión Comunal, la cual preside el Alcalde y que es integrada con representantes de los más importantes organismos e instituciones con sede en la comuna.

Ha sido designado Jefe Comunal del Censo en la comuna de Rengo Andrés Paraud, ingeniero agrónomo en dicha ciudad.

INFORMACIONES COMERCIALES

MERCADO BURSATIL

Mayor actividad y precios apenas sostendidos fueron las características dominantes en las operaciones de hoy, que permitieron dar a la Bolsa un mejor aspecto en lo que se refiere a movimiento y mantener su nivel de precios en una posición muy similiar a la que poseía anteayer lunes; a la hora del cierre se anotaron 14 avances en contra 18 bajas, apreciándose que ninguna de ellas adquirió gran magnitud; el sector de las mineras, de las agrícolas y ganaderas y de las compañías de seguros acusaron cierta relativa estabilidad, en cambio las textiles y las bancarias se vieron dominadas por una tendencia ligeramente bajista. El sector industrial mostró cierto equilibrio en las variaciones cosa similiar sucedió con el sector metalúrgico.

Los montos de operaciones registrados para ayer martes, alcanzan a 75 monedas de cien pesos oro; 5.000 debentures Tarapacá de diversas series, 7.030 escudos nominales en bonos y 492.71 acciones, de las cuales un 76 por ciento aproximadamente corresponde a acciones de un valor comercial superior a los 5 centésimos. Por la importancia de sus conformes sobresalen las operaciones en bonos del Banco del Estado 10-6; Huanillos, Viña Concha y Toro, Tejidos Caupolicán, Bima, Colorantes, Copec, Farmo-Química, La Rural, Papeles y Cartones, Sonavela, Vapores, CIC, Indesa, Cobre Cerrillos, Madeco y Mademsa.

A la hora del cierre la plaza se mostraba irregular en precios y con poca actividad.

PRECIOS AL CIERRE

BONOS

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo 8-1 49 t
Caja 6 3|4 46 c
Hip. Ch. 10-6 75 c
Bco. Est. 10-6 75 c
Tarapacá CH|A 33 t
Tarapacá GR|A 32 t
Tarapacá CH|N 25 t

BANCARIAS

Central 2.700 v
Crédito 27 t
Chile, 350 c
Español 28 t
Hipotecario 52 1|2 c
Israelita 29 v
Osorno 18 1|2 t
S. Americano 37 c

MINERAS

Aucanquilcha 8 1|2 v
Disputada 28 n
Huanillos 1 1|2 c
Lota 6 3|4 t
Ocuri 56 t
Presidenta 1 v
Schwager 49 n
Tamaya 6 1|4 t

AGRICOLAS Y GANADERAS

Carampangue 3 c
Colcura 13 1|2 v
Copihue 6 c
Laguna B. 195 v
Rüpanco 73 t
Sofruco 8 c
Tierra del F. 73 1|2 c

Viña C y Toro 15 c
Viña La Rosa 12 1|2 c

SALITRERAS

Anglo L. C 55 c
Iquique Port 9 t
Tarapacá 10 v

TEXTILES

Caupolicán 3 1|2 t
Chiteco 4 t
P. Concepción 3 1|4 v
P. de Tomé 10 c
Rayonhil 7 1|2 t
Sumar 27 t
T. Progreso 2 1|2 c
T. Viña 3 1|2 v
Yarur 41 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

A. Graham 5 3|4 n
Bima 11 1|2 c
C. Melón 75 c
Cerverías 58 t
Cola 14 1|4 t
Colorantes 7 3|4 c
Cía. Industrial 5 1|8 c
Copec 33 1|2 c
C. Chile 7 v
Chiprodal 4 v
E. Industrial 13 3|4 c
Electromat 19 c
Farmo - Química 5 1|2 v
Fertilizantes 6 3|4 c
Gas de Stgo. 12 t
I. Bellavista 5 v
I. Varias 4 1|4 c
Inmob. Esmeralda 13 1|4 c
INSA 34 t

Interamericana 3 t
Interoceánica 5 1|2 c
La Rural 14 1|2 t
Loza de Penco 4 t
Marinetti 10 c
Mol. El Globo 8 t
Mol. S. Cristóbal 5 1|2 v
M. P. Vergara 3t
N. Arauco 6 1|2 c
N. Coronel 24 1|2 v
Papeles y Cart. 64 c
Pizarreño 40 t
Polpaico 35 c
Ref. de Viña 52 v
Renta Urbana 21 t
Saavedra Benard 15 1|4 v
Sanitas 10 1|4 v
Socompa 12 1|8 t
Sonavela 4 3|4 c
Tabacos 14 3|4 t
Tattersall 14 1|4 t
Teléfonos 11 c
Termas de Panim. 8 1|2 c
Vapores 55 1|2 c
Vidrios Pls. 17 v
Volcán 13 c
Zig-Zag 4 1|4 c

METALURGICAS

CAP 27 c
CIC 10 c
C. Cerrillos 3 1|2 c
Envases 1 1|2 v
FENSA 1 1|4 t
Indac 7 7|8 t
Indesa 1 1|2 t
Madeco 17 t
Mademsa 9 3|4 t
Mecánica 6 n

SEGUROS

Central 8 c

NO HABRA ESPECULACION CON PESCADO EN SEMANA SANTA

SE EFECTUO REUNION EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA PARA TOMAR MEDIDAS AL RESPECTO

Se están efectuando diversas gestiones tendientes a evitar que en los días de Semana Santa se especule con el precio del pescado. En la mañana de ayer se realizó una reunión en el Ministerio de Economía, a la que concurrieron técnicos de dicho Ministerio y representantes de la Comisión de Fomento Pesquero y del Comité de Defensa del Consumidor.

Oportunamente, el Comité de Defensa del Consumidor dará a conocer los precios máximos que deberá pagarse por las distintas variedades de pescados y mariscos, que serán vendidos durante Semana Santa, lo que está sujeto a una reunión que se efectuará mañana, a las 11 horas, en el Ministerio de Economía, con asistencia de los mismos personeros.

PRECIO TOPE DE LOS HUEVOS.— En el Comité de Defensa del Consumidor se llevó a efecto la reunión convocada con el fin de tratar sobre el normal abastecimiento de huevos, en la que estuvieron presentes representantes del Consorcio Nacional de Productores de Aves, de la Cooperativa Agrícola-Avícola Santiago Limitada y del Sindicato de Comerciantes en Aves y Huevos.

En esta oportunidad se insistió en la necesidad de que se fije precio tope al huevo, ya que pese a las declaraciones de los productores, en el sentido de que los huevos se están vendiendo al precio de 42 pesos, se ha comprobado que algunos comerciantes venden este producto sobre 50 pesos. Por tal motivo y con el fin de liquidar esta situación y otras de la industria avícola, se llevará a efecto mañana, a las 11 horas, una nueva reunión, en las oficinas de Reñaca 27.

Representantes del Comité de Defensa del Consumidor han declarado que, en el caso de no poder garantizarse abastecimiento y precios razonables para los huevos, pedirán al Ministerio de Economía se autorice rápidamente la importación de huevos, con el fin de abastecer el mercado en forma normal y a precios equitativos. Se sabe que en el Ministerio de Economía están hechos todos los estudios para la dictación eventual de dicho decreto.

SORTEO ESPECIAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS.— Se informó oficialmente que en el sorteo de boletas de compraventas correspondiente a mayo, en que se considera las boletas emitidas durante el mes de abril, habrá premios especiales para las boletas que sean extendidas en los establecimientos comerciales adheridos a las Cadenas de Precios Bajos, y para aquellos que se han adherido a la Cruzada Nacional de Estabilización. Estos premios especiales o "gordos" serán dos, por la suma de 5.000 escudos cada uno, y 20 premios más, por valor de 500 escudos.

Precios de verduras y frutas en los mercados de la capital

SEGUN DATOS PROPORCIONADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE ABASTECIMIENTOS Y PRECIOS

El cuadro que insertamos a continuación reproduce los precios en que se efectuó el remate de productos de chacarería y frutas en la Vega Municipal, y los precios en que se vendieron en los diversos mercados de la ciudad esos mismos productos en el día de ayer.

Como se puede apreciar, el Mercado Central continúa siendo el más caro de todos. Los consumidores deben concurrir a aquellos sitios y mercados donde se les venda más barato. Asimismo, deben evitar comprar los productos que están a precios excesivos, con el objeto de que el comerciante se vea obligado a bajarlos, a riesgo de perder su mercadería por falta de venta.

PRECIOS DE VERDURAS Y FRUTAS EN LOS MERCADOS QUE SE INDICAN:

	Unidad	Promedio de Remate	Mercado J. A. Ríos	Vega Central	Vega Poniente	Mercado Matadero	Mercado Central
		1a.	1a.	1a.	1a.	1a.	1a.
		$	$	$	$	$	$
Acelgas	Atado	35	50	50	50	50	80
Apio ensalada	Mata	50	90	100	100	100	100
Betarragas (cinco unidades)	Pqte.	40	60	60	80	80	80
Cebollas valencianas	c/u.	8	12	15	15	12	30
Choclos	c/u.	30	50	60	50	50	60
Lechugas milanesas	c/u.	15	25	25	25	30	40
Papas chilenas de 1a.	Kilo	90	90	80	90	85	120
Papas chilenas semillón	Kilo	67	75	60	75	60	—
Papas chilenas blancas de 1a.	Kilo	52	70	70	—	70	—
Porotos verdes	Kilo	200	300	360	320	300	360
Porotos granados coscorrones	Kilo	220	260	260	240	—	300
Repollos	c/u.	90	100	100	180	120	150
Tomates	Kilo	100	150	—	160	100	200
Zanahorias (ocho unidades)	Pqte.	96	150	120	160	100	160
Zapallo	Kilo	30	100	90	90	100	100
Limones	Kilo	170	220	220	180	180	240
Plátanos	Kilo	180	240	220	220	200	240

Empleados eliminados cobrarán su sueldo sin descuentos

Contraloría General de la República dictó normas al respecto

En relación con una consulta formulada por la Tesorería General sobre la forma en que se debe pagar la indemnización-sueldo, durante un año, a los empleados cuyos cargos fueron suprimidos durante la reestructuración, la Contraloría General de la República dictó las siguientes normas:

1.o) No procede hacer descuentos para las Cajas de Previsión y Fondo de Auxilio Social de Empleados, por tratarse de una indemnización que beneficia a ex funcionarios No procede tampoco descontar a estas sumas el impuesto a la renta de 5a. categoría, pues aquéllas no tienen el carácter de renta ni de salarios; pueden hacerse los descuentos para Cooperativas y retenciones judiciales;

2.o) En el caso de aplicación del inciso 2.o del artículo 203, es decir, cuando procede la indemnización por la diferencia que exceda a la pensión, deben distinguirse dos situaciones: la parte correspondiente a la indemnización se encuentra en la misma situación indicada en el número anterior. En cambio, la parte correspondiente a la pensión de jubilación o retiro queda sometida a impuesto a la renta y descuentos de la ley 11766. Con todo, no hay inconveniente, de acuerdo con el decreto reglamentario 18718, de 1959, del Ministerio de Hacienda, de autorizar en estos casos el pago total y proceder a los descuentos de rigor una vez que quede tramitada la jubilación (pensión);

3.o) El monto de la indemnización debe corresponder al sueldo que percibía el empleado al momento de la supresión de su cargo. En consecuencia, la asignación de zona, para aquellos funcionarios que la percibían, queda comprendida íntegramente en el monto de la indemnización, aún cuando el ex empleado resuelva cambiarse de residencia,

4.o) Para hacer expedito el pago de estas indemnizaciones, los Ministerios dictarán los decretos por los que se ponen a disposición de los respectivos servicios los fondos necesarios para estos efectos, indicando las personas y ubicación de cada una —por provincias— para cancelarles mensualmente sus remuneraciones durante un año;

5.o) Los Oficiales del Presupuesto o Habilitados de los Servicios correspondientes harán planillas especiales para tal objeto, y

6.o) Si algún ex funcionario cambia de residencia deberá dar aviso de inmediato, a fin de que los Habilitados comuniquen este hecho a la Tesorería General, con el objeto de pagarle por el lugar de su nueva residencia.

Mañana vence plazo para declarar impuesto a la renta

Mañana en la tarde vence el plazo concedido por la ley para entregar los formularios de declaración de renta y pagar la primera cuota del impuesto correspondiente.

Están obligados a hacer esta declaración todas las personas que durante el año pasado recibieron una renta superior a 2.071.810 pesos; las personas que percibieron rentas menores quedan exentas de esta declaración.

Las presentaciones deben hacerse en las oficinas de Impuestos Internos, Tesorerías o Bancos comerciales; el pago se podrá hacer en tres cuotas iguales.

A contar del primero de abril, todas las personas que no hayan efectuado su declaración de renta, solamente podrán hacerlo en las oficinas de Impuestos Internos que les corresponda.

Impuestos Internos revisará posteriormente la documentación entregada; en caso de diferencias, éstas se cargarán en el recibo de la segunda cuota a pagar en el mes de julio y finalmente, la tercera cuota se pagará en octubre.

En Argentina se efectuará el X Congreso Panamericano de Asociaciones de Arquitectos

Durante el mes de octubre recién pasado se celebró en Bogotá, la reunión del Consejo Superior de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos (F.P.A.A.).

A través de sus sesiones, se conocieron y debatieron los informes de Secretaría y Tesorería, presentados por el arquitecto uruguayo señor Jaime Márquez, y se aprobó la sede y el temario del X Congreso de la F.P.A.A., a celebrarse en Buenos Aires y Mar del Plata, entre los días 8 y 16 de octubre próximo.

Para el efecto, se ha programado el desarrollo de las sesiones de estudio en Mar del Plata, y la exposición de trabajos profesionales en la capital federal. Esta última coincidirá con la celebración de la Exposición Nacional Argentina, que conmemora los 150 años de vida independiente.

Terminado el Congreso, se realizarán excursiones a diversos puntos del territorio argentino que ofrecen especial interés, como Bariloche, Córdoba, Rosario, etc., bajo el patrocinio del Comité Organizador.

El Honorable Consejo del Colegio de Arquitectos de Chile aspira a que el aporte de la delegación nacional a dicho Congreso sea de calidad y envergadura, motivo por el cual solicita, desde ya, de los colegas y de las instituciones con actividad técnica, la contribución con trabajos y la máxima concurrencia a este certamen.

Con este último objeto, ha abierto la inscripción, en la Secretaría, de todos los arquitectos que deseen formar parte de las Comisiones preparatorias, y se encuentra abocado al estudio del programa y financiamiento del viaje.

168 mil escudos para el camino de Laja a Concepción

Con un presupuesto oficial de E° 168.251,26, en la Dirección de Vialidad serán abiertas hoy las propuestas para la construcción del camino de Laja a Puente Perales, entre las provincias de Bío Bío y Concepción. Los trabajos que se efectuarán corresponden a la rectificación de terraplenes y colocación de carpetas de rodado estabilizado en los kilómetro 0 al 17,389, en Laja a Bío Bío, para unir con el camino longitudinal sur, y entre los kilómetros 0 al 18 en este camino que une las provincias de Bío Bío y Concepción.

PUENTES EN VALPARAISO.— Para mañana, en la secretaría del Ingeniero Provincial de Valparaíso, se abrirán las propuestas de conservación de los puentes Negro, en Casablanca, y Lagunillas, en Orrego Abajo-Lagunillas, con un presupuesto de 2.508,82 escudos.

PROPUESTAS DE PAVIMENTACION.— Por llamado a propuestas de la Dirección de Pavimentación, mañana se abrirán las correspondientes a tres obras en provincias, con un total de E° 26.866,95 en presupuestos oficiales.

Estas obras corresponden a la construcción de un puente de hormigón armado sobre el estero de Matanzas, en la comuna de Navidad, con un presupuesto oficial de 8.145,15 escudos, que se abrirá en la Alcaldía; la ejecución de calzadas de cemento en la Avenida Vicuña Mackenna, en la comuna de Río Negro, por un presupuesto de 11.059,58 escudos; y para la ejecución de aceras de hormigón de cemento en diversas calles de la comuna de Traiguén, en la provincia de Malleco, por un presupuesto de 7.662,22 escudos.

90 millones sortean hoy en boletas de compraventa

Hoy miércoles 30 de marzo se efectuará el sorteo mensual de las boletas de compraventas emitidas por el comercio durante el mes de febrero. El acto se iniciará a las 9.30 horas, en el local de la Polla Chilena de Beneficencia. Presidirá la ceremonia un notario público y funcionarios de Impuestos Internos. Puede concurrir a presenciar dicho sorteo todo el público que lo desee.

En esta oportunidad se sortearán 90 millones de pesos, con un total de 251 premios, distribuídos en la siguiente forma: un premio mayor de 5 millones; 50 premios de medio millón cada uno, y 200 premios de 300 mil pesos cada uno.

Imponente y muy dotado edificio de departamentos y locales se construye en B. O'Higgins con San Isidro

ES PROPIETARIO DEL INMUEBLE LA PRESTIGIOSA FIRMA "FINANPRO"

Consta de 127 departamentos y de 30 locales comerciales.— Estará provisto de amplias terrazas y balcones

En lo que se refiere al ritmo de edificación de grandes conjuntos, nuestra capital, sin haber alcanzado el sorprendente auge arquitectónico de Río de Janeiro y Buenos Aires o la superación ilimitada que representa crear un esplendoroso oasis artificial, cual es Brasilia, marcha a la cabeza de las ciudades sudamericanas por las numerosas obras de importancia práctica y ornamental, con que se ha enriquecido no sólo su radio urbano sino también las zonas linderas a éste.

Como es natural, en concierto con esta propulsión al progreso constructivo y en estrecha relación con él, se han constituído numerosas entidades, dirigidas a levantar superdotados edificios de departamentos u oficinas, que, adicionándose de locales comerciales del más diverso giro, proporcionen vivienda o sitio de trabajo a ciudadanos que aspiren a capitalizar la consiguiente inversión, por medio del ahorro organizado y sistemático.

Entre estas entidades, es preciso destacar la acción de "Sociedad Financiera Propiedad Horizontal Ltda. C. P. A." ("Finanpro"), importante empresa en comandita, fundada por escritura pública del 4 de abril de 1956, cuya aspiración que le dio vida es hacer propietarios a sus accionistas, por medio de la capitalización optativa de los intereses mensuales y dividendos anuales que devenguen sus correspondientes títulos; en rigor de cuyo índice obtienen el derecho a contraer una deuda hipotecaria, que puede ser del orden de un 50 o|o del valor de la propiedad que se aspire a adquirir.

No obstante, ser una firma de casi reciente formación, cuyo nacimiento ocurrió en el periodo de incertidumbre económica de las postrimerías del régimen pasado, "Finanpro" ha dotado de vivienda a 340 accionistas, radicados en diversas ciudades de Chile, tales como Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Concepción, etc Ambiciosa de extender su benéfica intervención, iniciará, próximamente la construcción de 200 casas individuales, en un extenso terreno que ha adquirido en el progresista sector de Gran Avenida.

Enfrentándose casi con el hermosísimo cerro Huelén, y como aspirando a rivalizarle mediante el sobrio esfumado de sus líneas y la armoniosa gama de coloridos de que estará exornado, se levanta la obra gruesa, ya en trabajos de terminación, de la más importante realización habitacional de la firma "Finanpro": el majestuoso y a la vez grácil edificio, enclavado en la conjunción de la Avenida Bernardo O'Higgins con la calle San Isidro.

Sus arquitectos, señores Eduardo Costabal Zegers, Fernando de la Cruz Rojas y Hernán Rojas Santa María, han obtenido, a un costo relativamente ajustado, cual corresponde a la finalidad de la firma inversionista, un conjunto de 127 departamentos de uno, dos o tres dormitorios, y de 30 locales comerciales de diversas características; distribuídos en once pisos altos, cuya superficie construída alcanza a un total de 9.040 m2., que se adiciona con 1.243 m2. de superficie subterránea.

Desde las calles que le circundan, se obtiene un cómodo acceso al edificio por medio de sendas entradas. La más importante de las cuales, por Avenida O'Higgins, ha sido tratada en forma convergente o de bocina, para dar lugar a dos amplias vidrieras en diagonal, correspondientes a los locales contiguos; cuatro macizos pilares, de sección oblonga, forman un traspaso hacia el hall de entrada propiamente tal, a la vez que constituyen el soporte parcial de la estructura de fachada.

Al eje de dicho hall está ubicada una caja para tres ascensores, ornamentada con chambranas, guardapolvos y otras aplicaciones de bronce, en cuyo contorno se ha dispuesto la escalera de un tramo en doble desarrollo que sirve a todos los pisos superiores, y a la que se penetra por una lujosa mampara también de bronce, provista de semicristales confeccionados al efecto.

Corvengente con dicha entrada se halla otra, que, además de proporcionar acceso desde San Isidro, da origen a una extensa galería comercial, en la que se encuentran quince locales, que disfrutan de suma visibilidad desde aquélla y están dotados de servicio de toilette. Por otra parte, en el perímetro exterior del edificio se ha proyectado quince locales de mayor superficie e importancia que los anteriores, que, fuera de ser mejor dimensionados, están provistos de subterráneos individuales, a los que se llega por escalerillas de fierro.

ONCE PISOS Y UN SUBTERRANEO.— Los pisos segundo al séptimo están constituídos por los siguientes departamentos-tipo: 9 con vestíbulo de entrada, living-comedor, toilette de visitas, 1 dormitorio, pieza de baño completa, kitchenette y closets; 1 similar al anterior, en que el toilette de visitas es substituído por una utilísima despensa; 1 semejante al primero, pero complementado con hall, pieza de vestir, comedor propiamente tal, dormitorio de servicio y toilette anexo; 1 con vestíbulo de entrada, living-comedor, 2 dormitorios, pieza de baño, kitchenette y closets; 1 con vestíbulo, hall, living-room, comedor, toilette de visitas, 3 dormitorios, repostero, cocina, dormitorio de servicio con toilette anexo, closets.

En los pisos octavo al décimoprimero se ha establecido 8 departamentos-tipo, que constan de vestíbulo, living-comedor, 1 dormitorio, pieza de baño y cocina, y 1 semejante a éste, al que se ha agregado dormitorio de servicio con toilette anexo, además de closets.

El subterráneo contiene, además de los ya mencionados recintos anexos a los locales exteriores, numerosas despensas, a ser adquiridas por los poseedores de los departamentos o del resto de los locales; como así, vivienda para el mayordomo, calderas de calefacción y agua caliente y depósito de petróleo y agua potable. Una bajada en rampa, dispuesta en fachada posterior, permite el acceso y estacionamiento interior de vehículos que suministren combustibles o trasladen carga.

Son características relevantes de esta modernísima concepción arquitectónica: la solidez y asismicidad de su obra gruesa, estructurada en hormigón armado, con relleno de ladrillos aprensados y huecos; la dotación, superior a lo habitual, de servicios de higiene y de armario-guardarropas de construcción (closets); el agrado que representará, para todos y cada uno de los habitantes del inmueble, tener acceso a las terrazas o balcones que se ha establecido con profusión, y las bellas tonalidades cambiantes que proporcionarán, a las fachadas, las bien estudiadas combinaciones de pinturas y estucos de que estarán revestidas y el material, última palabra en su género, de que se ejecutarán todos sus zócalos.

FIRMAS PARTICIPANTES. — Ha tenido a su cargo esta imponente edificación, en calidad de contratista general, la conocida Empresa Constructora "Desco Ltda.", que ha ejecutado gran parte de las obras de gran aliento, sea habitacional, fabril o hidráulico, con que se ha activado últimamente el progreso general del país; intervienen, asimismo, en las obras de construcción, los contratistas de terminaciones más destacados en sus correspondientes ramos. Tales como Enrique Berg Cruzat, pinturas al látex, óleo y temple; José Berenguer, enyesados totales y estucos y pinturas al exterior; Jorge Vargas Albornoz, elementos de bronce; Juan Muñoz Montero, ferretería de pasamanos de escaleras, barandillas de balcones y escaleras completas, e "Inciva", impermeabilizaciones sobre concreto esponjoso.

Han proporcionado materiales de su especialidad las firmas "Esteban Dell Orto S. A.", "Soquina", "Indelmac S. A." y "Fulget Chilena Ltda." La primera tiene a su cargo el suministro y colocación de vidrios sencillos, cristales y semicristales, que son parte de su vasto stock; "Soquina", entidad sobradamente conocida, ha suministrado pinturas al látex, al óleo y de textura en pasta; "Indelmac S. A.", firma de reciente formación pero vigoroso empuje, ha fabricado puertas de madera y ejecutado parquets de coigüe y eucaliptus, a elección de los interesados, y "Fulget Chilena Ltda." ha llevado a efecto los inapreciables y llamativos revestimientos de zócalos, ejecutados en obra y del mismo nombre, que, a base de procedimientos italianos patentados, se fabrican en todos los granulados de mármol, granito, cuarzo, cerámica, etc., en grano fino o grueso.



El armonioso juego de volumenes que constituye esta obra arquitectónica y la riqueza ornamental que lo revestirá, complementan el confort que proporcionará a sus ocupantes.

EL HOGAR Y LA MUJER.—



Modelo italiano de abrigo, de Roberto Capucci, en lana color beige pálido, con ribetes obscuros de la misma tela del vestido. Se nota la moda de las mangas cortas que se llevan con guantes largos. (Foto UPI.)

Nacimientos.-

Ha nacido un hijo de la señora Lau María Gaedchens y del señor Sergio Campos Neuhaus.

—Ha nacido un hijo del señor Raúl Fergie Ruiz y de la señora Silvia Andreani de Fergie.

—Ha nacido una hija del Dr. Héctor Gutiérrez Silva y de la señora Victoria Eugenia Billa de Gutiérrez.

Almuerzo.-

El sábado próximo, don Sergio Melo Aguirre será despedido por un grupo de sus relaciones con un almuerzo con motivo de su viaje a España.

Van y vienen.-

Próximamente partirá a Buenos Aires la señora Sara Larraín de Domínguez, acompañada de la señora Josefina Larraín de Riveros.

—A las Termas de Panimávida ha partido don Francisco Bulnes Correa, acompañado de su esposa, señora Graciela Williams de Bulnes.

—A la hacienda Quivolgo, se han dirigido don Jorge Santa María Serveró y señora Luz Ovalle de Santa María.

—A su hacienda Cunaco ha partido la señora Luz Eguiguren de Valdés.

—En el fundo Picarquín se encuentran la señora Laura Eguiguren de Matte y familia.

En la Clínica Santa María.-

En la Clínica Santa María se encuentra gravemente enfermo el señor Rafael Salas Pereira.

En la misma Clínica ha sido operada la señorita María Antonieta Carvallo Pereira; su estado es satisfactorio.

Residencia.-

Han fijado su residencia en Temuco el señor René Labra Labbé, señora Ruby Pfeifer de Labra e hijas.

Misa.-

Mañana jueves 31, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles se dirá una misa por el descanso del alma de la señora Laura Eastman B., a las 9 horas.

Apuntes de Cármen Merino

VIRGINIA GUILISASTI TAGLE

Tal vez sea la belleza de nuestros paisajes, o el continuo contacto con la "madre tierra", o ambas a la vez, pero parece que hay un patriotismo más fuerte, más exaltado en las personas que han vivido en el campo. Tal es el caso de Virginia, que pasó su niñez en un fundo. "Mi interés por la política es sólo el sincero deseo de ayudar a Chile, para hacerlo mejor aún. Darle a mis hijos una patria de la cual ellos también puedan estar orgullosos". Es así como explica ella su intervención en la política nacional.

—o—

De rápida inteligencia, sus salidas oportunas, con sabor a dichos campesinos, son siempre muy ocurrentes. Infatigable lectora, está al corriente de lo que se escribe, no sólo en nuestro idioma, sino que en inglés y francés, lenguas que habla con fluidez. Casada con el agricultor Octavio Errazuriz Letelier, tiene 4 hijos: María Virginia, que en breve viajará a Europa; Octavio, que comienza sus estudios de leyes en la Universidad de Chile; Manuel José y María Josefa, ambos colegiales. Virginia divide su tiempo entre su fundo de Requínoa y su casa en Santiago. En Requínoa empezó su actuación política durante la campaña de diputado de su cuñado Fernando Moranдé Dávila.

—o—

Durante años ha sido la delegada femenina del Partido Liberal por la provincia de O'Higgins. Como delegada se preocupa continuamente de las actividades y problemas de las mujeres de esa provincia. Además, es la Primera Vicepresidenta Nacional de la Sección Femenina del mismo partido. Paloma Correa de Bunster es la Presidenta. Nunca ha ocupado Virginia un cargo político; su interés es solamente por el sentido de responsabilidad que tiene como chilena en cooperar en la elección de los hombres y mujeres que dirigen el país. Seguramente algún día tendrá una actuación pública; con su capacidad e inteligencia hará un papel brillante.

—o—

El resto del tiempo que le queda después de preocuparse de su familia y su casa, se lo dedica a la obra social Mi Casa. "No juego canasta; por eso me sobra el tiempo". Al hablar de esta interesante obra, lo hace con cariño y entusiasmo. Esta institución, dirigida por el Padre Alfredo Ruiz-Tagle, queda en calle Esperanto 0294, en el paradero 24 de la Gran Avenida. Recibe a los niños vagos que voluntariamente van a pedir protección a un hogar, porque no lo tienen, o a causa de conflictos familiares han huído del propio. Explica Virginia que se ha comprobado que hay una clase de niños cuya inquietud intelectual, en un hogar irregular, los convierte en vagos. Entre ellos es donde han tenido los mejores resultados, ya que la inteligencia de estos muchos les permite aprender oficios e integrarse completamente en la comunidad. Los niños asisten a la escuela pública. Muchos de ellos son enviados por el Juzgado de Menores. Se mantiene la obra con ayuda privada y del Gobierno.



VIRGINIA GUILISASTI TAGLE

—o—

Estos días preeleccionarios son de gran actividad para Virginia. El Partido Liberal presenta a varias mujeres como regidoras. "Considero —dice Virginia— que la mujer debe ser representada en el Municipio, ya que los problemas de la comuna atañen a la mujer directamente como dueña de casa". Virginia se muestra optimista con la suerte de las candidatas. Por el Primer Distrito de Santiago va Emilia Carrasco de Echenique, Josefina Edwards, por Providencia; Elena Correa, por Ñuñoa; María Teresa Rivera, por Renca; Nelly López, por Nacimiento; Violeta Maquelet de Langelef, por Temuco. Esta última es la hija del primer diputado araucano que tuvo el Congreso chileno. Es larga la lista a través de todo el país.

—o—

Al preguntarle a Virginia si su interés por la política se debe a haber pertenecido a una tradición de familia interesada en esta actividad, ella reconoce que no. Es más bien la generación de ella la que comienza a actuar. Su hermano Sergio, que es el Jefe de la Oficina de Informaciones del Senado, acaba de publicar un libro, "Caminos de la Política", editado por la Empresa Universitaria, en que analiza varias doctrinas políticas a través de sus principales personeros.



A California viajó por Canadian Pacific, la señora Carmen Prieto Subercaseaux de Santa María. En el grabado, acompañada por la señorita Maruja Ramírez (a su izquierda), quien la despidió en Los Cerrillos.

Recepción en casa de M. Cecilia Ríoseco Bezanilla.-

La señorita María Cecilia Ríoseco Bezanilla ofreció el sábado último una recepción a sus relaciones sociales en su residencia de Avda. Bernardo O'Higgins. Asistieron las siguientes personas:

María Olga Solar Silva, María Isabel Clark Undurraga, Patricia Duque, María Olga Estrada Morán, Patricia Diener Lucián, Luz Elena y Betty Dimitstein, Sonia Dabobe Andrade, Verónica Silva Cuevas, María Isabel Barros Luksic, Patricia Inzurza Bezanilla, Ximena Délano, Camila Le Beuffe Riveros, Rosita Carrasco Lewin, Eugenia Clark Valdivieso, Carmen Luisa Buitano del Canto, María Consuelo Téllez Ríoseco, María Cecilia Clark Morandé; Sonia Barros Luksic, Patricia Burgos Díaz, Mónica Dávila Villalobos, M. Angélica Le Beuffe Riveros, María Gabriela Solar Silva, María Luisa Tronero Figueroa, María Teresa Molinares Vergara, María Inés Campos Fleischmann, Carmen Pilar Morales, Ximena Clark Valdivieso, María Teresa Ríoseco Schmidt, Carmen Aguirre Villalón, María Angélica Barros Ossa, María Teresa Mouré Navarrete, María Esperanza Arteaga Reyes, y los señores: Juan Barros Ossa, Jaime Vial, José Domingo Cañas, Jorge Rubio Urrutia, Luis Silva, Enrique González, Luis Alberto Gandaratz, Oscar Silva, Willie Hayes González, Pedro Serrano, Enrique Martín, Jorge Reynolds, Federico Reyes Mc Mahon, Patricio Benavente, Hernán Coudeu González, Marcelo Román Baeza, Patricio Urrutia Barros, José Antonio Alemparte, Patricio Reyes, Eduardo Carrasco Lewin, Gabriel Barros Ossa, Jorge Alberto Rojas Fergie, Ramón Valdés Morandé, Jorge Depassier Portales, Pedro Bunster Larraín, Gustavo Ríoseco, Mario Clark Morandé, Francisco Javier Alemparte Costa, Luis González Larraín, Eduardo Soler Rivera, Martín Urrutia Barros, Eugenio Avilés Guarachi, Wilson Aller de la Fuente, Patricio Couden González, y muchos otros más.

A Europa.-

Próximamente partirán a Europa don Arturo Infante Biggs y señora Marie Toché de Infante.

—Don Luis Aldunate Eguiguren y señora Elena Matte de Aldunate partirán a Europa a principios del próximo mes de abril.

—El doctor Arturo de la Barra González y su esposa, señora Delia V. de De la Barra, han partido ayer a Europa por avión SAS.

PARTES MATRIMONIALES.—

Humberto Reyes Molinare, participa el matrimonio de su hija María Cristina con el señor Octavio Marfán Jaramillo, que se efectuará privadamente el sábado 9 de abril de 1960.

—Manuel Marfán Montel y Clementina Jaramillo de Marfán participan el matrimonio de su hijo Octavio con la señorita María Cristina Reyes Concha, que se efectuará privadamente el sábado 9 de abril de 1960.

—Octavio Marfán Jaramillo participa su matrimonio con la señorita María Cristina Reyes Concha, que se efectuará privadamente el sábado 9 de abril de 1960.

Santiago, marzo de 1960.

NOTA: No se enviarán partes.

NOTAS CHILENAS DE NUEVA YORK.—

—De acuerdo con Becas Punto IV, se encuentran en San Francisco, California, el señor Arturo Vicent González y en Miami, Florida, los señores Claudio Valderrama Silva, Luis Farías Rodríguez y Oreste Maldifassi Tonsic, quienes estudian cursos avanzados de Control de Tráfico y pasajeros.

—Por el Santa Bárbara se embarcaron para Chile, el 11 de marzo de 1960, el vicepresidente de Copperweld Steel Co., Glassport, Pensilvania, señor Francis Leib y su señora; señores Lyman Hart y Howard Snedecor y sus respectivas señoras; y para el Callao, el subgerente de First National City Bank of New York en Lima, Perú, señor J. Paul Shroads, su señora e hijos Karen Lee, Diana María y Paul, Jr. fueron despedidos por la señorita Alice Mcgowan y señores Francisco A. Hurtado y Percy A. Seibert.

—Después de haber estado en Chile, durante la visita del excelentísimo señor general Dwight D. Eisenhower, han llegado a Washington por la Línea Aérea Nacional, el excelentísimo señor Embajador Walter Müller Hess y la Embajadora señora Mary Anne Sprout de Müller.

—Ha llegado a Washington el señor Eugenio Irarrázaval Echeverría.

—En compañía de su nieta ha llegado a Washington por Panagra, la señora Isabelle Cotton de Campbell.

—Visitaron la Chile American Association las señoras, Elena Izquierdo de Castillo y Teresa Vial de Videla.

Matrimonio Saval Prados-Bravo Woodhouse.-

El jueves 24 del presente se efectuó privadamente en la Capilla de Santa María, Lima, el matrimonio de M. Isabel Bravo Woodhouse con el señor Emilio Saval Prados.

Actuaron de padrinos, por parte del novio, don Leonardo Leiva Montero y doña Carmen Saval de Leiva, en representación de la señora Inés Prados de Saval, y por parte de la novia, don Miguel I. Bravo Bravo y doña Dora Woodhouse de Bravo.

Testigos del matrimonio civil, por parte del novio, Humberto Alvarez J., Cdte. Joaquín García, Carlos Verdugo Woodhouse y Elisa Saval Prados; por parte de la novia, Pelayo Izurieta Molina, Oscar Echeverría Zerga, Gustavo Riveros y Benito Villabona. Testigos en el matrimonio religioso, por parte del novio, Nicolás Novoa G., Enrique Bustos, Sergio Pinto Anzieta y Miguel Bravo Woodhouse; por parte de la novia, don Eduardo Cruz Coke L., Embajador de Chile en Lima; Cdte. Jorge Igualt, Leonidas Irarrázaval Barros y Eduardo Bravo Woodhouse.

La novia es hija del Ministro Consejero de la Embajada de Chile en Lima, Perú. Los novios partieron de luna de miel a EE. UU. y Canadá. Regresan a Chile para establecerse en dos meses más.

SIGNOS ZODIACALES Y FECHAS DE NACIMIENTO	DIAS Y NUM. FAV.	EL AMOR	EL DINERO	EL TRABAJO	LA SALUD
CAPRICORNIO DIC 22 - ENE 20	6—8 martes	Trate de reconocer la oportunidad cuando llegue. Deseche las impresiones a primera vista. No se alarme si comprueba una lamentable equivocación.	Bueno para solicitar la ayuda o el favor de personas influyentes.	Hay actitudes vanas que le parecen hermosas y eficientes, y que si le otorgan brillo a veces no le reportan en realidad sino vacío.	El aire seco y la naturaleza asoleada en el trabajo o en las distracciones le convienen enormemente.
ACUARIO ENE 21 - FEB 19	martes	Habrá una intriga. Entrarán en efervescencia fuerzas contrarias. No se muestre egoísta. Trate de compartir.	Jugar a las carreras, si tiene afición es un éxito seguro.	En muchos puntos tiene amplitud de criterio. Por lo mismo no reduzca sus afanes y manténgase alerta a las posibilidades.	Algunas alteraciones de la circulación.
PISCIS FEB 20 - MAR 20	2—5 Jueves	Difícilmente sabrá cómo son sus sentimientos si no los ve reflejados en otro ser del sexo opuesto. Ese reflejo sentimental revelará su esencia. Hay influencias negativas en este aspecto.	Las transacciones bursátiles y comerciales es mejor deternerlas esta semana. Hay influencias negativas.	Ninguna soledad le dará esas excelentes ocasiones en las que sus mejores aptitudes pueden ser encauzadas hacia organizaciones públicas.	El sistema nervioso tendrá sus fallas.
ARIES MAR 21 - ABR 20	1—6 domingo	... está influyendo en ..., para que haya armonía en su hogar. Mucha imaginación y sensibilidad pueden estropearla. Influencias variables.	No tendrá preocupaciones monetarias. Habrá tranquilidad en su hogar y en sus actividades de fuera.	Algunas influencias variables se presentan. Su personalidad no contribuirá como otras veces a aumentar su prestigio ni sus actuaciones.	Los dientes y los oídos pueden hacerle pasar malos ratos.
TAURO ABR 21 - MAY 21	7—9 lunes	Nada es pueril para un alma joven, cuando el amor sonríe. En estos días es posible sujetar lo que parecía distante y hallar lo que parecía perdido.	Los astros le ayudarán a triunfar. Acrecentará ganancias, y será posible aumentar el capital en los negocios.	Aunque hay influencias negativas, su laboriosidad y su imaginación salvarán obstáculos.	Hágase examinar si sospecha de algún tumor interno.
GEMINIS MAY 22 - JUN 21	2—3 Miércoles	Excelentes influencias. Ningún obstáculo trizará la felicidad, pero una falta de sentido de la psicología humana rara vez modera los impulsos.	La compraventa de propiedades no es muy aconsejable. Hay influencias desfavorables.	Su mente estará muy despejada para ideas creadoras y productivas. Cualquier actividad o trabajo que pida habilidad artística o mental será sobresaliente.	Eczemas y enfermedades de la sangre, son características de los nacidos bajo el signo de Géminis.
CANCER JUN 22 - JUL 22	5—8 Viernes	Mejores situaciones en el dominio amoroso. La ilusión es buena compañera que afloja tensiones.	Amplio éxito en el aspecto económico. Actúe con dinamismo y óptimismo.	Las influencias de su astro tienden a mostrarle que puede recibir ayuda de un socio que comparirá con usted una empresa.	El catarro y la debilidad de los pulmones harán sus fallas.
LEO JUL 23 - AGO 23	1—7 Lunes	Sus sueños y aspiraciones recibirán considerable empuje. No se sorprenda si encuentra la felicidad donde menos sospechaba.	Sería mejor que desechara las tentaciones para empresas arriesgadas. Recibirá un aumento de entradas.	Un aura de personalidad radiante de vital atracción lo acompañará a todas partes.	Una crisis aguda le afectará. Se repondrá fácilmente.
VIRGO AGO 24 - SEP 23	5—7 Sábado	Más podrá disfrutar de la amistad que del amor. Cada mortal ama en esta vida no lo que quiere, sino lo que pide.	Hay radiaciones muy negativas en este aspecto. Ganará menos de lo que esperaba.	Sea perseverante y conseguirá sus deseos.	El hígado y el estómago se harán presentes con molestias serias.
LIBRA SEP 24 - OCT 23	4—6 domingo	Buenas influencias, se aflojarán tensiones y se modificarán puntos de vista. Sus encantos serán apreciados.	Tenga cuidado en no emprender demasiados asuntos. Elija lo que tiene más a mano y le inspire confianza.	Si puede conseguir vacaciones, su irritabilidad desaparecerá como por encanto, y volverá renovado a su trabajo.	El paisaje forma parte de su bienestar. Esté cerca de la naturaleza.
ESCORPION OCT 24 - NOV 23	3—7 martes	El amor le despertará mayor interés y su suerte será muy buena. La amistad también florecerá más que otras veces.	Tendrá mucha suerte. La vibración favorable de su astro le tiene reservadas sorpresas.	Su astucia le servirá de poco. Esta semana es poco propicia para poner en práctica ardides.	Si es joven sentirá sus energías en pleno goce de salud.
SAGITARIO NOV 24 - DIC 21	8—9 jueves	Sea indulgente con los que la aman, especialmente en el círculo familiar. Una colaboración más estrecha puede establecerse.	Si conoce a alguna persona para un convenio de negocios, le irá bien.	Su palabra será de notable autoridad. Use la elocuencia y se le reconocerán condiciones para un ascenso.	Ningún desgaste físico o mental le es aconsejable.





BANCO CENTRAL DE CHILE

ESTADO DE SITUACION en 12 de marzo de 1960, practicado a pedido de la Superintendencia de Bancos

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

CUENTAS	Moneda Corriente	Moneda Extranjera Equiv. de Mds./Ext. US$ 1.— = E° 1,049	ORO: Equivalencias del Oro 0,847160288 grs. fino = E° 1 0,888671 grs. fino = US$ 1 US$ 1 = E° 1,049 $ Oro de 6 d. = E° 0,21608326
FONDOS DISPONIBLES:			
a) Oro específico en el País			25.121.427,11
b) Oro específico en el Exterior			18.359.689,25
c) Depósitos en Corresponsales del Exterior		91.209.407,23	
d) Otros valores en monedas extranjeras en el País		1.222.731,61	
e) Corresponsales de Compensaciones		4.009.681,68	
OTROS VALORES:			
a) Documentos a cargo de otros Bancos	92.838,35		
CUENTAS CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES:			
Aporte al Fondo Monetario Internacional	62.868.653,39		
Cuota Subscripción Fdo. Mon. Int., Art. XX - Convenio		5.245,—	15.801.113,88
Crédito con Fisco Ley 8,403, Art. 13 para pago de acciones del Banco Inter. de Rec. y Fomento	6.536.249,33		
Equivalente por Compras de Cambio Créd. Sand-By Interfund	43.777.004,96		
COLOCACIONES:			
Con Banco del Estado de Chile:			
a) Operaciones de Cambio		623.964,14	
Con el Público:			
a) Letras Descontadas	8.953.690,33		
b) Letras Descontadas a la Industria Salitrera	129.917,14	4.677.392,99	
c) Letras Descontadas a Cía. Acero del Pacífico S. A.	823.469,57		
d) Letras Descontadas a/c. Cía. Acero del Pacífico S. A.	1.036.723,90	11.381.650,—	
e) Letras Descontadas en Pago Ptmos. Warrants	1.278.538,98		
f) Préstamos Warrants	4.248.337,68		
g) Préstamos a Cooperativas de Consumos Ley 7.397	10.800,—		
h) Letras Descontadas a/c Cía. de Cons. de Gas de Stgo.	274.276,—		
Con el Fisco y Reparticiones Gubernativas:			
a) Préstamos al Fisco Ley 7.747, Art. 40, Letras A y C y Decto. Hda. 8.245, Interfund		12.934.170,—	
b) Préstamos al Fisco Ley 13.305, Art. 91, Dcto. 13.780		63.752.974,94	
c) Créds. Fisco Giros Bco. Internac., Dcto. Hda. 309, de 9—I—46, y 10.735, de 13—XI—51	1.280,—		
d) Ptmos. al Fisco Ley 13.305 — Art. 79 Dcto. 12.867		26.225.000,—	
e) Ptmos. al Fisco Ley 13.305 — Art. 79 Dcto. 13.303		4.091.100,—	
Con Empresas Autónomas y Semifiscales:			
a) Caja de Créd. y Fom. Minero Ptmos. Ley 12,863 - Art. 2.o	416.000,—		
Con Instituto Nacional de Comercio:			
a) Préstamos con Letras Leyes 6,421 - 9,280, DL. 45, 87 y 382	10.197.439,38	8.628.631,—	
INVERSIONES POR LEYES ESPECIALES:			
Operaciones Ley 7,747, Art. 40, Letra C.:			
a) Bonos Fiscales ... E° 196.247,99			
b) Bonos Fiscales (Ley 9.540) ... 440.065,92			
c) Pagaré Corfo para ENTC, Ley 8.132	636.313,91		
Debentures Ley 7,747, Art. 40, Letra C (C.A.P)		10.490.000,—	
Bonos Fiscales Ley 8,143, Arts. 4.o, 5.o y 6.o transitorios, Banco del Estado (ex Caja de Créd. Agrario)	281.461,—		
Bonos Fiscales Ley 13,305 — Dcto. 11,438 (Entregados en Gtía. Conv. Bcos. Priv. EE. UU.)		80.483.125,—	
Bonos Banco del Estado de Chile — Dctos. 6,809 y 3,129.	4.257.452,50		
Bonos Banco Hipotecario, Valparaíso — Dctos. 6,809 y 4,718	362.070,—		
Bonos Banco Hipotecario de Chile — Dctos. 7,557 y 4,482.	322.950,—		
Bonos Fiscales Ley 11.791, Art. 10, y 11.981, Art. 17 (Inv. Transit.)	684.050,—		
Debentures Cosatán, Ley 13,620		4.647.114,34	
INVERSIONES:			
Bienes Raíces	620.917,89		
Muebles	5.436,20		
Valores Mobiliarios	73,72		
Bonos del Banco Inter. de Rec. y Fomento		48.277,42	
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Moneda corriente contra fondos de reserva	41.273.402,58		
Cambio N.o 1:			
1) Otras Disponibilidades del Banco ... E° 100.931.388,22			
2) Equiv. Inv. Cuota Oro Fdo. Monetario Internacional ... 15.801.113,88			
3) Equiv. Inv. Cuota Suscrip. Fondo Monetario Internacional ... 5.245,—	116.737.747,10		
Compra de Cambios con Pacto de Retroventa	1.094.107,—		
Ventas de Cambios a Plazo	11.344.587,47		
Créditos en Cuentas de Compensación		5.639.530,74	
Canje de Monedas de Cuenta por Dólares		672.768,68	
Compensaciones Internacionales — Cuentas Varias		4.168.454,50	
Intereses por recibir	354.067,97	135.152,07	
Operaciones Pendientes	98.571,23	41.026,83	
Operaciones Varias	16.875,27	17.535.412,56	
Deudores por Ventas de Cambio a Futuro	3.933.347,53		
Disp. en Bonos y Oblig., Art. 79, Ley 13,305 p. Imp. p. Cta. de Bancos		48.045.405,30	
Compra Vtas. de Cambios de Compensación (Conversión N.o 2)		2.789.256,20	
Bonos Ley 13,305 — Acuerdo COCAIN Sesión 578		2.659.267,45	
OTRAS CUENTAS DEL DEBE:			
Gastos de Administración y Varios	512.137,47	643.580,46	172.910,99
TOTALES	323.180.788,35	374.760.320,64	59.455.141,23

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

CUENTAS	Moneda Corriente	Moneda Extranjera Equiv. de Mds./Ext. US$ 1.— = E° 1,049	ORO: Equivalencias del Oro 0,847160288 grs. fino = E° 1 0,888671 grs. fino = US$ 1 US$ 1 = E° 1,049 $ Oro de 6 d. = E° 0,21608326
EXIGIBLE A LA VISTA:			
Billetes y Monedas Divisionarias del Banco en Circulación	136.760.572,56		
Depósitos de Terceros:			
a) Bancos Accionistas	47.324.351,44	8.999.690,97	1.105.168,07
b) Banco del Estado de Chile	7.787.214,30	4.099.362,53	67.780,87
c) Público	32.502,31		
d) Fisco	88.633,59	3.832.066,88	1.593,70
e) Reparticiones Gubernativas	128.717,03		117.732,13
f) Caja de Amortización	53.754,19	4.650.507,88	
g) Otros Compromisos	861.399,46	509.984,33	3.675,76
SUMAS	193.037.144,88	22.091.612,59	1.295.950,53
CUENTAS CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES:			
Cuenta N.o 1 Fondo Monetario Internacional	102.778.103,34		
Cuenta N.o 2 Fondo Monetario Internacional	1.285,64		
Cuenta A. Banco Internacional de Rec. y Fomento	6.536.249,33		
Compra de Cambios Crédito Stand. — By Interfund.		43.777.004,96	
Préstamos Eximbank		51.138.749,98	
Préstamos Convenio Bancos Privados de EE. UU.		36.059.375,—	
Préstamos Convenio Kreditanstalt D. M.		5.245.002,—	
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
Fondo de Reserva			41.273.402,58
Otras Disponibilidades del Banco (Conversión N.o 1)		101.366.913,40	15.370.833,76
Compra de Cambios con Pacto de Retroventa		1.094.107,—	
Compensación con Argentina Dep. por Créd. Documentarios	5.148,39		
Cuentas Convenio Excedentes Agrícolas	2.109.143,47		
Varios Acreedores Ley 11,828		101.938,23	
Varios Acreedores (Cobre)	43.043,64		
Operaciones Pendientes	729,30	158.781,23	
Operaciones Varias	1.185.657,74	17.856.092,73	1.514.954,48
Cuentas con Sucursales	489.722,21	243.075,05	
Canje de Dólares por Monedas de Cuenta		672.768,68	
Corresponsales de Compensaciones		1.854.936,56	
Compensaciones Cuenta Bancos Autorizados		8.007.701,36	
Cías. Autorizadas US$ Compensación con Ecuador		69,42	
Créditos Documentarios		8.126.611,11	
Retenciones para Importación	87.618,66	13.760.237,58	
Ctas. Transitorias con Bancos		316.095,41	
Retenciones para Import. Dólares Ex-Tesgral		12.484.806,86	
Ret. para Imp. en Bonos y Oblig. Art. 79 Ley 13,305		42.173.575,90	
Ctas.Transit. con Bcos. en Bonos y Oblig. Art. 79 Ley 13.305		725.454,43	
Ctas. con Bcos. en Bonos y Oblig. Art. 79 Ley 13.305		5.142.053,09	
Ret. p. Imp. en Bonos Ley 13,305 — Ex Dólares U. S. A. Acuerdo COCAIN Ses. 578		2.659.267,45	
Cambio N.o 2 (US$ Compensación)	2.789.256,20		
Diferencia con la Paridad en Cambios y Compensaciones	5.139,09		
Intereses por Pagar		844.401,39	
OTRAS CUENTAS DEL HABER:			
Ganancias Varias	875.957,73	839.685,73	
CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital	2.066.387,—		
Fondo de Reserva para Futuros Dividendos	3.669.600,9		
Fondo de Eventualidades	7.500.000,—		
TOTALES	323.180.788,35	374.760.320,64	59.455.141,23

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Custodia y Garantía	32.127.885,62	2.345.761,66	1.123,63
Cobranzas	3.558.775,45		
Cobranzas de Oficinas	2.217.977,48		
Cobranzas INACO	350.555,68		
Billetes del Banco sin valor para Incinerar	19.810.003,—		
Cobranzas recibidas de Corresponsales Compensación		305.249,66	
Cobranzas enviadas a Corresponsales Compensación		198.354,80	
Corresponsales de Compensaciones		204,57	
Custodia en Corresponsales		43,49	
Credit. Suisse, Zurich, Dep. Esp. Chile, Fcs. S.		826.715,—	
Banco Inter. de Rec. y Fomento "I Cuota"			734.300,65
Documentos Visados Leyes 5.185, 5.307 y 5.350	179.500,—		
Importación de Capitales, Ley 9.839		83.107.001,26	
Valores en Custodia (Bonos Bco. Inter. de Rec. y Fomento)		49.303,—	
Aporte del Fisco por Suscripción de Acs. del Banco Inter. de Recon. y Fomento. Ley 8.403, Art. 13	6.608.700,—		
Créditos Documentarios Confirmados B. C. R. A.		4.391.857,40	
Certificados de Importación en Garantía	9.397,71	67.282,85	
Créditos Recibidos de Brasil, Yugoslavia y Ecuador		1.168.035,76	
Responsabilidad por Créds. Documentarios Autorizados	125.851,49		
Letras de Gtía. p. Dep. para Importación	71.039,53		
Letras Pago Intereses Ptmos. Warrants	73.664,63		
Garantía en New York, por Créd. C. A. P.		5.245.000,—	
TOTALES	65.133.350,59	97.204.809,45	735.424,28

Valores en Garantía	8.031.858,—	1.938.749,66	
Valores en Custodia	24.096.027,62	407.012,—	1.123,63
Letras en Cobranza	3.558.775,45		
Letras de Oficinas en Cobranza	2.217.977,48		
Letras por Cobrar INACO	350.555,68		
Billetes del Banco sin valor retirados de la circulación	19.810.003,—		
Reembolsos para Compensaciones		305.249,66	
Reembolsos de Compensaciones		198.354,80	
Compensaciones con el Exterior		204,57	
Custodia en Dinares		43,49	
Caja Amortización Dep. Esp. Ch. Fcs. S.		326.715,—	
Bco. Inter. de Rec. y Fomento "Aporte Fiscal"			734.300,65
Visaciones Leyes 5.185, 5.307 y 5.350	179.500,—		
Aporte de Capitales, Ley 9.839		83.107.001,26	
Custodia en The National City Bank, New York		49.303,—	
Acciones Fiscales del Bco. Inter. de Rec. y Fomento	6.608.700,—		
Responsabilidad B. C. R. A. por Créd. Documentarios		4.391.857,40	
Depositantes de Certificados de Import. en Garantía	9.397,71	67.282,85	
Responsabilidad por Créds. Recibidos de Brasil, Yugoslavia y Ecuador		1.168.035,76	
Créditos Documentarios Autorizados	125.851,49		
Garantía de Bcos. p. Dep. para Importación	71.039,53		
Letras Gtía. Intereses Ptmos. Warrants	73.664,63		
Responsabilidad en New York por Créd. C. A. P.		5.245.000,—	
TOTALES	65.133.350,59	97.204.809,45	735.424,28

VENCIMIENTOS DE LAS COLOCACIONES

A no más de 90 días	E° 17.916.383,78
A plazos mayores	9.454.089,70
TOTAL	E° 27.370.473,48

ALFREDO BARRA R.
Contador — C. C. 4,382

LUIS MACKENNA S.
Gerente General

Al descubierto audaz golpe de propaganda de Fidel Castro

Los vuelos ilícitos desde Florida serían instigados desde La Habana

WASHINGTON, 29 (UPI).— El Departamento de Estado confirmó hoy tener testimonio de uno de los dos aviadores norteamericanos que fueron obligados a descender y capturados en Cuba la semana pasada después de hacer un vuelo ilícito desde La Florida. La Cancillería no dice si el documento describe el vuelo como un ardid de propaganda de Castro.

El funcionario de prensa del Departamento, Francis W Tully, hijo, declaró a los periodistas que el testimonio se recibió de William J. Shergales, de 33 años, floridano que está detenido por el Gobierno cubano.

William Cooper, corresponsal de la cadena de periódicos de Scripps-Howard, en un despacho desde Washington, había dicho que Shergales firmó una declaración admitiendo que su vuelo fue una treta de la propaganda de Castro. Cooper dijo que la declaración estaba en poder de los funcionarios norteamericanos en La Habana.

Tully reconoció que el Departamento tiene un testimonio, pero no dijo más.

"El Gobierno de los Estados Unidos está investigando todos los aspectos del asunto —dijo Tully— y no tenemos nada que decir hasta que la investigación se haya terminado".

Tully se negó a revelar el contenido del testimonio. Tampoco confirmó ni negó que Shergales haya dicho que trabajaba para Castro y que su vuelo a Cuba era una estratagema para soliviantar la propaganda norteamericana.

Shergales y otro norteamericano, Howard Luis Rundquist, de 35 años, de Miami, fueron capturados el 21 de marzo al aterrizar su Piper Comanche en una carretera en la costa cerca de Matanzas, Cuba.

El Gobierno de Castro los acusó de tratar de sacar secretamente del país al teniente coronel, Dámaso Montesinos, ex oficial de policía del régimen de Fulgencio Batista, en unión de algunos de sus familiares.

El Servicio de Inmigración de los Estados Unidos dijo no tener conocimiento de la declaración de Shergales. El Comisionado de Inmigración, Joseph M. Swing dijo a una subcomisión Senatorial la semana pasada que Shergales era una de las 22 personas a las que ya había prevenido que no hiciesen vuelos sin permiso a Cuba. Swing dijo que su oficina todavía estaba investigando el caso.

Comunistas son intocables en isla de Cuba

LA HABANA, 29.—(UPI). — Por pintar en la pared un letrero que decía "muerte al comunismo", fue condenado a tres años de prisión, por un tribunal revolucionario, Raúl Ramos Proenza, ex presidente del gremio de barberos de La Habana.

El fiscal, exigió una sentencia a nueve años, alegando que el reo encubría actividades contrarrevolucionarias tras el pretexto de combatir al comunismo.

El procesado negó ser contrarrevolucionario y sostuvo que no era delito atacar al comunismo de palabra como dijo venía haciéndolo desde hacía años.

Surge nuevo caso Dreyfus en La Habana

LA HABANA, 29 (UPI).— El comentarista radial, Luis Conte Agüero, que se malquistó con Fidel Castro por sus prédicas anticomunistas ante los micrófonos, se asiló esta noche en la Embajada argentina.

Su asilo se consideraba un hecho desde que Castro lo denunció públicamente anoche como traidor por sus ataques al comunismo.

Antes de conocerse su asilo, Conte Agüero hizo llegar a la prensa y a las agencias noticiosas una declaración dirigida al pueblo cubano, en la que dice:

"Soy un nuevo caso Dreyfus y la historia me hará justicia. Miente el que me llama traidor. Miente el que niega que en mi haya amor por la patria y la bondad humana".

El Kremlin cifra sus esperanzas en fidelistas

MOSCU, 29 (UPI).— "Pravda", órgano del Partido Comunista, dice en su edición de hoy que Cuba es la esperanza de la América Latina.

"Cuba Independiente ha pasado a ser el blanco de enconados ataques de los reaccionarios de Estados Unidos", expresa el diario.



BUENOS AIRES.— Al igual que el más humilde ciudadano, el Presidente Frondizi deposita su voto en la urna que funcionó en calle Rivadavia 4600 de esta capital. El domingo último, diez millones de argentinos hicieron lo mismo que el Dr. Frondizi: emitir su opinión para elegir a 102 nuevos diputados y renovar otras autoridades provinciales.— (FOTO UPI).

Medio millón de personas sin hogar en 6 Estados brasileños inundados

RIO DE JANEIRO, 29 —(UPI)— Autoridades brasileñas y norteamericanas se reunieron hoy con el propósito de coordinar la gigantesca tarea de ayudar a más de medio millón de brasileños que perdieron su hogar a causa de las inundaciones que han afectado a la zona nororiental del país, formado por seis estados: Piauhy, Ceara, Río Grande do Norte, Pernambuco, Maranhao y Sergipe.

Armando Falcao Falcao, Director de Ayuda del Ministerio de Justicia e Interior, se entrevistó con el Embajador estadounidense John Moors Cabot, y Howard Cottam, Director del Punto IV (de Estados Unidos), quienes le ofrecieron la ayuda de su país en la emergencia.

Al mismo tiempo, el Presidente de la República, Juscelino Kubitschek, se dirigió a la región en avión, para inspeccionar personalmente el territorio afectado por la catástrofe, en tanto que el rompehielos norteamericano "Glacier" zarpó hacia el norte llevando raciones de emergencia que permitirán alimentar a veinticinco mil personas durante toda una semana.

La avenida del río Jaguaribe continuó su curso hacia el mar, sembrando la destrucción en docenas de comunidades situadas en su curso. Esta mañana, las aguas comenzaron a invadir la ciudad Puerto de Aracati, Estado de Ceara. Sólo en el valle del río Jaguaribe más de doscientas cincuenta mil personas tuvieron que huir ante el avance arrollador de las aguas.

En los otros cinco Estados vecinos hay bajo el agua localidades con una población total de casi cuatrocientas mil personas.

La crecida y el desborde de los ríos en los seis Estados citados fueron causados por las mayores lluvias de que se tiene recuerdo en la historia de la región. Todo el sector que forman los mencionados Estados es conocido por los brasileños con el nombre de "O poligono das secas". (El polígono de las sequías), un enorme y árido distrito que normalmente sufre falta de agua.

El total de muertos computados alcanza hasta ahora a 14. En Ceara, el ejército informó haber recuperado doce cadáveres que llevaba la corriente del río Jaguaribe. Otras dos personas se ahogaron en la aldea de Caruaru, Estado de Pernambuco.

Hoy se informa que está lloviendo nuevamente en la región mencionada, en la cuál por casi otras tres semanas consecutivas se registraron verdaderos diluvios.

Aviadores de la fuerza aérea que volaron sobre el Jaguaribe informan que en las tierras altas del valle hay columnas de damnificados por la inundación que alcanza 16 kilómetros de largo. El Gobernador del Estado de Ceara, Parcibal Barroso, calificó las inundaciones de "la peor catástrofe en la historia del Brasil".

La represa de Oros fue destruída en un treinta por ciento por setecientos millones de metros cúbicos de agua que se llevaron gran parte de la falhada de la obra al precipitarse por la "brecha de drenaje" abierta a dinamita por los ingenieros cuando toda la represa amenazaba ser arrasada por la colosal presión de las aguas acumuladas.

La pérdida del agua almacenada en la represa aumentará la tragedia cuando vuelva el período de la sequía, durante el cuál se necesitará agua para irrigación.

El personal de socorro informa que la gente que vaga sin rumbo en un territorio de millares de kilómetros cuadrados necesita urgentemente alimentos, medicinas, ropa y protección contra los elementos. Los norteamericanos han ofrecido enviar por avión un nuevo sistema de máquinas de vacunar que permiten inmunizar a mil personas por hora sin necesidad de agujas hipodérmicas.

USA instalará en América Latina plataformas para lanzar cohetes

NUEVA YORK, 29 (UPI).— Estados Unidos está estudiando la posibilidad de construir plataformas para lanzamiento de cohetes en países latinoamericanos, tres de los cuales han sido consultados ya por las autoridades de Washington, dice un artículo que publicará en su edición del ocho de abril próximo, la revista latinoamericana "Visión".

Los países consultados son Colombia, Perú y Venezuela, pero igualmente lo han sido otros dos Gobierno latinoamericanos que no han sido aún identificados.

Originalmente se había pensado también en Cuba, pero la tensión de relaciones surgidas con el Gobierno revolucionario de Fidel Castro, indujo a los norteamericanos a abandonar la idea.

La selección de sitios en países latinoamericanos para el lanzamiento de cohetes espaciales daría a Estados Unidos un 25 por ciento de ventaja sobre Rusia en el disparo de artefactos que quedarían en órbitas en torno a la Tierra. La teoría es que los sitios de lanzamiento en países latinoamericanos situados a unos 300 kilómetros a ambos lados del Ecuador dan una mayor ventaja científica, por cuanto los proyectiles o cohetes toman una trayectoria especial más fácil de seguir desde la región ecuatorial de la Tierra.

La ruta resulta mucho más sencilla y exige menos complicados instrumentos direccionales. Y por presentar menos complicaciones, es mucho más conveniente desde el punto de vista del seguimiento de su trayectoria y del pronóstico de sus movimientos.

Aunque Cuba está a bastante más distancia que esos 300 kilómetros de la línea ecuatorial, se considera, sin embargo, que constituiría un sitio ideal, mucho mejor que los tres lugares del territorio norteamericano en que hay plataformas de lanzamiento.

El artículo de "Visión" también dice que la Dirección Nacional de Aeronáutica y del espacio está estudiando la construcción de otros centros en América Latina para seguir la trayectoria de proyectiles balísticos. Hace poco este organismo recibió un aumento del 30 por ciento en los fondos de que puede disponer para la formación de una red de estaciones para tales fines y no hay duda de que una parte de esos fondos será gastados en América Latina.

La construcción de esos centros y plataformas en países latinoamericanos permitirá a un mayor número de hombres de ciencia latinoamericanos participar en el programa de exploraciones espaciales estadounidense y hacer más investigaciones científicas en sus propios territorios. Gran número de estudiantes latinoamericanos están ya trabajando en la labor de los actuales centros en que se sigue la trayectoria de los proyectiles, en forma directa o en calidad de consultantes.

Se calcula que los gastos que se propone hacer Estados Unidos con esos propósitos en América Latina, giran en torno a los cien millones de dólares.

Enviarán micrófonos a Marte y Venus para escuchar si hay vida

WASHINGTON, 29 (UPI).— (Por Joseph L. Myler).— Un grupo de científicos especializados en el espacio cósmico, propuso hoy que se hagan llegar micrófonos a Marte y Venus para escuchar si hay señales de vida.

El proyecto escuchado fue uno de muchos que han sido recomendados a la Junta de Ciencia del Espacio de la Academia Nacional de Ciencias para la exploración de la luna y los planetas.

El Dr. Edward R. Dyer, de la Junta del Espacio, dijo que es "remotísima" la probabilidad de que los planetas vecinos alberguen algún tipo de vida capaz de emitir un ruido.

"Pero no queremos pasar por alto nada", añadió.

Dyer dijo que en las discusiones de la exploración planetaria entre los miembros de la Junta, alguien hizo la observación ocurrente de que "no queremos ir en busca de microbios y ser pisados por un elefante."

Entre los proyectos planetarios que dijo "se pueden adoptar o considerar en el futuro inmediato", Urey citó cinco experimentos para determinar la existencia de vida. A saber:

1.— Medida instrumental de las condiciones físicas y químicas existentes en Marte y Venus.

2.— Investigación espectroscópica de evidencias de materia orgánica tal como la clorofila, la sustancia verde de las plantas.

3.— Inspección de la superficie de los planetas con ondas de radar. En la tierra esas ondas son reflejadas de un modo característico por la vegetación.

4.— Análisis químicos de la materia planetaria para ver si contiene los productos de eliminación de los organismos vivientes. Esto requiriría el "descenso suave" de dispositivos tomadores automáticos de muestras.

5.— "Fotografía y, en caso de descensos suaves, escucha de ruidos."

Portaviones de USA viaja rumbo a Valparaíso

LIMA, 29.— (UPI).— A las 9 horas de hoy zarpó del Callao el portaviones norteamericano "Shangri-La", con rumbo a Valparaíso.

El "Shangri-La", permaneció en el Callao tres días, durante los cuales sus 1.780 tripulantes, según se estima, gastaron cinco millones de soles, principalmente en restaurantes y bares y en la compra de "souvenirs".

Hoy puede finalizar huelga de actores de Hollywood

HOLLYWOOD, 29 (UPI).— Un portavoz del Sindicato de Actores de la Pantalla (SAG), dijo hoy que la huelga contra los productores de películas, que se halla en su cuarta semana, terminará mañana por la tarde.

"Es casi seguro —dijo— que tenemos la huelga ganada y llegaremos a un acuerdo en la sesión de negociaciones de mañana, con la Asociación de Productores de Películas (AMPP)."

Por su parte, Duke Wales, director de Relaciones Públicas de la AMPP, negó que los productores hayan acordado capitular mañana, y contestó:

"No saben de lo que hablan. No hemos aún accedido a sus condiciones, y por lo que a nosotros respecto, no sabemos nada de que la huelga esté solucionada. Todo cuanto podemos decir es que hay otra sesión de negociaciones mañana, a las dos de la tarde."

La huelga, que ha reducido la producción cinematográfica sólo a ocho películas en Hollywood, suspendió las labores en todos los mayores estudios, salvo Universal-International, que firmó un acuerdo con el SAG. Las otras películas que actualmente se están rodando son de compañías independientes que ambién han firmado el contrato del Sindicato.

Los dirigentes del SAG dijeron que se ha encontrado una fórmula que asegura el fin de la huelga, a saber:

El Sindicato percibirá de dos a tres millones de dólares de los estudios grandes por medio de la AMPP, con destino al fondo de jubilación de los actores;

Los actores percibirán pagos por exhibición en televisión de películas producidas después del primero de febrero de este año, por valor del seis por ciento del beneficio neta del productor, menos el 40 por ciento del importe bruto por concepto de costo de distribución; y

La AMPP no pagará derechos de exhibición en televisión a los actores personalmente ni al Sindicato [illegible] películas rodadas entre 1948 y 1960.

La huelga había sido declarada por el SAG en apoyo de reclamaciones de pagos a todos los actores por la exhibición de películas posteriores a 1948, vendidas a la televisión.

EE. UU. y Gran Bretaña propondrán a Rusia suspender pruebas nucleares

WASHINGTON, 29. — (UPI). — El Presidente Eisenhower y el Primer Ministro Británico, Harold Macmillan, convinieron hoy en proponer a la Unión Soviética una moratoria voluntaria a largo plazo sobre los ensayos nucleares menores, a cambio de un tratado a prueba de engaño que proscriba por tiempo indefinido los experimentos con armas nucleares mayores.

Al propio tiempo los estadistas pidieron la implantación de un rígido sistema de inspección para evitar posibles quebrantamientos de los compromisos previstos en el pacto.

La declaración conjunta, expedida en Camp David, Estado de Maryland, deja preparado el tablado para una nueva fase de las negociaciones que Oriente y Occidente celebran en Ginebra sobre la proscripción de los ensayos con armas nucleares.

De conformidad con el acuerdo, se procedió de inmediato a cursar nuevas instrucciones a las delegaciones que representan a Londres y Washington en la Conferencia de Ginebra.

Entre otras cosas, las dos potencias pedirán a los rusos que se adhieran inmediatamente a un programa coordinado de investigaciones científicas a fin de mejorar los procedimientos existentes para detectar estallidos subterráneos con armas nucleares pequeñas.

El secretario de información de la presidencia, James C. Hagerty, dijo que el tratado con la Unión Soviética podría firmarse dentro de 90 días, si todas las delegaciones que participan en la Conferencia de Ginebra laboran "con buena voluntad", hacia ese fin.

Una vez que se hubo convenido en el texto de la declaración conjunta, el Presidente y el Primer Ministro, departieron sobre Berlín, Alemania, el desarme y otros problemas que pueden surgir en la Conferencia en la cumbre que Oriente y Occidente celebrarán a partir del próximo 16 de mayo en París.

Los consejeros y asesores de los dos estadistas regresaron ésta tarde a Washington, pero Macmillan y Eisenhower pernoctarán en Camp Davis y se trasladarán a la capital federal en helicóptero mañana por la mañana.

El Presidente Eisenhower celebrará una conferencia de prensa mañana miércoles, a las 11 A. M., mientras que el Primer Ministro Macmillan partirá hacia Londres el mismo día por la noche.

Después de terminada la reunión general de la tarde, el Secretario de Estado, Christian A. Herter regresó apresuradamente a Washington, para conferenciar con el senador William J. Fulbright, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado. El tratado que se concertará entre las potencias aliadas y el Kremlin estaría sujeto a la aprobación del Senado.

Otros puntos sobresalientes de la declaración conjunta posteriormente explicados y ampliados por los portavoces de las delegaciones británicas y norteamericanas son:

1) El término de duración de la moratoria sobre los ensayos con armas nucleares de menor potencia sería considerablemente menor que los cuatro o cinco años que ha sugerido la Unión Soviética. Esta reducción obedece a que el actual período presidencial de Eisenhower termina el próximo enero, y el Presidente no puede contraer compromisos en nombre de su sucesor.

2) Eisenhower y Macmillan desean que el propuesto programa de investigaciones científicas sobre los medios para detectar los ensayos nucleares subterráneos comience inmediatamente después de que se haya firmado el tratado proscribiendo los experimentos nucleares con armas de mayor potencia.

Los dos Mandatarios reiteraron el empeño de sus Gobiernos en obtener "la total prohibición de toda clase de ensayos con armas nucleares dentro del marco de un régimen eficaz de control internacional".

El Secretario Adjunto de Estado, Andrew H. Berding, dijo que Estados Unidos y Gran Bretaña siguen insistiendo en que los grupos de control puedan efectuar 20 o 21 inspecciones anuales sobre el terreno en Rusia, como parte del sistema policial a estipularse en el tratado defintivo sobre la prohibición de los ensayos con armas nucleares mayores.

Texto de la Declaración Eisenhower - Macmillan

GETTYSBURG, 29.— (UPI).— Texto de la Declaración Conjunta emitida hoy por el Presidente Eisenhower y el Primer Ministro Harold Macmillan, al terminar sus conversaciones de Camp David:

"El Presidente Eisenhower y el Primer Ministro Macmillan discutieron la presente posición entre Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Soviética, con respecto a la Conferencia de Ginebra, sobre experimentos nucleares.

Ha sido y sigue siendo el sincero deseo del Gobierno de Estados Unidos y del Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido lograr, por medio del acuerdo internacional, la prohibición total de toda clase de experimentos con armas nucleares, bajo un control internacional eficaz.

Cuando comenzó la Conferencia de Ginebra, hace 17 meses, había razones para esperar, en vista de las discusiones científicas preliminares que la precedieron, que no habría dificultades técnicas o científicas insuperables para establecer un sistema de control eficaz que pudiera detectar experimentos nucleares de cualquier clase. Posteriormente, sin embargo, se comprobó, en virtud de estudios científicos adicionales, que en el actual estado de nuestros conocimientos existen grandes problemas de carácter técnico, en relación con el establecimiento de un sistema de control suficientemente eficaz para comprobar experimentos nucleares subterráneos de una potencia inferior a cierto límite. Sin embargo, la esperanza sincera del Presidente y del Primer Ministro es que se pueda convenir en un plan de investigación científica coordinada, a realizar por los tres países, que pueda solucionar el problema a tiempo.

Mientras tanto, el Presidente y el Primer Ministro opinan que se podría hacer progreso hacia el objetivo final de un acuerdo general, y han convenido en que mucho se ha logrado en las negociaciones de Ginebra para lograr tal objetivo. Señalan, igualmente, que existe un número de importantes problemas concretos a resolverse en los esfuerzos que se hacen por firmar un tratado en fecha cercana.

Entre éstos figuran las cuestiones de un plan adecuado de inspecciones a la vista, integración de la Comisión de Control, personal de los puestos de control y asuntos relacionados con votaciones, así como los arreglos para detonaciones con fines pacíficos. Opinan que las negociaciones sobre estos puntos debieran acelerarse y quedar terminados cuanto antes sea posible.

El Primer Ministro y el Presidente convinieron en que tan pronto se firme el tratado y se hagan los arreglos del caso para un plan de investigación científica coordinada, con el fin de mejorar progresivamente los métodos de control para explosiones inferiores a una magnitud sísmica de 4,75, estarán dispuestos a constituir una moratoria voluntaria de plazo convenido para experimentos con armas nucleares de una potencia inferior, la que se pondría en vigor por declaración unilateral de cada una de las tres potencias.

Con el fin de facilitar el progreso, el Presidente y el Primer Ministro convinieron en invitar al Gobierno soviético para que inmediatamente se úna a sus dos Gobiernos, con el fin de hacer los arreglos del caso para el plan de investigación científica coordinada y su ejecución.

Se entiende que una vez que se firme el tratado, su ratificación seguirá el procedimiento constitucional de cada país.

El Presidente y el Primer Ministro han convenido en dar instrucciones a sus respectivos delegados en Ginebra, de acuerdo con el espíritu de esta declaración".



REIMS (Francia).— Nikita Khrushchev saluda al público al llegar a la famosa Catedral de Reims, FOTO UPI.)

Iglesia Católica francesa evita encuentro con Nikita

REIME, Verdún (Resumido de cables UPI).— La Iglesia Católica francesa cumplió en esta histórica ciudad su decidido propósito de no hacerse presente en ninguno de los actos programados con motivo de la visita a Francia del Primer Ministro ruso Nikita Khrushchev.

El programa preparado para Khrushchev consultaba una visita a la histórica Catedral de Reims, que aparte de ser un templo de la fe católica, es un monumento nacional y una obra maestra de de la arquitectura gótica.

Con varias horas de anticipación a la llegada del jerarca soviético los sacerdotese a cargo de la catedral apagaron las luces de los altares —que habitualmente permanecene encendidas de día y de noche— y guardaron cuidadosamente een los sótanos del templo el cáliz, el pan y el vino.

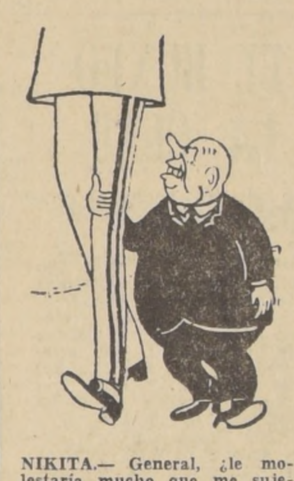
Cuando Nikita Khrushchev llegó a la catedral no había ningún sacerdote para recibirlo. El jefe ruso no se inmutó y prosiguió su recorrido como si tal cosa. .. ..

En la visita a los campos de batalla de Verdún, Khrushchev aprovechó la oportunidad para repetir sus argumentos contra el militarismo germano, que han sido la bandera de combate que ha presidido toda su jira por Francia.

A ratos su peroración adquirió carácteres violentos. En las visitas a Reims y Verdún había sido acompañado por el Ministro de Estado Louis Jacquinot, quien pronunció un discurso en tono menor. Nikita le reprochó su tibieza y llegó a decir: "Usted fue muy diplomático en sus referencias a los alemanes, señor Ministro. Por la forma en que usted habla no puedo figurarme si lós alemanes vinieron hacia usted en calidad de agresores o si usted los invitó".

Para aminorar el efecto de sus duros conceptos el jefe ruso añadió: "Lamento no haber tenido jamás una preparación diplomática. Me crié entre rapaces callejeros, entre hijos de mineros del carbón e hijos de obreros. Mi forma dura de hablar no es señal de violencia sino de franqueza".

Visitando a De Gaulle



NIKITA.— General, ¿le molestaría mucho que me sujetara de este palito durante unos diez días?

Moscú reconoce que a Nikita no le va muy bien

MOSCU, 29 (UPI).— La prensa soviética admitió hoy que no todo ha sido de color de rosa para Nikita Khrushchev en Francia, y que el Primer Ministro ha tenido dificultades con las autoridades eclesiásticas y los grupos anticomunistas.

Soviéticos desecharon proposición occidental para reducir efectivos

Estados Unidos proponía reducir de inmediato las fuerzas militares de ambos países en 2 millones 100 mil hombres cada uno

GINEBRA, 29 (UPI). Por Wellington Long. — Los Estados Unidos anunciaron hoy su disposición a reducir "inmediatamente" sus fuerzas armadas a 2.100.000 hombres, equivalente a un corte del 16 por ciento si la Unión Soviética hace igual.

Pero los Soviets rechazaron la propuesta, calificándola de "medida ficticia" destinada a prevenir el desarme real.

Las cinco potencias occidentales, representadas en la Conferencia de Desarme de diez naciones ofrecieron también declarar el espacio interplanetario vedado para todas las armas de destrucción en masa y crear un "registro de proyectiles" internacional. Los delegados occidentales declararon que estas tres medidas encaminadas a lograr el desarme mundial podrían adoptarse "en el término de un año, más o menos"

Sin embargo, los comunistas las rechazaron todas. Uno de ellos declaró que es "irreal" discutir el espacio sideral mientras las potencias occidentales mantengan bases militares fuera de sus fronteras.

El francés Jules Moch advirtió a los comunistas, no obstante, que el logro del objetivo final de desarme mundial depende de la implantación y medidas iniciales.

Los portavoces occidentales mantuvieron su insistencia en que cada medida de desarme debe ser fiscalizada, pero que los tres pasos que han ofrecido dar al mismo tiempo que los rusos pueden ser fácilmente controlados.

Sin embargo, el ruso Valerian Zorin insistió en que "no vamos a tratar de controles en lugar de medidas específicas de desarme". No dándose por enterado de las ofertas occidentales, Zorin preguntó: "¿Cuándo vamos a hablar del desarme? ¿Cuándo vamos a hablar de un tratado que produzca un desarme general y completo? No nos enredemos aquí con medidas ficticias".

Pero las propuestas norteamericanas de mantener invariables las fuerzas armadas soviéticas y estadounidenses en 2.500.000 hombres y luego reducirlas a 2.100.000, declaro el jefe de la delegación de los Estados Unidos, Frederick Eaton, "son propuestas concretas de desarme, hechas al mismo tiempo que otras propuestas concretas de desarme", y "estamos dispuestos —añadió— a aceptar estas medidas inmediatamente mientras vengan acompañadas del mecanismo de verificación que consideramos esencial".

Nunca segundas partes fueron buenas...

OAKLAND, California, 29 (UPI). — Mariano Soto Marzán, de 65 años, está en la cárcel hoy porque el éxito se le subió a la cabeza...

El lunes pasado Soto Marzán, trabajador agrícola, entró a una sucursal del Bank of América poco después de las 10 de la mañana, sacó una vieja pistola de entre sus viejas ropas, y logró que le entregaran 1.789 dólares.

Ayer, justamente una semana después y casi a la misma hora, Soto Marzán volvió a la misma sucursal, esta vez sacó un revólver niquelado de su flamante traje azul... y fue arrestado rápidamente.

El cajero le reconoció y llamó a un agente del F. B. I. (Departamento Federal de Investigaciones), un policía y un guarda del Banco. El trío se encontraba precisamente en la sucursal investigando el asalto de la semana pasada...

Gobierno sudafricano culpa a grupos políticos por incidentes raciales

CIUDAD DEL CABO, Sudáfrica, 29 (UPI).— El Ministro de Justicia, Francois C. Erasmus, acusó hoy a dos grupos políticos africanos de "actos que lindan en la revolución".

Dijo que el Gobierno se proponía acabar con el "reinado de terror" del Congreso Nacional africano y de su rama más extremista, el Congreso Panafricanista.

Hablando en la Asamblea Legislativa, durante el debate del proyecto de ley por el cual se proscribe a ambos congresos, Erasmus dijo que los dos grupos son "una camarilla de terroristas que vienen desarrollando un reino de terror contra la voluntad de los africanos pacíficos".

Señaló que el total de miembros de esas agrupaciones era de 70.000, lo que representa un escaso porcentaje de la población africana. Dijo que esos grupos "querían poner al Gobierno blanco de rodillas. Cualquier Gobierno que propugnara la dirección blanca o el Gobierno blanco sería tratado de igual modo".

Declaró que "los panafricanistas no quieren paz ni orden. Lo que quieren es nuestro país".

El movimiento panafricanista inició las protestas contra la ley de los pases que condujeron a los desórdenes y tiroteos de hace una semana. El Congreso Nacional africano, que es mayor, ordenó que el día de ayer fuera declarado "Día de duelo" por la matanza de africanos.

Erasmus dijo hoy que en los disturbios del lunes murieron 72 personas ,incluyendo 71 negros. Añadió que resultaron heridos 257, 17 policías y 17 blancos. Observó que cinco blancos y 37 negros tuvieron que ser asistidos de heridas que no fueron producidas por armas de fuego.

Elogió a la policía por la "admirable conducta" que demostró durante los motines, y agregó que "ciertos periodistas y ciertos clérigos que disfrutaban de la hospitalidad del país enviaron intencionadamente informes falsos y ponzoñosos fuera del país para generar hostilidad hacia Sudáfrica.

La situación era tranquila hoy en el país.

En Johannesburgo, volvió al trabajo el 95 por ciento de los aborígenes que ayer permanecieron en sus casas. Según cálculos extraoficiales, 50 mil de los 60.000 trabajadores nativos volvieron a quedarse hoy en sus casas.

En consecuencia, la mayoría de los edificios en construcción están paralizados, y el reparto de pan y leche está interrumpido. Los mataderos sacrificaron solamente la cuarta parte de la carne de costumbre.

Tres cuartas partes de los obreros portuarios siguen ausentes de sus labores, y la demora en los embarques ya ha costado a las compañías unos 125.000 dólares.

Reina tranquilidad en las zonas donde se registraron incidentes anoche. En Worecester, escenario de las hogueras, las calles fueron patrulladas por carros blindados. en Zweletemba, (país de la esperanza), fueron quemadas cinco iglesias, una escuela, una clínica y sus oficinas administrativas.

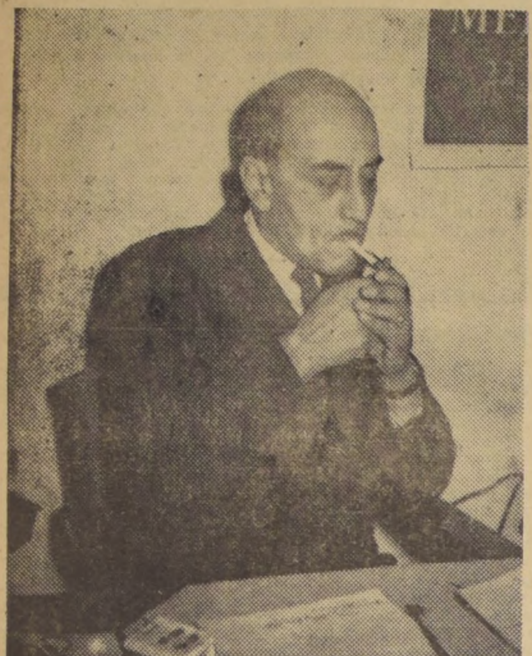
El Parlamento sudafricano dió ayer una primera lectura al proyecto de ley para proscribir al Congreso Nacional africano y al Congreso Panafricanista.

El Partido Unido de Oposición dijo que apoyaría la segunda lectura en el entendimiento de que la ley sería revisada cada 12 meses.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Erich H. Louw, refiriéndose al próximo debate de las Naciones Unidas sobre Sudáfrica, dijo que no incumbía al Consejo de Seguridad tratar "la presente queja".

DICE ALEJANDRO RIVERA:

Los escasos fondos se han distribuído con justicia



RIVERA: No hay más plata.

Refiriéndose al presupuesto del deporte para 1960

Antenoche se efectuó el reparto del dinero para el deporte nacional. La mayoría —por no decir todos— los presidentes de Federaciones quedaron disconformes con la cuota que para sus actividades del presente año les asignó el Consejo Nacional de Deportes. Baste decir que las 24 Federaciones solicitaron 338,337 escudos, y le fueron asignados sólo 120 mil.

Hubo directivas, como la del ciclismo —que solicitó la cuota más alta— a las que no les asignaron ni la quinta parte de lo que habían pedido. Los pedaleros pidieron 40 mil 819 escudos y les asignaron sólo 6 mil; los equitadores solicitaron E.o 37.990 y les dieron, 9.500. Y así sucesivamente. Lo asignado estuvo, pero muy por debajo de lo pedido. Sin embargo, hubo algunas Federaciones que les dieron lo que solicitaron. Por ejemplo, las de Bochas y Boxeo, que pidieron E.o 1.129 y 2.500, y les asignaron exactamente ambas cantidades.

SALTA LA DUDA

Quiere decir, entonces, que, o la mayoría pidió mucho más que lo que necesitaba, o sólo algunas supieron encuadrarse dentro de los ceñidos presupuestos del Consejo Nacional de Deportes.

CON ALEJANDRO RIVERA

Para conocer más sobre el particular entrevistamos a Alejandro Rivera, presidente del Consejo Nacional de Deportes.

¿Por qué tanta desproporción entre lo pedido y lo asignado?

—Porque las Federaciones, sus representantes, son muy ambiciosos. Es decir, realizan planes muy ambiciosos. Quieren hacer competencias nacionales e internacionales; y terminar o acondicionar mejor a sus canchas de juego, en circunstancias que apenas existe dinero para el mantenimiento de los organismos rectores del deporte en nuestro país.

MUCHOS ABSTEMIOS

¿Por qué sólo se asignaron 120 mil escudos?

—En conversaciones sostenidas con el Director de Deportes del Estado supimos que el rendimiento del impuesto de la Ley de Alcoholes, para el deporte, no iba a ser muy superior al de 1959 y que, incluso podía ser inferior. El año pasado rindió 200 millones de los cuales se asignaron 90 para el deporte oficial. Por lo tanto, cuando mucho, podremos obtener para 1960 los 120 imprescindibles.

¿A qué se debe ciertas desproporciones que se observan en la distribución de fondos, tales como que al atletismo se le haya asignado 10.500 escudos y al básquetbol, fútbol y boxeo, que son mucho más populares, sólo 9.500, 5.000 y 2.500, respectivamente?

—La asignación de fondos se hace tomando en cuenta, primeramente, las necesidades generales de mantención de cada Federación, luego su calendario de competencias, nacionales e internacionales, y finalmente observando sus poquetbol, fútbol y boxeo, como la mayoría de los deportes posibilidades de entradas. El báspulares, reciben buenas taquillas en el año. En cambio los deportes que no son de masas, como el atletismo, rugby, remo, yachting y otros, no tienen entradas. O sea, que casi lo único que reciben, es lo que les proporciona el Consejo. Por esto es que se les ayuda en un porcentaje, en cierto modo mayor.

LOS ENOJADOS

¿Hay posibilidades de que las Federaciones tengan otras entradas?

—Las que consiguen en el Parlamento y a las que el Consejo no se opone, porque de ésta es la única manera que subsistan.

¿La molestia que mostraron algunos presidentes de Federaciones preocupa al directorio del Consejo?

—Nó. Porque el directorio ha hecho la distribución luego de profundos estudios y efectuados por una comisión especial; y sin ninguna parcialidad. Recibiremos poca plata y esa poca plata la distribuíremos en la mejor forma posible.

BASQUETBOL

■ COLO COLO salvó otro de sus jugadores. Pedro Zamorano, que había solicitado su pase a Readi, se arrepintió cuando la nota de petición de pase viajaba hacia la secretaría de los albos. La celeridad de la nota de desistimiento, salvó a Zamorano, que podrá seguir vistiendo la divisa del Cacique.

■ **PROSIGUEN las gestiones para presentar en Santiago al equipo olímpico italiano que cumplirá en el mes próximo su primera jira sudamericana. La intervención del Embajador de Italia, Excmo. señor Lucciollo, ha resultado de capital importancia para la solución del difícil problema que crea la falta de un estadio cubierto en la capital, que permita hacer frente a esta clase de espectáculos.**

■ EL PASE de Henry Leeson para Universidad Técnica del Estado se encuentra en trámite. Esto viene a cambiar la decisión de la Federación de prescindir de los jugadores porteños para el seleccionado nacional, a fin de permitirles reintegrarse a sus clubes. Si se concreta la transferencia de Juan Sánchez, habría otro más de los jugadores de Córdoba para el plantel que debe comenzar a entrenar para estar listos para enfrentar a los italianos, si esta visita se realiza.

SESQUICENTENARIO:

ESPECTACULOS DEPORTIVOS NO TIENEN FINANCIAMIENTO

DIFICULTAD SURGIO EN REUNION EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

La comisión de la Municipalidad de Santiago, encargada de las festividades del Sesquicentenario de Chile, sostuvo ayer una nueva reunión, en la que participó, como miembro de ella, para los espectáculos deportivos el presidente del Consejo Nacional de Deportes, Alejandro Rivera. Hubo que lamentar, que saltara al tapete, una dificultad de orden legal, en cuanto al auspicio del municipio capitalino a los diversos espectáculos deportivos que, desde junio adelante proyectan realizarse. En efecto, por disposiciones legales, la Municipalidad de Santiago puede auspiciar sólo aquellos espectáculos que se realicen dentro de su comuna. Esto quiere decir que, para algún festival en el Estadio Nacional, correspondería a la Municipalidad de Ñuñoa aportar los fondos respectivos. Con todo, de podía zanjarse esta dificultad, surgió otra tanto más grave. Pues mientras el Consejo de Deportes presentó un presupuesto del orden de los 143 millones para los diversos espectáculos, el Municipio no cuenta con más de 50 ó 60 millones, para dicho objeto. Es decir que, existe un déficit del orden de los 80 millones.

Tal gana otra vez

MOSCU, 29.— (UPI).— Mikhail Tal, el joven gran maestro latvio, ganó la séptima partida de su match a 24 con el campeón mundial de ajedrez, Mikhail Botvinnik, al cabo de 52 movidas.

Ahora Tal aventaja a Botvinnik por cinco puntos contra dos.

Gutiérrez con Mackenna pelean en Valparaíso

En el Fortín Prat de Valparaíso se efectuará el viernes una reunión pugilística que consulta tres peleas de profesionales. El encuentro de fondo a diez rounds estará a cargo de Eduardo Mackenna y Hugo Gutiérrez. Los dos combates anteriores serán a seis rounds entre Juan Toledo con Luis Dinamarca, y de Roberto Urrutia con Luis Leiva.

Escuela de Fútbol abrirá Magallanes

Esta tarde, a las 15 horas, en el Estadio Famae, comenzarán las actividades de la Escuela de Fútbol, que ha creado el Club Magallanes para atender a la formación de jugadores para sus divisiones inferiores. Este delicado trabajo de educación deportiva ha sido encomendado a su entrenador Sergio Cruzat, quien atenderá a los pequeños futbolistas hoy y el viernes, siempre a las 15 horas.

Se ha citado a todos los jugadores infantiles de Magallanes a concurrir al Estadio Famae y también, a los niños que quieran inscribirse en las vacantes que restan.

LUIS NUÑEZ DEBUTA COMO INTERNACIONAL

El campeón de Chile enfrentará al moreno británico Stephenson

Un púgil de la Guayana Inglesa, Ivelaw Stephenson, es la novedad de esta noche en el Caupolicán. Además, es la primera presentación internacional del campeón chileno de mediomedianos, Luis Núñez, que ganara el título en diciembre último y lo defendiera con éxito en febrero en Concepción, frente a Sergio Astorga.



NUÑEZ: Recibe.

El combate a 10 vueltas es un serio riesgo para el título chileno, tanto por los antecedentes que exhibe Stephenson como por lo mostrado en su prueba de suficiencia de anoche. Además, la diferencia física es elocuente y tiene a favor del moreno británico un gran alcance de brazos.

PROGRAMA Y PRECIOS

Ricardo Pulgar y Héctor Ortiz, categoría gallo, iniciarán la reunión con 4 vueltas. A continuación Sergio Lavín y Abdón Romero, en el peso pluma, ofrecerán otras 4 vueltas; luego, en el peso gallo, E. Vargas y Enrique Cerón, han pactado 6 vueltas y de semifondo, 8 rounds, entre los mediomedianos Luis López y Julio Asenjo. Finaliza el programa con las 10 vueltas, entre Luis Núñez, campeón de Chile de mediomedianos, e Ivelaw Stephenson, de la Guayana Inglesa.

La entrada a galería costará 500 pesos; el anfiteatro mil y la platea de ring-side, tres mil.

ÍBEROAMERICANO.—

TAMBIEN VIENE MEXICO

Trece equipos hasta ahora.— Selección de juveniles en Concepción

En nota de fecha 21 del mes en curso, la dirigente mexicana de atletismo, comunicó a la Federación Chilena que acepta la invitación para participar en el torneo iberoamericano, que se realizará en Santiago, desde el 11 al 16 de octubre próximo

La comunicación deja constancia que ya había respondido con fecha 20 de enero, lo que confirma con copia del oficio respectivo, y como demostración del interés que concede al importante evento internacional, que augura un gran éxito.

TRECE PAISES

En esta forma, son ya 13 equipos los que actuarán con seguridad. Son: Argentina, Brasil, España, Portugal, Cuba, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú, Puerto Rico, México y Uruguay, más Chile.

SELECCION JUVENIL PENQUISTA

Anteayer se efectuaron en el Estadio de Puchacay, de Concepción, algunas pruebas de control de los juveniles, que intervendrán en el campeonato nacional próximo. El mal estado de la pista y fosos afectó las cifras, que fueron: salto largo: José Emilianov, 6.03 metros; José Vidal, 5.68 metros. Salto triple: Héctor Almendras, 12.04 metros. 200 metros: Esteban Cassot, 24"4". 100 metros: José Emilianov, 11"7". disco de 1.5 kilos: Marcos Castellón, 38.68 metros; y martillo de 6 kilos, Marcos Castellón, 38.68 metros.

Esta tarde deben efectuarse nuevos controles, ya que la dirigente sureña tiene gran interés en llevar al puerto sólo elementos de calidad, en su mejor estado de entrenamiento.

BOXEO al día

■ **STEPHENSON, el welter británico tiene ya candidatos a próximos combates. Andrés Osorio, el ex campeón de peso liviano, hoy definitivamente en el medio mediano y que cumpliera buena actuación en su reaparición frente al resistente argentino, Samuel Carmona, es el primero de ellos. Luego tiene el segundo encuentro con Luis Núñez, pero en Concepción.**

— :: —

■ EN LIMA sigue activándose también el boxeo profesional. En el nuevo ring de la Plaza Monumental de Toros de Chacra Ríos se ha preparado un programa múltiple para el viernes. Habrá 4 vueltas entre el ecuatoriano, César González y el peruano Luis Rivera, que debuta como profesional. Otro peruano, Loreto Castillo, que aún no triunfa en el profesionalismo, se medirá con el liviano ecuatoriano, Carlos Arcos. En el semifondo se medirán por tercera vez, el campeón peruano de medio medianos, Homero Gutiérrez, con el ecuatoriano Eduardo "Cuchillo" Martínez. El cuarto combate internacional será el de los pesados.

Ildo Warusfel, francés y Pedro Klijssen, campeón de Holanda.

— :: —

■ **SIGUE EL CONFLICTO boxeril mexicano-venezolano. El liviano azteca "Baby" Vásquez anunció una querella contra la Federación de Venezuela para cobrar su premio de 1.600 dólares por la pelea contra el venezolano "Morocho" Hernández. La dirigente venezolano retuvo el premio, por estimar que el mexicano no se había esforzado lo suficiente.**

— :: —

■ OTRO CUBANO al baile de los mediomedianos. Es Luis Rodríguez, cuyo manager Parnassus se propone protestar ante la Asociación Nacional de Boxeo, por haber pasado por alto a su pupilo al buscar contendor para Don Jordán. Luis Rodríguez se mantiene invicto en 28 combates y ha enfrentado en dos oportunidades con el favorecido Benny "Kid" Paret.

Parnassus ha ofrecido varias veces un premio de 100 mil dólares para un combate entre Jordán y Rodríguez en Los Angeles. El Estado de California no reconoce a la Asociación Nacional de Boxeo, contra quien también protesta también el panameño-argentino, Federico Thompson, postergado en favor de Paret. Y para que todo quede claro, la Comisión de Boxeo del Estado de Nevada, sede del combate por el título, estudia una protesta contra Parnassus por obstruír el combate entre Jordán y Paret.

DESAFILIADO EL BOXEO CHILENO DE LA CLAB

Otros importantes acuerdos adoptó anoche el directorio de la Federación chilena



ALBERTO SERRANO

La desafiliación de la Confederación Latinoamericana de Boxeo, fue el tema principal que abordó el directorio de la Federación Chilena de Boxeo, en su sesión celebrada anoche, en vista que sus miembros directivos son personas ajenas a una de las Federaciones que integran la CLAB. Por este motivo, hubo acuerdo para no contestar la correspondencia enviada últimamente por la CLAB a la Federación Chilena.

Otro asunto que consideró el directorio, fue lo relacionado con los impuestos de 5.a y 6.a categorías, que deben pagarlos directamente el boxeador o la empresa que los contrate. Asimismo, se acordó enviar nota a Impuestos Internos, a fin de solicitar una rebaja del 15%, que afecta a los pugilistas extranjeros, y que les resulta oneroso para sus premios.

Alex Mitteff noqueó al californiano Ratliff

TIJUANA, México, 29 (UPI).— El peso pesado argentino, Alex Miteff, octavo en el ranking de su categoría, derribó al californiano Monroe Ratliff, en dos ocasiones en el cuarto asalto, y obtuvo un triunfo por nocáut técnico ante casi 6.500 espectadores, en la Plaza de Toros local.



ALEX MITEFF

Miteff causó una seria cortadura en la boca de Ratliff, en el segundo round de la pelea concertada a diez, y casi le puso fuera de combate en el tercero, con una andanada de izquierdas y derechas.

El argentino castigó con violentos golpes al cuerpo a Ratliff, en los primeros segundos del cuarto asalto. Siguió con una poderosa derecha a la cabeza, que envió al norteamericano a la lona, por la cuenta de ocho.

Al incorporarse Ratliff dificultosamente, Mitief lo alcanzó con otro golpe, y lo derribó nuevamente, y la pelea fue detenida al minuto y 50 segundos del asalto.

FUTBOL REGIONAL:

Tercera fecha se cumplirá el domingo 10

Recaudaciones de la segunda reunión

Con motivo de las elecciones no habrá fútbol por la competencia regional. Sin embargo, la programación de la tercera fecha se cumplirá el domingo 10 con los siguientes partidos:

En Concepción: Universitario con Marcos Serrano y Lord Cochrane con Lota.

En Temuco: San Vicente con Temuco.

En Talcahuano: Huachipato con Fanaloza.

En Penco: Fernández Vial con Vipla.

En Schwager: Fiap con Schwager.

En Linares: Lister Rossel con Naval.

Descansa Los Angeles.

La recaudación de la segunda fecha cumplida el domingo alcanzó a la suma de 3.493,35 escudos, siendo la más alta en Los Angeles. El desglose es así: Los Angeles, 1.436,35 Lota; 838,15; Talcahuano, 814,85; Tomé, 236,55, y Concepción, 167,45.

Entrenadores de fútbol eligen nueva directiva

Esta noche celebra asamblea general de socios la Asociación de Entrenadores de Fútbol. Esta reunión tiene por objeto escuchar la memoria de su labor, que presentará el directorio que encabeza Alberto Cassorla.

Una vez discutida la cuenta del directorio, se procederá a elegir la nueva directiva que debe regir los destinos de los entrenadores de fútbol, en el bienio 1960-1961.

EN IQUIQUE:

El 14 de abril comenzará el Nacional de Béisbol

La competencia se hará por puntos, previa serie de eliminación.— El primer día habrá tres partidos de clasificación.— Las delegaciones de Santiago y San Antonio parten el 11 en avión LAN.— También viajará a Iquique el Embajador de Venezuela, señor Larrazábal y el Adicto Militar coronel Buenaño

Con la participación de jugadores de siete Asociaciones se dará comienzo al VII Campeonato Nacional de Béisbol, que organizado por la Federación se llevará a efecto en Iquique del 14 al 17 de abril próximo, aprovechando los días feriados de Semana Santa.

La competencia oficial se hará por puntos, pero previamente habrá una rueda eliminatoria en la que no intervendrá la Asociación sede. Se iniciará el torneo el jueves 14, ocasión en que se librarán los tres encuentros de eliminación y que son los siguientes: Tocopilla con San Antonio; Antofagasta con María Elena y Santiago con Chuquicamata. Los tres conjuntos eliminados jugarán un Campeonato de Consuelo por puntos sirviendo como preliminares de los encuentros oficiales. Estos partidos serán solamente a 7 innings.

En la competencia por puntos en procura del título de campeón nacional, se jugarán dos partidos diarios, los días viernes 15, sábado 16 y domingo 17. En caso de empate, se definirá el encuentro por carrera average, conforme al control que llevará la Federación cuyos personeros principales se trasladarán también a la ciudad de Iquique.

PROGRAMA DEL CONGRESO

En la primera sesión plenaria corresponde inaugurar el Congreso, acto que estará a cargo del presidente de la Federación señor Ricardo Santander Macconell; presentación de poderes, y ponencias.

EMBAJADOR DE VENEZUELA

A este campeonato nacional de Iquique concurrirá el Embajador de Venezuela, Excmo. señor Wolfgang Larrazábal, acompañado del adicto militar coronel señor Juan Antonio Buenaño, diplomáticos que de mutuo propio desean presenciar el desarrollo de esta competencia, ya que tienen especial preferencia por el deporte del béisbol.

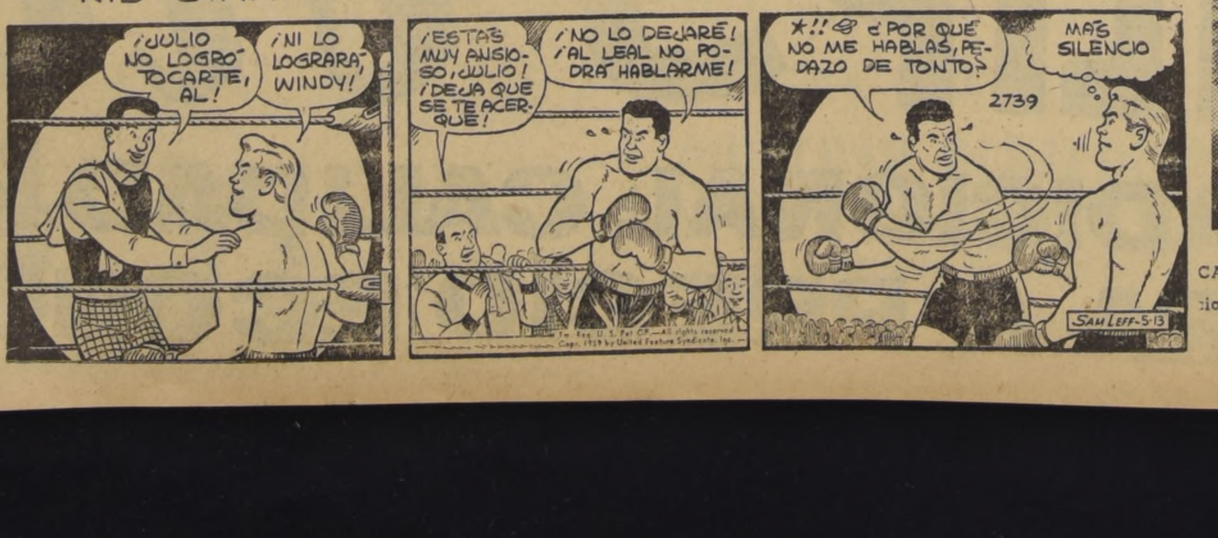
PARTEN EL 11

Las delegaciones de Santiago y San Antonio parten el 11 de abril por avión LAN.



CATCHER: Se apresta a intervenir en el Campeonato Nacional de Béisbol que se realizará en Iquique, a partir del 14 del mes próximo.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF



LA NACION

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 30 DE MARZO DE 1960

RUGBY MUNDIAL EN CHILE:

Confirmada venida de franceses e ingleses

Regresó ayer de Buenos Aires el presidente de la Federación Chilena de Rugby, Rodolfo Pincas, quien sostuvo una entrevista con los dirigentes argentinos relacionada con la venida a Sudamérica de los seleccionados de rugby de Francia e Inglaterra.

El dirigente chileno obtuvo la confirmación de la visita a Santiago de los equipos europeos nombrados para intervenir en un Campeonato Cuadrangular contra los seleccionados de Argentina y Chile para el mes de septiembre, ocasión en que se celebrará el sesquicentenario de nuestra República.

Indudablmente será un espectáculo de alta jerarquía que presentará el rugby chileno con motivo de esas Fiestas de la Patria.



RODOLFO PINKAS

Futbolerías

■ EL AGENTE del Comité Organizador del Campeonato Mundial, Eduardo Tironi, sostuvo ayer una entrevista con el Director de Arquitectura, Alberto Risopatrón, en la cual se habló sobre las fechas del llamado a propuestas públicas, para las ampliaciones y construcciones de algunos estadios de ciudades que serán subsedes del torneo de 1962.

■ AUDAX y Colo Colo están a la espera del fallo del Tribunal de Penas, con relación al caso del jugador antofagastino Abraham Zamora, que firmó por ambas instituciones para saber la suerte que correrá el citado elemento y quien se quedará con él.

■ EL SELECCIONADO juvenil, que tan buena impresión causó en su debut frente al seleccionado peruano amateur, se despedirá hoy de la afición limeña.

■ Universitario de Concepción contrató al arquero Aurelio Gámez, de dilatada campaña en el fútbol profesional. Gámez actuaba en San Luis de Quillota.

■ CON MOTIVO de las elecciones municipales, el próximo domingo no habrá fútbol. Todo el programa de la segunda fecha del torneo de preparación, tanto en la capital como en provincias, se jugará el sábado.

■ OFICIALMENTE no se ha registrado en la Asociación Central, la inscripción por parte de Santiago Morning, del back centro de la "U", Lepe. Sin embargo, los bohemios aseguran que ya firmó para ellos.

■ EL PROXIMO jueves, a las 21 horas, se cierra la Bolsa de Jugadores. Por el momento no ha habido novedades de importancia en ellas, y al parecer los clubes se están reservando la mano hasta el último momento para las transacciones que le interesan.

■ JUAN GOÑI, presidente de la Asociación Central, parte el próximo sábado a Europa. Via ja por su cuenta, pero tomará contacto con la selección que se halla en Europa. Goñi no estará presente en la reunión de Consejo del 4 de abril, en la cual se hablará sobre la petición del Gobierno ordena que las entradas no sean alzadas.

CHILE - IRLANDA:

Riera: "Confío en el triunfo"

Los expertos europeos, sin embargo, se muestran bastante escépticos acerca de la suerte de los chilenos.— El equipo forma igual que frente a Alemania.— Irlanda presentará un "rejuntado" de jugadores que actúan en Inglaterra



FOUILLIOUX

DUBLIN, 29 (UPI).— El seleccionado chileno de fútbol, derrotado en las dos presentaciones que ha hecho de la jira que realiza por Europa, abriga esperanzas de salir victorioso en el partido que librará mañana aquí contra la selección de Irlanda.

Vencido 6 á 0 por Francia, y 2 á 1 por Alemania occidental, los chilenos medirán sus fuerzas con una escuadra integrada por jugadores irlandeses de clubes ingleses.

"CONFIO EN EL TRIUNFO"

Fernando Riera, coach del equipo chileno, dijo sobre el próximo encuentro: "Estoy muy confiado del triunfo. Habrá mucha mejor comprensión entre nuestros jugadores, que también estarán mejor aclimatados a Europa."

Los peritos locales del deporte, sin embargo, dudan que los chilenos puedan vencer al seleccionado irlandés, por tratarse de un equipo que venció a Suecia, los finalistas de la competencia por la Copa del Mundo.

POCA GENTE

El tiempo sigue bueno, aunque un poco frío, y se espera que las mismas condiciones prevalecerán mañana. El partido se efectuará en Dolymount Park, y comenzará a las 17.25 GMT. (13.25, hora chilena).

En vista de los reveses que los chilenos sufrieron en el continente, no se espera que la concurrencia colme el estadio, que tiene capacidad para 40.000 espectadores.

EL MISMO EQUIPO

Alineaciones:

CHILE: Coloma, Eyzaguirre, R. Sánchez y Navarro; Luco y Rodríguez; Moreno, Fouillioux, J. Soto, L. Sánchez y Musso.

IRLANDA (después del nombre del jugador, se da el del club a que pertenece): Dwyer (West Ham), Carolan (Manchester United), Cantwell (West Ham), Nolan (Shamrock Rovers), Hurley (Sunderland), Saward (Aston Villa), Fagan (Derby), Giles (Manchester United), Curtis (Ipswich), Cummins (Luton) y Haverty (Arsenal).



NAT DWYER: Arquero irlandés jugando por el West Ham.

BELGICA SE NEGO A JUGAR CON BRASIL

BRUSELAS, 29.— (UPI).— El comité ejecutivo de la Federación de Fútbol belga ratificó su negativa a la iniciativa de celebrar aquí un encuentro entre Bélgica y Brasil, el 15 de mayo.

El comité explicó que no podía considerarse tal partido, porque ya está completo el calendario de su equipo para esta temporada.

CHILE-IRLANDA:

En Radio Cervantes desde las 13.25

Radio Cervantes, SB 134, comenzará a las 13.25 hrs. a informar del match del seleccionado nacional de fútbol, con el de Irlanda, que se disputará hoy en Dublin.

Primero, dicha emisora dará a conocer las informaciones del cable. Y luego, desde las 16.30 horas, retransmitirá el encuentro, con comentarios del entrenador Luis Alamos, de Universidad de Chile, que se halla junto con la Selección en Europa.

Ayala gana en dobles

KINGSTON (Jamaica), 29. (UPI).— El mexicano Antonio Palafox ganó hoy y el ecuatoriano Eduardo Zuleta fue eliminado en el torneo internacional de tenis por invitación, categoría sencillos masculinos, mientras que el chileno Luis Ayala y el británico Anthony Pickard ganaron en dobles de varones.

Pickard dio la sorpresa del día al vencer a Barry MacKay, miembro del equipo norteamericano de la Copa Davis, por 13-11 y 8-6, en individuales de hombres.

El mexicano Palafox derrotó al destacado jugador español Manuel Couder, por 6-4 y 6-3.

Zuleta cayó derrotado ante el australiano Roy Emerson, por 6-1 y 7-5.

En los dobles, Ayala y Pickard vencieron a David Tate y Richard Russel, Jamaica, por 6-0 y 6-0.

la información de contrabando

■ MIENTRAS Braulio Musso e Isaac Carrasco cumplen con el equipo chileno su jira por Europa, en Chile los esperan con un cargo nada grato: el de delatores, o"chivatos" como le llaman en España. Aunque atemperado el clima de violencia que suscitó la huelga de jugadores, la Unión de Futbolistas sigue funcionando a puertas cerradas y en una de sus últimas reuniones se llegó a la conclusión de que los jugadores nombrados tenían contacto con los dirigentes durante la huelga, y le transmitian los planificados movimientos de los disidentes.



MUSSO

Caupolicán Peña, hasta poco antes del armisticio, presidente de la Unión de Jugadores, le contó estos entretelones a uno de nuestros reporteros, añadiendo que están sólo esperando que aparezcan Musso y Carrasco para enfrentarlos con el pelotón de fusilamiento.

■ A PROPOSITO de la jira y del espíritu festivo de los chilenos, que viven riéndose de los demás, se cuenta una historia absolutamente ficticia, pero cómica.

Un grupo de jugadores, entre los que también figuraba un periodista —bastante feo, pero inteligente—, visitaba la Catedral de Notre Damus. Un acusioso guía iba mostrándoles lo más saliente:

"Esta es la nave... aquel es un fresco pintado por tal... este otro cuadro de cual... aquella es la famosa torre... suban por aquí etc."

De pronto, en el medio del grupo, se descuelga el legendario Quasimodo, el jorobado, quien dirigiéndose al periodista feo, le grita:

"Y tú, ¿qué vienes hacer aquí...? Anda a buscarte otro campanario..."

■ LA GENTE que va al boxeo de los barrios se ha visto sorprendida por la presencia de elegantes "ring-siders". Gentes de apellido vinoso, con trajes a raya y sombreros de ministro, han mostrado un inesperado y sorprendente interés por el humilde boxeo de los barrios.

La razón se llama Guillermo Velasco García Huidobro, un chico de 18 años que pelea en la categoría mediomediano, estudiante de agricultura, y la máxima atracción popular, por tratarse de un muchacho de buen físico que practica un boxeo estilizado y hábil.

Velasco es sobrino de Eugenio Velasco Letelier, decano de la Facultad de Derecho y dirigente deportivo, y está vinculado a las pocas familias santiaguinas que pueden llamarse la "élite" y son consideradas "chic" por nuestros colegas de vida social.

E. H.

ULTIMATUM MEXICANO.—

O APRENDE A LEER O SE RETIRA DEL RING

MEXICO, 29 (UPI).— Un boxeador mexicano, José Luis Cruz, ha recibido un ultimátum de la Federación Mexicana de Boxeo: o aprende a leer y escribir o se retira de los cuadriláteros.

La Federación envió su ultimátum a Cruz, un peso gallo, poniendo en práctica su propia regla contra los boxeadores analfabetos.

Cruz inició recientemente su propia carrera como boxeador, después de actuar por un tiempo como "sparring partner" del campeón mundial de peso gallo, José Becerra.

DEPORTE Extranjero

LIMA, 29 (UPI).— Aumentó a seis el número de muertos en el trágico accidente ocurrido el domingo en Trujillo, durante una carrera de automóviles, al fallecer el piloto Ricardo Miano.

Miano embistió con su coche a la multitud, alcanzando a tres espectadores que perecieron en el mismo lugar del accidente. Otros dos murieron electrocutados después que el mismo coche derribó un poste que sostenía cables de alta tensión.

Miano fue conducido al hospital con graves lesiones, a consecuencia de las cuales dejó de existir.

Continúa grave el estudiante universitario Jorge Carbonell Lara, uno de los heridos.

—:O:—

GAZA, 29 (UPI).— Un soldado sueco de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), murió el sábado, mientras jugaba fútbol contra un equipo brasileño.

El soldado, Inglenart Sreberg, sufrió un síncope cardíaco mientras jugaba como alero derecho de un equipo formado por soldados del continente sueco de la FENU, contra uno similar brasileño, en la final del torneo entre los diversos países que integran esa fuerza. Sufrió el síncope cuando sólo faltaban cinco minutos para terminar el encuentro, que Brasil ganó por dos goles contra uno.

Los restos de Sreberg fueron enviados a Suecia por vía aérea ayer, después de un servicio fúnebre.

COSTA ATRASO SU REGRESO

Colo Colo recibió un cable de Flavio Costa, en el que comunicó que, por motivos familiares, no pudo viajar ayer desde Sao Paulo a Santiago. Sin embargo, es posible que Costa llegue hoy.

DOS ARGENTINOS PARA LA UNION

Mañana llegarán a Santiago dos jugadores argentinos para Unión Española. Uno es Matti, reemplazante de Menéndez, en River Plate, y el otro, González, goleador del torneo de ascenso transandino.



GREMIO FERROVIARIO ACEPTO ENCASILLAMIENTO PRCPUESTO POR EL GOBIERNO Y LA EMPRESA

Aceptar el encasillamiento propuesto por el Gobierno y la Dirección General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado acordó el gremio ferroviario en reciente consultivo nacional, cuyo Decreto con Fuerza de Ley está próximo a ser firmado por el Presidente de la República. Dicho encasillamiento comenzará a regir a partir del primero de abril próximo.

En el consultivo en cuestión se consideró extensamente la fecha indicada. Hubo varias opiniones al respecto, por cuanto un buen número de delegados consideró que debiera regir desde el primero de enero. Posteriormente, el citado ofrecimiento gubernativo fue aceptado.

Por otra parte, los dirigentes del gremio se pronunciaron contrarios al ofrecimiento hecho por el Jefe del Estado en relación con la bonificación. Como es de conocimiento público, les fue ofrecida una bonificación de un diez por ciento a contar del primero de mayo. El rechazo fue acordado en consideración de que se estimó este porcentaje muy inferior a sus pretensiones, no agradando tampoco la fecha señalada.

NIVELACION DE PENSIONES

En relación con la nivelación de pensiones para los jubilados, se dio cuenta en dicho consultivo que esta materia continúa en estudio. Al respecto, cabe señalar que los empleados y obreros en actividad mantienen el ofrecimiento de desprenderse de un cinco por ciento de sus remuneraciones para cooperar en el financiamiento de la nivelación. La aspiración en este sentido es que se nivele las pensiones a un setenta y cinco por ciento de los sueldos y salarios de los trabajadores en servicio. Sobre el particular, el Secretario General de la Federación de Empleados Ferroviarios, Walterio Contreras, informó a LA NACION que los estudios del caso están siendo practicados por el Director General de Ferrocarriles, Fernando Gualda. Asimismo, dijo que los delegados al consultivo mencionado autorizaron a los dirigentes máximos del gremio para que continúen haciendo las gestiones de rigor en este sentido.

EL CONSULTIVO

El torneo en referencia tuvo lugar en la sede de la Federación Industrial Ferroviaria, Compañía 1913, y asistieron delegados de la totalidad de las provincias, con una concurrencia de doscientas personas. Fue presidido por el presidente de la Federación, Manuel Collao, y por los dirigentes nacionales de la Unión de Obreros Ferroviarios, la Federación Santiago Watt, la Federación de Empleados Ferroviarios y la Asociación de Jubilados y Montepiadas del mismo gremio.



BENDICION DE NUEVA POBLACION.— Con la bendición de terrenos y entrega de sitios, se cumplió el domingo pasado la primera etapa del programa de autoconstrucción de la Sociedad Cooperativa "La Unidad de Peñaflor Ltda.", compuesta por 33 socios, todos ellos obreros de la industria Bata. Este plan de autoconstrucción, asesorado por el Instituto de Viviendas Populares de Caritas-Chile (INVICA), consulta la edificación de 33 casas. EN EL GRABADO, durante la ceremonia, aparece en primer plano, el Cura Párroco de Peñaflor, en los momentos que bendice los terrenos, mientras observan personeros de Caritas-Chile, de la industria Bata y otras personalidades.

Mañana se inician conversaciones directas en el conflicto del gas

Se llevarán a efecto en Valparaíso

Mañana se iniciarán en Valparaíso las conversaciones directas para resolver el conflicto que afecta a los 500 trabajadores de la Compañía de Gas de ese puerto.

Este acuerdo fue tomado ayer en la reunión efectuada en el Ministerio del Trabajo, ante la presencia del Subsecretario, Pedro Montero. Concurrieron a esta reunión el gerente de la empresa, Mario Kirssinger y las directivas de los Sindicatos de Empleados y de Obreros.

Al término de la reunión los dirigentes dieron a conocer a los periodistas que también existe la posibilidad de nombrar un mediador para buscar la solución del problema.

Agregaron que de todas manera esta posibilidad será estudiada una vez que se inicien las conversaciones directas.

LOS PLIEGOS

Con fecha 31 de diciembre pasado, ambos sindicatos presentaron a la Gerencia los pliegos de peticiones, en los cuales se solicitan aumentos de sueldos y salarios y otras regalías de carácter económico-social.

En la reunión de ayer se conversó sobre los diversos puntos que se consultan en los petitorios y después de un intercambio de opiniones entre los dirigentes con el gerente y el Subsecretario del Trabajo, quedó acordado iniciar mañana las conversaciones directas destinadas a buscar una solución adecuada al conflicto.

Sobre Historia Económica versará clase de hoy en Escuela Sindical

Concurren 19 alumnos-ferroviarios de diversas ciudades

En la sala "Egaña" del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, continúan las clases de la Escuela Sindical "Santiago Watt", a la cual concurren 19 alumnos ferroviarios de diversas ciudades del país.

La clase de hoy, que se iniciará a las 8 para terminar a las 12.30 horas, versará sobre el tema "Historia Económica" (segunda parte), a cargo del profesor Claudio Véliz. En la tarde de 15 a 18 horas, se desarrollará el tema sobre "Seguridad Social", a cargo de Luis Orlandini.

Como se ha informado este plantel que funciona por segundo año, está asesorado por el Centro de Estudios Sindicales y Cooperativos de la Universidad de Chile.

Las clases de este curso son con internado, para dar facilidades a los participantes de provincias.

Charla sobre beneficio de la Ley 10.383 será dictada esta tarde

Una charla sobre la aplicación de las disposiciones de la Ley 10.383, que se refiere a los beneficios de los pensionados del Servicio de Seguro Social, será dictada, a las 18 horas de hoy, en el local del Sindicato de Panificadores N.o 1 de Santiago, cuyo patrocinio corresponde al presidente del Comité de Panificadores Suplentes, Iván Venegas.

En la charla participarán Mario Acosta, abogado del Departamento Jurídico del Servicio de Seguro Social, y Hugo Coloma, relacionador sindical del mismo instituto previsional.

El local en que se llevará a efecto dicha charla, está ubicado en Santa Rosa 1487.

REPORTEROS DE TRABAJO TIENEN UNA REUNION HOY

La Agrupación de Reporteros de Trabajo celebrará hoy, a las 18 horas, una reunión extraordinaria, para tratar sobre la redacción de una declaración sobre la responsabilidad de los dirigentes gremiales en sus informaciones que proporcionan a la prensa y radio.



LAS CONVERSACIONES DE LOTA.— En la sala de sesiones del Ministerio del Trabajo continuaron ayer las conversaciones directas entre las partes, en relación con el conflicto de Lota. No hubo acuerdo, y las conversaciones fueron suspendidas momentáneamente. En el grabado, un aspecto de la reunión. De espalda, los representantes patronales, Alfredo Searle y Oscar Ruiz Tagle, mientras el abogado de los trabajadores, Egidio Contreras, expone algunos puntos de vista con respecto al petitorio. Además, aparecen otros dirigentes, entre ellos Carlos Martínez, presidente del Sindicato Metalúrgico de Lota.

Suspendidas las conversaciones en torno al pliego de obreros de Lota

DIRIGENTES SINDICALES SE ENTREVISTARAN HOY CON EL MINISTRO DEL TRABAJO

Por separado prosiguieron ayer en el Ministerio del Trabajo las conversaciones directas entre los dirigentes sindicales de los minerales de Lota, Lota-Green y Schwager, y los representantes patronales de las tres empresas citadas.

Con respecto a Lota, las conversaciones quedaron paralizadas en la tarde. No hubo acuerdo en relación a la discusión de los puntos que se consultan en el petitorio.

Se informó que la empresa solicitó a los dirigentes que regresaran a la zona para que den cuenta a la asamblea de las gestiones realizadas en la capital, y se pronuncien sobre una rebaja en sus peticiones económicas, pues la compañía en estos momentos no está en situación de afrontar mayores gastos por concepto de aumentos de salarios.

Los dirigentes de los trabajadores no aceptaron esta proposición de parte de la empresa, en vista que ellos estiman que el pliego debe ser discutido, en primer lugar, de acuerdo a lo establecido en las conversaciones efectuadas en la reunión de la semana pasada.

ENTREVISTA CON EL MINISTRO

Anoche los dirigentes conversaron con el Subsecretario del Trabajo, Pedro Montero, a quien le expusieron el problema que se había creado con la paralización de las conversaciones.

Le solicitaron una audiencia con el Ministro del Trabajo, Eduardo Gomien, a fin de buscar una salida a esta impasse. Esta reunión se efectuará hoy, a las 10 horas.

SITUACION DE LOTA GREEN

A la reunión de Lota-Green, concurrieron en representación de la empresa, Alfonso Silva Carvallo y Raúl Rebolledo, gerente y subgerente, respectivamente.

Estos personeros informaron a los dirigentes que no participaban en las conversaciones, mientras el Ministro del Trabajo no les ordenara que viajaran a Santiago. Por su parte, la empresa desea que las conversaciones se hagan en Lota.

Los trabajadores pidieron que ellas se realicen en Santiago, por cuanto aquí cuentan con dirigentes nacionales y abogados, que los asesoran en estas materias.

CONFLICTO DE SCHWAGER

Las partes del mineral de Schwager iniciaron ayer la discusión en torno al pliego de peticiones. Se trató hasta el punto ocho. La reunión continuará hoy, para proseguir con los demás puntos del petitorio.

LAS DELEGACIONES

En estas reuniones los trabajadores son asesorados por los abogados Eduardo Long Alessandri y Egidio Contreras; los dirigentes de la CUT, Baudilio Casanova y Camilo Casanova, y por Galvarino Melo, en representación de la Federación Nacional Minera. La nómina de los dirigentes que participan en estas reuniones es la siguiente:

Sindicato Industrial Minero de Lota: Isidoro Carrillo T., Fernando Flores y Emilio Zambrano.

Sindicato Industrial de Schwager (Coronel): Julio C. Pinto C., Carlos Manríquez y Bernabé Valenzuela.

Sindicato Industrial Metalúrgico (Lota): Carlos Martínez A., Manuel Salgado F. y Narciso Rodríguez J.

Sindicato Industrial Metalúrgico (Schwager): Modesto Montaña V., Benjamín Fernández V., y Rigoberto Moncada.

Sindicato Obreros de Bahía (Lota): Leopoldo Hermosilla F., Exequiel Cruz P. y Pedro Sierra C.

Sindicato Obreros Estibadores (Coronel): Francisco Garrido y Omar Alarcón.

Sindicato Industrial Lota-Green (Lota): Raúl Sanhueza M., José Campos S. y Oscar Pérez.

Sindicato Metalúrgico Lota-Green (Lota): Oscar Valencia, Luis Cifuentes C. y Rodelar Robles S.

DECLARACIONES DEL SUBSECRETARIO

Consultado el Subsecretario del Trabajo, Pedro Montero, sobre el estado de las conversaciones y el desarrollo de ellas en el conflicto del carbón, expresó que el Ministro del Trabajo, ante la solicitud de los trabajadores de que él hiciera gestiones ante las empresas, para iniciar las conversaciones directas, el señor Gomien llamó al Ministerio a los personeros patronales, los cuales aceptaron.

En la segunda reunión, el Ministro dio cuenta a los trabajadores del acuerdo de las compañías de comenzar inmediatamente las conversaciones directas. En esa oportunidad, el presidente del Sindicato de Empleados de Lota, planteó su situación personal, y manifestó que había sido despedido de la empresa, sin que se le haya respetado el fuero sindical.

En la misma reunión, el diputado Alfredo Lorca, insistió en el caso del señor Moraga, y el Ministro le expresó que ya había logrado el acuerdo en las partes. Ante la nueva insistencia del parlamentario, el Ministro manifestó que no eran pertinentes las observaciones que le formulara el diputado, y puso término a la entrevista.

En la última reunión, las partes acordaron iniciar las conversaciones en las salas cedidas por esa Secretaría de Estado.

El Ministro Gomién agregó que él no participaría en ellas, y que, en un momento dado, estaba a su disposición.

Buscarán solución a problemas que afectan a obreros metalúrgicos

Con el Subsecretario del Trabajo se entrevistó ayer la directiva del Sindicato de Obreros de la Fundición Carlos Matelli, en compañía de la diputada Ana Ugalde.

En esta oportunidad los dirigentes dieron cuenta que desde hace cuatro meses se les adeudan las asignaciones familiares, feriados legales, overoles para el trabajo, etc. Además, que las libretas del Servicio de Seguro Social están atrasadas.

Este problema afecta a 36 trabajadores que laboran en dicha empresa metalúrgica.

Se informó que el Subsecretario del Trabajo, Pedro Montero, citó para hoy a las 10 horas, al propietario de la industria a fin de buscar un arreglo a esta situación.

Fijadas fechas de pago de pensiones

La Tesorería Provincial de Santiago, ha fijado las siguientes fechas de pago de pensiones y montepíos, correspondientes al presente mes, el que se efectuará por intermedio de la Administración de la Caja del Cuerpo de Veteranos de Chile, en su cuartel de Carmen N.o 339, de 8.30 a 12.30 horas:

..Viernes 1.o.— Veteranos de Guerra. Además montepíos de guerra, letras A, B, C, D, E, y F.

Sábado 2.— Letras: G, H, I, J, K, L, M, N, y O de los montepíos de guerra.

Lunes 4.— Letras: P, Q, R, S, T, U, V, Y, y Z, de los montepíos de guerra.

UNA COMISION TRIPARTITA ESTUDIARA PETICION DE LOS TRABAJADORES TELEFONICOS

Existe la posibilidad de que hoy quede constituída la Comisión Tripartita que se abocará al estudio del pliego de peticiones de los trabajadores de la Compañía de Teléfonos. Estará compuesta por representantes de la Federación Telefónica que preside Federico Mujica Canales, por miembros del directorio de la Compañía y por dos o tres altos funcionarios de los Servicios del Trabajo.

De constituirse en el día de hoy, hecho que no se confirmó en la tarde de ayer, esta comisión iniciará su cometido dentro del curso de la próxima semana.

El nombramiento de esta comisión es el producto de una solicitud elevada en este sentido por la Federación Telefónica al Ministro del Interior la semana pasada.

El petitorio en referencia afecta a alrededor de unos cuatro mil trabajadores de la Compañía de Teléfonos que prestan sus servicios en diversas oficinas y plantas telefónicas existentes tanto en provincias como en Santiago.

Por su parte, los dirigentes de los sindicatos y de la Federación misma, han estado en constante reunión en Manuel Rodríguez 85 desde el lunes de la presente semana, cambiando ideas acerca de su petitorio.

El 4 de abril Cámara de Comercio Minorista cambiará su directorio

Diversos acuerdos tomó la Cámara de Comercio Minorista de Chile, en su reciente asamblea general bajo la presidencia del titular Antonio Gallegos Román.

En esta oportunidad fueron designados miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, Joaquín Castillo, Luis Riveros, Jaime Caldentel, Luis Gallardo y Arturo Sánchez.

NUEVO DIRECTORIO.—

Por unanimidad se acordó designar la siguiente comisión que tendrá a su cargo la organización de la elección del nuevo directorio: Joaquín Castillo, Jacinto Triviño, Arturo Sánchez, Servando Piñeiro, Francisco García y Olaf Santander.

La elección se efectuará el 4 de abril, a las 18 horas.

BALANCE.— Fueron leídos y aprobados la memoria y balance presentados por el directorio de la institución que terminará sus funciones el 4 de abril.

80 NUEVAS VIVIENDAS ENTREGA LA CORVI A MODESTAS FAMILIAS

LOS BENEFICIOS DEL PLAN HABITACIONAL

"Gracias a los beneficios del Plan Habitacional que está impulsando el Gobierno, en un tiempo récord de seis meses hemos conseguido viviendas para ochenta familias en la población de Lo Valledor". Así expresó ayer a LA NACION la directiva del Comité de agregados de la Población Victoria de la comuna de San Miguel.

Este comité, que agrupa a 450 personas, venía realizando gestiones ante la CORVI a fin de lograr que se concedieran habitaciones en Lo Valledor para las 80 familias que están agregadas a la citada población.

AGRADECIMIENTOS

"Deseamos —expresaron— dejar constancia de nuestros públicos agradecimientos a la CORVI por habernos acogido dentro del Plan Habitacional, pues, gracias a él contaremos con cómodas viviendas, que vendrán a reemplazar a las actuales que no reúnen las condiciones mínimas para el hogar".

ENTREGA DE TARJETAS

Dentro de poco la CORVI entregará las respectivas tarjetas a los interesados para iniciar su inmediato traslado a las viviendas de Lo Valledor. "Se trata —anotaron— de casas prefabricadas con un pequeño terreno. Con nuestro esfuerzo, poco a poco iremos mejorándolas para el bienestar de nuestras familias".



AGRADECEN PUBLICAMENTE.— La directiva del Comité de Agregados de la Población "Victoria", de la comuna de San Miguel, visitaron LA NACION para agradecer públicamente a la CORVI, cuyo organismo les concedió nuevas viviendas para 89 familias. EN EL GRABADO, el presidente, Juan González; el vicepresidente, Adrián Fuentes; el secretario, Juan Arellano; el tesorero, Oscar Orellana y los directores, Héctor Oyarce y Elsa Castillo

Listo DFL que encasilla Planta B del SNS

Quedó tramitado en la Contraloría el DFL 209, del 26 del presente, que faculta al Presidente de la República para encasillar al personal de la Planta B del Servicio Nacional de Salud, en cualquier caja de previsión. Estos personales, aunque quedásen en grados inferiores, no podrán tener rebajas en su renta.

De este modo se ha solucionado un problema que afectaba a 2.400 funcionarios de la ex Caja de Seguro Obligatorio, y que en los siete años se vieron postergados ya que ni siquiera obtuvieron ascensos.

Tuvieron destacada intervención en la redacción de este DFL, los Ministros del Interior y Salud y Trabajo y Previsión Social, Dr. Sótero del Río y Eduardo Gomién, respectivamente. Asimismo, impulsó la materialización de la antigua aspiración de los funcionarios de la Planta B del SNS, el abogado y ex presidente de la Corte del Trabajo de Santiado, Julio Auger Valenzuela.

De igual modo, con este DFL se cumple otra de las promesas que hiciera siendo candidato, el Presidente de la República, Jorge Alessandri.

Los OBREROS Escriben

Fed. de Pobladores de San Felipe

En fecha reciente, se reunieron los dirigentes de los diferentes comités de pobladores y acordaron, en representación de sus mandantes, organizar una Federación de Pobladores de San Felipe, entidad que reunirá al Comité pro-Población Ferroviaria que dirige Juan Fuentes G.; Población Santa Elisa, que preside Pedro Araya; Comité Benigno Caldera, cuyo presidente es el señor Manuel Montenegro y el Consejo del Frente de la Vivienda, presidido por Enrique Pizarro.

En la primera reunión, se acordó dar amplio respaldo a la nueva organización, la cual deberá desplegar una amplia labor ante las autoridades gubernativas y Corporación de la Vivienda, a fin de conseguir pronto los beneficios del Plan Habitacional aprobado por el Supremo Gobierno. Igualmente, se deberá preocupar de la obtención de los medios que hagan posible la auto-construcción.

En fecha venidera, los representantes de los diversos comités procederán a designar a los miembros del primer directorio de la Federación.

Un fatal accidente ocurrió el domingo pasado en San Felipe, que le costó la vida al dirigente obrero (panificador) Luis Alberto Dubó Zamora, casado, 5 hijos, el mayor de 10 años de edad.

Con ocasión de ir a dejar a un familiar que viajaba en el tren de la tarde, se bajó del coche en pleno movimiento. Trastabilló cayendo a la vía, recibiendo la fractura de ambas piernas. Conducido al Hospital, resultaron inútiles los esfuerzos que se hicieron por salvarle la vida. El fallecimiento del compañero Dubó enluta al gremio panificador de San Felipe. Fue un dirigente muy capaz, que desplegó intensa actividad en el Sindicato local.— (Juan Fuentes G., corresponsal).

Servicio de Aseo de Valparaíso

Valparaíso, por derecho propio, debe demostrar su prestigio como el primer puerto de la República y la segunda ciudad de importancia en el país. En ese derecho y esa importancia, las autoridades gubernativas y edilicias, han multiplicado los esfuerzos para atender las justas exigencias de sus pobladores, en relación a los adelantos técnicos y prácticos. Afortunadamente, en un mayor número de ocasiones, han contado en sus atinadas exigencias con el respaldo de los ediles.

Uno de los puntos que más importa a la ciudad de Valparaíso, es el aseo que debe imperar en todos los sectores, y es así, como la actual Alcaldía de don Guillermo Winter E., se ha preocupado en obtener una feliz realización a proyectos que se mantenían pendientes desde hace tiempo. En esto se han superado todos los trajines para contar con la recepción de nuevos y modernos camiones para policía urbana, palas mecánicas de gran acción y otros sistemas anexos al servicio, debiendo adoptarse rápidas medidas para aumentar el personal obrero de planta, en miras a una atención eficaz y permanente.

Sin embargo, las características naturales de la ciudad, han venido a demostrar que hay una desproporción a las necesidades de las calles céntricas y lo que exige la parte alta, sembrada de empinadas subidas, calles adoquinadas, callejones y senderos casi intransitables adosados a los faldeos de cerros y quebradas.

En estos sectores es donde se ha puesto de manifiesto la carencia de material animal, ya sean caballares o mulares, repercutiendo directamente sobre el potencial humano de la parte obrera, pues los camiones que salen diariamente al servicio, portando cada uno un total de seis u ocho hombres, sólo pueden buscar camino y estacionamiento en sitios pavimentados desde donde debe repartirse el personal a recoger basuras de las calles o domicilios, recorriendo cuadras y más cuadras en un trajín constante y agotador, para volver en cada ocasión al sitio donde se encuentra detenido el camión.

Respecto a esto, algunos dirigentes obreros han manifestado ser de opinión, de volver al antiguo sistema para ciertos lugares de la parte alta, donde puede trabajarse con mejor comodidad y rapidez, empleando el conocido transporte de basuras y desperdicios a lomo de mulas, dejando el uso de los camiones para sectores donde existen mejores caminos y pavimentación.

Mientras tanto, el Director de Aseo, señor Harold Newman y sus más inmediatos colaboradores, a cargo de los distintos cuarteles de policía urbana, hacen cálculos y estudian mayores posibilidades para una mejor atención a los pobladores, contando con la eficiencia del personal obrero.— (Corlos Olguín Román, corresponsal).

Posición de la Agrupación de Reporteros de Trabajo frente al desmentido del señor Mujica

El presidente de la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH), Federico Mujica, envió un desmentido a la prensa de la capital, en relación con unas declaraciones que le formuló a uno de nuestros reporteros en relación con el paro que efectuó la CUT el 17 del presente.

La declaración en referencia, y hecha a nuestro diario en la mañana del miércoles 16, frente a la puerta de la Moneda (que da justamente a calle Moneda), fue lo siguiente:

"No iremos al paro. En cierto modo no estamos de acuerdo con aspectos de la política económica. Pero no podremos adherirnos al movimiento de la CUT."

Posteriormente, el señor Mujica, además de desmentir esa aseveración en algunos órganos de prensa, dirigió una carta a nuestro Director, Marcos Chamudes, expresando en uno de sus acápites:

"Sobre el particular puedo informar a Ud que ni como presidente de la CEPCH, ni como simple ciudadano, he formulado ningún tipo de declaraciones a reportero alguno de ese diario."

Frente a esta situación, la Agrupación de Reporteros de Trabajo, reunida ayer tarde, envió la siguiente nota al presidente del Consejo Regional del Colegio de Periodistas:

"Señor presidente:

"La Agrupación de Reporteros de Trabajo, Salud y Municipalidad, en asamblea realizada hoy, a las 18 horas, acordó solicitar a ese H. Consejo Regional una investigación y pronunciamiento sobre lo que a continuación expongo:

"1.— Nibaldo Mella, jefe de la Sección Gremios de LA NACION, ha sido desmentido por el señor Federico Mujica, presidente de la "Confederación de EE. Particulares de Chile", respecto a una publicación que hizo en su sección, el domingo 27 de marzo, y cuyo recorte, que trata de lo mismo, adjunto:

"2.— Por su parte, el señor Mella manifiesta que lo publicado por él, es la versión exacta de lo expresado por el dirigente antes mencionado.

"3.— Miembros de esta Agrupación, entre ellos Alfonso Godoy, Juan de Poison y Pedro Reyes, conversaron en el día de hoy con el dirigente señor Federico Mujica, quien les manifestó que "efectivamente había conversado con el señor Mella el día antes del paro realizado por la CUT, en circunstancias que venía de una entrevista en el Ministerio del Interior, y que en esa ocasión se limitó a informar al señor Mella acerca del problema que afectaba a los Telefónicos..." (la Federación Telefónica es afiliada a la CEPCH).

"4.— Por otra parte, el presidente de la Agrupación que subscribe, conversó personalmente con el dirigente señor Mujica, el lunes 29 del presente, a las 20.30 horas, en el local de la CEPCH. Esa conversación fue provocada por el suscrito expresamente para aclarar este punto. En esa ocasión, el señor Mujica dijo "que no había conversado ningún momento con el señor Mella y con ningún periodista de LA NACION". Minutos después, me expresó que "efectivamente había conversado con el reportero Carlos Guzmán, de LA NACION, sobre tópicos del paro...".

"De lo antes expuesto —según el parecer de los miembros de esta Agrupación—, se deducen contradicciones de parte del señor Federico Mujica, que hieren la dignidad profesional y la estabilidad de los reporteros en sus respectivas empresas, motivo por el cual, venimos en solicitar de ese Honorable Consejo, se sirva ordenar, como ya se ha solicitado una investigación y pronunciamiento sobre los hechos relatados a la mayor brevedad posible, para aclarar en definitiva este problema, y evitar continuar con esta clase de polémicas y desmentidos que sólo van en desprestigio del gremio.

"Saluda muy atte al señor presidente, y por su intermedio al Honorable Consejo, Ss. Ss. Ss.

"Juan G. Bustos, presidente y Francisco Pérez, secretario."

AUN CONTINUA SIN SOLUCION CONFLICTO DE TRABAJADORES DEL COBRE DE POTRERILLOS

Ninguna novedad favorable con respecto a la solución del pliego de peticiones de los trabajadores de los centros mineros de cobre de Potrerillos y El Salvador, se vislumbró en las conversaciones directas entre las partes en el día de ayer.

Tanto los dirigentes sindicales como los representantes de la Anaconda Mining Company sólo se limitaron a analizar punto por punto el señalado petitorio.

Pero según informaciones proporcionadas anoche por el director del Sindicato Industrial Planta de Potrerillos, Hernán Guerrero, se estima que hoy podría haber noticias más positivas sobre la materia.

Hasta el momento, la Compañía ha reiterado el ofrecimiento primitivo en cuanto al reajuste de remuneraciones. Esto es, un treinta y cinco por ciento sobre sus actuales sueldos y salarios. El porcentaje indicado no ha sido aceptado por parte de los dirigentes de los cuatro sindicatos afectados con el conflicto. Sostienen la tesis de que les es indispensable, para satisfacer sus necesidades hogareñas, obtener un reajuste de un setenta por ciento.

Las conversaciones proseguirán hoy, desde las 10 horas, en las oficinas de la biblioteca de la Anaconda, Huérfanos con Morandé. Como de costumbre, los dirigentes asistirán presididos por el vicepresidente de la Confederación del Cobre, Manuel Ovalle, y por el abogado, Eduardo Long A.

DEPORTE en los Barrios Gremios e Industrias...

POR OSVALDO PACHECO



ESTA ES UNA DE las tantas pruebas de ciclismo que se están realizando en los Juegos Deportivos del Salitre en la Oficina de María Elena. La presente corresponde para corredores juveniles. Todas ellas han sido seguidas con enorme entusiasmo por parte del público.

JUEGOS DEL SALITRE:

MARIA ELENA VA PRIMERO EN LA CLASIFICACION GENERAL

Con mucho entusiasmo y regularidad siguen desarrollándose en la Pampa de Antofagasta, los Primeros Juegos Deportivos del Salitre, en los que toman parte todas las Oficinas Salitreras de la Compañía Anglo Lautaro.

Los resultados registrados el domingo, fueron:

EN MARIA ELENA

Ciclismo: para novicios, ida y vuelta a Vergara, sobre una distancia de 16 kilómetros, 1º— Jorge Delgado (ME), en 1 hr. 3'7"; 2º— Armando Pérez (ME), en 1hr. 3'14"; 3º— Abel Rojo (ME), en 1hr. 3'41".

Prueba para todo competidor, ida y vuelta a Pedro Valdivia, 64 kilómetros: 1º— Domingo Cortez (ME), en 1 hr. 50'20"; 2º— Alejo Tapia (Vergara-Coya), en 1 hr. 50'20" 2|10; 3º— Vicente Espinoza (ME), en 1 hr. 51'30". La carrera tuvo un bonito desarrollo, punteando Tapia en casi todo el trayecto, pero al llegar a la meta embaló fuertemente Cortez, ganando por media rueda.

Tenis: Gilberto Tapia (ME), venció a Miguel Miranda (PV) 6|4, 6|2 y 6|1; Paul Kitoeff (ME), a Agopito Santander (PV), 6|1, 6|1 y 6|1. El binomio Ojeda-Tapia (ME), vencieron a Santander-Miranda (PV), 6|8, 7|5, 6|3 y 6|1. Gilberto Tapia a Luis Camerón 6|2, 6|2 y 6|4. Kitroeff a Alfonso Li (PV) 6|0, 6|0 y 6|2.

Waterplo: María Elena venció a Vergara-Coya 16 a 0.

Atletismo: En los 1.500 metros, venció Neftalí Rementaría (ME), en 4' 37" 4|5, lo mismo que en Cross Country con 16' 15". El lanzamiento de la bala fue ganado por Segundo Venegas (ME), con 9,76 metros. A pesar de estos primeros puestos el combinado Vergara-Coya obtuvo mejores y más lugares secundarios, quedando primero en la clasificación general de Atletismo.

Las postas de 4x100 y 4x400, se las adjudicó Vergara-Coya en los tiempos de 48" 5|10 y 3' 59", respectivamente. El primer cuarteto estuvo integrado por Oscar Bravo, Sergio Cortez, Manuel Contreras y Carlos Núñez. El segundo, por Manuel Contreras, Oscar Bravo, Blady Monardes y Roberto Rivera.

Salto largo: Se impuso Mario Guerra con 5,67 metros (VC).

Con estos resultados, el puntaje de atletismo quedó así: 1º— Combinado Vergara-Coya, con 105 puntos.

2º— María Elena con 94; y

3º— Pedro de Valdivia, con 62 puntos.

EN PEDRO DE VALDIVIA

Allí se efectuó la competencia de rayuela entre Pedro de Valdivia y Vergara-Coya, venciendo los primeros por 5 juegos a 0.

Fútbol: El cuadro juvenil de los locales, ganó a Vergara-Coya, por 4 a 0.

En adultos, PV, venció a VC, por 3 a 1.

En la serie superior, María Elena está en condiciones de disputar el título, porque UC, le había ganado antes.

El puntaje general quedó así: 1º— María Elena, con 13 puntos: 5 de ciclismo, por primer lugar; 5 de tenis, por primer lugar y 3 de atletismo, por segundo puesto.

En 2º lugar va Vergara-Coya, con 8 puntos: 5 de atletismo y 3 de ciclismo; 3º— Pedro de Valdivia, con 4 puntos.



SOBRE LA TARIMA aparecen los ganadores de la carrera de 100 metros planos. Primero fue Amadiel Cortez, en 11" 7|10, el ex-sprinter internacional, ahora en Pedro de Valdivia; 2.o Manuel Contreras en 12", y 3.o Oscar Bravo en 12" 4|10, ambos del combinado Vergara-Coya.

ACTIVIDADES DE SU CLUB

TORNEO SABATINO.— Se cita para esta noche, a las 21.30 horas, a los delegados de los clubes que están participando en el Torneo Sabatino, organizado por el Deportivo Francisco Alonso. Deberán concurrir a Ecuador 3524: Central de Compras, Eric King, Domingo Duhalde, El Clásico, Klaber Hermanos y Radiadores Firpa.

El programa a efectuarse en la primera fecha de las finales, es para este sábado: Cancha N.o 1 de Alameda 4780, 14.45 horas, segunda y primera de Domingo Duhalde con Klaber Hnos.; 17.15 horas, primera de Radiadores Firpa con El Clásico. Cancha N.o 2: 14.45 horas, segunda de Radiadores Firpa con El Clásico; 15.45 horas, segunda y primera de Eric King con Central de Compras.

DEPORTIVO HURACAN.— La citada institución de Bellavista, derrotó el sábado pasado al Deportivo Solex, por 2 a 1 con el segundo equipo, y por 4 a 1 con el cuadro de honor. Los goles fueron convertidos por Labrín, Moresco, Santilli y Palavicino. Ganaron una copa.

CAMPEONATO RELAMPAGO.— Los clubes Luis Beltrand y Salvador Juniors de Providencia, están organizando un torneo de fútbol relámpago para los días de Semana Santa —15 al 17 de abril— en la cancha del Estadio Municipal de esa comuna. Los clubes interesados deben solicitar las bases en J. Miguel Infante 1393, de 19 a 22 horas.

DE DUELO EL ALBION.— Ante el trágico fallecimiento del presidente honorario del Deportivo Albión, señor Francisco Castro (Q.E.P.D.), el club tomó los siguientes acuerdos: Asistencia de todos sus socios al entierro y capilla ardiente; suspensión de toda clase de actividades durante dos semanas, en señal de duelo; oficiar una misa por el descanso de su alma.

FUTBOL EN PELEQUEN.— El Deportivo Pelequén de dicha localidad, jugó el domingo pasado frente al Club Linderos. En tercera serie, ganaron los visitantes por la cuenta de 3x1; en segunda ganó Pelequén, 3x2, y en primera, ambos cuadros empataron a uno. El conjunto de honor de los locales formó con: Salazar; Reyes, Navarro y Zamorano; Barahona y Soto; Lara, Mañan, Valenzuela, Figueroa y Contreras. Finalizado el partido, se ofreció al equipo foráneo, una once-comida.

JUVENTUD LARRAIN.— En el festival de fútbol realizado en el Estadio de Las Condes, se enfrentó al Club Estrellas de Barnechea. El segundo equipo venció por 3 a 0, con goles de Luis González, 2, y René Valenzuela. El primer cuadro empató a cero, y estuvo integrado por: S. Santis; S Olguín, A. Díaz y L. Gazmuri; I. Valenzuela y J. Villaseca; G. Valenzuela, F. Riquelme, J. López, R. Soto y H. Marín.



UNA DESTACADA ACTUACION ha tenido el conjunto superior de fútbol, del Deportivo "Correos y Telégrafos" de la ciudad de Curicó. El domingo pasado se enfrentó al Deportivo "Sacachispas" de Talca, en disputa del título del Campeonato de Fútbol Particular, organizado por el club San Martín de Curicó. En el grabado el equipo mencionado, integrado, de pie y de derecha a izquierda, por Miguel Plana, dirigente; José Campos, ex-defensor de Colo Colo; Juan González, Sanhueza; Renato Guerrero, Rebolledo, Roberto Espina y Manuel Leal, entrenador. Agachados: Molina, Oteiza, Castro, ex jugador albo; Cortés y Bravo.

MINISTRO GOMIEN CONOCE LOS PROBLEMAS DE CHILOE

El Ministro del Trabajo señor Eduardo Gomien llegó el domingo 27 a Chiloé El propósito de este viaje, según lo dio a entender el Ministro en una reunión realizada en la Intendencia, es el deseo del Gobierno de conocer de cerca los problema de cada provincia, y de mantener un contacto más estrecho con ellas.

Consecuente con este propósito, el señor Gomien, sobrevoló por el archipiélago hasta el lejano Quellón, acompañado de su señora y de una comitiva, integrada por Teresa Herrera, secretaria del Ministro de Tierras; Sergio Concha, Director del Servicio de Seguro Social; Francisco Campos, arquitecto de la CORVI, y el Intendente de Chiloé, Enrique Carneyro Orbeta. Acompaña la comitiva, el diputado por Chiloé Raúl Aldunate.

El lunes 28, el Ministro y sus acompañantes se dirigieron a Castro; llegando a este puerto alrededor de las 12.30 horas. Inmediatamente efectuó una importante reunión en la Gobernación, a la que asistieron autoridades comunales, miembros del Poder Judicial, jefes de Servicios y periodistas.

El Ministro expuso que el Gobierno está interesado en encontrar una pronta solución a las necesidades de Chiloé.

Después de la reunión, el señor Gomien fue agasajado con un almuerzo ofrecido por la Municipalidad en el Club de Bomberos, al cual asistieron unas setenta personas.

A las quince horas, el Secretario de Estado y su comitiva continuaron viaje al pueblo de Chonchi, para imponerse en el terreno mismo de los problemas de esta localidad.— (OSCAR MARTINEZ, corresponsal).

ARAUCO.—

Reparaciones en servicios eléctricos

Debido a cambios que se están efectuando en los postes de alta tensión esta localidad permanecerá sin luz durante algunos días.

Se espera que los trabajos demoren sólo una semana, normalizando de este modo el servicio de energía eléctrica de la región.

LINARES.—

Desde abril funcionará una Escuela Agrícola de Mujeres

En la localidad de Yerbas Buenas funcionará desde el próximo mes una escuela agrícola para mujeres. Es éste el único establecimiento femenino existente en Chile donde se imparta enseñanza agrícola, razón por la cual recibirá alumnas provenientes de todo el país.

El Gobierno otorgará becas para las alumnas internas. El edificio en el cual funcionará el establecimiento está ya en condiciones de ser ocupado mientras que el pabellón donde estará el internado será entregado en el curso de la próxima semana. El edificio de arquitectura funcional, se construyó de acuerdo a los adelantos pedagógicos existentes.

Dirigirá el establecimiento la señora Marta Martínez.

LOS ANGELES.—

Bomba subterránea solucionará la escasez de agua potable

Con la instalación de una potente bomba subterránea se solucionará el grave problema que significa para esta ciudad la escasez de agua potable. Actualmente se suspende el servicio durante la noche, lo cual ocasiona grandes inconvenientes.

La bomba, que comenzará a funcionar a fines del próximo mes, entregará 2 millones 851 mil litros diarios; de esta manera Los Angeles contará con agua en abundancia.

LONQUIMAY.—

Inauguraron puente de La Puntilla

Con la asistencia del Intendente de Malleco, Carlos Jarpa, del Gobernador del Departamento de Curacautín, Carlos Molinas y de autoridades y vecinos de Lonquimay, se inauguró, el 23 del presente, el puente de la Puntilla sobre el río Lonquimay.

Los trabajos de construcción estuvieron a cargo de la firma Casagrande e Hijos.

La terminación de esta obra era una de las grandes aspiraciones de Lonquimay. Ahora los vecinos esperan que se habilite, a la brevedad posible el puente sobre el citado río que comunica a los habitantes de la Población Villa Portales que, en octubre pasado, se le quebraron las bases centrales cuando pasaba un camión cargado de ripio.

Actualmente, existe un puente provisorio, el que deberá ser desarmado antes que llegue el invierno, ya que en caso contrario corre peligro de que se lo lleven las aguas. En ambos casos los vecinos de la población quedarán aislados.

VICTORIA.—

En su nuevo edificio el Liceo Mixto

El Liceo Mixto de Victoria cuenta ahora con un moderno edificio, con amplios ventanales y dotado de todas las comodidades.

Este nuevo local fue entregado en una ceremonia que contó con la presencia de autoridades, profesorado y vecinos. Fue recibido por el Rector, Mariano Correa Cornejo. El señor Correa ha sido designado recientemente en la Rectoría de este establecimiento en reemplazo de don Guillermo Pizarro Véliz, quien se acogió a la jubilación. (ALCIBE, corresponsal.)



Esta es "Laguna Escondida", al lado sur de Puerto Cisnes, una muestra de la belleza de la zona de los canales chilenos, donde sus hijos trabajan para incorporar las riquezas de la zona a la economía del país.

Bellezas naturales y esfuerzo humano dan forma a Puerto Cisnes

(Especial, por Eugenio de Godoy).— Puerto Cisnes todavía no cumple su décimo aniversario, y ya se le ha dado la categoría de Subdelegación, gracias al empeño y espíritu de sus pobladores.

Fundado en una región resguardada por altos cerros con nieves eternas, Puerto Cisnes posee una extraordinaria belleza. Bosques interminables de árboles centenarios se extienden por los valles y suben por los cerros y colinas, hasta las alturas cándidas de nieve.

Quien se dedicó a fundar el puerto tuvo la inmensa responsabilidad de aprovechar sus riquezas sin destruirlas o perderlas. Fue un duro trabajo, que ya en 1959 estaba bien encaminado, y que este año esperan sus hijos dejar firmemente encauzado.

A fin del año 1958, Puerto Cisnes contaba con 40 casitas de madera, distribuídas en una extensión de 20 hectáreas, y, gracias al esfuerzo de sus colonos, tenía un Retén, un Correo, una Alcaldía de Mar, un Faro, una Escuela, y otras realizaciones menores, como el Club Deportivo, Centros de Padres y de Madres y la Junta de Adelanto Local.

A principios de 1959, se fundó la posta, se edificaron la Iglesia y un gran Internado, se inauguró el Club de Huasos y se empezaron a limpiar los terrenos para la cancha de aterrizaje; la firma constructora abrió el camino entre el pueblo y el río Cisnes, trazó la Costanera y empezó la construcción del muelle natural de roca.

En septiembre, el Intendente de la provincia visitó el puerto y lo elevó a Subdelegación; en octubre se cursó el decreto que creó el Registro Civil, y en diciembre, la CORFO destinó un aporte especial para dotar de luz a la población. Esta realización permitirá la instalación de la Radio y del Telégrafo; además, la radicación de importantes industrias, que sólo esperaban la noticia de poder contar con la energía eléctrica para trasladarse a la zona.

En el año 1960 ya se fundaron la I Compañía de Bomberos y la Asociación de la Cruz Roja.

En el nuevo año, los portocisneños confían en realizar la habilitación de la cancha de aviación, en concluir la medialuna, en presenciar la instalación de la luz eléctrica, y ver convertido en realidad el viejo sueño de la senda, que, por la extensión de 120 kms., uniría el Puerto a la Estancia Cisnes. Esperan también que se concluya el muelle, que se instale el servicio de agua potable, la oficina de la Empresa Marítima del Estado y se ponga en marcha el plan que contempla la creación de industrias, como fábricas de conservas, aserraderos o fábricas de maderas elaboradas, que darían trabajo a los pobladores y categoría siempre mayor al puerto.

La Universidad de Chile, que en octubre del año 1958, patrocinó un Seminario de estudios acerca de los problemas de la zona, ha contribuído poderosamente a llamar la atención sobre la provincia de Aisén, provincia que, hasta ahora, era casi desconocida para la mayoría de los chilenos. Sin embargo, el ejemplo de Puerto Cisnes está presentando lo que puede realizar la inteligente colaboración entre las autoridades y los ciudadanos, y cómo el esfuerzo en conjunto, de hombres de buena voluntad, puede hacer florecer en la tierra felices realizaciones para mayor gloria y prosperidad de nuestra patria.

Noticias de Temuco

INTERES POR EL NUEVO HOSPITAL.— Con vivo interés son esperados en Temuco, por parte del Consejo de Adelanto de Cautín, los resultados de las gestiones efectuadas por sus personeros en recientes visitas a Santiago, en relación a la construcción del nuevo Hospital de Temuco. Las diligencias fueron practicadas también ante el Director del Servicio Nacional de Salud, doctor Gustavo Fricke, con ocasión de su reciente visita a esta ciudad. Con respecto a la misma materia, el Comité de Adelanto acusó recibo de una reciente nota del Ministro de Salud Pública, don Eduardo Gomien, por la cual se anuncia que tanto el SNS como la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, se encuentran vivamente preocupados por atender y satisfacer los anhelos de Cautín, y buscan afanosamente el financiamiento de la obra para darle término en un plazo prudencial. (F. ALVEAR, corresponsal.)

Noticias de Talca

REPAVIMENTACION DE UN PUENTE.— La Oficina Provincial de Vialidad dio por terminados los trabajos de arreglo definitivo del puente sobre el río Claro. Sólo falta finalizar las faenas en el acceso por el lado de la comuna de Pencahue.

LOCAL PARA UNA ESCUELA.— Los dirigentes de la Defensa Civil de Talca, cedieron su local ubicado en la calle 2 Sur para el funcionamiento de la Escuela N.o 17. Este ofrecimiento fue hecho al Intendente de la Provincia.

PRESIDENTE DEL FUTBOL AMATEUR.— El señor Liborio Velásquez Cornejo fue designado presidente de la Asociación de Fútbol Amateur de Talca.

El señor Velásquez tiene en carpeta un amplio plan de trabajo para la presente temporada.

TRASLADAN A JEFE DE CIA. DE FOSFOROS.— Ha sido trasladado a la capital el subgerente de la Cía. de Fósforos de Talca, señor Renato Guzmán.

Los círculos locales le han ofrecido cariñosas manifestaciones de despedida.— (VILLARROEL MEDINA, corresponsal).

INFORMACIONES DE VALPARAISO

Avión solucionó el problema electoral de Juan Fernández

Quedó solucionado definitivamente el problema electoral de los 250 ciudadanos inscritos en la Isla Juan Fernández.

Un avión Catalina de la Base Aérea de Quintero volará hasta la isla a dejar el Registro Electoral que, por un atraso, no fue posible embarcarlo junto al demás material que se necesita para el acto eleccionario.

El jueves, a una hora que todavía no se ha indicado, despegará el Catalina de la Base de Quintero para regresar en la tarde de ese mismo día.

Los 250 electores, que votan por primera vez en la historia de la isla, sufragarán el próximo domingo dentro de la comuna de Valparaíso.

Ennegrecido llegó ayer el "Marco Polo"

VALPARAISO.— Ayer llegó a Valparaíso el vapor italiano "Marco Polo" con 418 pasajeros y 400 toneladas de carga, especialmente plátanos.

El arribo de esta nave llamó la atención en el puerto, pues su color blanco había desaparecido y en cambio mostraba su estructura exterior totalmente ennegrecida, dando la impresión de haber sufrido un incendio.

Sin embargo, la razón es muy distinta. Cuando el "Marco Polo" recaló en Callao, los pescadores se encontraban en plena faena, arrojando todos los desperdicios de la pesca al mar.

Con el calor, se produce una especie de evaporación de olor muy penetrante y tan fuerte, que tiene efecto corrosivo, en la pintura de las naves. Esta descomposición química de los residuos de los pescados en el Callao, ennegreció al "Marco Polo". El corresponsal.

Valparaíso perdió Eo 1.329.880 para no encarecer los fletes

VALPARAISO.— La Administración del Puerto confeccionó una memoria anual sobre las operaciones de Valparaíso, durante el año 1959.

Los datos de esta memoria son de enorme utilidad, para bosquejar una nueva política portuaria en Chile.

Valparaíso movilizó durante el año 1959 la cantidad de 2.196.976 toneladas en faenas de embarque y desembarque. Este volumen de carga fue operado por 473.167 hombres (días de trabajo), los que ganaron durante el año en jornales, más las asignaciones familiares, la suma de $ 2.897.893.313, es decir, un promedio diario de $ 7.939.434.

Este gigantesco volumen de carga movilizado y estos jornales pagados, más los gastos de maquinarias, combustibles y otros rubros arrojaron al final del año el siguiente balance:

Gastos de explotación:	$ 3.334.839.767
Entradas (rendimiento)	2.004.959.022
Pérdidas	$ 1.329.880.745

Los técnicos del puerto, al informar sobre este balance, exponen que la pérdida tan abultada se originó porque en 1959 se reajustaron los sueldos de los empleados en un 22 % y los jornales de los obreros en un 37,4 %. Pese a estos reajustes, el Gobierno para provocar una nueva incidencia de alza en los fletes, no alzó las tarifas portuarias. Razón por la cual se produjo esta pérdida. El corresponsal.

75 niños reciben sus primeras lecciones bajo una ramada

Un esfuerzo digno de destacarse realiza un grupo de vecinos de una población abandonada en los extremos de Viña del Mar.

Hace 12 años se compró el fundo "Las Achupallas" con el objeto de construir allí grupos habitacionales. Sin embargo, viven allí cerca de 40 familias sin agua potable, luz ni locomoción.

Para que los niños de ese sector no quedaran sin educación, los vecinos iniciaron "la campaña del ladrillo" para construir una escuela. La campaña dio resultados y ya se tienen los materiales.

Mientras tanto, para no perder tiempo del período escolar, 75 niños de esa población reciben instrucción debajo de una ramada, mientras se levanta su escuela definitiva.

Robaron Eo 700 al habilitado de la Aduana

VALPARAISO.— Al habilitado de la Aduana, señor René Torrecillas, le robaron más de $ 700.000 del dinero que había recibido para pagar las horas extraordinarias.

La policía creyó que los ladrones habían entrado por una ventana que permaneció abierta toda la noche en el edificio de la Superintendencia, pero el funcionario Ramón Hernández, que vió a las 21.50 horas la ventana abierta avisó a Carabineros y se puso guardia toda la noche.

Los ladrones para poder penetrar al edificio, emplearon el edificio de la Gobernación Marítima, penetrando por la techumbre. Hasta el momento no se ha descubierto ninguna pista. El corresponsal.

Nulas las patentes de agencias de viñas de Conchalí

Lo declaró así la Corte Suprema

En un reciente fallo, la Corte Suprema ha sentado jurisprudencia sobre interpretación de la disposición de la Ley de Alcoholes que autoriza el funcionamiento de "Agencias de Viñas".

El Alcalde de Conchalí, basándose en esta disposición otorgó más de 150 patentes para "Agencias de Viñas" que resultaron ser simples depósitos de licores sin las limitaciones que a éstos afectan.

Una queja de los comerciantes propietarios de Depósitos de Licores, que vieron amenazados sus intereses con la competencia de las "Agencias de Viña", llegó hasta la Corte Suprema, la cual anteayer la falló acogiendo el recurso.

En consecuencia, son nulas las referidas patentes otorgadas por el Alcalde de Conchalí, y carabineros debe formular las denuncias correspondientes.

Hipódromo Chile. - Miércoles 6 de abril de 1960

PRIMERA CARRERRA.— 1.200 metros.— Novena Serie.— A las 11.30 horas.

S. Véliz	1	Baramulla	54	6	9a. de Tumbaito, el 24 de febrero. Al menos se ve bien.
V. Barra	2	Guneo	54	11	2.o en empate con Alcaldesa en la de Chamel Insistir.
L. A. García	3	Récord	54	16	4.o en la misma del anterior. Trabajó muy bien. Puede.
J. Pérez	4	Andreina	53	4	17a. de Don Iván. Tendría que haber mejorado mucho.
L. E. Toledo	5	Cataviento	53	17	8.o de Chamel. Ya mostró mejoría. Ahora estará en la tabla.
J. Barrios	6	Ilianita	53	15	13a. de Cindy. Plena mejoría ha mostrado en sus aprontes.
J. Sandoval	7	Locomotora	53	8	12a. de El Comisario. Maromera es la pupila de Quinteros.
R. Castillo	8	Patieso	52	5	11.o en la misma carrera del anterior. Un placé con opción.
M. Araneda	9	S. Louis	52	13	14.o de Nurelya. Estuvo largo tiempo sin correr. Mejorará.
D. Cerda	10	Estática	51	2	10a. de Guneo. En cuanto le larguen las riendas peleará.
I. Sandoval	11	La Noni	51	9	5a. de Chamel con muchos tropiezos. Ha figurado con éstos.
A. Mora	12	Oak	51	12	13a. de Nazra. Poca cosa se ha visto en la viñamarina.
J. Toro	13	Zulia	51	3	Ultima de Muranite en el Club. En esta oportunidad pasar.
M. Carú	14	Cauquenina	50	10	11a. dé Chamel. Octavio López está esperando cancha blanda.
B. Arancibia	15	Rouén	50	18	8.o de Suite Encore. En aprontes se ve muy bien. Posible.
M. Gatica	16	Acidia	48	1	11a. de Nurbar en el Club. Vuelve a sus pistas. Ojo.
A. Farías	17	Pelícano	48	14	Reaparece El pupilo de L. A. Yáñez. Está muy bien entrenado.
F. Meneses	18	Transa	48	7	5a. de Don Iván. Si no tiene inconvenientes será ganadora.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicio nal.— A las 12.05 horas.

I. Sandoval	1	Anhelo	55	5	11.o de Tantiby Habrá que esperar otras presentaciones.
O. Muñoz	2	Comogane	55	2	Debutante. Hijo de Afghan II y Comosalga por Comovos.
E. Araya	3	Conjurado	55	10	Debutante. Hijo de Hooligan y Correa por Sandals.
J. Pérez	4	El Trebuaco	55	6	12.o de Tantiby. Poco se dejó este pupilo de Becerra.
B. Soto	5	Huamachuco	55	7	Debutante. Hijo de Teodolito y Cocharcas por Afghan II.
J. Barrios	6	Memorial	55	4	7.o de Queltehue. Con él tendrán que entenderse ahora.
J. Sandoval	7	Paicaví	55	8	9.o de Opositor. Olivares tiene mucha fe en este pupilo.
J. Toro	8	Stefan	55	13	9.o de Tantiby. Muchos progresos muestran sus cotejos.
L. G. Farmer	9	Ahuyentada	52	12	5a. de Carta Blanca. Mala fortuna la persigue siempre.
H. Pilar	10	M. María	52	14	Va en corral con la anterior. 3a. de Expresiva en debut.
M. Alquinta	11	Airada	52	1	12.a de Carta Blanca. Hay otros con mejores chances.
H. Galaz	12	Bodeguita	52	9	9a. de Piedra Dura en el Clásico Juan Vergara. Puede.
U. Gaete	13	Cambaree	52	11	6a. de Peripecia en su debut. Sigue en tren de alza.
C. Pezoa	14	Lilipán	52	3	7a. de Gabardina en el Club. Corre mucho más en la arena.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava Serie.— A las 12.40 horas.

F. Toro	1	Ciprio	53	10	5.o de Barquinazo. Con este hay que tener cuidado. Insistir.
H. Pilar	2	Laika	53	15	3a. en la misma carrera del anterior. Muy al final perdió.
I. Sandoval	3	T. Boy	53	3	14.o de Beret Basque. No es la sombra del de antes. Averiguar.
J. Barrios	4	Correltuana	52	18	9a. de Thorez. Si se descuidan, mucho susto los hará pasar.
J. Sandoval	5	E. Luisa	52	16	17a. de Barquinazo. No ha podido recuperarse de una lesión.
L. G. Farmer	6	L. Dust	52	12	Abandonó la categoría de perdedora, venciendo a Boldface.
S. Véliz	7	Marusia	52	11	18a. de Turbio. Estuvo en descanso. Reaparece muy limada.
C. Paredes	8	Reminiscence	52	6	4a. de Barquinazo. Muy luchadora se vió en este compromiso.
E. Prieto	9	Agrisur	51	14	16.o en la misma prueba de la anterior. Está muy decaído.
J. Martínez	10	Besarabia	51	13	13a. de Barquinazo. Antes venía de golpear. Ordinaria.
D. Cerda	11	Togliatti	51	17	Vuelve el pupilo de Daniel Miranda, después de largo descanso.
N. Vásquez	12	Reina	50	4	Ultima de Rosita Santa. Habrá que esperar primero, Observar.
L. A. García	13	M. Monada	49	2	2a. de Guneo. Siempre está en la pelea. Obligación ganar esta
H. Olguín	14	Sixty	50	5	12a. de Samuel. Están pasando una mala racha estos caballos.
H. Basay	15	Kecha	49	8	5a. de Besarabia. Anunciando mejoría. Sigue aprontando bien.
A. Núñez	16	Contador	49	7	El pensionista de Luis G. Alvarez reaparece en buen estado.
U. Gaete	17	Nachito	49	1	Ganando a uno en la de Thorez. En este lote poca opción.
F. Meneses	18	Alcaldesa	48	9	2a. con 54 kilos de Chamel. Está extraordinariamente buena.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicio nal.— A las 13.15 horas.

J. Sandoval	1	Al Galope	55	3	Debutante Hijo de Al Capone e Invicta por Hajduk.
J. Pérez	2	Bajel	55	12	10.o de Tantiby. Van varios superiores a sus medios.
F. Zúñiga	3	Brujo	55	15	Penúltimo de Queltehue. Su colocación ahorra estudios.
E. Araya	4	Bufido	55	6	8.o de Banderillero en el Club. Verlo correr, aconsejable.
C. Pezoa	5	Cortijero	55	10	2.o de Tantiby. Gran mejoría ha experimentado. Favorito.
U. Gaete	6	Cuerdo	55	13	Debutó y finalizó penúltimo de Le Bourget. Reaparece.
R. Madariaga	7	Galardón	55	11	Debutó siendo 2o de Gran Puyehuito. Peligroso rival.
D. Cerda	8	Gettysburg	55	9	Ultimo de Roble Huacho. No creemos que con éstos pueda.
J. Escobar	9	Granadino	55	7	Debutante. Hijo de Meyerling y Guinca por Orégano.
M. Alquinta	10	Miltown	55	8	Debutante. Hijo de Parral y Fabuloso por Fotográfico.
I. Sandoval	11	P. Todos	55	1	10.o de Rey del Sol el 7 de febrero. Trabaja muy bien.
F. Pizarro	12	Pascuerito	55	5	Debutante. Hijo de Mío Sea y Toinette por Brick.
O. Hermosilla	13	Pretor	55	14	Debutante. Hijo de Pandillero y La Morena por Barranco.
E. Soto	14	Que Valor	55	2	3.o de Banderillero en el Club. Se desempeña mejor en pasto.
O. Olivares	15	Rebenti	55	4	4.o de Tantiby. En todas está en la pelea. Placé seguro.
L. G. Farmer	16	Río Manso	55	16	3.o de Queltehue. Está en magníficas de training. Ojo.

QUINTA CARRERA. — 1.200 metros.— Séptima Serie.— A las 13.50 horas.

S. Véliz	1	Frutillana	54	11	2a. de Beret Basque. Muy bien conducida. Es la línea.
S. Allende	2	Idelista	50	18	Va en corral con la anterior. 9.o de Beret Basque.
V. Barra	3	Barquinazo	53	7	Va en tiro que más le acomoda. Bien ganó a Virgencita.
D. Cerda	4	C. Mío	53	13	6.o de Cindy. Serios inconvenientes tuvo en esa. Puede.
N. Vásquez	5	Malvilla	53	5	7a. de Samuel. Mucho les gustaba. Estará en la pelea.
R. Silva	6	Puchegui	53	17	Penúltimo de Positivo. No está puesto todavía. Esperar.
L. G. Farmer	7	Tartarín	53	9	9.o de Tartarín. Mucho han anunciado su triunfo. Posible.
R. Montoya	8	Amortizado	52	6	14.o de Samuel. Está muy por debajo de sus condiciones.
H. Pilar	9	Evening	52	12	3a. de Samuel con muchos obstáculos. Muy probable, gane.
C. Pezoa	10	Nazra	52	1	11a. de Beret Basque. Merece mejor suerte, es honrada.
J. Rodríguez	11	F. Tosca	51	15	Mucho tiempo sin correr. Por ahora no tomarla en cuenta.
M. Alquinta	12	El Irlandés	51	10	10.o de Ciprio el 24 de enero. Ganará cuando deje sus mañas.
C. Sepúlveda	13	Pangalito	51	3	13.o de Muranite. Por esa llegada no entusiasma a nadie.
L. camus	14	Carmencita	50	14	2a. de Barquinazo, corriendo mucho al final. Ahora puede.
F. Meneses	15	Oro en Polvo	50	16	4.o de Beret Basque. Con duros contratiempos. Muy peligroso.
F. Toro	16	Apolda	50	2	12a. de Tolete en Viña. La traen a servirse esta "torta".
J. Toro	17	Seguidilla	49	4	Penúltima de Beret Basque. Su colocación ahorra comentarios.
U. Gaete	18	Beit Jalá	49	8	15.o en la misma competencia del anterior. No levanta cabeza.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional. A las 14.25 horas.

S. Véliz	1	Alazán	55	1	En su debut, finalizó último de Katamón. Observarlo.
E. Soto	2	Alouet	55	9	Debutó y remató 5.o de Tantiby. Se vió muy luchador.
M. Alquinta	3	A. de Gaula	55	3	10.o de Queltehue. Su trainer espera mejor desempeño.
M. Guerrero	4	Cristalino	55	5	Debutante. Hijo de Amontillado y Cruz de Piedra.
E. Araya	5	Dollinco	55	10	2.o de Opositor el 20 de marzo. Será nuestro favorito.
D. Cerda	6	I. Romano	55	11	Debutante. Hijo de Atophan y Navidad por Sahibi.
F. Zúñiga	7	Latente	55	16	Debutante. Hijo de Bayano y Latitud por Muzloom.
O. Olivares	8	Manuelillo	55	8	6.o de Opositor el 20 de marzo. Ha mejorado mucho.
M. Díaz	9	Mosquete	55	4	6.o de Doblón en el Club. Esperan figurar con éste.
C. Pezoa	10	Niquelado	55	17	5.o de Opositor. Existe mucha confianza en su stud.
I. Sandoval	11	Opportunity	55	6	Debutó y finalizó último de Opositor el 20 de marzo.
R. Silva	12	Pishuinco	55	2	5.o de Popular en el Club. Coteja para perderlos de vista.
H. Pilar	13	P. Nuevo	55	12	6.o de Palmerín en el Club. Trabaja muy bien en la arena.
R. Madariaga	14	Respetable	55	7	2.o de Queltehue. Serio rival llevará en éste el favorito.
L. G. Farmer	15	Samovar	55	15	9.o de Doblón en el Club. Debe mejorar esta colocación.
E. Peña	16	Torroncino	55	14	8.o de Opositor el 20 de marzo. Lo tienen por superior.
J. Barrios	17	Victimado	55	13	4.o de Opositor el 20 de marzo. Lo jugarán con mucha fe.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta Se rie.— A las 15 horas.

J. Barrios	1	L. Turner	54	16	6a. de Old Scotch. Bien se desempeñó en esa. Gran opción.
F. Meneses	2	Samuel	51	6	Corral con la anterior. Superó a Golden Plaid. Repetirá.
R. Madariaga	3	Naiade	54	3	2a. de Ligera. Continúa en insuperable estado. Peligrosa.
J. Pérez	4	Vatán	54	9	10.o de Music Hall. Becerra pasa por un mal período. Verlo.
S. Véliz	5	Nortina	53	2	7a. de Ligera. Bastante rápida la pensionista de A. López.
C. Paredes	6	R. Santa	53	14	12a. de Music Hall. Merece un buen descanso. No entusiasma.
V. Barra	7	Troncalín	53	12	5.o de Ligera. El día que den la orden. Ganará sin susto.
R. Castillo	8	B. Verde	52	5	14a. de Delmonte. Por esta colocación habrá que descartarla.
E. Araya	9	Bí	52	1	2a. de Positivo. Buscaron la monta E. Araya ¿Por algo será?
S. Allende	10	Franchute	52	7	12.o de Yaquil. Lesión rebelde le impide mejor desempeño.
G. Farfán	11	Diógenes	51	11	Remató 4.o de Positivo, pero fue distanciado al 5o lugar.
U. Gaete	12	G. Dama	51	13	11a. de Cindy. Varios competidores deben aventajarla.
A. Núñez	13	Nike	51	10	6a. de Positivo. Destaca bastante opción. Lleva buena monta.
H. Basay	14	Baracaldo	51	4	8.o de Ligera. Nos anuncian que el mulato trabajó muy bien.
H. Salas	15	Remezón	51	8	8.o de Positivo por distanciamiento. Estará en la pelea.
L. Camus	16	Nereidita	50	17	2a. de Maranguapé. Llegará a esta carrera en gran estado.
L. G. Farmer	17	Millapó	50	14	4.o de Turmalina en el Club. En esta pista ha hecho poco.
H. Pilar	18	S. de Oro	50	18	3.o de Beret Basque. Con este jinete la cosa cambiará ahora.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Es ecial.— A las 15.45 horas.

O. Olivares	1	Fragor	56	6	Convincente su victoria en 2.000 metros sobre Bob. Repetirá.
E. Araya	2	Fleuret	54	3	12.o de Blackbushes en Viña. Defeccionó en ésta. Está bien.
H. Salas	3	Solferino	53	2	6.o de Fragor. Su jinete creyó que se trataba de 1.200 metros.
H. Basay	4	Extraño	51	8	Duro compromiso afrontará. Venció claramente a Fairy Tale.
G. Farfán	5	Gran Amigo	51	4	Penúltimo de Fragor. Aliro Sepúlveda, tendrá duro trabajo.
C. Pezoa	6	M. Crock	51	10	5.o de Extraño. No estaba bien ese día. En el placé debe estar.
H. Pilar	7	Quilantro	51	7	8.o de Honroso. Muy bien montado y liviano es gran carta.
R. Madariaga	8	B. Bar	50	5	2.o de Honroso en 1.400 metros con 57 kilos. Buen dividendo.
J. Caro	9	Don Felipe	49	9	5.o de Fragor. Corriendo mucho al final. Del placé no baja.
F. Meneses	10	R. Pool	46	1	5.o de Cusilelfú. Después de un descanso. Rival de cuidado.
H. Rivera	11	Peiping	45	11	Fácil se impuso a Taurus. Sus pretensiones con estos: muchas.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta Se rie.— A las 16 .30 horas.

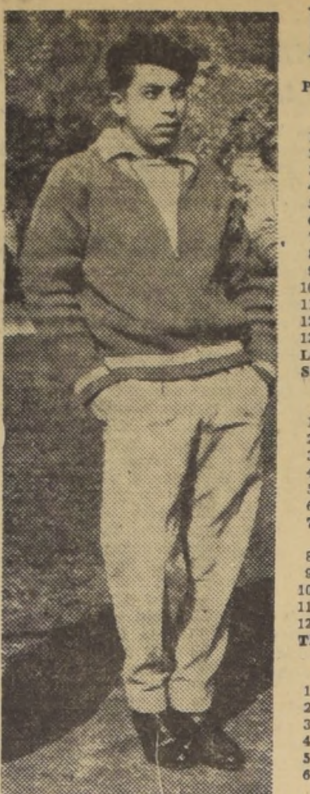
O. Muñoz	1	Chercán	55	13	4.o de Karina. Un pequeño descanso le dieron Es honrado.
A. Núñez	2	Asimina	54	6	8a. de Merry Ann en el Club. En esta pista lo hace mejor.
E. Soto	3	Maranguapé	54	8	15.o de Yaquil. Muy corrido. Por este fracaso, esperar otra.
O. Olivares	4	Muranite	54	16	Reciente vencedora de Ballenero en 1.300, en el Club. Opción.
S. Veas	5	Delmonte	53	17	En impresionante atropellada venció a Royal Vale. Ojo.
A. Urrutia	6	R. Vale	53	1	2.o del anterior. Si no tiene inconvenientes, el vencedor.
S. Allende	7	Sigilo	52	10	El pupilo de Antonio Vodanovic, reaparece. Verlo correr.
J. Toro	8	Kolapur	50	15	Va en corral con el anterior. Ultima de Delmonte. Imposible.
S. Véliz	9	L. Tsé	51	3	6.o de Pitagórico en el Club. Esta colocación le asigna opción.
H. Salas	10	Lázaro	51	5	4.o de Embrujado. Sus aprontes en privado son muy decididores.
R. Valenzuela	11	Tétrica	51	11	No corre desde principio de año. Finalizó 6a. de Huechuquito.
C. Pezoa	12	Mardita	50	4	9a. de Planetario en el Club, el 24 de enero. Está bien.
N. Vásquez	13	Friseo	50	2	11.o de Delmonte. No se recupera aún. Hay otros con opción.
F. Meneses	14	L. Dream	50	18	6a. de Delmonte. Serios progresos se notan en ella. Ojo.
H. Olguín	15	Libor	50	14	12.o en la misma carrera de la anterior. Por ahora no puede.
D. Cerda	16	Candil	49	7	7.o en el mismo compromiso del anterior. Viene mejorando.
F. Pizarro	17	Positivo	49	9	Buena impresión causó su triunfo sobre Bi. Por la repetición.
H. Pilar	18	Jabugo	49	12	Estrechamente lo aventajaron Delmonte y Royal Vale. Insistir.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta Se rie.— A las 17.15 horas.

R. Silva	1	El Chisme	55	12	12.o de Acarreador. Cuándo llueva, tomarlo en cuenta.
H. Salas	2	C. Hugo	54	7	11.o en la misma carrera del anterior. No muestra mejoría.
E. San Pedro	3	Panhandle	53	16	4.o de Saltamonte el 6 de marzo, tiene aprontes excelentes.
U. Gaete	4	Yaquil	53	5	Buen triunfo sobre Ligera. Cuando se compone, es cosa seria.
S. Véliz	5	Accionista	52	18	7a. de Acarreador. Continúa muy buena. Estará en la refriega.
A. Núñez	6	Sinaí	52	3	6.o de Yaquil. Si repite esta carrera será difícil derrotarlo.
S. Allende	7	Peladilla	47	6	Corral con el anterior. 14 de Yaquil. Va de "corista".
E. Araya	8	Banquero	52	10	10.o de Matinée en el Club. En este lote debe pelearla.
R. Madariaga	9	Ligera	52	4	2a. de Yaquil. Ahora son 1.200 metros, no la pillarán.
L. Camus	10	Fraguador	51	15	13.o de Yaquil. Su colocación indica que no lleva chance.
M. Guerrero	11	All Seer	51	11	10.o de Yaquil. Poco a poco irá mejorando Dejar pasar.
L. G. Farmer	12	Don Fausto	51	9	7.o de Remador. Está aprontando como en sus mejores tiempos.
R. Montoya	13	My Lad	51	8	12.o de Matinée. Sus rivales de ahora son asperiores a él.
H. Pilar	14	Avasallador	50	14	Va en corral con el anterior. Su campaña es muy buena.
M. Carú	15	Ch. Ch. San	49	2	14a. de Old. Scotch. No se ve recuperación. Preferir otros.
H. Basay	16	Indo	48	17	9.o de Yaquqil. Estuvo actuando en Viña. Debe superarse.
H. Olguín	17	Nantar	48	1	5.o de Yaquil. Antes venía de vencer fácilmente. Insistir.
J. Toro	18	A la Carga	47	13	Ultima de Nirivilo en el Club. Está muy corrida.

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Tercera Serie.— A las 18 horas.

C. Oviedo	1	Zuavo	58	15	Ultimo de Novial. Dejar pasar este compromiso. Observarlo.
H. Quijada	2	Indira	57	17	Ultima de Ava en Viña, el día 9 de marzo. Corre más en ésta.
L. E. Toledo	3	Río Amargo	57	8	Penúltimo de Polenta. El viejito espera pistas anormales.
J. Aravena	4	Q. Ideal	56	18	8.o de Extraño. Su fracaso no tomarlo en cuenta, es mejor.
J. Escobar	5	Planetario	55	18	2.o de King Alfred en 1.000 metros en el Club. Peligroso.
C. Ojeda	6	L'Egalité	54	12	2a. de Tranco Alegre. Conducida precipitadamente. Ganará.
F. Toro	7	El Simún	53	7	6.o en la misma de la anterior. Debe estar entre los primeros.
F. Vilches	8	Jardín	53	1	Penúltimo de Extraño. Cuando vuelva por sus fueros, peleará.
E. Márquez	9	Resefrío	53	16	Penúltimo de Peiping. Ha bajado mucho. Caballo de invierno.
H. Galaz	10	S. Lunas	53	11	8a. de Tranco Alegre. Deben darle un descanso. Muy corrida.
H. Pilar	11	T. Alegre	52	3	Derrotó a L'Egalité en 1.300 metros. Costará ganarlo.
H. Basay	12	Acarreador	49	9	5.o de Tranco Alegre. Con éstos kilos es peligro vivo.
L. G. Farmer	13	El Amanecer	49	13	11.o de Matinée en el Club. Corre muy bien a esta mano.
F. Meneses	14	Taurus	49	13	2.o de Peiping. En 1.200 metros, tendrán dura tarea.
H. G. Arancib.	15	Superunda	47	5	7a. de Tranco Alegre. Su estado de training es muy bueno.
R. Valenzuela	16	Tanaguarena	47	4	8a. de King Alfred en el Club en 1.000 metros. Puede.
C. Paredes	17	A. Luisa	46	2	3a. de Acarreador. Va a un peso muy cómodo. Debe pelearla.
H. Rivera	18	P. Mío	45	6	Penúltimo de Purey en el Club, el 10 de enero. Pasar.



ENRIQUE ARAYA A VIÑA: DEBUTA EL TOTALIZADOR

Enrique Araya, el extraordinario jinete que encabeza la estadística del presente año "golpeó" firme a sus colegas que tratan de alcanzarlo y contrató montas para la reunión de pasado mañana en el Valparaíso Sporting Club. Ni a Héctor Pilar, Sergio Vera o Enrique Saavedra se les ocurrió ir a la ciudad-balneario y de esta manera Araya tiene una magnífica oportunidad de aumentar sus ventajas. No debemos olvidar que Enrique Araya empezó en el Valparaíso Sporting Club, y que es ahí, donde ha conseguido sus mejores triunfos.

En el Club Hípico se recibirán, el viernes, las transmisiones de las carreras extraordinarias de Viña del Mar, y abrá juego con el totalizador automático. De esta manera la institución metropolitana seleccionó a los animales en aquella prueba en que intervenían más de doce y los colocó en "llaves".

Montas y competidores para el viernes en el Sporting Club

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 12.30 horas.— Serie Handicap.
1 Bandida, 55; J. Manríquez (1)
2 Innamorata, 54; R. Núñez (3)
3 La Guajira, 53; J. Farías (7)
4 Pallazo, 53; G. Lerma (13)
5 Nardo, 52; J. Parra (11)
6 Flaminio, 51; E. Frías (12)
7 Tory, 51; A. Hughes (6)
8 Azarosa, 52; C. Astorga (2)
9 El Tretrarca, 50; J. Gálvez (8)
10 Coliguano, 49; H. Quijada (7)
11 Sorpresiva, 49; S. Benavides (5)
12 Bucanero, 45; F. Anifiir (10)
12 Majadillas, 45; P. Vargas (4)
LLAVE 1: Bucanero-Majadillas.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 13.05 horas. — Condicional.
1 Belafonte, 55; P. Muñoz (4)
2 El Tanteo, 55; R. Núñez (5)
3 Giróscopo, 54; E. Araya (11)
4 Venticello, 54; A. Hughes (9)
5 Portobello, 53; E. Frías (8)
6 La Romanche, 52; N. N. (6)
7 Chato Charles, 48; J. Cornejo (3)
8 Sintaxis, 48; J. Pacheco (12)
9 Lindaraja, 45; M. Vignolo (1)
10 Llamas, 45; C. Astorga (10)
11 Longotona, 45; R. Durán (2)
12 Majita, 45; F. Anifiir (7)

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 13.40 horas.— Condicional.
1 Salmanasar, 56; C. Ostorga (7)
2 Africano, 51; P. Vargas (1)
3 Manizales, 53; P. Muñoz (8)
4 Rascarrabias, 53; E. Frías (10)
5 Luz Roja, 52; J. Gallardo (3)
6 Tudor Flower, 51; M. Vignolo (9)
7 Viena, 51; J. Manríquez (6)
8 Sodimac, 48; H. Quijada (2)
9 Sunyán, 48; S. Arellano (4)
10 Cuadrila, 47; J. Parra (11)
11 Fur Elise, 45; M. Toro (12)
12 La Sorteada, 45; F. Anifiir (5)
12A Zittella, 45; No corre (13)
LLAVE 1: La Sorteada-Zittella.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Séptima Serie.— Handicap.— A las 14.15 horas.
1 Gran Palais, 54; E. Muñoz (9)
2 Miss Lolol, 53; J. Cornejo (5)
3 Blue Fox, 52; J. Manríquez (15)
4 Encarnación, 52; E. Araya (10)
5 Prince Joseph, 52; D. Santibañez (6)
6 Tiburona, 52; J. Farías (12)
6A Payán, 50; C. Astorga (11)
7 West Cross, 52; N. Bravo (2)
8 Frívolo, 51; I. Saavedra (7)
9 Revery, 51; S. Arellano (13)
10 Rígida, 51; J. Parra (4)
11 Aunty, 50; S. Benavides (3)
12 Sofista, 50; R. Durán (1)
12A M. California, 49; J. Pacheco (14)
12B Quinita, 46; M. Vignolo (8)
LLAVE 1: Tiburona-Payán.
LLAVE 2: Sofista-M. California. Quinita.

QUINTA CARRERA. — 1.300 metros.— A las 14.55 horas.— Sexta Serie.— Handicap.
1 Contrabandista, 54; S. Arellano (11)
2 Jane Grey, 54; E. Romero (5)
3 El Arrayán, 53; N. Bravo (2)
3A Pachacha, 49; C. Astorga (14)
4 Florcina, 53; I. Saavedra (8)
5 J'Attendral, 53; G. Saavedra (4)
6 Oreado, 53; E. Araya (1)
7 Samlet, 53; G. Núñez (3)
8 Mi Viejo, 52; J. Cornejo (9)
9 Trompeta, 52; R. Arredondo (10)
10 Farnesino, 51; E. Frías (15)
10A Transacción, 49; J. Parra (6)
11 Fresco, 51; S. Benavides (12)
12 Jalva, 51; H. Quijada (7)
12A Tentempié, 48; R. Durán (13)
LLAVE 1: El Arrayán-Pachacha.
LLAVE 2: Farnesino-Transacción.
LLAVE 3: Jalva-Tentempié.

SEXTA CARRERA. — 1.300 metros.— A las 15.35 horas.— Primera Serie.— Handicap.
1 Sulfón, 56; O. Saavedra (3)
2 Ava, 55; R. Arredondo (1)
3 Malditilla, 53; J. Puyol (9)
4 Cónde Olive, 51; M. Vignolo (10)
5 El Andaluz, 51; N. Bravo (4)
6 Pelagonte, 49; J. Cornejo (6)
7 Reina del Mar, 49; S. Arellano (6)
8 Brisas del Mar, 48; J. Parra (2)
9 La Pellinada, 48; R. Durán (7)
10 Masterlike, 48; C. Astorga (5)

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros. — A las 16.15 horas. — Quinta Serie.— Handicap.
1 Pomo, 54; O. Saavedra (6).
2 Bohemia, 53; G. Saavedra (1)
3 Dalia Roja, 53; E. Araya (2).
4 Totoral, 53; E. Frías (4).
5 Austerlitz, 52; J. Farías (7).
6 Outsider, 52; S. Arellano (11).
7 Loustau, 51; P. Vergas (9).
8 Santo Amaro, 51; S. Benavides (3).
8A Paraíso, 48; J. Cornejo (12).
9 Achamada, 50; C. Astorga (5).
10 Gastadora, 49; R. Durán (13).
11 Maletero, 49; J. Parra (8).
12 Policarpia, 47, G. Núñez (10).
LLAVE 1: Santo Amaro-Paraíso.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros. — A las 16.55 horas. — Cuarta Serie.— Handica.
1 Blue Berry, 55; E. Muñoz (14).
2 Eterolf, 55; E. Frías (10).
2A Aparecida, 50; H. Hughes (6).
3 Arabesca, 54; E. Araya (1).
4 Tolete, 54; S. Arellano (12).
4A Sinalca, 53; G. Saavedra (4).
5 Yoyó, 54; I. Saavedra (15).
6 Pelquén, 53; G. Lerma (7).
6A Trombón, 48; R. Durán (5).
7 Periquilla, 53; J. Cornejo (2).
8 Malagente, 52; S. Benavides (13).
9 Limnorea, 51; R. Arredondo (8)
9A Buril, 46; M. Vignolo (11).
10 Batum, 50; D. Santibáñez (9).
11 Plenitud, 50; J. Parra (3).
LLAVE: 1: Eterolf-Aparecida.
LLAVE 2: Tolete-Sinalca.
LLAVE 3: Pelquén-Trombón
LLAVE 4: Limnorea-Buril.

NOVENA CARRERA. — 1.300 metros,— A las 17.40 horas.— Segunda Serie.— Handicap.
1 Più Presto, 55; O. Saavedra (9)
2 Alter Ego, 54; E. Araya (11)
3 Barzizán, 54; D. Santibáñez (7).
4 Lazaña, 54; J. Puyo (8).
5 Sembra, 53; J. Cornejo (12).
6 Quinsela, 52; C. Astorga (1).
7 Finiquito, 51; I. Saavedra (1).
8 Edimburgo, 50; S. Arellano (10).
9 Gregor, 50; A. Hughes (4).
10 Agradable, 49; M. Vignolo (6).
11 Colón, 48; R. Durán (3).
12 Entusiasmo, 48; H. Quijada (13).
12A Orsha, 48; J. Parra (5).
LLAVE 1: Entusiasmo-Orsha.

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 18.30 horas.— Tercera Serie.— Handica.
1 El Gorila, 55; O. Saavedra (11)
2 Tovarich, 55; I. Saavedra (7).
3 R. Victory, 54; E. Araya (3).
3A Río Cianes, 54; D. Santibáñez (1).
4 Dorado, 53; A. Hughes (12).
5 El Espino, 53; N. Bravo (5).
6 Folklore, 53; S. Arellano (4).
7 Veneciana, 53; J. Pacheco (2).
8 Bankú, 52; S. Benavides (9).
9 Reina Isabel, 51; C. Astorga (10).
10 Cartier, 50; J. Parra (6).
11 Espumoso, 50; R. Arredondo (6).
12 El Nene, 48; G. Núñez (13).
LLAVE 1: Royal Victory-Río Cianes.

Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta

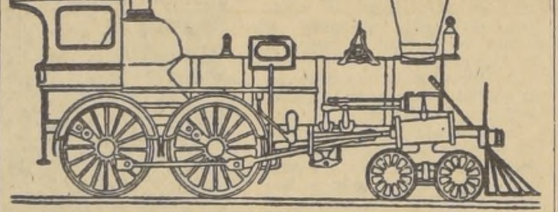
SORTEO DE DEBENTURES

Se avisa a los tenedores de Debentures de las series 3a., 5a., 7a., 14a., 15a. y 16a., que el martes 5 de abril próximo, a las 10 A. M., en calle Teatinos N.o 220, 4.o piso, oficina N.o 402, se realizará el sorteo correspondiente al mes de abril de 1960.

Los bonos que resulten favorecidos y el interés mensual correspondiente a estas series se pagarán a partir del día 30 de ese mes.

SANTIAGO, 30 de marzo de 1960.

1851



FERROCARRILES DEL ESTADO
Depto. de Materiales y Almacenes

PROPUESTAS PUBLICAS

Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán a las 11 horas, y los días que se indican, en el Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda.

VIERNES 1.o DE ABRIL DE 1960 — GRUPOS 42 y 42-A "MATERIALES ELECTRICOS EN GENERAL" "LAMPARILLAS ELECTRICAS"

MARTES 12 DE ABRIL DE 1960, A LAS 11 HORAS ESPECIAL N.o 8
REPUESTOS PARA CARROS
500 YUGUILLOS PARA FRENOS COMPLETOS Y ARMADOS.

VIERNES 22 DE ABRIL DE 1960 — GRUPO N.o 27 "MATERIALES DE ASEO Y ARTICULOS VARIOS"

MARTES 19 DE ABRIL DE 1960 — GRUPO N.o 10 "CLAVOS, GRAPAS, TACHUELAS Y TORNILLOS"

VIERNES 29 DE ABRIL DE 1960 GRUPO N.o 18 "PRODUCTOS QUIMICOS, MATERIALES DE GALVANOPLASTIA Y UTILES DE LABORATORIO".

VIERNES 6 DE MAYO DE 1960 — GRUPO Nº 24 (II) "METALES EN LINGOTES Y MATERIALES PARA FUNDICION".

Bases y antecedentes, en el Departamento de Materiales y Almacenes, todos los días hábiles, de 9 a 12 hrs.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, por la construcción del edificio para el Servicio de Seguro Social en la ciudad de SAN BERNARDO.

Podrán presentarse a la propuesta los contratistas inscritos en Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categoría de los Registros de la Corporación.

Las propuestas se abrirán el día 18 de abril de 1960, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, a las 11 horas.

Bases y antecedentes podrán solicitarse en la Asesoría Técnica del Departamento de Construcción de esta Corporación, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, a contar desde la fecha actual.

Se hace presente a los señores contratistas, que podrán adquirir antecedentes y hacer observaciones a los mismos, hasta el día 12 de abril de 1960, a las 12.30 hrs.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

Llámase a propuestas públicas para la provisión de 1.000 toneladas de asfalto para la Dirección.

Las propuestas se presentarán y abrirán el martes 12 de abril de 1960, a las 17 horas, en el Salón Rojo de la I. Municipalidad de Santiago, 2.o piso.

Bases y antecedentes pueden adquirirse en la Oficina de Partes de la Dirección, Valentín Letelier N.o 13, de 15.30 a 17.30 horas.

Germán Cortés Maldonado
Tesorero Municipal de Santiago

FERROCARRILES DEL ESTADO
Sección Vía y Obras — Alameda

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse para la ejecución del siguiente trabajo:

"Reconstruir pavimento del Andén-Patio-Luz y parte pasillo acceso a la Bodega Receptora de Equipaje de la Estación de Alameda".

El día 8 de abril de 1960, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero del Segundo Distrito de Alameda.

Bases y antecedentes podrán solicitarse en Oficina Vía y Obras del Segundo Distrito Estación Alameda.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

Propuestas públicas para la adquisición de locales comerciales en las Poblaciones "Nos", de Nos, y "Talagante", de Talagante

Solicítanse propuestas públicas para la adquisición de los locales comerciales de las Poblaciones "Nos", de Nos, y "Talagante", de Talagante, de dominio de esta Corporación.

Las propuestas se abrirán el día martes 19 de abril próximo, a las 10 horas, en la Oficina del Jefe del Subdepartamento de Propiedades, ubicada en calle Serrano N.o 53 (primer piso).

El mínimo de las propuestas será el valor fijado por el H. Consejo de la Corporación de la Vivienda. Las ofertas deberán acompañarse de una boleta bancaria o vale vista por un valor correspondiente al 5% del respectivo premio mínimo. Estas boletas o vale vistas estarán destinados a responder de la seriedad de la oferta y del cumplimiento de ella en caso de que el proponente se adjudicare la respectiva propuesta.

Cada proponente deberá indicar el giro comercial a que destinará el local. Bases y antecedentes, en las Oficinas del Subdepartamento de Propiedades, Serrano número 53, hall principal, todos los días, de 10 a 12 horas.

Santiago, marzo de 1960.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Club Hípico. - Sábado 2 de abril de 1960

PRIMERA CARRERA.— A las 11.25 horas.— 1.600 metros.— Condicional.

Jinete	N.o	Caballo	Kg.	P.	Antecedentes
Araya	1	Incienso	56	3	3.o de Incienso en 1.500 metros con 54 kilos. Creen que ahora sí
Flores	2	Yale	56	5	2.o de Labaibe en 1.700 metros con 55 kilos. Corría mucho al final
Sepúlveda	3	Galga Rusa	53	4	5a. en 1.600 con 49 kilos. Creemos que aquí le será más difícil
Pilar	4	Oscar	52	1	3.o en 1.000 metros de Minoska. Cambia totalmente de recorrido
Escudero	5	Póker	52	2	Ganó a Liao Liao el domingo en 1.500. Cada día corre mucho más

SEGUNDA CARRERA.— A las 12 horas.— 1.300 metros.— Condicional.

Jinete	N.o	Caballo	Kg.	P.	Antecedentes
Montoya	1	Bella Lisa	52	4	9a. de Maureen en 1.500 con 52 kilos. Debería hacer algo bueno
Muñoz	1 A	Carretera	52	11	8a. de Póker en 1.500. La corrieron muy exigida. Debe mejorar
Araya	1 B	Libertita	52	8	2a. de Rodela en 1.300. Es una de las primeras opciones
Escudero	2	Big Lady	52	7	6a. de Maureen en 1.500. Puede aspirar a un lugar del tablero
Pesoa	3	Boldface	52	13	3a. de Maureen en 1.500, corriendo mucho al final. Tenerla en cuenta
A. Rojas	4	Caravellas	52	17	10.o de Laraquete en 1.100, en diciembre. Será muy difícil ahora
Pilar	5	Endwell	52	14	4a. de Maureen en 1.500 con 52 kilos. Una que se ve bastante bien
Caro	5 A	La Gaie	52	2	6a. de Póker en 1.500 con 49. Se vio de poca calidad. Esperarse
Arredondo	6	Ernestina	52	6	Penúltima de M. Ann en agosto. Reaparece, pero será muy difícil
Madariaga	7	Lujuria	52	12	11.o de B. Finder en 1.200 con 48 kilos. Siempre trabaja muy bien
Yáñez	7 A	Morriña	52	1	3a. de Póker en 1.500. Es un animal difícil de dirigir. Peleará
Meneses	7 B	Pepina	52	15	9a. de Rodela en 1.300 con 50 kilos. Corre bastante bien. Ojo
Sepúlveda	8	Ninería	52	5	7a. de Póker en 1.500 con 53. Antes, buena figuración reapareciendo
M. Aravena	9	Oreana	52	16	5a. de Malajita en 1.500. Antes, 3a. de Ruralina con 48
Jorquera	10	Pilar	52	9	Penúltima de Póker. En Viña figuró. En Santiago, muy mal
A. Paredes	11	Quintilla	52	10	5a. de Mauree en 1.500 con 48 kilos. El lunes trabajó muy bien
Saavedra	12	Sta. Carolina	52	3	Con esta creen que harán un buen papel. Conviene cubrirse

TERCERA CARRERA.— A las 12.35 horas.— 1.300 metros.— Condicional.

Jinete	N.o	Caballo	Kg.	P.	Antecedentes
Suárez	1	Altavoz	55	16	Penúltimo de Dry, en su debut en 1.200. Muy difícil otra vez
Pilar	1 A	Ashley	55	12	6.o de Anjou en 1.500. En esta pista ha figurado 4.o de Menino
Olivares	1 B	Fregado	55	17	4.o de Póker en 1.500 con 54. Algo pasable entre mal lote
Meneses	2	Conde Lara	55	2	15.o de Sunshine en 1.200. Da miedo mirarle su campaña. Es mal
Giraldes	3	Damasquito	55	5	11.o de Galtero en 1.400. Otro que no tiene nada pasable
Salas	4	Fra Diávolo	55	11	Ultimo de Hincapie en el Chile. Aquí, una vez, 3.o de Tucumén
Oviedo	5	Hjalmar	55	6	Su última actuación en septiembre, donde fue último de S. Boy
Saavedra	6	Jubiloso	55	4	11.o de Abanderado en 1.400. Aquí 4.o de Caibana en enero. Ojo
Escudero	6 A	Taguada	55	18	9.o de Fenicio en 1.200 metros con 53. Como golpe y nada más
Araya	7	Liao Liao	55	1	2.o de Póker en 1.500 con 52. Trabaja bien pero baja en carreras
Sepúlveda	7 A	Pawnee	55	15	3.o de Fenicio en 1.200. Otros de los que estará en la pelea
Farfán	7 B	P. King	55	7	3.o de Abanderado en 1.200. En esta pista figuró en septiembre
Jerez	8	Montiglio	55	9	Ultimo de Vendaval en su anterior. Otro sin nada pasable
Castro	9	Palmerston	55	3	10.o de Fenicio en 1.200 con 56. Es muy manoso. Lo creen golpe
Salgado	10	Parloteo	55	13	15.o de Hincapie en el Chile. En agosto fue 4.o de Che Peca
M. Aravena	10 A	Viun	55	10	5.o de Póker en 1.500. Aquí ha figurado de Comando en 1.600
Toro	11	Rabito	55	8	4.o de Leviathan en 1.200. En esta pista figuró en septiembre
Ulloa	12	Zeitún	55	14	2.o de Comando en 1.600. Este es el que hará mayor pelea. Está bien

CUARTA CARRERA.— A las 13.10 horas.— 1.100 metros.— Sexta Serie.— Handicap.

Jinete	N.o	Caballo	Kg.	P.	Antecedentes
Araya	1	Bi	56	13	2.o de Positivo en 1.300 metros con 52 kilos. Con buen jinete ahora
Castro	2	Bibi	55	18	Ultimo de Lady Irish en 1.300 en Viña. Veremos si mejora
Toledo	3	Fugado	55	6	6.o de Sherryland en 1.400 en Viña. Esta pista le es desconocida
Arredondo	3 A	Claridad	52	9	Ganó a Doménica en 1.200. Mantiene buena forma. Puede
Medel	3 B	Habsburgo	52	2	Ultimo de Nurbar en 1.100, de reaparecida. Veremos si mejora
Valenzuela	4	Monteagudo	54	12	Ultimo de Beret Basque en 1.300 con 54. En diciembre corrió aquí
Muñoz	4 A	Ch. Negra	53	3	9.o de Nurbar en 1.100 con 57. Esta distancia la corre muy bien
Gatica	4 B	G. Gris	45	11	5.o de Nurbar en 1.100 con 49 kilos. Es irregular y puede mejorar
Jorquera	5	Townsend	53	16	Ultima de Oldwick en 1.000 con 48 kilos. Este "tiro" lo ha ganado
Farfán	5 A	La Comedie	50	7	Penúltima de Nazra en 1.200 con 52. Antes, mal aquí
Gatica	5 B	Sunblack	47	14	8.o de Padella en 1.200. Aquí está el golpe de la carrera
Pilar	6	L. Verde	52	10	6.o de Nurbar en 1.100 metros. Buscaron buena monta ahora. Cuidado
Soto	7	Los Maitenes	51	4	7.o de Hormiguera. Mucho tiempo que no venía por estos lados
G. Farmer	8	Nurbar	51	17	10.o de Positivo en 1.300 con 50. Con este jinete ganó aquí
Escudero	9	Sun Shine	51	5	7.o de Beret Basque en 1.300. No se le conoce actuación aquí
Toro	10	Colombes	49	1	4a. de Nurbar con 52 en 1.100 metros. Una buena jugada
Caro	11	Polvorina	48	8	9a. de Padella en 1.200 con 51 kilos. Bajó tres kilos. Cuidado
Vásquez	12	Atencin Fir	45	15	7a. de Claridad en 1.200. En los kilos también le quitaron

QUINTA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.800 metros.— Cuarta Serie.— Handicap Ascendente.

Jinete	N.o	Caballo	Kg.	P.	Antecedentes
Madariaga	1	C. Gitana	54	6	4a. de Dabaibe en 1.700 con 51 kilos. Una que puede salir adelante
Pilar	2	Solución	54	8	4.o de Comando en 2.400 con 45. En esta distancia tiene figuración
Pesoa	2 A	Aristodemo	51	3	5.o de Peiping en 1.400 con 49. En el Chile corre mucho mejor
Toro	3	Gitano	50	4	2.o de Music Hall con 53. Antes, buena figuración aquí. Peligroso
Meneses	4	Don Manuel	49	7	4.o de Lololino en 1.500 metros con 52. Ahora creemos en él
Escudero	5	Marañento	47	1	6.o de Dabaibe en 1.700 con 45. Creen que estará en la pelea
Caro	6	Pontcarral	47	5	7.o de Lololino en 1.500 con 51. Gustaba mucho y nada hizo. Ojo
M. Aravena	7	Narigón	46	2	9.o de Lololino en 1.500 con 50 kilos. Otro que puede mejorar

SEXTA CARRERA.— A las 14.25 horas.— 1.100 metros.— Quinta Serie "A".— Handicap.

Jinete	N.o	Caballo	Kg.	P.	Antecedentes
Espinoza	1	Sonámbula	57	14	2a. de Turingia en 1.000 metros con 55. Está en buena forma.
Salas	2	Machetero	55	13	6.o de Royal Tudor en 1.400 con 50. En esta pista ha ganado. Ojo.
N.	3	Moreno	55	11	2.o de Araucaria en 1.000 con 48 en Viña. Es un elemento bueno.
Sepúlveda	3A	Confusión	46	5	8.o de Holiday en 1.400 con 47. En Viña del Mar. Veremos.
Toro	4	Teté	55	9	4a. de Turingia en 1.000 metros con 54. Seguramente mejorará.
Arredondo	5	Turingia	54	16	Ganó a Sonámbula en 1.000 con 46, de "un viaje". Muy buena.
Yáñez	6	La Linotte	52	4	6a. de Muranite en 1.300. Este es un golpe que está listo.
Meneses	7	L. Turner	52	6	6.o de Old Scotch en 1.200 con 46. En esta pista pocas cosas.
Valenzuela	8	La Capitana	51	12	11.o de Turingia en 1.000 con 51. En esta oportunidad desquite.
Jaque	8A	Danielito	49	8	8.o de Turingia en 1.000 metros. Es posible que mejore ahora.
Pilar	8B	Tagüita	49	7	5a. de Turingia en 1.000; por algo insistió el jinete en ella.
Caro	7	Marfare	51	2	11.o de Soda en la arena. Aquí corre más y mucho mejor.
Pesoa	10	M. del Pilar	51	1	15.o de Delmonte; antes aquí tuvo serios inconvenientes. Ojo.
Jorquera	10A	Camín	50	3	10.o de Turingia en 1.000 con 50 kilos. Mucho cuidado con él.
Escudero	11	Caribú	50	10	7.o de Pitagórico en 1.300 con 49. Creen que mejora. Veremos.
Vásquez	12	Vickers	47	15	7.o de Alabanciosa en 1.200 metros con 51 kilos en La Palma.

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.05 horas.— 1.600 metros.— Especial Handicap.— Premio PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES.

Jinete	N.o	Caballo	Kg.	P.	Antecedentes
Olivares	1	Blackbushes	61	4	Ganó a Eulalio en 1.900 metros con 51 kilos. Buenos aprontes.
Madariaga	2	Míster	55	7	7.o de Blacbushes en Viña con 53. Con pista blanda mejora.
Núñez	3	Afinada	53	3	3.o de Ben Shak en 1.300. Esta distancia la ha ganado bien.
Ulloa	4	Incógnita	53	6	5.o de Eulalio en 2.000 con 58. Siempre enemigo de cuidado.
Araya	5	Lord Diener	51	1	2.o de Lupako en 1.600 en 58. Es el enemigo más peligroso.
Pilar	6	Cusilelfú	50	5	Ganó a Mallú en 1.500 con 51. Otros adversarios. Está bien.
A. Paredes	7	Leslie	46	2	Ganó a Ben Shak en milla con 50. Excelentes aprontes.
M. Aravena	8	Dabaibé	45	8	Ultimo de Fragor en 2.000 metros con 48 en La Palma.

OCTAVA CARRERA.— A las 15.45 horas.— 1.100 metros.— Cuarta Serie.— Handicap.

Jinete	N.o	Caballo	Kg.	P.	Antecedentes
Poblete	1	La Pasarela	57	8	9.o de King Alfred en 1.000 metros. Bajó una serie, pero muchos kilos
Olivares	2	Miss Chile	56	6	Ganó a Ruralina en 1.100. Una que puede muy bien repetir
A. Rojas	3	Ch. D'Anet	55	4	2.o de El Rata en 1.300 metros el día 15 de noviembre. Reaparece
Espinoza	4	Natuska	55	12	2a. de Aldebarán en 1.200 metros en enero. Es una buena potranca
Pesoa	5	Blue Gilft	53	1	8a. de Minoska en 1.000 con 53 kilos. Buscaron jinete de confianza
Muñoz	6	Juliska	53	2	4.o de Minoska en 1.000 metros. Esta viene en busca del desquite
Araya	7	Marineland	53	3	Penúltima de Minoska en 1.000 metros. Partió mal. Ahora sí
Sepúlveda	8	Recocido	50	5	10.o de Minoska en 1.000. Un ejemplar que se puede rehabilitar
Pilar	9	Plumilla	46	14	13a. de Yaquil en 1.300 metros, muy favorito. Corre bien aquí
Gatica	10	Gruñona	45	9	12.o de Nirivilo en 1.200 con 49. La bajaron cuatro kilos. Ojo
Caro	11	Perjura	45	7	10.o de Nirivilo en 1.200 metros con 49 kilos. Aquí estará
Medel	12	E. V. Bueno	53	10	Ultima de Minoska en 1.000 metros. Es poco lo que se recupera
Madariaga	12 A	Melania	53	13	Ultima de Tranco Alegre en 1.300. Aquí también corre bien
Soto	12 B	P. Pinta	51	15	Ultimo de Saltamonte. Cambia de pista. Es muy difícil ahora
Escudero	12 C	Arlesienne	50	11	13a. de Minoska en 1.000 metros. Le mantuvieron los kilos

NOVENA CARRERA.— A las 16.30 horas.— 1.100 metros.— Quinta Serie "B".— Handicap.

Jinete	N.o	Caballo	Kg.	P.	Antecedentes
Araya	1	Bettina	55	8	5a. de Oldwick en la reaparecida. Mucho corrió al final
Olivares	2	Farrero	55	12	4.o de Finiquito en 1.300 con 55 kilos en Viña del Mar
Ulloa	2 A	Taladro	54	3	2.o de Finiquito con 49 kilos en 1.300 metros en Viña
Escudero	2 B	Padella	46	7	13.o de Praxíteles en 1.100 metros. Es una que bien puede mejorar
Olivos	3	La Fleche	55	13	6a. de Oldwick con 55 kilos. Muy luego hará su "gracia". Ojo
M. Aravena	4	B. Basque	54	11	Ganó a Frutillana en 1.300 con 52 kilos. Aquí difícil
N.	5	Romance	54	17	3a. de Ligera en 1.200 con 51 kilos. Según el jinete que busquen
Meneses	6	Samuel	53	1	11.o de Positivo en el Chile. Aquí puede mejorar mucho. Mirarlo
Pérez	6 A	Vendaval	53	4	15.o de Positivo en 1.300 metros. Trae jinete que insiste en él
Toro	6 B	Tasajo	51	15	9.o de Muranite en 1.300 metros. Ahora debe ser el "asunto"
Madariaga	7	Gastón	52	14	8.o de Delmonte en 1.300 metros. En esta pista nada favorable. Difícil
Peña	8	Muchacha	52	18	No figuró en Viña en la ganada por Icha. Con su entrenador
Salas	9	Novela	52	16	4.o de Oldwick en 1.000. Es muy posible que mejore y pague bueno
N.	9 A	Trotamundo	49	10	9.o de Oldwick en 1.000. Pensar que es ganador de Citizen Kane
Jorquera	10	Foxy	51	9	10.o de Oldwick con 52. Puede ser el que haga la gracia. Insistir
Montoya	10 A	Recompensa	51	6	8a. de Oldwick; baja un kilo y buscarán el desquite
Valenzuela	11	Pecosa	51	2	8a. de Muranite con 52 kilos. Está cotejando en muy buena forma
Pesoa	12	Groenlandia	49	5	7a. de Muranite con 50. Otra que se comió muchos boletos

DECIMA CARRERA.— A las 17.15 horas.— 1.100 metros.— Tercera Serie.— Handicap.

Jinete	N.o	Caballo	Kg.	P.	Antecedentes
Espinoza	1	Big Star	56	2	8.o de Matinée en 1.300 con 56 kilos. Esta distancia es brava
Olivares	2	Icha	56	10	5a. de Matinée en 1.300 con 56. Con menos kilos sería cosa seria
Araya	3	Lacerada	56	6	3.o de T. Alegre en 1.300 con 52 kilos. Le subieron 4 kilos. Difícil
Sepúlveda	4	Matinée	54	12	Ganó a Alerón en 1.300 con 48 kilos. Es muy capaz de repetir
Castro	5	Maga	53	7	Ultimo de King Alfred, pero de reaparecida. Ahora ya está puesta
Pilar	6	Brisamar	52	1	7.o de Matinée en 1.300 con 52 kilos. Es luchadora y puede salir
Reyes	7	Endilgada	52	3	Penúltima de Matinée en 1.300 con 52. Esta es la oportunidad
Montoya	8	Souvenir	52	5	Ganó a Dior en 1.600 metros en buena forma. Acortó distancia
Toro	9	Pisco Sour	51	8	3.o de King Alfred en pista dura, que no le acomoda. Cuidarse
Pesoa	10	Heroína	50	11	No figuró en la ganada por Mallú en 1.400. Se tomó descanso
Arredondo	11	Lusitana	48	4	2a. de Minoska en 1.000 metros con 54 kilos. Subió una serie
Caro	12	Merry Ann	45	9	6a. de King Alfred con 45 en 1.000. Esta distancia la ganó liviana

DECIMOPRIMERA CARRERA.— A las 18 horas.— 1.100 metros.— Segunda Serie.— Handicap.

Jinete	N.o	Caballo	Kg.	P.	Antecedentes
Olivares	1	Mequetrefe	56	14	4.o de Rucia Linda en 1.200 metros con 49 kilos en la arena
L. Silva	1 A	El Rata	53	2	10.o de Lupako en 1.200 con 55 kilos en 3a. Baja 2 kilos
Rivera	1 B	Nikita	46	11	14.o de T. Alegre en 1.300. Desde enero que no corre aquí
Araya	2	Bembel	55	5	3.o de Comentario en 1.300 con 53 en Viña. Está muy bien
Jaque	3	Darius	53	12	3.o de Symphonist en 1.200 con 49. Es un elemento muy capaz
Madariaga	4	Grumman	53	13	8.o de Polenta en La Palma con 55. Aquí ganó antes a El Valle
Pilar	5	Big Chancell	52	6	10.o de Cusilelfu en 1.300 con 53 kilos. Bajó un kilo en el handicap
Pesoa	6	Dixie Lee	52	4	Ultimo de Cusilelfu en 1.300. En esta presentación no partió
Toro	7	Anteo	51	9	6.o de Extraordinario en 1.300. Le hicieron peso con otro
Salas	8	Reverbero	51	7	4.o de Cusilelfu en 1.300 con 51 kilos. Este es un gran elemento
Yáñez	9	Garrochista	50	10	Ganó a Poincaré en 1.400 con 55. Trabajó el lunes en esta cancha
Valenzuela	10	El Valle	49	8	8.o de Cusilelfu en 1.300. Esta distancia le favorece mucho más
Caro	11	Dominado	49	1	3.o de Extraordinario con 47 kilos en 1.200. Esta pista le favorece
Sepúlveda	12	G. Chance	47	3	5a. de Polenta en 1.200. Mucho tiempo ausente de esta pista



OMAR MUÑOZ y JORGE CASTRO, dos jinetes que ganan con frecuencia, contrataron buenas montas para la reunión del sábado en el Club Hípico. Ambos afirman que ganarán, por lo menos, una carrera.

Ultimos inconvenientes de los rivales en el Hipódromo Chile

Programa del miércoles 6 de abril

PRIMERA CARRERA

LOMOTORA.— El 21 de febrero su preparador no quedó conforme con la carrera. Fue suspendida por 40 días.

ESTATICA.— El 28 de febrero fue cargada en [illegible] metros.

SEGUNDA CARRERA

AHUYENTADA.— El 27 de marzo le fue cortada su línea a 200 metros de la meta.

AIRADA.— El 27 de marzo su jinete dio cuenta que se le cargaba a los palos.

MARGARITA MARIA.— Se comprobó que fue cargada a los 150 metros corridos.

TERCERA CARRERA

CORRELTUANA.— El 20 de marzo reclamó por haber sido abierta en los primeros 100 metros.

KECHA.— El 13 de marzo fue cargada a 200 metros de la meta.

REINA.— El 21 de febrero fue comprobado que se estrelló con Profana en la partida.

SIXTY.— El 13 de marzo fue cargada en la partida.

NACHITO.— El 20 de marzo partió rezagado por haber levantado la cabeza.

CUARTA CARRERA

BRUJO.— El 20 de marzo fue cargado casualmente en la partida.

QUE VALOR.— El 20 de marzo fue cargado en la partida.

QUINTA CARRERA

FRUTILLANA.— El 23 de marzo su jinete reclamó por haber sido huasqueado en un brazo a 200 metros de la meta.

EVENING.— El 13 de marzo fue cargada a 200 metros, de la meta.

ta.

NAZRA.— El 23 de marzo reclamó por haber sido cargada en los 900 metros. Además, su jinete dio cuenta que la yegua se espantaba del barro que recibía.

SEXTA CARRERA

AMADIS DE GAULA.— El 20 de marzo fue cargado casualmente en la partida.

RESPETABLE.— El 20 de marzo fue cargado casualmente en la partida.

TORRONCINO.— El 20 de marzo partió rezagado.

SEPTIMA CARRERA

LANA TURNER.— El 13 de marzo se comprobó que fue cargada en la partida en 900 metros.

NORTINA.— El 13 de marzo fue cargada a 100 metros de la meta.

BOINA VERDE.— El 23 de marzo su jinete dio cuenta que venía abriéndose.

DIOGENES.— El 23 de marzo fue distanciado del 4.o al 5.o puesto por las incorrecciones cometidas por su jinete.

GRAN DAMA.— Después de examinar la película del 20 de marzo, quedaron en observación sus futuras carreras.

SAMUEL.— El 23 de marzo su preparador no quedó conforme con la carrera y exhibió juego hecho.

REMEZON.— El 23 de marzo fue tomado durante 150 metros en la recta, lo que fue comprobado y de 5.o fue colocado en el cuarto puesto.

OCTAVA CARRERA

MISTER GROCK — El 23 de marzo su propietario no quedó conforme con la carrera y exhibió una gruesa suma jugada.

NOVENA CARRERA

MARANGUAPE.— Su jinete dio cuenta el 23 de marzo, que el caballo no se empleó.

DECIMA CARRERA

ACCIONISTA.— Partió rezagada el 13 de marzo por haberse retacado y levantado la cabeza.

FRAGUADOR.— El 23 de marzo fue abierto a la entrada de la recta.

ALL SEER.— El 23 de marzo fue comprobado que había sido cargada en la partida y además, su jinete reclamó por haber sido abierta entre los 1.000 y 600 metros.

NANTAR.— El 23 de marzo tuvo contratiempos comprobados en las primeras distancias.

UNDECIMA CARRERA

RIO AMARGO.— El [illegible] de marzo se atravesó en la partida y su preparador no quedó conforme con la carrera.

PLANETARIO.— El [illegible] de febrero fue cargado a [illegible] 200 metros.

10) ARTICULOS PARA EL HOGAR

CORDON para sábanas, E° 0,15 metro. Rogelio Ugarte 1310. (10) 30-3 P.

17) AUTOS, CAMIONES, etc.

VENDO FORD 49, perfectas condiciones. Facilidades, San Ignacio N.o 1228, c|2. (17) 4-4 P.

24) BOMBEROS

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMberos "Honor y Patria".— De orden del capitán, cito a la compañía a ejercicio para el día 30 del presente mes, a las 22 horas. Reunión, el cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante (24) 30-3 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Primera Compañía, "Lealtad y Disciplina". De orden del señor capitán cito a la Cía. a ejercicio para el miércoles 30 y viernes 1.o a las 22 horas. Punto de Reunión: El cuartel. Tenida: Uniforme de Trabajo.— El Ayudante. (24) 30—3—O

25) CITACIONES

S. A. A. GUAICO CENTRO, CItase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril en Catedral 1063, Depto. 301 a las 7.30 P. M., con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y el Balance de 1959 y demás asuntos propios de la Junta. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 5 de abril hasta el día de la reunión, ambas fechas inclusive.— El Presidente. (25) 1.o-4 P.

28) COMPRAVENTAS VARIAS

2 ESCOPETAS, UNA DE UN CAñón calibre 20 $ 30.000, otra inglesa calibre 12, dos cañones $ 160.000. Leonor de Corte 5735. Quinta Normal. (28) 31-3 P.

30) CONSEJOS UTILES

CECILIA. SICOLOGIA, naipe inglés, consejos. París 849; esquina Londres. (30) 1.o-4 P.

32) CONSTRUCCION, MATERIALES

LADRILLOS muralla 35 pesos; fiscales $ 30. Sargento Aldea 568. (32) 1.o-4 P.

36) DINERO, SOCIOS, PRESTAMOS

FACILITO $ 1.000.000 A $ 5.000.000, garantía exijo propiedad primera hipoteca, interés legal, fono 87898, Salvá (36) 31—3 P.

CAPITALISTAS: OFREZCO MAGníficos negocios, plenamente garantizados, solvencia, responsabilidad. Consúltenos sin compromiso. Oficina Prodine; Agustinas 972, 3.o piso. N.o 343. (36)—4—4—P

¿SEÑORA, TIENE PROBLEMAS morales, angustias inexplicables? Escriba claramente señora Vita, carnet 71814, Correo Principal. Respuesta inmediata reservada. (30) 30-3 P.

38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado título N.o 291, de la Cía. de Seguros "Colón", por 1.702 accs., queda nulo y sin valor. (38) 31-3 P.

HABIENDOSE extraviado Libreta de Ahorro del Banco del Estado, sucursal Huérfanos, Cta. N.o 1519, a nombre de Clara Maturana Pozo, queda sin valor por haber dado aviso. (38) 31-3 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie B N.o 241850, Banco Sud Americano, Santiago, por 25 escudos, cuenta 7158, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. (38) 1.o—4—P

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Banco del Estado N.o 34078, de Pedro Pablo Ruz Miranda. Queda nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 1.o—4—O.

POR HABERSE EXTRAVIADO queda nulo cheque Serie M. N.o 010341, al portador, por 13 escudos 52 centésimos, del The First National City Bank of New York. (38) 1.o-4 P.

40) EDUCACION Y MEDIOS

CURSOS RAPIDOS: Dactilografía, 15 días, un mes. Además, preparación comercial, personas sin humanidades. Comprenden dactilografía, redacción comercial, aritmética, ortografía. Puente 576, 4.o piso. (40) 31-3 P.

CENTRO enseñanza modas "Paulina Diard", cursos rápidos y profesionales, alta costura, corte, diseño, bordados, lencería, moda infantil, profesora diplomada en París, imparte enseñanza individual esmerada con el preciso sistema oficial francés. Visite este establecimiento y encontrará lo que Ud., requiere. Diplomas válidos de reconocido prestigio. Compañía 1627 (40) 31-3-60 C

"INSTITUTO MODERNO", Amunátegui 267 (F. 88621). Acondiciona rápidamente trabajar, jóvenes con humanidades. Taquígrafo Dactilógrafo, Contabilidad. (40) 1.o-4 P.

CURSO, preparación comercial, oficinistas, vespertinos para empleados. Comprende: Aritmética, Contabilidad, Redacción, Ortografía, Escritura Máquina, Documentación Comercial. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. (40) 31—3—P.

CURSOS completos comercio. Matrícula abierta. Secretarias, taquígrafas, dactilógrafas, escritura máquina, redacción, ortografía, taquigrafía, aritmética, contabilidad. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030, fono 69595. (40) 31—3—P.

INSTITUTO COMERCIAL "Alonso Figueroa", Catedral 1257 (F. 69572) Quedan vacantes primeros años. (40) 1.o-4 P.

40) EDUCACION Y MEDIOS

THE NATIONAL Beauty School: Cursos completos de peluquería de señora, enseñanza seria, diferentes horarios: cursos desde E° 60. Facilidades, Huérfanos 786, oficina 221 y 102, fono 397667. (40) 6-4 P.

ACADEMIA Corte Confección Santa Lucía, alta costura, camisería, cortador sastre. Se inician nuevos cursos. Modernos sistemas, clases individuales. Ahumada 26. (40) 23-4 C.

DIAZ-GASCOGNE. Escuelas Politécnicas Profesionales, fundadas 1914, reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, matrícula abierta, contabilidad, práctica, pedicuro, tejido máquina, cortador sastre, modas, corte confección, moda infantil, peluquería completa señoras, caballeros, niños, camisería. Enseñanza práctica, rápida, individual, diplomas profesionales. Internado femenino, alumnas provincias, establecimientos serios, prestigiados. Chile, extranjero. Unica dirección Monjitas 341. Fono 36856. Casilla 2724. (40)1.o-4 C.

ESCUELA Nacional Peluquería. Hay vacantes, Amunátegui 267. (40) 1.o-4 P.

ESCUELA Técnica Femenina N.o 3. Quedan algunas matrículas en los cursos vespertinos adultos, en juguetería y artes decorativas. Paradero 11, Gran Avenida, San Nicolás. (40) 31-3 C.

ACADEMIA "Jomar", Bandera 670, fono 62887. Matricúlese gratis en los cursos de laboratorista dental, relojería, sastrería, modas, moda infantil. Laboratorios y maquinarias modernos, profesores autorizado. Cursos diurnos y nocturnos. Diplomas legalizados. Solicite prospectos. (40) 31-3 C.

ACADEMIA "Excelsior". Rápida, mejor enseñanza modas, sastrería, camisería. Cuotas reducidas, Catedral 1257. (40) 1.o-4 P.

44) EMPLEOS BUSCAN

EXCELENTE EMPLEADO PARA trabajos numéricos y secretaría, de preferencia para fundos, Contestar, Carnet 1231297 Correo Principal. Santiago. (44) 30-3 P.

52) JOYAS, RELOJES, FANTASIAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin, Nueva York 66. H|O-C.

65) MUEBLES Y MENAJE

VENDO COMEDORES. PINO MAñío, lingue; dormitorios, muebles sueltos, 20 meses. Facilidades Fábrica, Arturo Prat 432 (65) 31-3 P

85) RADIOS Y DISCOS

CHASIS para radioelectrolas, radios y radioelectrolas "Omega", calidad suprema. Pida una demostración a su distribuidor más próximo. Fabricante Bonacic y Caro Ltda., María Auxiliadora 937, Paradero 6 1|2, Gran Avenida, casilla N.o 2749. (85) 26-4 P.

88) RESIDENCIALES Y HOTELES

EJERCITO 77. Estudiantas, piezas amobladas, comida abundante, seriedad. (88) 1-4 P.

EJERCITO 120, PIEZAS LIMPIAS amobladas, comida abundante, estudiantes, tranquilidad, seriedad. (88) 3—4—P

90) REMATES

REMATE CASIMIRES.— ORDEN Sergio Moraga, Puente 631, 28 marzo al 2 abril, 11 y 17 horas. Germán Geell, Manuel Montero, Isaac Vilches, Martilleros. (90) 30-3 P.

REMATE JUDICIAL: Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, calle Bandera 342, tercer piso, se rematará dos mayo 1960, quince horas, propiedad ubicada calle América N.o 674, comuna San Bernardo, inscrita fojas 1387, N.o 1730, Registro Propiedades 1951, Conservador San Bernardo. Mínimum: E° 4,695 ($ 4.695.000). Forma pago: mitad mínimum contado; saldo resultare dos cuotas iguales, a 4 y 8 meses plazo. Demás bases y antecedentes expediente número 142897, Abadí Fresia y otros con Gálvez Eufemia. Ejecutivo.— Secretario. (90) 2-4 P.

92) SASTRERIAS Y AFINES

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional. Corte y Confección Rosas 1353. H|O. O.

SASTRERIA Salazar, caballeros niñas, extenso surtido corte elegante. Precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins N.o 2783 esquina Libertad. H|O O.

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro, Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O O.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



102) JUDICIALES Y LEGALES

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago, en autos quiebra sociedad "Susana de Alvo e hijo", rol 3744-59, ha citado junta acreedores, objeto discutir proposiciones convenio hechas por fallida según siguiente resolución. "Santiago, marzo veintiséis, mil novecientos sesenta. A lo principal y otrosí, como se pide y se señala para la junta el día diecinueve de abril próximo, a las quince horas. Garbarini.— Retamal, secretario".— Fernández, secretario (102) 30-3 P.

QUIEBRA: SOCIEDAD COMERcial Distribuidora Coquimbo Ltda. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución veintiuno marzo 1960, tuvo por verificado crédito de José Jankelevich Garfunkel, abogado, Agustinas 1022, oficina 301, Santiago, ascendente a E° 1.000 ($ 1.000.000), proveniente letra cambio acompañada.— Secretario. (102) 30-3 P.

BRESLER, BUTELMAN & COMpañía Limitada: Proposiciones de convenio. Primer Juzgado Civil. Solicitud firma nombrada pidiendo se declare aprobado convenio, proveyose: "Santiago, veintitres marzo 1960. Con el mérito de autos, certificado que precede y visto lo dispuesto en artículo 157, Ley Quiebra, téngase por aprobado el convenio. Notifíquese por avisos.— Briones Acuña, secretario. (102) 30-3 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia, Laura Arriagada Sepúlveda a Laura Nelly del Carmen Contreras Arriagada, sin perjuicio derechos cónyuge, Víctor Enrique Contreras Vásquez.— Secretario. (102) 30-3 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia, Guillermo Miranda Echeverría a María Violeta Miranda Castro, sin perjuicio derechos cónyuge Josefina Castro Arangua.— Secretario. (102) 30-3 P.

QUIEBRA: ORLANDO CABELLO Contreras. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. Resolución 4 marzo 1960, declaró en quiebra a Orlando Cabello Contreras, comerciante, domiciliado Constantino 301, Quinta Normal. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase público no debe pagar ni entregar mercadería al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile, deben verificar crédito y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. (102) 28-29-30-31 y 1.o 4 C.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Trabajo, ante Martillero Público, Miguel Herrera L., 1.o de abril próximo, 16 horas, en Compañía 1357, remataránse en juicios ejecutivos seguidos por el Servicio de Seguro Social, siguientes especies contra deudores indícanse: 46441, Carlos Echeverría Sepúlveda, mesa de comedor y seis sillas pino blanco, y 45098, Gonzalo Quezada Figueroa, carabina "Winchester", calibre 44, modelo 1892. El secretario. (102) 1.o-4 C.

RESOLUCION SEGUNDO JUZGAdo Trabajo, ante Martillero Público Miguel Herrera L., 1.o de abril próximo, 16 horas, en Compañía 1357, remataránse en juicios ejecutivos seguidos por el Servicio de Seguro Social, siguientes especies contra deudores indícanse: 48888, Julián Ayarza Contreras, alfombra "Royal Axminster", 15.80x1.50 m. de ancho; 50550, Osvaldo Chanks Gaviño, radio velador "RCA Víctor" número 14919; 50806, Berta Toro Rodríguez, chaquetón piel negra, bastante uso. El secretario. (102) 1.o-4 C.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones, Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559 H|O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048, fono 84844. Edificio Teatro Real. Atención: 6 a 8 P. M. P.

MARCOS TOPAZ
Abogado
Convenios comerciales, prevención quiebras, cobro judicial, cheques, letras, asuntos criminales, sociedades, contratos, impuestos, Huérfanos 979, Of. 829, fono 89026, 11 a 1, 7 a 8. H O. C.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ.
Juicios del trabajo y quiebras, Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H. O.

JORGE CAÑON M.
MARIO VALENZUELA H.
Abogados
Bandera 140-A, 3.o piso, oficina 1. Fono 64412. 10-4 P.

JOSE BERESTESKY
ABOGADO
Corresponsalías, países sudamericanos, Europa y Estados Unidos, Bandera 172. 31-3 P.

MEDICOS

Dr. IVAN VIDELA
Medicina interna
Consulta diaria de 4 a 6 P. M. Alameda Bdo. O'Higgins 2951 (frente al Portal Edwards). Fono 94881. H|O C.

MEDICOS

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3—7. Huérfanos 2084. 16-4 P. (G. P.)

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56 Fono 68828. H|O C.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Consultas 2 a 4, Mac Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. teléfono 393601. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al fono 471009. H|O C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consutlas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177, Fono 86762.

DENTISTAS

Clínica Dental "Central": Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Reparaciones, Compañía 1068, Oficina 1103, Teléfono 85702. 31-3-60 G.P.

TECNICA DENTAL

"Rápido", soldaduras dentales: Placas dentales artificiales quebradas. Pasaje Agustín Edwards N.o 29, entrepiso N.o 111 (Ahumada 312). Teléfono 67378. 31-3-60 G.P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O C.

PRACTICANTES

Practicantes — Enfermeras Morande 440. Teléfono 61011. 17-4 P.

102) JUDICIALES Y LEGALES

RESOLUCION SEXTO JUZGADO Trabajo, ante Martillero Público Miguel Herrera L., 1.o de abril de 1960, 16 horas, en Compañía 1357, remataránse en juicios ejecutivos seguidos por el Servicio de Seguro Social, siguientes especies contra deudores indícanse: 31289, Carlos Pérez Fernández, máquina de escribir marca "Mercedes" número 482512, buen estado, y 32861, Enrique Viteri Jiménez, máquina descarnadora márca "Tania" número 22704, en buen estado, con sus accesorios, y dos máquinas industriales marca "Singer", con motores eléctricos N.os 18351 y 809052, ambas buen estado. El secretario. (102) 1.o-4 C.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, concedió, con beneficio inventario, parte testamentaria y parte intestada, posesión efectiva de don Miguel Riera Lozano a hijos legítimos, Jorge y Elsa Riera Salas y Ventura y Miguel Riera Dorgel, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Sara Borgel Abarca. Practicaré inventario solemne 1.o abril, 16 horas, en secretaría.— Secretario. (102) 29-30-31-3 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL. CITASE audiencia 2 abril 1960, 10 horas, parientes Leonor Lavín del Campo, fin deliberar sobre interdicción provisoria de la misma.— Secretario. (102) 29-30-31-3 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia, Florentino Silva Jiménez a Eduardo Julio Silva Susarte, sin perjuicio derechos cónyuge, Héctora Susarte Fuentes. Inventario solemne practicaré, 1.o abril, 15 horas.— Secretario. (102) 29-30-31-3 P.

RESOLUCION CUARTO JUZGAdo Trabajo, ante Martillero Público Miguel Herrera L., 1.o de abril de 1960, 16 horas, en Compañía 1357, remataránse en juicios seguidos por el Servicio de Seguro Social, siguientes especies contra deudores indícanse: 47894, Jorge Ferg Awad, máquina de coser, de pie, marca "For Ever" N.o 813570-FC, y cuatro sillas de metal cromado, asientos y respaldo lona; 48828, Hernán Gaete Rivera, enceradora eléctrica "Sindelén" N.o 32289, radio marca "Westinghouse" N.o 160697, y radio velador "Philco" N.o 36002; 48742, Antonio Leonicio Ortiz, balanza de mostrador, para seis kilos, marca "Titán", y 48726, Alejandro Solís Bolbarán, máquina registradora eléctrica "National" número 4781911-1945 (39-1B) 1LC, en buen estado. El secretario. (102) 1.o-4 C.

RESOLUCION TERCER JUZGAdo Trabajo, ante Martillero Público Miguel Herrera L., 1.o de abril próximo, 16 horas, en Compañía 1357, remataránse en juicio ejecutivo seguido por el Servicio de Seguro Social, siguientes especies contra deudor indícase: 48513, Elena Rossler Urzúa, pulsera oro con zafiros, anillo oro con Rosa de Francia, y anillo oro con aguamarina. El secretario. (102) 1.o-4 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia, María Isabel de la Fuente Morel a María Isabel y Juan Luis Izquierdo de la Fuente, éste fallecido y representado Luis Roberto, Alvaro Gabriel, María Isabel y Alejandro Francisco Felipe Izquierdo Wachholtz. Inventario solemne practicaré, 1.o abril, 15 horas.— Secretario. (102) 29-30-31-3 P.

102) JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CIta parientes de Valentín Raúl Vergara Fraga, Rosa Amelia Castillo Salazar, Gladys Olivia Martínez Cortés, audiencia del cinco abril próximo, quince horas, fin deliberar acerca adopción que primeros desean hacer última.— Secretaria. (102) 30-31-1.o 4 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia, Hanna Widen Ortegren a herederos testamentarios: Edith Widen de Samuelson; Ropero Infantil de la Maternidad del Hospital del Salvador, Santiago; la Sociedad Sueca de Beneficencia de Chile, e Institución "Hogar de Cristo", sin perjuicio de lo que se le deba entregar al Albacea Fiduciario. Inventario solemne practicaré 4 mayo, 15 horas.— Secretario. (102) 29-30-31-3 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago. Quiebra: Manuel Coto y Luis Riquelme López, fs. 19, Fernando Márquez Rojas, verificó crédito por $ 313.875. Juzgado Proveyó, téngase presente Secretario. (102) 29-30-31-3 P.

SOLICITA la merced de agua que indica: Excmo. señor: César Sumar Pacha, industrial, domiciliado en Santiago, en calle San Joaquín N.o 200, al señor Intendente con todo respeto digo: que soy dueño del predio denominado Estancia Castilla, ubicado en la provincia de Atacama, Departamento de Copiapó, que deslinda: por el Norte, con una línea imaginaria que partiendo desde Bahía Salada pasa por los cerros Chascón, Chascón Grande y Piñuño, y terrenos fiscales baldíos hasta la Aguada del Chancero, que queda comprendida en el predio; por el Sur, con terrenos fiscales que corresponden a la Estancia Yerbas Buenas, separados por una línea recta igualmente imaginaria que partiendo desde la Caleta de Quebrada Mala pasa al lado Norte del Mineral de Estancilla y de la antigua Estación Arranque del Ferrocarril de Carrizal a Yerbas Buenas, hasta la Sierra o Cordón de Cerros de Chuschampe; por el Oriente, desde la expresada Sierra de Chuschampe hasta la Aguada del Chanchero y por el Poniente, con el Océano Pacífico. El título está inscrito a fs. 132, vta. N.o 137 del Registro de Propiedad de Copiapó de 1955. Las exploraciones que he efectuado me permiten expresar que estoy en condiciones de hacer aflorar aguas subterráneas y para este efecto me corresponde constituir una merced de aguas subterráneas de ocho pozos, con un caudal de cincuenta litros por segundo cada uno, esto es, cuatrocientos litros por segundo, aguas que además del uso doméstico y para la bebida, destinaré en su totalidad al riego de la heredad. Los pozos estarán ubicados en el punto marcado con una cruz en el mapa que acompaño (carta preliminar, Caldera 2771), y a distancia de 500 metros cada uno de ellos de Norte a Sur. La obra tendrá un costo aproximado de 78.620 escudos, según presupuesto que aparejo a esta solicitud. No será necesario establecer servidumbre, pues la captación, conducción y uso de las aguas hasta su extinción, quedará en terrenos de mi propiedad. El uso será permanente y continuo. Por estas razones y de acuerdo con los preceptos legales. A. V. E. pido: se sirva concederme la merced de agua para destinar al riego de mi predio Estancia Castillo, de ejercicio permanente, sobre las aguas expresadas. — Copiapó, 28 de marzo de 1960. N.o 125: Pase al señor presidente de la Junta del Río Copiapó. Háganse las publicaciones conforme a lo dispuesto en el Código de Agua. Asígnese en N.o 1. Hecho, vuelva y elévense los antecedentes y publicaciones a la Dirección General de Agua. — Carlos Porcile L., Intendente de Atacama. — Flor Herrera C., secretario subrogante. (102) 30-31-1.o 4 P.

PELICULAS DE MOMENTO

MARCHA DE VALIENTES (Artistas Unidos).— Episodio de la guerra civil en 1863, entre norte y sur. John Wayne, William Holden, Constance Towers. (Astor, Windsor, El Golf.)

LOS SANTOS REYES (Pel Mex).— Hazañas de tres pendencieros: Antonio Aguilar, Mary Esquivel, Antonio Badú. (Santiago.)

EL CARIÑOSO (Pel Mex).— Incidencias de un enamorado. Miguel Aceves Mejías, Martha Mijares. (Santa Lucía, Continental.)

LOS PRIMOS (Leo Films).— Problemas de la juventud ... Julietta Mayniel, Gerard Blain. (Plaza, Pacífico. California.)

LAS AUDACES (M. G. M.).— Historia de mujeres que no detienen ante nada para obtener sus deseos. Hope Lange, ... Parker, Marta Hyer, Diaja Baker. (Central.)

AMORES EN EL LAGO (Europa Films).— Historia de un ... de familia, guardador de un secreto que sus hijos reclamen ... cer. Ingrid Andree, Wol Albach-Retty. Tecnicolor. (Rex.)

LA CASA DE LAS TRES NIÑAS. (Europa Films).— Aspectos de la vida de Franz Schubert. Tecnicolor. Karlheinz Bohm, Johanna Matz, Magda Schneider. (Lido).

HEROES DE BARRO. (Columbia).— Aventuras de valientes que no siempre se comportan como tales. Gary Cooper, Rita Hayworth, Tob Hunter. Tecnicolor. (Real.)

LOS ADOLESCENTES (Fox).— Drama de la inocencia perdida. Carol Linley, Brandon Wilde, MacDonald Carey. (Ducal).

ORDEN DE MATAR (Rank).— Relato de un héroe de la guerra en misión secreta Film de suspenso, con Eddie Albert, Paul Massie y Lillian Gish (Bandera).

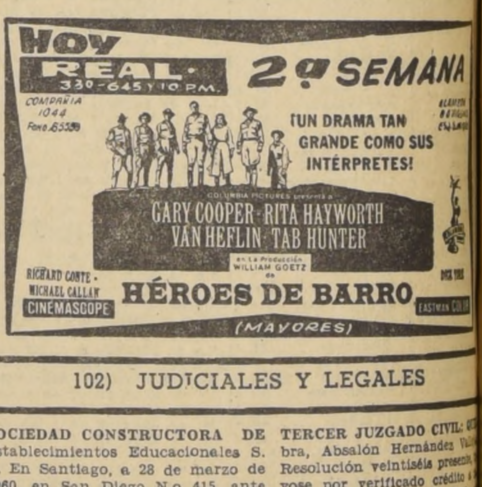
LA LEY (Metro).— El dramático y prohibido juego de "la ley". Con Gina Lollobrigida, Yves Montand, Pierre Brasseur y Marcello Mastroianni. (Metro.)

EL HOMBRE DEL CARRITO (Lautaro Film).— Historia de un rotito japonés. Con Toshiro Mifune. (Nilo.)

UNA EVA Y DOS ADANES (Artistas Unidos.— Dos músicos disfrazados de mujer, temibles gangsters, y Marilyn, en divertida comedia. Con Marilyn Monroe, Tony Curtis y Jack Lemmon. (Imperio.)

SALOMON Y LA REINA DE SABA (Artistas Unidos).— Drama de sentimientos y batallas en film con tema bíblico. Con Gina Lollobrigida, Yul Brinner y George Sanders. (Huérfanos.)





102) JUDICIALES Y LEGALES

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE Establecimientos Educacionales S. A. En Santiago, a 28 de marzo de 1960, en San Diego N.o 415, ante el Inspector del Trabajo señor Juan Yévenes Cáceres, se constituyó el Sindicato Profesional de Estucadores de Santiago, quedando el Directorio Provisorio constituido de la siguiente manera: Presidente, Raúl Ríos Ríos; secretario, Ernesto Cáceres Salinas; tesorero, Vicente Aliste Aliste; directores, Luis Quintero Muñoz y Francisco Medina Riquelme. Se hace la presente publicación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 378 del Código del Trabajo. El Directorio. (102) 1.o —4—P

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Jorge, Augusto y Domingo González Troncoso, posesión efectiva de don Jorge González Leiva, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Blanca Troncoso Martínez. (102) 30-31-1.o 4 P.

NOTICACION: Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Marta Zulema Coray Sánchez, sin profesión, J. J. Pérez 6901 Santiago, interponiendo demanda nulidad matrimonio celebrado 5 abril 1932, Oficial Civil, Quinta Normal, Departamento Santiago, contra cónyuge José Manuel Luis Castro Fuentes, profesión, domicilio ignorados, por encontrarse éste ligado vínculo matrimonial no disuelto contraído anteriormente con Pabla Lobos Castro, 1.o septiembre 1925, en Oficina Barrancas; primer otrosí, acompaña documentos con citación, segundo, notificación avisos; tercero, notificación extractada; cuarto privilegio pobreza y patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Stgo. 9 octubre 1959, lo principal por interpuesta demanda, traslado, primer otrosí, como se pide; segundo y tercero previamente informe Dirección General Registro Civil Nacional; Dirección General Correos y Telégrafos y Carabineros de Chile, acerca actual domicilio demandado; cuarto y quinto téngase presente. Rol 149906. Papel simple demandante, $ 30, demandado, Meersohn, Pérez. Posteriormente cumplidas diligencias decretadas Juzgado ordenó notificar demandado mediante tres avisos en diarios, "La Nación", "La Libertad", fuera correspondiente "Diario Oficial". Lo que notificó a José Manuel Luis Castro Fuentes.— Secretario. (102) 29-30-31-3 P.

TERCER JUZGADO CIVIL: Quiebra, Absalón Hernández V... Resolución veintiséis presente ... vose por verificado crédito ... vor Banco Israelita de Chile ... $ 825.760, proveniente letra ... bio girada fallido. Fernández ... cretario. (102) 29-30-31...

QUIEBRA MARCELO GORI... Escobar: Quinto Juzgado ... Mayor Cuantía Santiago, ... ción 18 marzo 1960, declaró quiebra a Marcelo Gorichón... cobar. Quienes tengan bienes papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público no pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones se harán diario "La Nación".— Secretario. (102) 30-31-1.o-4 ...

NOTIFICACION.— ANTE TERCER Juzgado Civil Menor Cuantía presentáronse Jorge Arriagada ... jas, industrial, y Eduardo ... Arellano, abogado, domiciliados Morandé 322 oficina 217, ... niendo que por escritura ... abril 1949, Notaría Cuevas, dieron a don Fernando Pérez ... ralta, constructor, propiedad calle Presidente Prieto ... comuna Las Barrancas, que rresponde a lote 284 del ... División respectivo. Precio ... del que adeuda $ 47.380, ... trándose vencido plazo pa... garlo. En consecuencia, con... dad Art. 1489 C. Civil demanda ... solución indicado contrato ... praventa, la cancelación ... cripción de dominio que ... nombre comprador a fs. 4185 ... mero 7633, de Registro Propiedad ... des Conservador Bienes ... Santiago, año 1949, y con... ción costas demandado. En ... mer otrosí, acompaña documentos ... y segundo, abogado y ... Juzgado proveyó: Santiago, ... mayo de 1959. A lo principal ... interpuesta la demanda, tras... do; otrosí 1.o, como se pide; ... citación; 2.o, téngase pre... N.o 1936. Papel $ 24. Cta. ... 380 pesos. O. Opazo O. Juez ... lar, A. Manquilef V. Secretario ... En consecuencia notifico a ... Fernando Pérez Peralta esta de... manda.— Secretario. (102) 1.o-4...

Hay muy pocos hombres, opina Juliette Greco

Juliette Greco, declaró que jamás volverá a casarse a menos que su hijita Laurence, quiera a su futuro papá. Juliette opina que es difícil encontrar un verdadero hombre. "Los ejemplares del sexo masculino abundan, sin duda", dice la actriz. "Pueden ser brillantes y encantadores; aparecen y desaparecen sin dejar huella. Pero un hombre de verdad es otra cosa. Es un ejemplar raro de encontrar. Quizás en toda mi vida he conocido media docena. No volveré a casarme hasta que encuentre a alguien más fuerte que yo".

DOS OBRAS DIRIGE EUGENIO GUZMAN

Para el Teatro de Ensayo y el ITUCH está trabajando, simultáneamente, Eugenio Guzmán.

En el primero, dirige la comedia musical "La Pérgola de las Flores", que se estrenará en el Camilo Henríquez, en los primeros días del mes entrante y, en el segundo, la comedia de Egon Wolff, "Parejas de Trapo", que se estrenará en el Antonio Varas.



Nina Timofeyeva y Boris Khoklov, en el tercer acto de "El Lago de los Cisnes"

I FESTIVAL INTERNACIONAL DE BALLET

"EL LAGO DE LOS CISNES" EN LA HABANA

I

Por H. EHRMANN

LA HABANA, 21 de Marzo.— Artistas de seis países intervienen en el Festival Internacional de Ballet, que se inició el 15 de marzo en el Teatro Auditórium de La Habana.

Comenzó con "El Lago de los Cisnes", por el Ballet de Cuba y los soviéticos Nina Timofeyeva y Boris Khoklov. Terminará con el "American Ballet Theatre", cuya visita está auspiciada por el Departamento de Estado. Entre estos dos extremos, están programados el Ballet Español de Vargas y Jiménez, el Teatro de Danza Cubano, el Ballet de Bellas Artes, de México, el Ballet de Venezuela y, lógicamente, el Ballet de Cuba, con Alicia Alonso, que ha programado varios estrenos, incluyendo "Juana de Rouen", con música de Vaughan Williams y coreografía de Ana Leontieva.

Las funciones iniciales tuvieron lugar en el Teatro Auditórium, de 2 mil 300 butacas. Traducido a moneda chilena, el valor de las localidades más caras, es de mil quinientos pesos; las más baratas, valen quinientos. Los cines céntricos de estreno cobran mil pesos.

Llegué a La Habana demasiado tarde para las dos representaciones del Ballet Español Vargas-Jiménez, y mi primer contacto con el Festival fue la repetición del "Lago de los Cisnes".

La sorpresa inicial fue el progreso alcanzado por el Ballet de Cuba. Cuando estuvo en Santiago, era una compañía joven que prometía, pero aún inmadura y poco afiatada. Los seis meses transcurridos desde entonces transformaron el conjunto. Ya no es un marco digno, pero discreto, para una pareja de estrellas, sino comienza a ser una parte integral del espectáculo.

Nina Timofeyeva se formó en Leningrado y es ahora una de las primeras figuras del Bolshoi. Bailarina de técnica extraordinariamente limpia y segura, que realiza los pasos más difíciles sin aparente esfuerzo, como si la danza fuese su manera natural de desplazarse por el espacio. Domina el escenario con una sobria autoridad y sentido de estilo que no se ven a menudo. En el campo interpretativo es más débil. Aunque el contraste entre Odette y Odile fue logrado con toda nitidez, le faltó elaborar y matizar más, especialmente en el poético dúo del segundo acto. A diferencia de la mayoría de las bailarinas soviéticas que hemos visto en Chile, Timofeyeva tiene el cuerpo esbelto de las bailarinas occidentales.

Boris Khoklov fue la mayor sorpresa de la velada. No tiene "ángel" y, mientras cumplía su función de partenaire de Timofeyeva en los primeros dos actos y medio, semejaba —hay que llamar las cosas por su nombre—, un verdadero saco de papas. Pero luego, bailó su variación en el "Cisne Negro" y pareció otro hombre. La transformación fue inaudita. El escenario le quedó pequeño y a uno le asaltaba el temor de que cualquiera de sus saltos le hiciese dar en la quinta fila de la platea.

Al final de la función, hubo una curiosa reacción del público, que es típica en La Habana. Después de las primeras siete u ocho cortinas, los espectadores comenzaron a aplaudir al unísono con un ritmo golpeado, insistente, de ritmo cada vez más acelerado. Y en esa forma, obligaron a los artistas a volver a aparecer, repetidas veces más.

50 representaciones de una obra teatral

Medio centenar de representaciones consecutivas cumplió en el Petit Rex la obra ¡Oh la policía!, del polaco Smokek, por el elenco denominado: "Compañía de los Cuatro".

Esta pieza continúa en cartel en funciones de tarde y noche, con el reparto conocido.



FRANKLIN CAICEDO



ALEJANDRO FLORES

Alejandro Flores tiene lista para estrenar su comedia "Dios te Salve América"

Invitado para hacer temporada en el SATCH

El primer actor nacional, Alejandro Flores, ha dado los últimos toques a su obra dramática en tres actos titulada: "Dios te salve América", pieza denominada por su autor como "un canto a la democracia".

La obra, de amplio reparto (20 personajes), requiere cuidadosa preparación y Alejandro Flores tiene un bosquejo de su presentación escénica y considera la selección de su reparto.

INVITADO POR LA SATCH. — Recientemente, Flores, recibió invitación del directorio de la SATCH, para iniciar el próximo mes una temporada. Flores, espera solamente la autorización de su médico para responder al llamamiento de los autores.

En caso de hacerse la temporada, esta se iniciaría con la pieza del autor español Calvo Sotelo: "La visita que no tocó el timbre", comedia de tres personajes estrenada en España en 1950, por Rafael Rivelles, Mary Carrillo y Mariano Azaña. Para su puesta en escena en el Satch, Flores invitaría a Mireya Latorre y Emilio Gaete.

Como segunda obra, vendría: "Dios te Salve América".

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

CAUPOLICAN (San Diego 840, teléfono 85912).— N.: Boxeo internacional.
MONEDA (Estado 82, teléfono 31477).— Compañía Nacional de Comedias. V. y N.: El lustrador de manzanas.
PETIT REX (Huérfanos 735, teléfono 31144).— Compañía de los Cuatro: V. y N.: ¡Oh, la policía!
SATCH (San Diego 242, teléfono 89350).— Compañía de Arturo Moya Grau. V. y N.: Veneno en sus labios.
TALIA (San Diego 242, teléfono 89350).— V.: Compañía de Mimos NOISVANDER.
VALENCIA (Plaza Chacabuco esq. Santa Laura, teléfono 370288).— Instituto del Teatro U. de Chile: N.: La ópera de tres centavos.

REVISTAS

COUSIÑO (San Ignacio 1249, teléfono 50657).— Compañía de Revistas Humoresque.
IMPERIAL (San Diego 1344, teléfono 51112).— Compañía de Revistas Broadway.
OPERA (Huérfanos 837, teléfono 30176).— Compañía de Revistas Bim-Bam-Bum.
PRINCESA (Avenida Recoleta 348, teléfono 372606).— Compañía de Revistas Picaresque.

CINES

(Horario Fijo)

ASTOR (Estado y Huérfanos, teléfono 39112). — M. V. y N.: Marcha de valientes.
BANDERA (Bandera 76, teléfonos 89111-87953).— M. S. V. y N.: Orden de matar.
CALIFORNIA (Irarrázaval 1564, teléfono 498061). — M. V. y N.: Los primos.
CENTRAL (Huérfanos 930, teléfono 33555).— M. V. y N.: Las audaces.
DANTE (J. Washington 26, teléfono 494349).— M. V y N.: La torre de Nesle.
DUCAL (Agustinas 777, teléfono 35375). — M. V y N.: Los adolescentes.
EGAÑA (Los Guindos 3368, teléfono 471026).— V. y N.: Saeta rubia. El tigre enmascarado.
EL GOLF (Avda. Apoquindo 614, Teléfono 480046).— M. V. y N.: Marcha de los valientes.
HUELEN (Huérfanos 979, teléfono 31603).— M. V. y N.: Umbrales del infierno.
HUERFANOS (Huérfanos 930). — M. V. y N.: Salomón y la reina de Saba.
IMPERIO (Estado 235, teléfono 397960).— M. V. y N.: Una Eva y dos Adanes.
KING (Huérfanos 840, teléfono 32838). — M. V y N.: Motín a bordo.
LAS LILAS (Eliodoro Yáñez esq. J. de Dios, teléfono 43116). — M. V y N.: Río Bravo.
LIDO (Huérfanos 680, teléfono 34366).— M. V. y N.: La casa de las tres niñas.
LO CASTILLO (Vitacura y Goyenechea, teléfono 481981).— V. y N.: La ley.
LAS CONDES (Avda. Apoquindo esquina de Noruega, teléfono 484067.— V y N.: Río Bravo.
METRO (Bandera-Unión Central, teléfono 83361).— M. V. y N.: La ley.
NILO (Monjitas 879, teléfono N.o 392078).— M. V. y N.: El hombre del carrito.
ORIENTE (Avda. Pedro de Valdivia 099, teléfono 41345).— V. y N.: Las audaces.
PACIFICO (Huérfanos 1147, teléfono 62921).— M. S. V. y N.: Los primos.
PLAZA (Compañía 1068, teléfono 84714).— M. S. V. y N.: Los primos.
PEDRO DE VALDIVIA (P. de Valdivia con Fco. Bilbao, teléfono 43948).— V. y N.: Fantasía.
REAL (Compañía 1040, teléfono 65555).— M. V. y N.: Héroes de barro.
REX (Huérfanos 735, teléfonos 31143-31144).— M. V. y N.: Amores en el lago.
SANTA LUCIA (Avda. B. O'Higgins esquina de San Isidro, teléfono 34718).— M. V. y N.: El cariñoso.
WINDSOR (Moneda 1025, teléfono 89761).— M. V y N.: Marcha de los valientes.

ROTATIVOS

ALAMEDA (Avda. B. O'Higgins 2987, teléfono 91254).— Hércules, El caudillo de la sierra.
ALCAZAR (Avda. Brasil 373, teléfono 80122).— La sombra maligna. Patrulla de audaces.
ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425). — Matar fue su profesión, El monstruo submarino.
ALHAMBRA (San Pablo 4160, teléfono 90527).— Cerebro diabólico. La rival. El soberano de la selva.
AUDITORIUM (Bandera 236, teléfono 84688).— Super festival de carcajadas (dibujos animados).
AMERICA (Suble 390, teléfono 52443).— Jamboree del jazz. Al Capone. Colinas de fuego.
ANDES (Avda. Irarrázaval 435, teléfono 43811).— Emboscada en la noche. ¡Oh, doctor!
AVENIDA MATTA (Avda. Matta 618, teléfono 51455). — Afuera sopla el viento. El gran dictador. El arquero misterioso.
BALMACEDA (Balmaceda 841, teléfono 373779).— La máscara del dolor. Deseo bajo los olmos.
BAQUEDANO (Plaza Baquedano, teléfono 31787).— La marca del halcón. La momia.
BLANCO ENCALADA (Avda. Blanco Encalada 2820, teléfono 91787) —Hombres de ataque. El proscrito. Sed de matar.
CAPITOL (Avda. Independencia 224, teléfono 372406).— La que no quería morir. La Venenosa. Duelo en Monterrey.
CARRERA (Avda. B. O'Higgins 2151, teléfono 86685).— La odalisca número trece, Juan Charrasqueado.
CINELANDIA (Puente 540, teléfono 67532). — Traición en el hampa.
CINE RIO (Monjitas 743, teléfono 33550).— Alias Jesse James.
CITY (Agustinas 1022, teléfono 66687).— Senda de Oregón.
CINE SUR (San Diego 935, teléfono 61524).— Hércules, El caudillo de la sierra.
COLON (San Pablo esquina de Maipú, teléfono 90577).— La venenosa, Al Capone, Fuga en cadenas.
CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41, teléfono 60735).— El cariñoso.
CHILE (Recoleta 2194, teléfono 372566).— El libertador de indios. Magia siniestra. La hija del terror.
EL SALTO (Avda. El Salto 3130, teléfono 373334).— Descanso del personal.
ESMERALDA (San Diego 1035, teléfono 64303).— Mis padres se divorcian, El gran espectáculo.
FLORIDA (Estado 226, teléfono 34289).— El motín de los condenados.
GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830, teléfono 52163).— Mis padres se divorcian, El gran espectáculo.
HOLLYWOOD (Avda Irarrázaval 2900, teléfono 42389). — Orfeo negro, La ley es la ley.
IDEAL CINEMA (Mapocho 4117, teléfono 92188).— Descanso del personal.
ITALIA (Avda. Bilbao esquina de Avda. Italia, teléfono 41883). — La diabla, Dunquerque.
LIBERTAD (Avda. Fermín Vivaceta 1564, teléfono 371627).— La gloria se escribe con sangre, El hombre que desaparece.
LAUTARO (Plaza Recreo, Carmen Mena 602).— Ciudad pecadora. Sombras de tormenta. La cautiva del mar.
LIRA (Pintor Ciccarelli 293, teléfono 52181).— Duelo en Monterrey. La hija del terror. Magia siniestra.
LO FRANCO (Carrascal 4604, teléfono 92705).— El valle de los perdidos. Aquellos tiempos del cuplé. Emboscada en la noche.
MAIPO (San Pablo 4251, teléfono 95050).— El espía de dos cabezas. Hermanos enemigos.
MAYO (Monjitas 879, teléfono 391201).— Adorable inquilino.
MARCONI (Manuel Montt 032, teléfono 42867).— Orfeo negro. La ley es la ley.
MARU (Huérfanos 786, teléfono 397907).— Segundo campeonato cómico.
MADRID (Chacabuco 32).— La caleta del diablo. El diario de Ana Frank. Demonios submarinos.
MINERVA (San Pablo esquina de Chacabuco, teléfono 91464). — Dios sabe cuánto amé. Intriga internacional.
MIRAFLORES (Miraflores 378, teléfono 30909).— Emisarios de otro mundo. Leopardo asesino.
MISTRAL (San Diego 279, teléfono 63994).— Dios sabe cuánto amé, Intriga internacional.
MONACO (10 de Julio esquina de A. Prat, teléfono 81027).— Juegos de la vida, Yo acuso, Las defensoras.
MONUMENTAL (Avda. B. O'Higgins 3943, teléfono 91555).— Al Capone. Fuga en cadenas. Balas de contrabando.
MODERNO (Gran Avenida 6544, teléfono 253 (La Cisterna). — Simbad y la princesa. Aladino y la lámpara maravillosa. El zorro escarlata.
NACIONAL (Avda. Independencia 801, teléfono 370594).— Libertador de indios. Balas de contrabando. Emboscada salvaje.
NAVIA (Avda. Izquierdo 287, teléfono 93422).— Amor o pecado. Contrabando. Winchester 173.
NORMANDIE (Avda. B. O'Higgins 139, teléfono 392749).— Imitación de la vida. Un extraño en mis brazos.
NOVEDADES (Cueto 257, teléfono 94594).— Martín Lutero.
ÑUÑOA (Avda. Irarrázaval 2706, teléfono 43152). — Un mundo nuevo. La pecadora.
O'HIGGINS (San Pablo esquina de Cumming, teléfono 86929).— La gloria se escribe con sangre, El hombre que desaparece.
PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — Cautiva del mar. Sombras de tormenta. Ciudad pecadora.
PRAT (San Diego 2117, teléfono 50754).— Balas de contrabando. Libertador de indios. Emboscada salvaje.
PORTUGAL (Avda. Diez de Julio 252, teléfono 34816).— Monstruo en la noche, Imitación de la vida.
RECOLETA (Avda. Recoleta 597, teléfono 373133). — Casablanca. ¡El fantasma de la batalla. La garra gigante.
REPUBLICA (Avda. República 239, teléfono 93613).— La taberna de los perdidos, El arquero misterioso, La casa en que vivo.
REGINA (V. Mackenna 624, teléfono 36097).— La sombra maligna. Patrulla de audaces.
RITZ (San Antonio 50, teléfono 380613). — Pasto de sangre, El buzo fantasma.
RIVIERA (San Antonio esquina L. Vergara, teléfono 36093).— Festival de Tom y Jerry. Pancho Villa el temerario.
ROMA (San Diego 236, teléfono 67258).— Juan Charrasqueado. La odalisca número trece.
ROXI (Huérfanos 1055, teléfono 80809).— Mujeres atrapadas.
SAN ANTONIO (San Antonio-Huérfanos, teléfono 33605). — El fruto del arroyo.
SANTIAGO (Merced 829, teléfono 32888).— Los santos reyes.
SAN MIGUEL (Avda. Euclides 1262, teléfono 51262).— La garra gigante. El fantasma de la batalla. Casablanca.
SAN MARTIN (Avda. B. O'Higgins esquina San Francisco, teléfono 35357).— La gran aventura de Tarzán.
SANTA ROSA (Santa Rosa 3890, teléfono 53940).— La hija del horror. Magia siniestra. Duelo en Monterrey.
SAO PAULO (Merced 772, teléfono 397946). — Comenzó con un beso.
SEPTIEMBRE (San Dionisio 2565, teléfono 94321). — El espía de dos cabezas, Hermanos enemigos.
SAN DIEGO (San Diego 612, teléfono 81093).— No soy monedita de oro. La odalisca N.o 13.
TIVOLI (Huérfanos 757, teléfono 30611).— Puerto de furias.
TOESCA (Huérfanos 1313, teléfono 63289).— El bígamo.
VERDI (P. de Valdivia 5273, teléfono 499704).— Matar fue su profesión, El monstruo submarino.
VENECIA (Castro 130, teléfono 80336).— Puente entre dos vidas. Los depravados. El camino del oro.
VICTORIA (Huérfanos 827, teléfono 39021).— Sissi emperatriz.
VIENA (Vivaceta 3410).— Muñequita china. El guerrero apache. Se les fue la mano.
YORK (Ahumada 166, teléfono N.o 66687).— Festival de festivales. (Dibujos animados).

CINES COMUNALES

CINE SANTIAGO (San Bernardo) El rey fugitivo. Media luna de miel.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Guitarra de medianoche. Camino sin regreso. Así es la vida.
NACIONAL (Puente Alto). — Un gallo en corral ajeno. La legión del zorro. La senda del pecado.
PLAZA (Puente Alto).— Las aventuras de Pulgarcito. La sargenta.
TALAGANTE (Talagante). — El gran recuento. Los margaritos.

PROXIMOS estrenos

"LA PASION SEGUN SAN MATEO".— Para el jueves se anuncia en el Rex el film "La Pasión según San Mateo", historia de Jesús, tomada de célebres cuadros renancentistas, con música de Juan Sabastián Bach.

"ANATOMIA DE UN ASESINATO".— En el cine Astor será estrenada la película del Sello Columbia "Anatomía de un asesinato", producción de Otto Preminger con Lee Remick, Ben Gazzara, Arturo O'Connell, Eve Arden y Kathryn Grant.

"EL BUCANERO".— En los cines Rex y Santiago será estrenada próximamente la producción en tecnicolor del sello Paramount, "El Bucanero", historia del rey de los piratas Jean Lafitte. Este film, dirigido por Anthony Quinn, tiene como protagonistas a Yul Brynner, Charles Heston, Claire Bloom y Charles Boyer.

"LA NOCHE ES MI ENEMIGA".— Olivia de Haviland, dos veces premiada por la Academia de Hollywood, y Dirk Bogarde, son los principales protagonistas del film "La Noche es mi Enemiga", cuyo argumento se basa en un bullado proceso por difamación de honor a un noble británico. Será estrenada próximamente en los cines Metro y California.

"HEROES".— Basada en la obra "Héroes", de Bernard Shaw, la película combina la mordaz sátira del autor británico con una trama sentimental, envuelta en hermoso agfacolor. Ubicada en Bulgaria, antes de la primera guerra mundial, se contrasta el coraje ciego y romántico con el valor más realista de un mercenario suizo. Interpretado por O. W. Fischer y Liselotte Pulver, este film se estrenará el martes en el cine King.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 36 páginas.— Precio: E° 0,05

LA NACION

MIERCOLES 30 DE MARZO DE 1960
SANTIAGO DE CHILE



ABSTRACTA Y PRECOZ.— Cierta pintura moderna, sobrepasando algunos límites —el tachismo, por ejemplo—, llena de dudas al hombre medio. Si aquella obtiene entusiastas adjetivos de algunos críticos, ¿por qué, también, no puede ser elogiada la pintura infantil? Esta, llena de frescura y espontaneidad, por lo menos está exenta de intelectualismo. Esto es lo que debe haber elucubrado Juan Adalberto Agüero, un papy chileno, que entusiasmado con los ingenuos trazos coloreados de su simpática hija, los puso en un marco. Mónica, tal es el nombre de esta precoz pintora abstracta, solamente tiene tres años. Cuando tenía uno medio, ya cogía los lápices y los pinceles de su padre y se extasiaba horas frente al trozo de cartulina. Mónica, en el grabado, visitó LA NACION para mostrarnos una de sus obras.

Le robó una yegua a su tío para volver al lado de su mamá: cabalgó tres días

Extraña aventura de Salvador Hormazábal Romero, un muchacho de apenas 14 años, analfabeto y minúsculo, que no soportó la lejanía de su madre y se vino desde San Vicente de Tagua-Tagua

Por ABRAHAM HIRMAS

PALIDUCHO y minúsculo para su edad es Salvador Hormazábal Romero, de 14 años, que para volver al lado de su madre viajó en una yegua durante tres días desde San Vicente de Tagua Tagua hasta la capital, comió sólo sandías, durmió en las noches a campos abierto y... detenido a su llegada por haberse robado el animal para hacer el viaje.

Esta historia data de hace meses, cuando su madre decidió llevarlo a la parcela de su tío en Romeral Zúñiga, en el vinoso y sangriento San Vicente de Tagua Tagua, cuna del famoso "Torito" que en sus tiempos de bandolero sembró el terror. Tenía cinco niños más, a los que sólo podía darles de comer. El padre trabajaba conduciendo frutas desde la Vega hasta el Matadero, y sus hijos mayores ayudaban a mantener la casa. Pero ninguno había podido ir al colegio.

El propio Salvador era analfabeto, y su porvenir bastante oscuro. La madre se lo encargó entonces al tío "para que le enseñara a trabajar". Desde el principio, el muchacho la echó de menos y a las pocas semanas le dijo al tío que quería volver a Santiago. El tío se opuso: 1.o) porque no tenía plata en el momento, y 2.o) porque no contaba con el permiso de la madre, a la que tenía que escribirle.

EL VIAJE

Salvador Hormázabal estuvo, entretanto, dedicado a "regar los porotos", y en los momentos de ocio, a cabalgar en la yegua "Chica", como la llamaban. Se le veía de la mañana a la noche montado en el animal, con la mirada tendida en los caminos. Un día que no se sentó a la mesa, el tío preguntó por él.

—No sé, patrón —le dijo una inquilina. Andaba en la "Chica" y lo dejé asomándose por el camino a Santiago...

El tío calculó que el muchacho, cansado de esperar carta de su madre autorizándolo para volver a casa, partió por su cuenta. Temió que le pasara algo y salió en su caballo a buscarlo por la carretera. Después de algunas horas tuvo que volver desesperanzado a su rancho y ordenó que le hicieran las maletas para viajar a Santiago.

Salvador Hormazábal trotaba, entretanto, en la yegua hacia la capital, pero como se había venido sin un centavo en los bolsillos y era corto de genio, no se atrevió a pedir comida en el trayecto. No obstante, cuando divisaba un sandial, bajaba a comerse una y luego continuaba su viaje. En las noches, antes de pernoctar sobre los húmedos pastizales, le daba agua a la yegua y la amarraba a un árbol.

Con las primeras luces del alba partía de nuevo.

Tres días demoró en llegar a Santiago, pero no se fue derecho a su casa, a abrazar a su madre. Primero atendió a la yegua, a la que llevó a los pastos del Parque Cousiño. Mientras la "Chica" comía y se hartaba, él se sentó a esperarla, sin imaginar que un desconocido, "un caballero" como reveló posteriormente, lo observaba desde lejos. No lo vio acercarse, y poniéndole el cortaplumas en la espalda, lo amenazó:

—Te vas a ir conmigo y con la yegua. Si no, te mato...

CUATRO DIAS

Salvador enmudeció. No esperaba esta extraña aventura. El "caballero" lo obligó a dormir en una de las piezas desocupadas de su casa, y, al día siguiente, tuvo que acompañarlo a la Feria del Tattersall, en donde el ladrón quiso vender el animal.

—No puede venderlo, arguyó Salvador...

—¿No puedo venderlo? ¿Quién te lo dijo? —le preguntó el maleante.

—Porque yo me la robé para venirme a Santiago...

El aludido no le dio importancia al asunto. Lo dejó parado a la puerta del Tattersall y él se introdujo con el animal. Desde lejos vio cómo el hombre huía con la yegua cuando el vigilante de la feria lo amenazaba con detenerlo. Desde entonces no lo divisó más.

Apenado por haber perdido la yegua, no se animaba a regresar a casa. ¿Qué le diría su madre? Justamente se la iba a entregar a ella, para que la devolviera a su tío. Pero el tío ya estaba en la capital y al cerciorarse de que Salvador no llegaba aún a casa, fue a la policía. Para que lo buscaran, alegó que le había robado el animal.

Los detectives de la Brigada Móvil descubrieron en horas al pequeño aventurero deambulando por la Estación Central. En el cuartel se puso a llorar y rogó a los sabuesos que no lo llevaran a su casa "porque le pegarían por haberse robado la yegua "Chica" para venir al lado de su madre".

Estaba equivocado: no le hicieron nada. La madre lo acogió en el hueco dulce de sus brazos.

Pero a la yegua todavía no la ubican para calmar al tío.

Así Atendemos al Público

Fiscalía de Caja de Carabineros está a las órdenes de imponentes

Para consultas sobre préstamos hipotecarios

El pensionado de la Caja de Previsión de Carabineros, que se firmó con iniciales de A. G. C. B., carnet 5081, Arica, manifestó su extrañeza por la falta de información de esa entidad, en lo que se refiere a los préstamos hipotecarios para construcción o término de obras. Agregó que lo contrario había ocurrido con la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, que hizo un llamado a sus imponentes, para que se acogieran a los beneficios de los Decretos con Fuerza de Ley números 2 y 54, del 31 de julio y 31 de diciembre de 1959, respectivamente.

Sobre el particular, conversamos ayer con el señor Eugenio Verdelagua, jefe del Departamento de Préstamos Hipotecarios de la Caja de Carabineros, quien nos manifestó que ... taba en ... cedentes ... que tales ... habían ... algunas ... ficaciones ... fecha ... rior al 31 ... diciembre ... todo caso, ... ra darnos ... informe ... sobre la ... teria, proc... a consultar ... la Fiscalía ... la Caja, ... yo repres... tante le ... presó que ... encontraba ... en pleno ... dio los de... tos que se ... fieren al P... Habitacional ... por lo ... en el mom... to, nada ... dían ade... tar al respe... to. Sin em... bargo, ... agregó, la F... calía no ... ningún in... veniente ... dar toda ... de pormeno... res y absolv... cualquier ... sulta que ... respecto ... formulen ... imponentes ... ya sea por ... crito o per... nalmente.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS A CARABINEROS

"Soy pensionado de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile, y deseo saber el alcance de los decretos con fuerza de ley N.os 2 y 54, del 31 de julio, y 31 de diciembre de 1959, respectivamente, relacionados con préstamos hipotecarios para construcción o término de obras."

"La Caja de Defensa Nacional, acogiéndose a los beneficios de los decretos mencionados, hizo un llamado a sus imponentes para que se acogieran a éstas franquicias en el curso del presente mes. Si la Caja de Carabineros está en la misma situación, ¿porqué no ha hecho el mismo llamado a sus imponentes? Que sepan que somos muchos los que lo estamos esperando" A. G. C. B., Arica, carnet 508.

Para los efectos de acogerse a los beneficios que surgen de los decretos con fuerza de ley que tratan del Plan Habitacional, los imponentes de la Caja de Previsión de Carabineros no tienen otro camino que seguir que dirigirse personalmente o por escrito a la Fiscalía de esta institución, quien les proporcionará todos los pormenores sobre el particular.

FECHAS HISTORICAS.—

Después de Cancha Rayada

Por ANIBAL BRAVO KENDRICK

La sorpresa de Cancha Rayada, del 19 de marzo de 1818, en que los chilenos no dejaban en el campo de batalla más que unos 300 hombres, entre muertos y heridos y prisioneros, había sido un gran desastre de las armas patriotas, pero no todo estaba perdido. El ejército español, aunque vencedor en aquella noche trágica, había también sufrido cuantiosas pérdidas. Los patriotas habían perdido más de la mitad de su artillería y casi todos sus bagajes y municiones, que quedaban tirados en el sitio que había ocupado el cuartel general. Además, quedaba un considerable número de bestias de carga que se habían dispersado en el campo, en medio del desorden y la confusión.

Aquella misma noche, y a corta distancia del río Lircay, se reunieron San Martín y O'Higgins, y en torno de ambos se fueron juntando algunos jefes y oficiales de diversos rangos, que habían hecho esfuerzos increíbles para contener a los dispersos, que seguían desordenados por los diferentes caminos que conducen a la capital. Los dos generales patriotas se ocuparon de hacer marchar esta tropa ordenadamente a Santiago. La I División, que mandaba el coronel De la Quintana, con 3.500 soldados, aproximadamente, había quedado intacta; no alcanzó a tomar parte en la refriega. Tomó el mando de estas fuerzas de refresco el coronel de caballería don Juan Gregorio de Las Heras, y en esa misma noche las hizo tomar, formadas en columnas cerradas, el camino de la capital. Entretanto, O'Higgins y San Martín reorganizan las fuerzas reunidas, y siguen por senderos ásperos y difíciles el mismo camino a Santiago. Va a iniciarse, tras las angustias del desastre, una nueva epopeya en los anales de la historia de la Independencia de Chile.

En la tarde del día 21 de marzo, día otoñal y triste, comienzan a llegar a Santiago las primeras noticias del duro descalabro de Cancha Rayada. Gobierna en la capital, durante la ausencia del Director Supremo, don Bernardo O'Higgins, el Director-Delegado, general don Luis de la Cruz. Decíase allí que San Martín y O'Higgins habían muerto en la terrible sorpresa nocturna; que la dispersión de los chilenos era completa, y que los realistas vencedores caminaban a marchas forzadas hacia la capital. "El terror, cual mortal epidemia, cunde con horrorosa rapidez con el aire que se respira —ha dicho don Domingo Faustino Sarmiento—, e iguala en pocas horas a la mujer tímida y al patriota esforzado, y el invencible soldado que desafió la muerte en cien combates, no atina a desembarazarse de este sortilegio que encadena su corazón, su valentía y sus miembros. Todos abandonaban maquinalmente el asilo doméstico, impulsados por un genio maléfico que los botaba a la calle a vagar sin dirección, a preguntar a los transeúntes lo que ya sabían, a referir a los amigos y a los indiferentes, lo que nadie quería escuchar. El aullido lastimero del mastín, el llanto del niño abandonado por la madre despavorida; las súplicas llorosas de la niña virginal, que solicitaba el amparo del primer hombre que se presenta a sus ojos... El sol de marzo despedía en tanto sus templados y pálidos rayos, y el ruido sordo de las hojas medio secas que removía el viento, bastaba a imponer silencio y hacer abandonar los preparativos de fuga."

Por otro lado, dos hombres permanecen silenciosos y tranquilos. Los brazos cruzados; sus pensamientos descienden a los abismos que van a sepultar la libertad de la patria. Son O'Higgins y San Martín. Un grande ejército en sostén de la libertad había como enfriado su entusiasmo; mas la sorpresa de Cancha Rayada le vuelve toda su energía. Manuel Rodríguez, el impetuoso caudillo de las montoneras patriotas, se incorpora luego. Se apodera de una bandera tricolor y la enarbola en la Plaza de Armas. Predica allí, tiñe con colores sombríos los males de la patria. Habla de última resistencia; morir o vencer. ¡Santiago, el último campo de batalla! Crea allí mismo un cuerpo de caballería, y reparte fusiles y sables al pueblo, a discreción.

El día 24 de marzo (1818), a las tres de la mañana, el general don Bernardo O'Higgins, con el rostro pálido, con el brazo entrapajado, sufriendo inmensamente la dolorosa herida, llega a Santiago. El pueblo todo, lo aclama y lo recibe con una salva de veintiún cañonazos. Refiere él lo que ha pasado, y los esfuerzos hechos para reorganizar el ejército, asegurando que la patria saldrá victoriosa; hay recursos suficientes. El general San Martín, desfigurado, lleno de polvo, llega también a la capital el día 25. Una multitud inmensa del pueblo los rodea. Las madres quieren saber la suerte que han corrido sus hijos. Las jóvenes piden cuenta de su viudez en que quedan...

San Martín intenta hacerse escuchar, dice algo, pero todos mueven la cabeza con mortal incertidumbre en el semblante.

Santiago, una vez vuelta en sí misma —agrega Sarmiento—, se manifestó grande en su aflicción. Los prodigios que obró el genio y el patriotismo en los cien días de Waterloo, se repitieron aquí por un pueblo entero, para que Chile pudiese un día llamarse nación libre e independiente, "por la razón o la fuerza." La victoria del pueblo chileno de Maipo, del 5 de abril, está ya cerca.

Cartas al Director

NO CUMPLEN CON SUS OBLIGACIONES

Destaco mediante la presente la ninguna responsabilidad de los encargados del retiro de la basura de la calle Antofagasta, situada junto al Parque Cousiño. Aparte de que el servicio es irregular, el 23 de marzo, el personal del camión recolector, en vez de cumplir con sus obligaciones se dirigió a un bar de la calle Club Hípico, en el que permaneció por más de media hora. Esto no sería nada, lo peor fue que se olvidó de recoger la basura, dejándola abandonada hasta el día siguiente. Hago esta denuncia para que las autoridades municipales apliquen las sanciones que correspondan.— **Gastón Bustos Ramírez.**

¿A QUIEN RECURRIRAN LOS ARRENDATARIOS?

Se acaba de promulgar la Ley sobre Congelación de los Arriendos, que significa un gran paso en favor de los arrendatarios. Sin embargo, es posible que los propietarios recurran al socorrido sistema de demanda de desahucio, para recuperar sus inmuebles y proceder, enseguida, a arrendarlos nuevamente, en la suma que estimen conveniente. Sobre el particular, la misma ley da atribuciones a la Superintendencia de Abastecimientos y Precios para denunciar ante el Juez competente las infracciones que compruebe. Pero ante el desaparecimiento de las Delegaciones Departamentales y Provinciales de este organismo, quedando sólo los zonales en un número de 11 en todo el país, cabe preguntar: ¿A quién y a dónde deberá dirigirse el arrendatario de un inmueble ubicado en Buin, Melipilla o San Antonio, en el caso de un conflicto con el propietario? Estimo que es un asunto que se debe aclarar pronto.— **Juan Pé, carnet 614719, de Santiago.**

UN CHOFER IRRESPONSABLE

El domingo 27 tuve que hacer un viaje a La Cisterna, y, alrededor de las 19.30 horas, tomé en la Gran Avenida el microbus del recorrido Paradero 22, patente YY. 121, cuyo conductor hacía caso omiso de cuanto ocurría en su camino, preocupado como iba de escuchar un tango, mediante un receptor de radio que tenía a su lado. Mientras tanto, nada le importaban los requerimientos de los pasajeros, acusando una irresponsabilidad manifiesta en su labor.

En nombre de la seguridad que cada ciudadano espera encontrar en un servicio público tan importante como es el de la locomoción, solicito al Director del Tránsito Público que ordene una enérgica fiscalización en los microbuses, taxibuses y buses, y sancione con energía a todos los conductores que no cumplan con sus obligaciones, como son de dar un buen servicio y no exponer a accidentes a los pasajeros. La mayoría conduce despreocupadamente sus máquinas, como ocurre con los choferes de las "liebres" o taxibuses, a quienes es frecuente observar en plena charla con sus esposas, novias o amigos, a quienes hacen ocupar el asiento que llevan a su izquierda.— **Carnet 14814, San Miguel.**

MALES DE LA PLAZA DE ARMAS

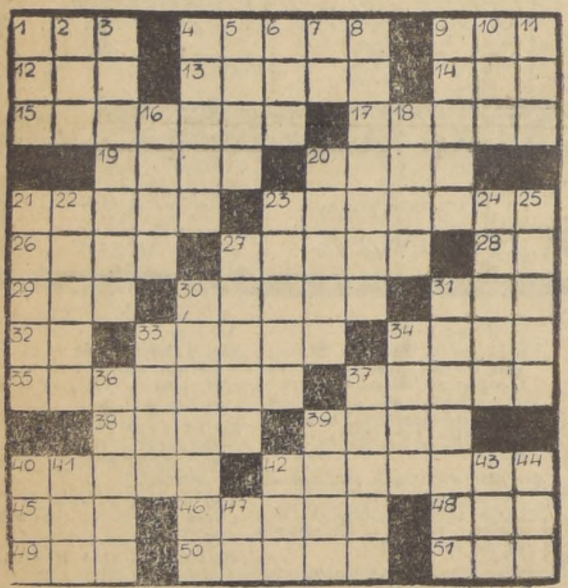
"Como ya se acerca el ... quicentenario y la Plaza de Armas es un paseo muy ... tral —el que más visitan ... extranjeros—, conviene que ... autoridad ponga fin, con ... cisión y sin contemplación ... a las causas de su desaseo ... nico y mal olor. Son ellas ... las palomas y gorriones, y ... los limpiabotas. Aquéllos ... nen los bancos, las lámparas ... de los faroles y el asfalto ... bierto de deyecciones. Y ... últimos, se han adueñado ... los bancos, convirtiéndolos ... lustrines de su exclusiva ... piedad, aparte de su desagradable ... uso de frases nada de ... La Plaza de Armas debe ser ... paseo muy bonito y agradable ... pero nada se conseguirá mientras no se proceda a la ... dicación previa de limpiabotas, ... gorriones y palomas".— ... **rios vecinos y J. T.**, San Antonio N.o 1252.

SOBRE LA CAPILLA DE EL PAICO

A raíz de la medida ... consoladora de demoler la ... tigua Capilla de El Paico, ... creemos, y con muchísima ... ticia, que las diligencias ... impugnan algunos prestigiosos ... vecinos de aquella localidad ... para impedir y persuadir ... las autoridades de la ... veniencia de este acuerdo ... justifican plenamente. ... deramos a la Capilla una ... liquia histórica, ya que su ... dición, matizada en hechos ... trióticos en convivencia ... algunos de nuestros próceres ... la hacen acreedora a nuestra ... consideración y respeto, ... cialmente para aquellos hombres que tuvieron una ... cada actuación en los ... que se debatían nuestras esperanzas de libertad.

Yo, ahora, desde esta ... ciudad de Rancagua ... por que en mi tierra natal ... El Paico se deje sin efecto ... aquella destrucción, e ... respetuosamente a las autoridades, que en memoria de ... aquella tradición, de ... nobles y grandes patriotas ... en consideración a sus ... zados habitantes, dejemos ... ta Capilla tan llena de ... cuerdos, como testigo fiel ... memorable afán que gestaron ... para darnos la libertad.— ... **ta Rosales**, Estado 539, Rancagua.

Palabras Cruzadas



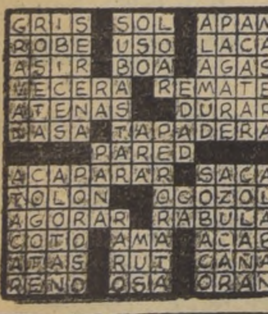
HORIZONTALES:

1.—Malla.
4.—Golosina.
9.—Canal que toma agua del río.
12.—De esta manera.
13.—De segunda mano.
14.—Interj., de complacencia.
15.—Sitio donde se da sal al ganado.
17.—Evaporación de agua.
19.—Pena, trabajo penoso.
20.—Sustancia que segregan las abejas.
21.—Máquina propulsora.
23.—Sitio donde hay mucho lodo.
26.—Superior de monjes.
27.—Bogan.
28.—Percibe.
29.—Impar.
30.—Estado normal, que no tiene enfermedad.
31.—Tercer hijo de Adán.
32.—Contracción.
33.—Espadachín, pendenciero.
34.—Batracio.
35.—Pez marino (Pl.)
37.—Cauce artificial.
38.—Pez marino comestible.
39.—Juez turco.
40.—Fis. Cara o superficie lateral de un cuerpo.
42.—Cielo de la boca.
45.—Yerno de Mahoma.
46.—Arbol de madera blanca.
48.—Arbol leguminoso de Venezuela.
49.—Nave.
50.—Tratarse dos personas.
51.—Quinto hijo de Jacob.

VERTICALES:

1.—Igualdad de superficie.
2.—Pron., demostrativo.
3.—Hacen mayor.
4.—Sitio.
5.—Cocinan al fuego.
6.—Gran masa de agua.
7.—Marchad.
8.—Suceso reciente.
9.—Apto.
10.—Bulbo picante.
11.—Antiguo gobernante [illegible].
16.—Vestidura de los sacerdotes judíos.
18.—Valle donde nace el Garona.
20.—Perteneciente a muchos.
21.—Brotar un líquido.
22.—Peso de doce granos.
23.—Tontos.
24.—Planta gramínea.
25.—Mortífero.
27.—Roedor común.
30.—Disparar salvas.
31.—Salubridad.
33.—Sin brillo. Amortiguado.
34.—Bahía.
36.—Metal blanco, argentino, dúctil.
37.—Ardor.
39.—Lecho.
40.—Alimento esencial.
41.—Miembro lateral del ave.
42.—Tranquilidad.
43.—Hacia este sitio.
44.—Bebida alcohólica.
47.—Pronom. pers., de 3a. pers. en acusativo.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



SE QUEDO DORMIDA PIERANGELI

MADRID, (ANSA).— La actriz de cine Anna María Pierangeli se quedó profundamente dormida en un hotel de Madrid el día que debía partir rumbo a Lisboa. El avión la esperó pacientemente y finalmente la joven estrella franqueó corriendo las puertas del edificio y pistas de Barajas. Ya en el avión y mientras éste despegaba, pidió disculpas a los pasajeros y a la tripulación por haber hecho retrasar en 40 minutos la salida.

JOSEFINA PINARES, LA MEJOR COLORISTA

El dibujo para colorear, publicado el domingo 20 de enero, resultó premiada, doña Josefina Pinares, domiciliada en Serrano 430, Santiago. El escudo de premio puede cobrarlo cualquier día hábil de 16 a 19 horas, en la secretaría de la dirección.

VENTANA DE LA JUVENTUD



DIBUJO PREMIADO.— Lustrabotas, así tituló Manuel Concha Farías a su trabajo que mereció el escudo de premio de esta semana, vive en Aníbal Zañartu N.o 40 y estudia en la Escuela 47, la señorita secretaria del Director de LA NACION, lo atenderá de 16 a 19 horas, cualquier día hábil. Si Ud., lector tiene condiciones para el dibujo, colabore con VENTANA DE LA JUVENTUD. Mande su trabajo a casilla 81 D., Santiago. El trabajo debe venir con tinta china o lapiz negro.

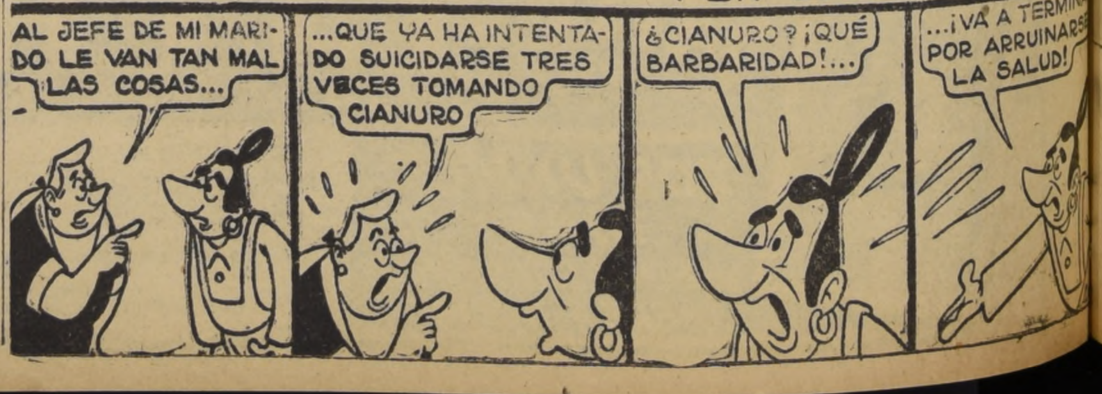
TARZAN

Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA

POR JORGE PALACIO



Elector

ER PRESENTE SU UBICACION EN O DE SUFRAGAR. LO HAGA COM- Y RAPIDEZ.

ENGOMADO

E — NACIONAL POPULAR

7 MIGUEL HIMSALAM DIAZ

H — DEMOCRATICO POPULAR

— 8 AMADOR SILVA PROVENS

Nº 00000

SERIE 000

L — DEMOCRATA CRISTIANO

16 RAUL CIFUENTES TORO
17 ALBERTO ZALDIVAR ERRAZURIZ
18 FERNANDO BETTELEY BESA
19 MAGDALENA GARAFULIC YANKOVIC
20 SERGIO SAN MARTIN BOZAN

O — COMUNISTA

— 21 NIBALDO MARTINEZ CAMPOS
— 22 ROSA LOBOS GALDAMES

TERCER DOBLEZ

ENGOMADO

F — DEMOCRATA

11 JUAN ALFONSO TREJO NUÑEZ
12 FRANCISCO LAGNO SEPULVEDA
13 ARTURO GONZALEZ PINO

H — DEMOCRATICO POPULAR

— 14 GUIDO MUJICA AMAYA
— 15 JUAN RAMON DE LOS RIOS RUIZ

Nº 00000

SERIE 000

L — DEMOCRATA CRISTIANO

24 JOSE GUSTAVO DIAZ MUÑOZ
25 FERNANDO SEPULVEDA RODRIGUEZ
26 BALBINA VERA DE SAINTARD
27 GRACIELA ECHEVERRIA DE VIVASCO
28 JERONIMO SAA JIMENEZ

O — COMUNISTA

— 29 MARIA MARCHANT RIQUELME
— 30 DOMINGO MENA CIFUENTES
— 31 LUZ H. VALDES SEPULVEDA
— 32 ROBERTO ROJAS BASUALTO
— 33 CARLOS F. MOCCIA ERAZO

TERCER DOBLEZ

LA NACION
Suplemento Electoral (1)
30 DE MARZO DE 1960

LEY DE ELECCIONES Y SUS DISPOSICIONES MAS IMPORTANTES

Para su más amplia difusión insertamos en esta edición las partes de mayor importancia de la Ley General de Elecciones, en especial todo lo relacionado con las elecciones de regidores, comicios próximos a efectuarse.

CAPITULO SEGUNDO
De la elección de los regidores municipales.

TITULO I
De las Municipalidades que deben elegirse y del número de regidores que la formarán.

Artículo 164.— Habrá una Municipalidad en cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, la que estará encargada de la administración de los intereses locales respectivos.

Dividido por la ley en comunas el territorio de la República, la creación de nuevas, así como la supresión o agrupación de las existentes, sólo podrá hacerse por medio de una ley, que en los casos correspondientes debe señalar concretamente la subdelegación completa que va a formar el nuevo territorio y la población donde se establecerá su cabecera.

El territorio Municipal de las ciudades de Santiago y Valparaíso se formará por la agrupación de las comunas que a continuación se indican, con el carácter de distritos electorales para los efectos de la presente ley:

El de Santiago, por las comunas de Santa Lucía, Santa Ana, Portales, Estación, Cañadilla, Recoleta, Maestranza, Universidad, San Lázaro y Parque Cousiño; y,

El de Valparaíso, por las comunas de Las Zorras, Cordillera, San Agustín, Las Delicias y Barón.

La delimitación de cada una de dichas comunas entre sí se fijará por una sola vez, por decreto supremo, debiendo quedar todas comprendidas dentro de los límites que respectivamente encierran las actuales comunas de Santiago y Valparaíso.

Artículo 165.— Las Municipalidades que correspondan a simples cabeceras de comuna, se compondrán de 5 regidores; las de cabeceras de departamento, de siete, y las de cabecera de provincias, de nueve; a excepción de las Municipalidades de Valparaíso y de Santiago, que se compondrán, respectivamente, de doce y de quince regidores.

La comuna de Viña del Mar se considerará, para este efecto, como cabecera de provincia.

Artículo 166.— La elección ordinaria de regidores se hará cada tres años, el primer domingo de abril, en votación directa, por los electores inscritos en los Registros particulares de cada comuna.

TITULO II
DE LAS ELECCIONES

Artículo 167.— Para las elecciones municipales regirán las disposiciones que la Ley General de Elecciones establece para las del Congreso Nacional, en cuanto se relacionan con las declaraciones de candidaturas, cédula oficial, organización del acto electoral, nombramiento de Vocales para las Mesas Receptoras de Sufragios, designación de locales para la instalación y funcionamiento de las mismas, votación y escrutinios correspondientes, sin perjuicio de las modificaciones contenidas en el presente título.

En estas elecciones no podrán celebrarse los pactos sobre combinaciones de listas a que se refiere el artículo 18.o (14).

Artículo 168.— Las candidaturas a regidores deben ser declaradas previamente, sin cuyo especial requisito no serán consideradas en la elección. Sin embargo, cuando se trate de elegir un solo regidor, no será necesaria tal declaración.

Artículo 169.— Las declaraciones se harán ante el Conservador de Bienes Raíces del departamento, y en caso de ser hechas por los partidos, serán formuladas por los presidentes y secretarios de los directorios departamentales. Las declaraciones serán enviadas por el Conservador de Bienes Raíces al Director del Registro Eelctoral a la brevedad por la vía más rápida. "Para los efectos del artículo 20.o, la Dirección del Registro Electoral efectuará el sorteo dentro del quinto día, después de expirado el plazo para las declaraciones de candidaturas (15).

Artículo 170.— Las declaraciones de candidaturas que no procedan de los partidos, deberán ser firmadas por el número de electores inscritos en los Registros particulares de la comuna correspondiente a la respectiva Municipalidad en la forma que a continuación se expresa:

En Santiago y Valparaíso, por no menos de doscientos ni más de trescientos electores; en las demás capitales de provincia, no menos de cien electores.

En las capitales de departamentos, no menos de ochenta, y

En los demás territorios comunales, no menos de cuarenta electores.

Artículo 171.— En las elecciones municipales ordinarias o extraordinarias, funcionarán las mismas Mesas Receptoras de Sufragios designadas para las elecciones efectuadas, sean de Congreso o de Presidente de la República. En cuanto al Registro Municipal, las Mesas Receptoras designadas por las Juntas Electorales correspondientes durarán en sus funciones todo el período del ejercicio municipal respectivo.

Artículo 172.— Treinta días antes de la fecha señalada para cada elección ordinaria a las dos de la tarde se reunirá la Junta Electoral del departamento en la oficina del Notario Conservador respectivo, con el objeto de determinar los Registros que tendrá a su cargo cada una de las Mesas

(Continúa a la vuelta)

Receptoras de Sufragios de cada comuna.

Para este sólo efecto, y el conocimiento de la designación de Vocales reemplazantes por las exclusiones y excusas que fueren aceptadas, en conformidad a la ley, integrarán la Junta Electoral los presidentes de las respectivas Juntas Inscriptoras Comunales Permanentes, quienes concurrirán a sus sesiones poniendo a disposición de dicha Junta Electoral los registros que tienen a su cargo que forman el correspondiente Archivo Comunal del Registro Municipal.

Artículo 173.— **Quince** días antes de cada elección municipal, sea ésta ordinaria o extraordinaria, los Vocales de las Mesas Receptoras se reunirán a las dos de la tarde, para constituirse, en los locales designados para su funcionamiento, o en que hubieren funcionado legalmente en la última elección ordinaria general, si se trata de una elección extraordinaria.

Artículo 174.— La constitución, instalación y funcionamiento de las Mesas Receptoras de Sufragios, la entrega de los útiles electorales y todo lo relacionado con la forma de proceder a la elección, hasta el momento en que la Junta Escrutadora Departamental termine sus labores, se ceñirán a las disposiciones correspondientes de la Ley General de Elecciones.

Artículo 175.— La copia del Acta de la Junta Escrutadora Departamental, a que se refiere el artículo 92 de la Ley General de Elecciones, se remitirá por el Gobernador del departamento o el Intendente, en su caso, al Presidente del Tribunal Calificador Provincial que crea esta ley, para la calificación de las elecciones municipales.

Artículo 176.— Solamente los candidatos a Regidores y la persona a quien se faculte para ello en cada declaración, podrán otorgar poderes a los apoderados que deban intervenir en los diferentes actos de la elección.

TITULO III

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PROVINCIAL Y DE LAS RECLAMACIONES ELECTORALES

Artículo 177.— En cada provincia existirá un Tribunal Calificador de Elecciones Municipales, que tendrá, en cuanto les fuere aplicables, todas las facultades que la Ley concede al Tribunal Calificador de Elecciones, y calificará todas las elecciones municipales de la respectiva provincia, cuyos resultados los comunicará por oficio a cada Municipalidad, transcribiendo la sentencia en que se proclame a los Regidores que el Tribunal declare definitiva o presuntivamente electos, antes del tercer domingo de mayo siguiente a la elección, si se tratare de elecciones ordinarias, y no después de los treinta días siguientes a la votación, en caso de elecciones extraordinarias.

Artículo 178.— El Tribunal Calificador de Elecciones de Municipalidades, en cada provincia se compondrá:

a) Cuando deba funcionar en una ciudad asiento de Corte, de un miembro de la Corte respectiva, designado por sorteo practicado por el Tribunal; o del Juez de Letras en las demás cabeceras de provincia, y en las que hubiere más de uno, del más antiguo;

b) Del Tesorero Provincial;

c) De un mayor contribuyente elegido por sorteo entre los veinte mayores contribuyentes chilenos de la provincia. Este sorteo lo harán el Intendente de la provincia y los funcionarios indicados en las letras a) y b), en sesión pública, quince días antes del día señalado para que se realicen las elecciones. Para este efecto, la Tesorería Provincial enviará al Intendente, con un mes de anticipación a la fecha de la elección general, la nómina de los veinte mayores contribuyentes chilenos de la provincia.

Presidirá el Tribunal el miembro de la Corte o el Juez de Letras, según el caso, y actuará de Secretario el Notario Conservador de Bienes Raíces de la cabecera de la provincia.

Artículo 179.— Si durante el trienio se imposibilitare temporalmente alguno de los miembros indicados en los incisos a) y b) del artículo anterior, será reemplazado por otro miembro de la Corte, elegido en sorteo que practicará el mismo Tribunal, o por el funcionario llamado a reemplazarlo, respectivamente.

Si la imposibilidad afectare al mayor contribuyente, éste será reemplazado mediante un nuevo sorteo practicado entre las personas que figuren en la lista primitiva. Para este efecto, el Intendente de la provincia practicará inmediatamente y en audiencia pública, el nuevo sorteo, en la forma prevista en la letra c) del artículo anterior.

La imposibilidad será comunicada al Intendente de la provincia por el mismo Tribunal Calificador.

Si la imposibilidad fuere temporal, el reemplazante actuará mientras dure la imposibilidad.

No podrá formar parte del Tribunal Calificador Provincial, y deberá ser eliminada del mismo, cualquiera persona que acepte figurar como candidato en una elección de municipales.

Artículo 180.— El Tribunal Calificador Provincial funcionará diariamente, a partir del décimoquinto día siguiente a la fecha de la reunión del Colegio Escrutador Departamental, y procederá a conocer de las materias que la ley de elecciones señala.

Las actas de las sesiones que celebre se extenderán en el Protocolo que al efecto deberá llevar el Secretario.

Artículo 181.— Las resoluciones en que se proclame a determinado ciudadano como Regidor importan la aprobación de la elección para todos los efectos constitucionales, y la copia autorizada de ella servirá de título a las personas elegidas para incorporarse a la respectiva Municipalidad.

Artículo 182.— El Tribunal tendrá facultad para pedir todas las actas y documentos

(Continúa al frente)

CIUDADANO

ELIJA SU CANDIDATO Y PROCURE

LA CEDULA, PARA QUE, EN EL MO

PLETANDO LA CRUZ, CON SEGURIDA

COMUNA DE SAN MIGUEL

REGIDORES

A — CONSERVADOR UNIDO

— 1 EUGENIO ECHEVERRIA MOORHOUSE
— 2 MARTA PINO DE LAGOS
— 3 LUIS MILLANAO MARIMAN
— 4 LUIS CONTRERAS AGUIAR
— 5 FRANKLIN ZAMORANO ZAMORANO

D — LIBERAL

— 6 JUVENTINO RENE JORQUERA ALVAREZ
— 7 JUAN BAUTISTA MOYA JIMENEZ
— 8 MARIO PAFFETTI CANOBRA
— 9 ALFREDO VICENCIO URETA
— 10 JUAN ARTURO ARMAZA BAZIGNAN

QUINTO DOBLEZ

I — SOCIALISTA

— 20 TITO PALESTRO ROJAS
— 21 GUILLERMO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
— 22 VICTOR FUENTES QUIROZ
— 23 JOSEFINA BRAVO
— 24 JULIO AVENDAÑO VALENZUELA

K — RADICAL

— 25 SEVERINO PAZOS ESTEVEZ
— 26 GUIDO MACCHIAVELLO CONTRERAS
— 27 LUIS HERRERA MILLER
— 28 NICOLAS VIVEROS AGUIAR

CUARTO DOBLEZ

Ñ — COMANDOS POPULARES DE CHILE

— 37 LUIS ANTONIO SAAVEDRA DONOSO
— 38 HUGO CRUZ ANDAHURT
— 39 PABLO DIAZ MORAGA

O — COMUNISTA

— 40 RAMON ARELLANO BECERRA
— 41 VIRGINIA GONZALEZ HEVIA
— 42 JUAN COSTA ENCINA
— 43 RIGOBERTO DEL R. MALUENDA CONTRERAS
— 44 ALVARO B. CASTRO DONOSO

PRIMER DOBLEZ — SEGUNDO DOBLEZ

COMUNA DE LA CISTERNA

REGIDORES

A — CONSERVADOR UNIDO

— 1 MARCO ANTONIO ARANCIBIA SALCEDO
— 2 JULIA GUZMAN GARCIA
— 3 ROBERTO SIMPSON CLARO
— 4 ARTURO MOLINA MOLLER
— 5 CLAUDIO SANTANDER SANTANDER

C — MOVIMIENTO REPUBLICANO DE CHILE

— 6 CARLOS DE LA CERDA LOBOS
— 7 GILBERTO MORENO LIZAMA
— 8 MANUEL GALLEGOS RAMOS
— 9 JOSE LUIS JARA ROMERO

QUINTO DOBLEZ

H — DEMOCRATICO POPULAR

— 17 BRIGIDO MEDINA GALLARDO
— 18 GILBERTO SILVA TEJOS
— 19 ALFREDO NAVARRETE ZUÑIGA
— 20 SANTIAGO JELDRES SANCHEZ
— 21 PEDRO MARTINEZ VALENZUELA

I — SOCIALISTA

— 22 POMPEYO VELIZ MUÑOZ
— 23 CARLOS RAMOS LABRAÑA
— 24 OSCAR LEIVA ROJAS
— 25 MANUEL OYARCE GONZALEZ
— 26 ALFREDO MORAN GALVEZ

CUARTO DOBLEZ

Ñ — COMANDOS POPULARES DE CHILE

— 37 JOSE ANGEL DINAMARCA CERNA
— 38 GUSTAVO URETA STULZEN
— 39 MOISES FICA VILLARROEL
— 40 CARLOS ARMIJO CARRASCO

O — COMUNISTA

— 41 FRANCISCO GARRIDO TOBAR
— 42 JOSE M. PONTIGO URRUTIA
— 43 CORINA CISTERNA REBOLLEDO
— 44 BERNARDO DEL C. OLIVA CORREA
— 45 JOSE MIGUEL PERALTA TORRES

PRIMER DOBLEZ

ELECTOR

RE NER PRESENTE SU UBICACION EN

MO O DE SUFRAGAR, LO HAGA COM-

IDA Y RAPIDEZ.

GIDORES

ENGOMADO

D — LIBERAL	E — NACIONAL POPULAR
11 BERTA FUENTES CARRASCO 12 TOMAS N. ALDAY FERNANDEZ 13 MANUEL AYALA REYES 14 MAXIMO LIRA CORNISH 15 EDUARDO DEL CARMEN RIOS RIOS	— 16 SERGIO PIZARRO BUSTILLOS — 17 JULIA URIBE HERMOSILLA — 18 NELSON GUTIERREZ ALBORNOZ — 19 BERNARDINO OSVALDO SANCHEZ MORALES
I — SOCIALISTA	J — UNION NACIONAL
27 EDUARDO GELVEZ TORRES 28 CARLOS ENRIQUE MARTINEZ 29 JOSE FILAMIR LORCA 30 GUSTAVO ALFREDO OLATE HERRERA 31 BENJAMIN ROMO SANCHEZ	— 32 MANUEL VILLEGAS — 33 GUIDO BRAVO VERA
? — COMANDOS POPULARES DE CHILE	O — COMUNISTA
43 OLGA PINO PINO 44 FRANCISCO F. PAINEMAL ANTIHUAL 45 HILDA A. CARVAJAL CARVAJAL	— 46 BERTA ELENA GONZALEZ — 47 ALFREDO HORMAZABAL ROMAN — 48 MOISES 2º VALENZUELA ZAMORANO — 49 OSCAR A. ROJAS — 50 LUIS VILLARROEL CISTERNA

Nº 00000

SERIE 000

SEGUNDO DOBLEZ

TERCER DOBLEZ

REGID

ENGOMADO

I — SOCIALISTA	K — RADICAL
10 PEDRO CORREA GUAJARDO 11 RUVENIL JIMENEZ GONZALEZ 12 ORLANDO MUÑOZ GALLARDO 13 BALTAZAR PUIG RUIZ	— 14 CARLOS LIENDO ALBIZU — 15 VICTOR GUERRERO GONZALEZ — 16 MARIA PATIÑO CARACCIOLO — 17 LUISA HINOJOSA ESTOLASA — 18 MANUEL DIAZ NIEVAS
O — COMUNISTA	Q — LISTA INDEPENDIENTE
27 PASCUAL BARRAZA BARRAZA 28 EVARISTO TORRES ZUÑIGA 29 ATILIO GAETE ALCANTARA 30 MARIO PINO BOCAZ 31 ADRIANA GONZALEZ REBOLLEDO	— 32 EDUARDO SALGADO LLANOS

Nº 00000

SERIE 000

TERCER DOBLEZ

que estime conveniente para el estudio y calificación de las elecciones, y ejercerá todas las facultades judiciales necesarias para el desempeño de su mandato. Sus providencias serán cumplidas por las autoridades a que se dirija y podrá decretar toda clase de apremios y recibir pruebas.

El director del Registro Electoral estará obligado a remitir al Presidente del Tribunal Calificador Provincial los efectos electorales y documentación que se le soliciten, cuyo envío hará, por paquete postal lacrado y sellado, dentro del más breve plazo posible.

Artículo 183.— Dentro del plazo fatal de cinco días, contados desde la fecha de la elección, sea ésta ordinaria o extraordinaria, cualquier ciudadano podrá reclamar, por escrito, de esa elección, preesentando sus reclamaciones ante el Juez Letrado del desentando sus reclamaciones partamento respectivo acompañada de los documentos o comprobantes que estime del caso. El Secretario del Juzgado pondrá cargo al escrito y dará recibo.

Dentro del mismo plazo y en la misma forma, deberán presentarse las solicitudes de inhabilidad.

Dentro de las veinticuatro horas siguientes a la expiración del plazo antes señalado, el Secretario Judicial formará una nómina completa, por comunas, de las reclamaciones y excusas presentadas, y la enviará al presidente del Tribunal Calificador Provincial correspondiente. Una copia de dicha nómina colocará en cartel, en lugar visible, para el público, en el local de su oficina.

Artículo 184.— Las informaciones y contrainformaciones que se produzcan en relación con dichas reclamaciones, se rendirán ante el Juez correspondiente, dentro de otros ocho días, como plazo fatal. Los vicios y defectos que pudieran dar mérito para la nulidad se podrán probar ante el Juez Letrado, desde el momento en que se produzcan.

El Juez de Letras deberá formar cuaderno separado con las reclamaciones que se funden en el cohecho o en el ejercicio de la fuerza, violencia, intervención de la autoridad, o cualquier otro acto que coarte la libertad del elector o impida la libre emisión del sufragio.

El Juez de Letras remitirá sin pronunciarse todos los antecedentes reunidos al secretario del Tribunal Calificador Provincial, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la expiración del plazo antes señalado.

Si el Juez de Letras no cumpliere con esta obligación, cualquier ciudadano podrá representar la omisión ante el Tribunal Calificador Provincial, el que tomará las medidas necesarias para conseguir la pronta remisión, y dará cuenta al presidente de la Corte Suprema.

Artículo 185.— No se podrán formular reclamaciones de nulidad de una elección ante el tribunal Calificador Provincial, sin que hayan pasado por las tramitaciones establecidas en esta ley, ante el Juez de Letras.

Artículo 186.— El Tribunal Calificador Provincial, con los antecedentes que se le suministren, y haciendo las investigaciones que considere necesarias, dictará su fallo antes del 15 de mayo, si se trata de elecciones ordinarias generales, y en el plazo no mayor de treinta días, a contar desde la fecha de la elección, si se trata de una elección extraordinaria.

En dicho fallo se pronunciará primeramente sobre las reclamaciones que afecten el fondo de la elección, determinando quiénes son los regidores elegidos, y el orden de su precedencia correspondiente, y las elecciones que deban repetirse o completarse, si hubiere lugar a ello.

Para determinar los candidatos elegidos, aplicará el sistema del voto repartidor, y procederá con arreglo a las disposiciones pertinentes de la Ley General de Elecciones.

Declarará, asimismo, la vacancia a que hubiere lugar por causa del fallecimiento de algún candidato electo, si ocurriere antes de su calificación definitiva.

Artículo 187.— Dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la dictación de su fallo, el Tribunal enviará una copia autorizada de la parte de dicho fallo, y del acta complementaria de proclamación, en lo que se refiere a la respectiva comuna, al Gobernador que corresponda, respecto de las comunas que son cabeceras de departamento, a los subdelegados, respecto de las comunas rurales, y al secretario municipal de cada una de las Municipalidades elegidas. Comunicará, al mismo tiempo, su designación a cada uno de los candidatos elegidos. Una copia completa del fallo y de su acta complementaria se remitirá, además, por el presidente del Tribunal, al Ministro del Interior y al Director del Registro Electoral, con objeto de que tome conocimiento del término del proceso electoral, y para que en los casos respectivos se fije el día de la elección, y una tercera copia ordenará fijarla en cartel, en lugar visible para el público, en el local de la Secretaría del Tribunal.

Artículo 188.— Si por cualquier causa dejare de efectuarse la elección o se declarare nula la efectuada en un territorio municipal o fuere disuelta la Municipalidad por la Asamblea Provincial, hasta un año antes de la expiración de su período, el Presidente de la República dispondrá que la elección se verifique dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la comunicación correspondiente del Tribunal Calificador o de la Asamblea Provincial, en su caso, y nombrará, con carácter provisional, una Junta de Vecinos, que tendrá todas las atribuciones y deberes de las Municipalidades.

Si la disolución tuviere lugar cuando faltare menos de un año para la expiración del período, sólo tendrá lugar el nombramiento de la Junta de Vecinos expresada.

Artículo 189.— Cada vez que la Ley se refiere a Juez de Letras se entenderá que se trata del Juez de Turno en lo Civil de Mayor Cuantía,

(Continúa a la vuelta)

respecto de los departamentos en que funcione más de un Juzgado. Y cuando exprese que deba hacerse una publicación, ella debe verificarse en el diario o periódico de la localidad, o en alguno de la capital del departamento o de la provincia, si en aquella localidad no lo hubiere, o no se publicare dentro del plazo establecido por la ley para efectuar la publicación.

TITULO IV
DE LOS REQUISITOS E INHABILIDADES PARA SER ELEGIDO REGIDOR

Artículo 190.— Para poder ser elegido regidor se requieren las mismas calidades que para ser elegido diputado, y, además, tener residencia en la comuna por más de un año.

Las mujeres podrán también ser elegidas.

Artículo 191.— No pueden ser elegidos regidores:

1.o.— Los que hayan sido condenados por delito que merezca pena aflitciva, o se encuentren declarados reos por delito de igual naturaleza, a virtud de resolución ejecutoriada;

2.o.— Los que tengan o caucionen contratos con la Municipalidad de que pretendan ser Regidores, sobre obras municipales o sobre provisión de cualquier especie de artículo, o estén directa o indirectamente interesados en cualquier negocio oneroso de la Corporación, sea como obligados principales o como fiadores.

Esta inhabilidad no comprende a los accionistas de las sociedades anónimas que tengan contratos con la Municipalidad; pero sí a sus directores, gerentes, o administradores, abogados y asesores técnicos;

3.o.— Los que como demandantes tengan juicios contra la Municipalidad;

4.o.— Los que se hallen sujetos a interdicción judicial, por resolución ejecutoriada;

5.o.— Los que sean propietarios de negocios de expendio de bebidas alcohólicas que se consuman en el mismo local.

Artículo 192.— La sobreviniencia de alguna de las inhabilidades contempladas en los números 2.o, 3.o y 4.o, y en la primera parte del número 1.o, del artículo anterior, pondrá término a las funciones de Regidor.

La sobreviniencia de la inhabilidad contemplada en la segunda parte del número 1.o del mismo artículo, producirá la suspensión de las funciones del Regidor afectado, las que éste podrá reasumir cuando obtenga sentencia absolutoria o sobreseimiento definitivo.

Artículo 193.— El cargo de regidor es incompatible con todo empleo fiscal de nombramiento del Presidente de la República y pagado con fondos fiscales o municipal retribuido o con toda función o comisión de la misma naturaleza, de modo que si el nombrado acepta tal cargo cesa en el empleo, función o comisión que antes tuviere.

La incompatibilidad establecida en el inciso anterior no regirá respecto de los empleos, funciones o comisiones de la enseñanza y de los servicios por profesionales con título universitario.

Sin embargo, la compatibilidad entre los cargos de regidor y los empleos, funciones o comisiones servidos por profesionales con título universitario, no regirá para dichos profesionales que desempeñen los cargos de Intendente, Gobernador, Secretario de Intendencia o Gobernación o empleos, funciones o comisiones en las Fuerzas Armadas, en el Cuerpo de Carabineros de Chile o en la misma Municipalidad que integren como Regidores.

Ningún regidor, desde el momento de la elección y hasta seis meses después de terminar su cargo, puede ser nombrado para función, comisión o empleo público o municipal retribuido.

Esta disposición no rige en caso de guerra exterior, ni se extiende a los cargos de Presidente de la República, Ministro del Despacho y empleados diplomáticos y consulares; pero sólo los cargos conferidos en estado de guerra y los de Ministros del Despacho son compatibles con las funciones de Regidor.

La incompatibilidad con funciones o comisiones municipales a que se refiere este artículo regirá únicamente con las que se refieran a la misma Municipalidad a que pertenece el Regidor.

Constituída la Municipalidad, el Secretario oficiará al Jefe de la respectiva repartición la elección de regidores a quienes afecten incompatibilidades.

Artículo 194.— No pueden ser simultáneamente miembros de una misma Municipalidad los cónyuges, los parientes consanguíneos o afines en línea recta, ni los colaterales que se hallen dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Si resultaren elegidas personas comprendidas en esta prohibición, entrará a la Corporación el candidato que haya obtenido más votos o, en igualdad de circunstancias, el de mayor edad.

En una elección complementaria no podrá ser elegida ninguna persona comprendida en esta prohibición.

En caso de parentesco sobreviniente, cesará en sus funciones aquél por cuyas nupcias se contrajera el parentesco, y en caso de matrimonio entre dos regidores, se excluirá al del sexo femenino.

Artículo 195.— Si falleciere o cesare en el cargo algún Regidor, se procederá a nueva elección, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la comunicación respectiva al Presidente de la República.

En este caso, el Alcalde o el Director del Registro Electoral deberá comunicar al Presidente de la República la vacancia, dentro del término de diez días de producida.

El Alcalde que no cumpliere con esta obligación incurrirá en una multa de dos mil pesos, y quedará siempre obligado a hacerlo a la brevedad posible, bajo penas de incurrir en una nueva multa de igual valor si no lo hiciere.

Sin embargo, no se aplicará esta disposición cuando para la elección general faltare menos de un año, a contar desde la respectiva declaración de vacancia.

Artículo 196.— El cargo de regidor es gratuito, durará

(Continúa al frente)

CIUDADAN

ELIJA SU CANDIDATO Y PROCURE
LA CEDULA, PARA QUE, EN EL MO
PLETANDO LA CRUZ, CON SEGURI

COMUNA DE RENCA

A — CONSERVADOR UNIDO	D — LIBERAL
— 1 JULIO REYES PRADENAS — 2 JOSE SAN CARLOS JUAN — 3 ARMANDO FARIAS SALDAÑO — 4 FRANCISCO SEGUNDO BRAVO MORALES — 5 LUIS GUILLERMO JIMENEZ OLIVERA	— 6 JUAN CARMONA VICENCIO — 7 MARIA RAMIREZ ROJAS — 8 RAMON SEGUNDO SARMIENTO GONZALEZ — 9 JOSE GILBERTO VERDUGO CASTRO
I — SOCIALISTA	**K — RADICAL**
— 15 HERIBERTO MADRID CORDERO — 16 TEODORO CID CID — 17 RAMON VILLENA ACEVEDO — 18 HUMBERTO DURAN DOMINGUEZ — 19 ROMILIO ALVARADO RIQUELME	— 20 PEDRO CASTRO CASTRO — 21 MARIA ZUÑIGA BARRALES — 22 EDMUNDO ANDREWS MORENO — 23 CLODOMIRO MUÑOZ DIAZ
Q — LISTA INDEPENDIENTE	
— 34 GEORGINA PLAZA ZARATE	

QUINTO DOBLEZ

CUARTO DOBLEZ

PRIMER DOBLEZ

COMUNA DE QUILICURA

A — CONSERVADOR UNIDO	E — NACIONAL POPULAR
— 1 LUCIA SALAS ROMO — 2 AGUSTIN 2º BOZA ORREGO — 3 GONZALO ZEGERS SANTA CRUZ	— 4 CARMEN LOPEZ SUAZO
L — DEMOCRATA CRISTIANO	**O — COMUNISTA**
— 14 GABRIEL ROMO ROMO — 15 OSCAR ARAYA OLIVEIRA — 16 MARIA CARRASCO REYES — 17 RICARDO PEREZ ARAYA — 18 CARLOS HUGO VENEGAS ASENJO	— 19 JUAN T. BARRAZA ASTUDILLO — 20 JULIO R. VEGA VEGA

CUARTO DOBLEZ

PRIMER DOBLEZ

ELECTOR

...NER PRESENTE SU UBICACION EN ...TO DE SUFRAGAR, LO HAGA COM- ... Y RAPIDEZ.

ENGOMADO

D — LIBERAL

8 SERGIO BERRIOS MORALES
9 ALBERTO KIND HABES
10 LUIS VERA BONDER

G — SOCIALISTA DEMOCRATICO

— 11 AZUCENA GALLARDO OLIVARES
— 12 ADRIANA CABELLO MOLINA

Nº 00000

SERIE 000

L — DEMOCRATA CRISTIANO

20 LUIS FERRADA URZUA
21 PEDRO HIDALGO PEREIRA
22 JUAN RAMON SAGREDO DIAZ
23 MANUEL WILSON BRIONES
24 TOMAS HUGO CUEVAS SANHUEZA

M — COMANDOS POPULARES DE CHILE

— 25 HUMBERTO ENRIQUE BUSTOS CUBILLOS
— 26 MARIA ADRIANA TRONCOSO GUDELL
— 27 FREDEFINDA ROA SALAZAR

TERCER DOBLEZ

ENGOMADO

H — DEMOCRATICO POPULAR

7 FRANCISCO BARROS RUZ

I — SOCIALISTA

— 8 JOSE ANTONIO DEL CARMEN SALINAS ACUÑA
— 9 CARLOS CUBILLOS GOMEZ

Nº 00000

SERIE 000

O — COMUNISTA

19 JUAN DE DIOS PONCE FERRADA
20 JUAN BRIONES MORENO

TERCER DOBLEZ

tres años y nadie podrá excusarse de desempeñarlo, sino:

1o. Por tener más de sesenta años de edad;

2.o Por tener algún defecto físico o adolecer de alguna enfermedad que impida, en uno u otro caso, el ejercicio habitual del cargo;

3.o Por haber desempeñado cargos públicos gratuitos durante más de tres años, y

4.o Por estar ejerciendo otro cargo público.

Estas excusas se presentarán a la Municipalidad respectiva para su resolución dentro del plazo indicado en el artículo 195.

Artículo 197.— Las infracciones a las disposiciones anteriores se sancionarán en igual forma y con las penas señaladas en las leyes vigentes sobre Registro Electoral y la Ley de Elecciones, con arreglo a los procedimientos judiciales que en dichas leyes se determinan.

Artículo 198.— Redúcese a contar del 1.o DE ENERO DE 1959 del 9 por ciento al 8 por ciento la cuota de participación que en conformidad al artículo 32 de la ley N.o 12.434, le corresponde percibir a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública en el rendimiento de los impuestos a la renta de tercera categoría.

El rendimiento que produzca al Fisco esta modificación legal se destinará a cubrir los gastos que demande la aplicación de la presente ley.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o— Reemplázanse en todos los artículos de la Ley General de Elecciones N.o 9.334, que no hayan sido objeto de modificaciones por la presente ley, las expresiones "cierro", "cierros", "cierros de cartas", u otras similares, por la siguiente: "cédula".

Artículo 2.o.— La parte final del inciso quinto del artículo 62, desde el punto seguido, no regirá para las elecciones de Presidente de la República, que deberán realizarse en el curso del año 1958

Artículo 3.o.— En la próxima elección presidencial no será indispensable el requisito de que la cédula lleve el sello con marca de agua indeleble de la Dirección del Registro Electoral a que se refiere el artículo 19, si dicha Dirección tuviere impedimento para cumplirlo.

Artículo 4.o.— Lo dispuesto en el artículo 154 no regirá respecto de los individuos que no se hayan inscrito en los Registros Electorales, sinò a partir del 1.o de enero de 1960".

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en la recopilación de leyes y decretos de la Contraloría General de la República.— C. Ibáñez C.— Abel Valdés Acuña.—

CONCORDANCIAS LEGALES

CONCORDANCIA N.o 1

Art. 56.— El Congreso abrirá sus sesiones ordinarias el día 21 de mayo de cada año, y las cerrará el 18 de septiembre.

Al inaugurarse cada legislatura ordinaria, el Presidente de la República dará cuenta al Congreso Pleno del Estado administrativo y político de la nación.

CONCORDANCIA N.o 2

Art. 36.— Si un Diputado o Senador muere o deja de pertenecer a la Cámara de Diputados o al Senado, por cualquiera causa, antes del último año de su mandato, se procederá a su reemplazo en la forma que determine la Ley de Elecciones, por el término que le falte de su período.

El Diputado o Senador que aceptare el cargo de Ministro de Estado, deberá ser reemplazado dentro del término de treinta días.

CONCORDANCIA N.o 3

Art. 7.o.— Son ciudadanos con derecho a sufragio los chilenos que hayan cumplido veintiún años de edad, que sepan leer y escribir y estén inscritos en los registros electorales.

Estos registros serán públicos y valdrán por el tiempo que determine la ley.

Las inscripciones serán continuas y sólo se suspenderán en los plazos que la ley señale.

En las elecciones populares el sufragio será siempre secreto.

Art. 27.— Para ser elegido Diputado o Senador es necesario tener los requisitos de ciudadano con derecho a sufragio y no haber sido condenado jamás por delito que merezca pena aflictiva.

Los Senadores deben, además, tener treinta y cinco años cumplidos.

Art. 28.— No pueden ser elegidos Diputados ni Senadores:

1.o Los Ministros de Estado;

2.o Los Intendentes y Gobernadores;

3.o Los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, Jueces de Letra y los funcionarios que ejercen el Ministerio Público, y

4.o Las personas naturales y los gerentes o administradores de personas jurídicas o de sociedades que tienen o caucionan contratos con el Estado.

CONCORDANCIA N.o 4

Art. 79.— Un Tribunal especial que se denominará "Tribunal Calificador" conocerá de la calificación de las elecciones de Presidente de la República, de Diputados y Senadores.

Este Tribunal procederá como jurado en la apreciación de los hechos, y sentenciará con arreglo a derecho.

Sus miembros serán cinco y se renovarán cada cuatro años, a lo menos con quince días de anterioridad a la fecha de la primera elección que deban calificar.

El mismo Tribunal calificará todas las elecciones que ocurran durante el cuadrienio.

Los cinco miembros del Tribunal Calificador se elegirán por sorteo entre las siguientes personas:

Uno, entre los individuos que hayan desempeñado los cargos de Presidente o Vicepresidente de la Cámara de Diputados por más de un año

Uno, entre los individuos que hayan desempeñado los cargos de Presidente o Vicepresidnete del Senado, por igual período;

Dos, entre los individuos que desempeñen los cargos de Ministros de la Corte Suprema, y

Uno, entre los individuos que desempeñen los cargos de

(Continúa a la vuelta)

Ministros de la Corte de Apelaciones de la ciudad donde celebre sus sesiones el Congreso.

La ley regulará la organización y funcionamiento del Tribunal Calificador.

CONCORDANCIA N.o 5
ARTICULO TRANSITORIO

— Las cuestiones electorales acerca de la validez de los pactos sobre combinaciones de listas a que se refiere el artículo 18.o de la Ley General de Elecciones y cualesquiera otras que suscite la aplicación de dicha Ley en relación con la próxima elección de Regidores, se resolverán en conformidad a su texto anterior, con prescindencia absoluta de las disposiciones de la presente ley.

El Tribunal Calificador de Elecciones quedará investido, desde la fecha de promulgación de esta ley (29 de enero de 1960), de la facultad contemplada en el artículo 11 bis que agrega la letra a) del artículo único que precede".

Unico artículo transitorio de la ley 13.913, promulgada el 29 de enero de 1960.

CONCORDANCIA N.o 6
Locales para funcionamiento Mesas Receptoras de Sufragios

Conforme a la jurisprudencia del Tribunal Calificador, la designación del local para funcionamiento de una Mesa Receptora no podrá recaer en una propiedad particular, por cuanto las Juntas Electorales carecen de facultad para imponer la servidumbre que importaría el hecho de habilitar ese mismo local para Mesas Receptoras en cada elección que se suceda durante un cuadrienio. En el concepto "locales públicos o privados", que menciona la ley, es entendido, para los primeros, una plaza pública o local permanentemente abierto al público, y, para los segundos, el local que ocupa un servicio fiscal o municipal.

Asimismo, la jurisprudencia del Tribunal ha sido uniforme para aceptar que las Juntas Electorales Departamentales pueden acordar el cambio de local de funcionamiento de una Mesa o Mesas Receptoras de Sufragios en casos de fuerza mayor imprevista, como ser, la destrucción de ese local por demolición o incendio, o porque, habiéndose designado ese local en cuanto era ocupado por un servicio público o municipal, llegada otra elección, ese servicio se hubiera trasladado a otro sitio, pasando ese primitivo local a ser de uso o residencia particular.

CONCORDANCIA N.o 7
Autoridad Administrativa

El Intendente o Gobernador en su caso. También deberá enviarse igual comunicación al Alcalde Municipal, indicándose el número de Mesas Receptoras que funcionarán en cada local para los efectos del cumplimiento de la obligación de atender a la instalación de esas Mesas por cuenta de la respectiva Municipalidad, conforme ordena la ley.

La Junta Electoral, en uso de sus facultades, al solicitar de la autoridad administrativa la designación de ordenanzas para notificar los nombramientos de Vocales, al mismo tiempo, y con el objeto de facultar la constitución de las Mesas Receptoras de Sufragios en los locales designados para su funcionamiento, podrá también solicitar se disponga la concurrencia a esos locales, en el día y hora señalados en conformidad al artículo 47, de ordenanzas de Carabineros, para los efectos de propender a la ordenada constitución de dichas Mesas y cuidar del mantenimiento del orden público.

CONCORDANCIA N.o 8
De la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas
Artículo 130:

a) Depósito de bebidas para ser consumidas fuera del local de venta o de sus dependencias.

f) Cantinas, bares o tabernas, con expendios de bebidas alcohólicas para ser consumidas en el local de la venta.

CONCORDANCIA N.o 9
Suplantación de electores

La admisión del sufragio de un elector por la Mesa Receptora, existiendo una manifiesta disconformidad de firmas y sin haberse dado previamente cumplimiento a lo preceptuado en sus artículos; como, asimismo, **la admisión de sufragio de un elector ausente o fallecido, o cuya inscripción figure cancelada en el respectivo Registro,** constituye un fraude electoral penado por la ley, y que afecta no solamente al elector que comete el dolo de sufragar indebidamente, suplantando a otro elector, sino también a los miembros de la Mesa Receptora, por su complicidad en autorizar y recibir ese sufragio. La jurisprudencia del Tribunal Calificador concurre en responsabilizar de tales fraudes a los miembros de la Mesa Receptora, particularmente al presidente y secretario, y tal responsabilidad se ha hecho efectiva en diferentes casos, ordenándose por el Tribunal pasar los antecedentes correspondientes al Juez Letrado en lo Criminal, para los efectos de perseguir el fraude y aplicar las sanciones que determinadamente señalan los artículos de la Ley de Elecciones para los miembros de la Mesa Receptora y al elector o electores que han cometido el fraude.

CONCORDANCIA N.o 10

El artículo 180.o del Código Penal dice textualmente:

"El que falsificare el sello del Estado o hiciere uso del sello falso, sufrirá la pena de presidio mayor en su grado medio".

LA LEY DE ELECCIONES Y SUS MODIFICACIONES

El año 1925, por Decreto Ley N.o 542, de fecha 19 de septiembre de dicho año, se promulgó la Ley de Elecciones de la República, que estableció el sistema electoral de representación proporcional, en conformidad a lo prevenido en el artículo 25 de la Constitución Política del Estado, siendo complementada por el Decreto Ley número 543, que, con acuerdo a los Arts. 37 y 40 de la Constitución, determinó las Circunscripciones Electorales para las elecciones de Diputados y de Senadores al Congreso Nacional.

El Decreto-Ley N.o 542, de Elecciones, ha sido objeto de diversas modificaciones parciales por los Decretos Leyes números 590, 592, 650, 710, 721

(Continúa al frente)

CIUDADAN

ELIJA SU CANDIDATO Y PROCURE
LA CEDULA, PARA QUE, EN EL MOM
PLETANDO LA CRUZ, CON SEGURI

COMUNA DE CONCHALI

A — CONSERVADOR UNIDO	D — LIBERAL
— 1 BERTA RODRIGUEZ ESCOBAR — 2 MANUEL REBOLLEDO BRAVO — 3 TOMAS JOHNSON LLONA — 4 VICTOR VEGA TUDELA — 5 SAMUEL SALAS MUJICA	— 6 FRANCISCO JAVIER BARRIGA ALVAREZ — 7 LUIS FELIPE CAMPOS PINO — 8 LUIS ALBERTO CORTES CARRERA — 9 MARIA DEL C. MIRANDA MIRANDA — 10 ALVARO PRUDENCIO MOLINA CASTRO
I — SOCIALISTA — 21 RICARDO SOTO PARRA — 22 MANUEL ALMARZA FUENTEALBA — 23 BERNARDO GHIGLIOTTO MERCADO — 24 CARLOS PARRA DE LA FUENTE	**K — RADICAL** — 25 MANUEL ARROYO HODGES — 26 OSCAR BECERRA GONZALEZ — 27 ENRIQUE BOSSAY ALARCON — 28 NICOLAS FUENZALIDA VALDIVIA — 29 FERNANDO POBLETE VELASQUEZ
Ñ — COMANDOS POPULARES DE CHILE — 36 ENRIQUE ARMANDO PEREIRA — 37 HUGO MARCOS CID JIMENEZ — 38 NEMESIO QUINTANA SEPULVEDA — 39 EDUARDO MONTES DE OCA FERNANDEZ	**O — COMUNISTA** — 40 EXEQUIEL 2º ESPINOZA SEGOVIA — 41 JUSTINA VALENZUELA GAUNA — 42 JUAN A. MENA — 43 LUIS A. BLANCO LEYTON

QUINTO DOBLEZ

CUARTO DOBLEZ

PRIMER DOBLEZ

COMUNA DE EL MONTE

A — CONSERVADOR UNIDO	D — LIBERAL
— 1 JUAN LUIS UNDURRAGA ANINAT — 2 RAUL A. GARCES UBILLA — 3 HERNAN CORREA LE-FORT — 4 RICARDO CRUZAT SANTA MARIA	— 5 HUGO LEYTON BLEST — 6 MARIO MAINO SANGUINETTI
K — RADICAL — 11 RAMON OMAR ZELADA SALAS — 12 TULIO DIAZ SOTO — 13 JUAN PINEDA PINEDA — 14 LUIS OLIVARES ROJAS	**L — DEMOCRATA CRISTIANO** — 15 VIRGINIA GIL ZAMORA — 16 AMADEO CUNEO DENEGRI — 17 JOSE H. ESCOBAR RAMIREZ — 18 ALEJANDRO DOMINGUEZ DELGADO — 19 LUIS HUMBERTO ACOSTA GAY

CUARTO DOBLEZ

PRIMER DOBLEZ

ELECTOR

NER PRESENTE SU UBICACION EN
O DE SUFRAGAR. LO HAGA COM-
Y RAPIDEZ.

ENGOMADO

D — LIBERAL

8 JOSE ORLANDO ARAYA QUEZADA
9 SOCRATES SEGUNDO DIAZ DIAZ
10 JUAN GUAJARDO GAMBOA
11 REINALDO MORALES FUENTES
12 MARIO ORLANDO PINTO PINO

G — SOCIALISTA DEMOCRATICO

— 13 JAVIER ORTIZ MARCHANT
— 14 MARIO MONTECINOS ROJAS
— 15 FERNANDO BARAHONA BARAHONA
— 16 JOSE A. LOPEZ VALENZUELA

Nº 00000

SERIE 000

L — DEMOCRATA CRISTIANO

25 FERNANDO DEL TRANSITO QUEZADA VERGARA
26 CARLOS ROMAN ABARCA
27 JUAN EVANGELISTA ROJAS GAETE
28 DAGOBERTO GUERRA ANDRADE
29 MANUEL JAVIER RODRIGUEZ CARRASCO

N — DEMOCRATICO

— 30 OSVALDO DELGADO BESOAIN

Q — LISTA INDEPENDIENTE

37 MANUEL VERGARA LOPEZ

TERCER DOBLEZ

ENGOMADO

G — SOCIALISTA DEMOCRATICO

9 ENRIQUE BANZ ESPOZ

I — SOCIALISTA

— 10 ALBERTO ESPINOZA FAUNDEZ
— 11 RAUL BENAVIDES VERGARA

Nº 00000

SERIE 000

O — COMUNISTA

17 JUAN E. AGUILAR OLGUIN
18 FRANCISCO A. MEJIAS MEJIAS
19 DIONISIO 2º ARAVENA BUSTAMANTE

TERCER DOBLEZ

y 725 de fechas 7, 9 y 22 de octubre y de 6, 18 y 20 de noviembre de 1925; por la Ley N.o 4.763, de 6 de enero de 1930; por el Decreto Fuerza Ley N.o 300, de 20 de mayo de 1931; por la Ley N.o 4.992, de 1.o de octubre de 1931; por el Decreto-Ley N.o 638, de 21 de septiembre de 1932; por las leyes N.o 5.806, de 5 de febrero de 1936; número 6.250, de 3 de septiembre de 1938, y por la Ley N.o 6.825, de 11 de febrero de 1941, que autorizó refundir la Ley de Elecciones con todas sus modificaciones en un nuevo texto definitivo, siendo promulgada por Decreto Supremo N.o 944, de 17 de febrero de 1941, la ley número 6.834 "General de Elecciones"; la cual, modificada, a su vez, por las leyes N.o 8.987, de 3 de septiembre de 1948, que declaró fuera de la ley al Partido Comunista, privando a sus militantes de derechos políticos, y por la Ley N.o 9.292, de 8 de enero de 1949, que otorgó sufragio político a la mujer chilena, creando los Registros "Electorales de Varones", "Electorales de Mujeres" y "Municipal de Extranjeros".

El texto completo de la Ley de Elecciones, signado con el número 9.334, fue promulgado en marzo de 1949, y el 31 de mayo de 1958 fue promulgada la Ley N.o 12.889, que en básicas y sustantivas modificaciones dio nacimiento a la actual Ley N.o 12.891.

Posteriormente fueron dictadas las leyes 12.918 y 12.938, en el mismo año 1958; 13.277, en el año 1959, y 13.913, en el presente año 1960, además de la Reforma Constitucional que se refiere a la elección de Regidores.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

En el "Diario Oficial" del 2 de diciembre de 1958, fue publicada la Ley 13.277, que fijó el plazo para las declaraciones de candidaturas para las elecciones de regidores que debían tener lugar en el mes de abril de 1959.

Constaba de un artículo único que disponía que el plazo de las inscripciones se cerraba a las 24 horas del 20 de febrero de 1959.

Sin embargo, la reforma constitucional que introdujo la Ley N.o 13.296, publicada en el "Diario Oficial" del 2 de marzo de 1959, dejó tácitamente sin efecto dicha ley, puesto que prorrogó el plazo del mandato de los regidores en ejercicio hasta mayo de 1960.

LO QUE DICE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

El artículo único de la Ley 13.296 tiene sólo tres números. Como la transcripción literal de ellos poco diría a los electores, preferimos transcribir el texto completo de los artículos modificados de la Constitución, destacando con letra negrita las modificaciones dispuestas por la ley en referencia:

Artículo 102.— Las Municipalidades tendrán los "Regidores" que para cada una de ellas fije la ley. Su número no bajará de cinco ni subirá de quince.

"Estos cargos son concejiles **y su duración es de cuatro años**".

"Las elecciones de regidores tendrán lugar en el año subsiguiente al de cada elección general de Diputados y Senadores".

Disposición transitoria

Además, dispone la ley 13.296, que, a continuación de las diez disposiciones transitorias que tiene la Constitución, se agregue una undécima, que dice:

"Con arreglo a la modificación introducida en el Art. 102 de la Constitución Política del Estado, los regidores que sean tales en la fecha en que dicha modificación entre en vigencia, durarán en sus cargos hasta el tercer domingo de mayo de 1960, debiendo practicarse las próximas elecciones generales de regidores el primer domingo de abril de ese año.

"Los regidores que cesen en sus cargos antes de las elecciones generales de 1960 no serán reemplazados, salvo que el número de regidores de la respectiva Municipalidad quede reducido a menos de la mitad.

"A fin de que en el futuro las elecciones generales de regidores tengan lugar en el año subsiguiente al de cada elección general de Diputados y Senadores, los regidores que sean elegidos en las elecciones generales de 1960 durarán en sus cargos por sólo tres años, debiendo practicarse las siguientes elecciones generales el primer domingo de abril de 1963."

PARRAFO 5.o
Constitución de las Mesas Receptoras

Artículo 44.— Las Mesas Receptoras funcionarán con tres de sus miembros, a lo menos.

Artículo 45.— Los Vocales de las Mesas Receptoras se reunirán para constituirse, a las dos de la tarde, quince días antes de cada elección ordinaria o extraordinaria en que les corresponda actuar, en conformidad al artículo 31, en el sitio que se les haya fijado para su funcionamiento.

Artículo 46.— Si a la hora precisa, determinada en el artículo anterior no concurriere la mayoría de la Mesa Receptora, ésta no podrá constituirse más tarde y los Vocales asistentes levantarán un acta por duplicado en que se dejará constancia del nombre de los Vocales que asistieron a la reunión y de los inasistentes, y la enviarán al Conservador de Bienes Raíces, como Secretario de la Junta Electoral respectiva, y al Juez de turno en lo criminal.

Concurriendo la mayoría indicada en el artículo 44, se constituirá la Mesa y nombrará de su seno, por voto uninominal, Presidente y Secretario, quedando elegidos para estos cargos los que respectivamente obtengan primera y segunda mayorías.

Se nombrará también por mayoría de votos un Comisario.

En caso de empate, serán preferidos por el orden alfabético del primer apellido, y si los apellidos fueran iguales, por el primer nombre.

Se levantará acta por duplicado en que se dejará constancia del nombre de los Vocales que asistieron a la reunión, de los inasistentes y de todo lo actuado, y se enviará al Conservador de Bienes Raíces, por medio del Comisario,

(Continúa a la vuelta)

y al Juez de turno en lo Criminal.

Artículo 47.— El Juez del Crimen, apenas reciba copia de las actas, someterá a juicio a los Vocales inasistentes, cualquiera que sea el motivo de ella.

Artículo 48.— A su vez, la Junta Electoral respectiva, al tomar conocimiento de las actas, procederá al reemplazo de los inasistentes en la forma determinada en el artículo 43.

Al integrar cada Mesa Receptora que no se hubiere constituído, la Junta indicará el día en que deba hacerlo para que las Mesas procedan, en lo demás, conforme al artículo 46.

Si nuevamente no se constituyen, volverá a procederse de la misma manera hasta que se realice la constitución; pero sin que puedan hacerlo después del día en que deba efectuarse la elección, sea ésta ordinaria o extraordinaria.

Artículo 49.— Para los efectos del artículo anterior, y sea que se trate de elecciones ordinarias o extraordinarias, las Juntas Electorales respectivas se reunirán diariamente, a las dos de la tarde, desde el día señalado en el artículo 45, hasta que tengan noticia oficial de que se han constituído todas las Mesas Receptoras del Departamento.

También volverán a reunirse el día de la votación para designar reemplazantes a los Vocales de las Mesas que no se instalaren.

Artículo 50.— Una vez constituídas todas las Mesas Receptoras, el Secretario de la Junta Electoral fijará en su oficina, y la publicará, la nómina de sus miembros, con designación del sitio en que han de funcionar, y la comunicará el mismo día al Juez del Crimen y a la autoridad administrativa.

En todo caso, igual comunicación y publicación se hará, además, en la víspera de la elección.

SEGUNDA PARTE
Votación y reclamos electorales
TITULO VI
INSTALACION DE LAS MESAS RECEPTORAS
Párrafo 1.o
Aviso de instalación

Artículo 55.— Los Vocales de cada Mesa Receptora se reunirán en el lugar designado para su funcionamiento, a las ocho de la mañana del día en que debe verificarse la elección.

Los asistentes que no se encontraren en número para funcionar, darán aviso inmediato al Conservador de Bienes Raíces y al Juez del Crimen, indicando los nombres de los inasistentes, y esperarán la llegada de los demás vocales o de los reemplazantes que designe la Junta Electoral, hasta completar el número de tres.

No podrán instalarse pasadas las cuatro de la tarde. Llegada esta hora, darán nuevo aviso al Conservador de Bienes Raíces y al Juez del Crimen, indicando nuevamente los nombres de los inasistentes y de los Apoderados que concurrieron.

Los Vocales que no hubieren concurrido a la instalación, se incorporarán y tomarán parte en los procedimientos desde el momento en que se presentaren. Cada vez que se incorpore un Vocal, se dará aviso al Conservador de Bienes Raíces y al Juez del Crimen, con especificación de la hora.

Párrafo 2.o
Acta de instalación

Artículo 56.— Luego de enviarse el aviso de instalación, los Vocales procederán a abrir el paquete de útiles que entregue el Comisario, y a levantar, en el Registro de la Sección que les corresponda, en el mayor número de hojas en blanco, si le correspondieren varios, el acta de instalación, que firmarán los Vocales y Apoderados.

En esta acta se dejará constancia de los nombres de los Vocales asistentes e inasistentes, de los nombres de los Apoderados, con indicación del partido o lista que representan, de los útiles que se encontraren dentro del paquete, con especificación detallada de ellos, y de la forma en que se encontraren los lacres con el sello del Conservador de Bienes Raíces que aseguran la inviolabilidad de la envoltura del paquete.

Cuando la Mesa tuviere a su cargo más de un Registro, se anotará en los demás cuál es el Registro en que se hubiere estampado el acta de instalación, con la firma de los Vocales y de los Apoderados que desearen hacerlo.

Párrafo 3.o
Colocación de Vocales, Apoderados y útiles electorales

Artículo 57.— Firmada el acta de la instalación, el Presidente colocará sobre la Mesa la urna, de modo que el costado con el vidrio transparente quede a la vista del público por el lado donde deben acercarse los electores, e indicará a los Vocales y Apoderados las colocaciones que les corresponden en conformidad a lo dispuesto en el artículo 123.

Hará guardar, bajo su responsabilidad y la del Secretario, los útiles electorales que no se usen durante la votación, y dejará sobre la Mesa los demás.

Enseguida, acompañado del Secretario y de los Vocales y Apoderados que quisieren, procederá a preparar la cámara secreta.

Párrafo 4.o
Cámara secreta

Artículo 58.— La cámara secreta será una pieza sin otra comunicación al exterior que la que permita la entrada y la salida al lugar donde funcionare la Mesa.

Si la pieza que va a servir de cámara secreta tuviere ventanas u otras puertas que la única de comunicación que se ha especificado en el inciso anterior, el Presidente procederá a cerrarlas y a asegurar su inviolabilidad por medio de la colocación de lacres y láminas de fierro o herraduras, que clavará convenientemente.

A falta de pieza, procederá a colocarse en un extremo del local en que funcione la Mesa, una cámara secreta construída especialmente, cuya forma y dimensiones determinará el Director del Registro Electoral.

Estas cámaras serán mandadas a construir e instaladas

(Continúa al frente)

CIUDADAÑ

Elija su candidato y procure tener presente ubi... de sufragar, lo haga completando la cruz, con seg...

COMUNA DE SANTIAGO

Primer Doblez

A.—CONSERVADOR UNIDO

— 1 MARGARITA DEL SOLAR GARCIA HUIDOBRO
— 2 JOSE MIGUEL ECHENIQUE CORREA
— 3 PEDRO CANO POZO
— 4 PAZ MERINO ESPIÑEIRA
— 5 OSVALDO MARQUEZ VALLEJO
— 6 ENRIQUE ARECHAVALA MARIN
— 7 CARLOS LEIVA LEIVA
— 8 ERNESTO BALMACEDA BALMACEDA
— 9 LUIS QUIROZ OPAZO
— 10 OSVALDO ENRIQUE VERA VERA
— 11 WASHINGTON GUZMAN SOTO

D.—LIBERAL

— 12 RAQUEL ARANCIBIA BLANCO
— 13 MARIO ASCUI SALVATIERRA
— 14 LUIS BARROS TORRES
— 15 EMILIA CARRASCO DE ECHENIQUE
— 16 GUILLERMO COVARRUBIAS GUZMAN
— 17 GUSTAVO CHARME SILVA
— 18 HECTOR FELICE IRIBARREN
— 19 RAMON PINO DIAZ

Quinto Doblez

H.—DEMOCRATICO POPULAR

— 39 EDUARDO BECERRA GONZALEZ
— 40 MANUEL CASTILLO VERA
— 41 PAZ ESPEJO NOVOA
— 42 EMILIO HERRERA GULPPIZ
— 43 FLERIDA FERRADA CORNEJO
— 44 ROSAMEL HERRERA LEIVA
— 45 EDUARDO PALMA VILLEGAS
— 46 MAXIMO VENEGAS SEPULVEDA
— 47 JUAN VARGAS
— 48 MIGUEL BUSTOS SALAZAR

I.—SOCIALISTA

— 49 MIGUEL BURGOS SEPULVEDA
— 50 HERNAN ANDRES MORALES GARFIAS
— 51 HILDA GRAMATTICO ZVIETCOVICH
— 52 LINO MORALES IBAÑEZ
— 53 ARTURO TOLEDO ARAYA
— 54 MIGUEL ESCOBAR VALENZUELA
— 55 CARLOS ARTURO CACERES LEIVA
— 56 CARLOS VALENCIA RAMIREZ
— 57 HORACIO VALENZUELA ESCUDERO

J.—UNION NACIONAL

— 58 CARLOS PONCE NARVAEZ
— 59 RODOLFO PEÑA GONZALEZ

Cuarto Doblez

N.—DEMOCRATICO

— 82 GUILLERMO GRUSS MAYERS
— 83 RAQUEL OYANEDEL SIERRA
— 84 DEMETRIO MUÑOZ BUSTAMANTE
— 85 GREGORIO MAUREIRA ESPINOZA
— 86 MANUEL ORLANDO CANALES TORRES
— 87 LUIS ADOLFO GALLARDO GALLARDO
— 88 TELMO IRENE W. MORAGA BARRIENTOS

S.—COMANDOS POPULARES DE CHILE

— 89 JORGE ALLENDES ALLENDES
— 90 LUISA AZOLAS CACERES
— 91 LUIS CASTRO ESPINOZA
— 92 JORGE GARCIA MADRID
— 93 VICTOR MARTINEZ MENARES
— 94 IRMA COVARRUBIAS PALLAMAR
— 95 MIGUEL N. NORERO TASSARA
— 96 JAVIER NAVARRETE VALENZUELA
— 97 YOLÁNDA VELASQUEZ ROSSEL
— 98 CARLOS VALENCIA DIAZ
— 99 PEDRO ANTONIO CARIS ROMERO
— 100 RAUL CHACON RAMIREZ

ELECTOR:

ubicación en la cédula, para que, en el momento seguridad y rapidez.

ENGOMADO

Tercer Doblez

SERIE 00 Nº 00000

NACIONAL POPULAR

20 ARTURO DOMINGUEZ SCHWARTZ
21 LEOPOLDO SANCHEZ VASQUEZ
22 ADRIANA GUZMAN FERRARI
23 CARLOS GATTAS ZAROR
24 LUIS LIBERONA VILLAGRAN
25 GUILLERMO ALVAREZ ESCOBAR
26 JOSE GALLARDO PONCE
27 ALFREDO ARAYA ESCUDERO
28 CARLOS VERNEUIL DORMAN
29 EUGENIO FORNES URETA

G.—SOCIALISTA DEMOCRATICO

— 30 JUAN BRIONES VILLAVICENCIO
— 31 MANUEL ESPOZ AREVALO
— 32 RAFAEL PACHECO ACEVEDO
— 33 CARLOS GOMEZ CARRASCO
— 34 HUGO VALENCIA FIGUEROA
— 35 LUIS AGUIRRE PINTO
— 36 EDUARDO PIZARRO NAVEA
— 37 MARIA ANTONIETA GARAFULIC DUBRAVCIC
— 38 GABRIEL GALLEGUILLOS VERA

RADICAL

60 VOLTAIRE LOIS PERALES
61 RAFAEL SEÑORET LAPSLEY
62 RAMON ALARCON DIAZ
63 LUIS UGARTE SALAZAR
64 SARA MORAGA ALVIAL
65 MARIO MATUS BERMUDEZ
66 JOSE LOPEZ PAYACAN
67 NESTOR RETAMAL SEPULVEDA
68 JOSE ANCARES VISCIOTTI
69 OSCAR GACITUA AZOLAS
70 ENRIQUE OLMEDO FONTAINE
71 GUSTAVO ROJAS AVALOS
72 EDUARDO MURILLO VARGAS
73 EDWIN LATHROP ZAVALA
74 JORGE AYARES CRICHTON

L.—DEMOCRATA CRISTIANO

— 75 MANUEL FERNANDEZ DIAZ
— 76 JOSE PABLO DOMINGUEZ CASANUEVA
— 77 MARCO A. MONTALVA ARIZTIA
— 78 FERNANDO SANHUEZA HERBAGE
— 79 OSCAR E. CALVO PORTALES
— 80 CARLOS DOMINGUEZ RIVAS
— 81 MARTA MARIN GALLIANO

COMUNISTA

101 LUIS A. BARRIA TORRES
102 RENE FRIAS OJEDA
103 BEATRIZ FIGUEROA TAPIA
104 MARIO ZAMORANO DONOSO
105 MARIA PARDO PARRA
106 JUAN 2.º LAMATTA GONZALEZ
107 ENRIQUE PARIS ROA
108 MARIO CARREÑO ARANEDA
109 LUCINDO SAAVEDRA SANCHEZ
110 HECTOR NUÑEZ ALARCON

P.—RADICAL DOCTRINARIO DE CHILE

— 111 MARIANO SOTO AVARIA
— 112 ALBERTO RAVEST FUENZALIDA
— 113 ZENOBIA TEJERINA ANTEZANA
— 114 RICARDO GUERRA HERRERA
— 115 PASCUAL SANTIS VELASQUEZ
— 116 CARLOS BERARDI ZAMORANO
— 117 GABRIEL SANDOVAL SANDOVAL

Q.—LISTA INDEPENDIENTE

— 118 RAUL ANTONIO DONOSO DIAZ

por los respectivos Intendentes o Gobernadores, a cuya disposición pondrá el Ministerio del Interior los fondos necesarios para el financiamiento del gasto.

Artículo 59.— Se impedirá en absoluto que pueda verse la cámara secreta desde el exterior, para lo cual, si no fuere posible permitir la entrada de luz natural, en forma que asegure la más completa reserva, se usará luz artificial.

TITULO VII
LA VOTACION
Párrafo 5.o
Obligación, secreto e Independencia del sufragio

Artículo 60.— Todo elector está obligado a sufragar, salvo el caso de impedimento legítimo.

El que no lo hiciere, incurrirá en la pena que señala el artículo 154.

Son electores, para los efectos de esta ley, los ciudadanos inscritos en los Registros Electorales, que figuren comprendidos en el Padrón Electoral de la República, que deberá publicarse con anterioridad a cada período de elecciones ordinarias de Congreso Nacional o Presidente de la República, y completarse por el Director del Registro Electoral anualmente en conformidad a la Ley.

Artículo 61.— El voto es un acto secreto y personal, y sólo podrá emitirse por el mismo elector, sin presión alguna.

Para asegurar esta independencia, el Presidente de la Mesa Receptora, los Vocales, los Apoderados y la autoridad, cuidarán de que los electores lleguen a la Mesa sin que nadie los acompañe.

Si no se respetare esta medida, el Presidente, por sí o a solicitud de cualquiera de los Vocales o Apoderados, hará que el elector y los acompañantes, después de haber depositado el inscrito su voto, sean conducidos ante el Juez del Crimen para que se les castigue con las penas que señala el artículo 136.

La simple compañía es causal suficiente para el arresto, sin perjuicio de las que correspondan en caso de cohecho, en conformidad a los artículos 135 y 137.

Párrafo 2.o
Ubicación de las Secretarías de Propaganda

Artículo 62.— Las secretarías de propaganda y toda oficina u organización destinadas a atender electores permanecerán cerradas desde cuarenta y ocho horas antes del día de la elección y hasta las veinticuatro horas del día del acto electoral, y los establecimientos comerciales que expendan bebidas alcohólicas señalados en las letras a) y f) de los artículos 130 y 132 de la ley N.o 11.256, de 16 de julio de 1954, permanecerán cerrados durante las veinticuatro horas del día de la elección.

(Ver Concordancia N.o 8)

Los locales comerciales, de espectáculos públicos, restaurantes, hoteles, fuentes de soda, y demás establecimientos o casas particulares que se destinen el día de la elección a propaganda o atención de electores serán clausurados hasta las dieciocho horas del día de la elección.

"La clausura la resolverá por sí mismo el Jefe inmediato de la Fuerza Pública que tenga a su cargo el resguardo del orden durante el acto electoral y adoptará las medidas conducentes a hacerla cumplir."

No obstante, la sede oficial de los partidos o de los grupos que patrocinen candidaturas independientes, en las cabeceras de provincias, de departamentos, de comunas o en cualquier otro lugar donde funcionen Mesas Receptoras de Sufragios, podrán funcionar aún el día de la elección, bajo la vigilancia de la autoridad, sin que les sea permitido realizar propaganda electoral o política ni atender electores, salvo la atención y distribución de apoderados, que podrá efectuarse hasta las diez horas. Los partidos y los grupos independientes declararán ante el juez letrado del departamento respectivo la ubicación de su sede oficial.

"Entre el recinto de las sedes y el local en que funcionen las Mesas Receptoras de Sufragios deberá mediar una distancia no inferior a doscientos metros en las cabeceras **departamentales, ni menor de** cien metros en las demás localidades. La declaración de las sedes podrá hacerse hasta con quince días de anterioridad al día de la elección." (9)

El día de la elección se suspenderá toda clase de espectáculos públicos y deportivos, hasta las dieciocho horas.

La Dirección del Registro Electoral hará funcionar en los recintos de votación, desde 48 horas antes de la elección (19) oficinas con personal designado por ella a este efecto, y con representantes de los partidos y candidatos independientes, destinadas a proporcionar informaciones al elector sobre sus datos electorales, ubicación precisa de la Mesa Receptora en que le corresponda sufragar y, en general, cualesquiera otros que le faciliten el ejercicio de su derecho a sufragio. Igualmente, deberá dotar a dicha oficina de nóminas alfabéticas de los electores de la comuna.

Párrafo 4º
Presentación de los electores
Admisión del sufragio

Artículo 69.— Al llamamiento, el sufragante se acercará a la Mesa y pondrá su firma en el cuaderno respectivo, al lado del número que le corresponde.

Si hubiere conformidad entre la firma y la que existe en el Registro, y coincidieren las especificaciones en él anotadas, con la persona del sufragante, la Mesa admitirá el sufragio.

(Ver Concordancia Nº 9)

En el caso de duda constituirá plena prueba la cédula de identidad del sufragante.

Si no la tuviere, podrá usar otras pruebas fehacientes. No presentándolas en forma satisfactoria se procederá a la prueba dactiloscópica.

Párrafo 5º
Prueba dactiloscópica
Admisión o rechazo del sufragio

Artículo 70.— Existiendo disconformidad notoria y manifiesta en la firma, o la falta

(Continúa a la vuelta)

de coincidencia entre las indicaciones del Registro y el sufragante, o su cédula de identidad, se recabará la intervención del experto de identificación, que estará a las órdenes de las Mesas.

Igual se hará en los casos de reclamación por un elector de su derecho a voto, cuando se comprobare, fehacientemente, que por error de impresión no figura su nombre en el Padrón Electoral o que, erróneamente, apareciere cancelada su respectiva inscripción, debido a un alcance de nombre.

Mientras llega el experto, se procederá a recibir los sufragios de otros electores, sin que se permita la salida del dudoso.

Artículo 71.— El experto hará que el sufragante estampe la impresión de su dedo pulgar derecho; en su defecto, el izquierdo, o a falta de ambos, el dedo índice, al lado de su firma, en el cuaderno respectivo.

Artículo 72.— Si con el informe del experto, se determinare que no hay disconformidad, o, asimismo, el derecho del elector reclamante, se admitirá el sufragio.

Artículo 73.— Si por el contrario, previo ese informe, se determinare que hay disconformidad en las impresiones, se tomará nota del hecho en el acta, e inmediatamente se remitirá al individuo a disposición del Juez del Crimen, sin que se admita ninguna excusa del ciudadano, ni de los Vocales o Apoderados para ampararlo.

Párrafo 6º

Inscripción disputada

Artículo 74.— Cuando a un llamado determinado se presentaren dos o más individuos pretendiendo tener el mismo nombre, el presidente de la Mesa los hará firmar a todos en el cuaderno en blanco, y en vista de la firma y demás indicaciones del Registro, de la cédula de identidad, o del informe del experto u otras pruebas fehacientes, la Mesa resolverá a quien acepta, remitiendo al Juez del Crimen a los demás, sin admitir tampoco excusa alguna de los ciudadanos ni de los Vocales o Apoderados para ampararlos.

Párrafo 7º

Votación individual.— Señal, marca y reserva del voto

Artículo 75.— Admitido el elector a sufragar, el presidente de la Mesa le entregará una de las cédulas, tal como fue recibida por el Comisario, en conformidad al Nº 9º del artículo 52. El secretario anotará el número y serie del talón de la cédula entregada en el casillero que corresponda al elector en el cuaderno de firmas.

Si se inutilizare alguna cédula, se guardará, para dejar constancia de ella en el escrutinio, previa e inmediata anotación del hecho al dorso de la misma y el presidente de la Mesa entregará otra al elector a fin de que pueda sufragar.

"No se podrá destinar a este objeto una cantidad de votos superior al 20 por ciento a que se refiere el artículo 52 Nº 9, y ningún elector podrá utilizar más de una cédula de reemplazo, cualquiera que sea la causa que motive la invalidación de la cédula empleada en el momento del sufragio.

Sin embargo, si inmediatamente antes de declararse cerrada la votación con arreglo al artículo 79, quedaren cédulas sobrantes, serán admitidos a sufragar con ellas los ciudadanos que no hayan podido hacerlo por haber inutilizado más de una cédula, o por no haber encontrado cédulas de reemplazo. Este derecho podrá será ejercitado sólo una vez por cada elector, y si el número de electores que lo reclama es mayor que el de cédulas sobrantes, se preferirá entre ellos por el orden numérico de sus respectivas inscripciones." (11).

Artículo 76.— El elector entrará después a la cámara secreta, y una vez que esté dentro de ella podrá marcar su preferencia haciendo "sólo con lápiz negro, que le proporcionará la Mesa" (12) **una raya vertical sobre la horizontal, que debe existir al lado izquierdo del número del candidato que prefiera.**

Sólo después de haber cerrado la cédula el elector saldrá de la cámara secreta y la exhibirá a la Mesa, para que se compruebe que es la misma que le fue entregada. En seguida, la entregará al presidente, quien cortará el talón y la devolverá al elector para que la deposite por sí mismo en la urna.

Artículo 77.— El elector no podrá permanecer más de un minuto dentro de la cámara secreta, y tanto el presidente como los Vocales y Apoderados cuidarán de que el elector entre realmente a la cámara secreta, de que mientras permanezca en ella, se mantenga en perfecta reserva, para lo cual el presidente obligará al elector a que cierre al entrar y abra por sí mismo al salir, la cortina o la puerta que comunique con la cámara secreta, impidiendo que se le haga indicación alguna.

Párrafo 8º

Vigilancia de la cámara secreta

Artículo 78.— Después que saliere un elector de la cámara secreta, podrá cualquier Vocal, Apoderado o Candidato entrar a ella, para cerciorarse de su reserva y de que **se cumple con lo dispuesto en el artículo 59.**

El presidente o el secretario deberá presenciar, en todo caso, la inspección, la que no podrá durar más de un minuto, excepto si fuere necesario corregir defectos.

TERMINO DE LA VOTACION

Párrafo 1º

Declaración de estar cerrada la votación seccional

Artículo 79.— Cuando la Mesa Receptora hubiere funcionado ocho horas consecutivas desde el instante de su instalación, y no hubiere ningún elector que desee sufragar, o cuando, antes de ese término, hubiere sufragado la totalidad de los inscritos en las secciones que a la Mesa corresponden, el presidente declarará cerrada la votación seccional.

---

(8) Inciso agregado por la Ley 12.918.

(11) Nuevos incisos agregados, según lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 12.983.

(12) Modificación introducida por la Ley 12.918, de 1º de agosto de 1958.

(Continúa al frente)

CIUDADANO

ELIJA SU CANDIDATO Y PROCURE LA CEDULA, PARA QUE, EN EL MOM PLETANDO LA CRUZ, CON SEGURID

COMUNA DE BARRANCAS

REGIDO

A — CONSERVADOR UNIDO

— 1 SONIA MARGARITA GUAJARDO HERRERA
— 2 MANUEL ALFONSO RODRIGUEZ AVALOS
— 3 ENRIQUE CLAUDIO IHNEN BETTELEY
— 4 EUDOMILIO HERNAN VIDAL BUSTOS
— 5 JOSE GALMEZ COUSO

B — PARTIDO DEL PUEBLO

— 6 CARMEN LARA MEZA
— 7 OSCAR GOMEZ VILLA

QUINTO DOBLEZ

I — SOCIALISTA

— 17 JUAN VILLARROEL MATURANA
— 18 ISABEL LUARTE QUIROZ
— 19 NESTOR AGUERO FUICA
— 20 CARLOS CARO URRUTIA
— 21 ARMANDO GOMEZ BELMAR

K — RADICAL

— 22 BENEDICTO FLORES NEIRA
— 23 FRANCISCO COLOMA CAYUL
— 24 PERFECTO ROSALES BASCUÑAN

CUARTO DOBLEZ

Ñ — COMANDOS POPULARES DE CHILE

— 31 MARIO RUBEN GUERRA DIAZ

O — COMUNISTA

— 32 JORGE ABEL COLLADO ARAYA
— 33 OLGA LIDIA BRAVO SILVA
— 34 LUIS VEGA VEGA
— 35 OSVALDO ANTONIO TORRES CASTRO
— 36 FERNANDO CASTRO QUEZADA

PRIMER DOBLEZ

COMUNA DE COLINA

REGID

A — CONSERVADOR UNIDO

— 1 MIGUEL HURTADO CARTAGENA
— 2 EDUARDO ARANCIBIA VICENCIO
— 3 LUIS RIGOBERTO FONTT SOUMONTE
— 4 PABLO HORMAZABAL GUERRA
— 5 JOSE MANUEL AGUIRRE BUSTAMANTE

E — NACIONAL POPULAR

— 6 ERNESTO SOTO NEGRETE
— 7 MANUEL ROJAS DEL RIO
— 8 JESUS ARANCIBIA COSSIO

CUARTO DOBLEZ

K — RADICAL

— 12 LUIS FARIAS CORREA
— 13 HECTOR ORTIZ GUERRA
— 14 RAUL GARDAIX VALDIVIA

L — DEMOCRATA CRISTIANO

— 15 RENE CATALAN BENAVENTE
— 16 RAUL RIQUELME LERMANDA

PRIMER DOBLEZ

ELECTOR

...ENER PRESENTE SU UBICACION EN ...TO DE SUFRAGAR. LO HAGA COM... Y RAPIDEZ.

ENGOMADO

E — NACIONAL POPULAR

- 11 ALFONSO ORTEGA MORALES
- 12 LUIS CUEVAS DE LA VEGA
- 13 ISIDRO LUENGO TAPIA
- 14 MANUEL ANTONIO PRIETO SALINAS
- 15 ARMANDO CRISTOFFANINI PITTO

G — SOCIALISTA DEMOCRATICO

- 16 JOSE PESCE PESCE
- 17 JORGE VUCINA NORMANN
- 18 EMILIA VEGA SOTO
- 19 ENRIQUE CANCEC ENCINA
- 20 TERESA GONZALEZ GONZALEZ

Nº 00000

SERIE 000

L — DEMOCRATA CRISTIANO

- 30 CAMILO FONTOVA TORRENT
- 31 MATEO NARVAEZ DIAZ
- 32 JULIO SAN MARTIN SAN MARTIN
- 33 JULIO SOTO PEÑA
- 34 LUIS CALDERON BARRA

N — DEMOCRATICO

- 35 JORGE CROCIS COPIA

P — RADICAL DOCTRINARIO DE CHILE

- 44 DELFIN RAMIREZ OCARANZA

TERCER DOBLEZ

ENGOMADO

H — DEMOCRATICO POPULAR

- 7 CARLOS ALBERTO PLAZA PLAZA
- 8 ROBERTO MARIO MUÑOZ LABRAÑA

I — SOCIALISTA

- 9 ELVIRA DUVE LENZ
- 10 LUIS HUMBERTO ORELLANA MACHUCA

Nº 00000

SERIE 000

M — PARTIDO DEL TRABAJO

- 20 PEDRO ANTONIO CAMPOS LEON

O — COMUNISTA

- 21 DOMINGO PEHUEN ANCAN
- 22 LUIS ANTONIO ALVEAR DURAN

TERCER DOBLEZ

En el primer caso, el vocal que lleve el cuaderno para firmas escribirá, al lado de cada número correspondiente a electores que no se hubieren presentado a sufragar, las palabras "no votó."

Párrafo 2º

Escrutinio seccional

Artículo 80.— Cerrada la votación en la Mesa, se procederá a practicar el escrutinio de la votación en el mismo lugar en que la Mesa hubiere funcionado, a presencia del público, de los apoderados y de los candidatos.

Se presume fraudulento el escrutinio seccional que se practique en otro lugar que aquél en que la Mesa Receptora hubiere recibido la votación.

Artículo 81.— Para practicar el escrutinio, el Presidente contará, en primer término, el número de electores que haya sufragado, según el cuaderno para firmas y el número de talones correspondientes a las cédulas depositadas en la urna. Enseguida, abrirá la urna y contará el número de cédulas que ella contenga.

Si hubiere disconformidad entre el número de cédulas, de talones y de firmas, se dejará constancia de este hecho en el acta, y serán responsables de ello el Presidente y el Secretario; pero, sin que esto obste para que se escruten todas las cédulas que aparezcan emitidas.

Acto seguido, el Presidente y el Secretario firmarán todas las cédulas que hubieren sido emitidas, y, después, se procederá a abrirlas para hacer el escrutinio, en conformidad al que corresponda de los dos artículos que siguen.

Si la cédula fuere firmada en otra oportunidad que la señalada en este artículo, y no fuere firmada, el Presidente y el Secretario sufrirán la pena establecida en el inciso segundo del artículo 140.

Artículo 82.— Tratándose de una elección para Presidente de la República o de otra elección unipersonal, se sumarán separadamente los votos obtenidos, por cada uno de los distintos candidatos, después de que las cédulas hayan sido leídas por el Presidente y por el Secretario en alta voz, y por los demás vocales que lo desearen.

Si en una misma cédula aparecen preferencias marcadas a dos o más candidatos, no se escrutará ninguna, se dejará constancia de ello en el acta, y la cédula se agregará al sobre de que trata el artículo 86.

Las cédulas que la Mesa considere marcadas se escrutarán, pero se dejará testimonio en el acta de los accidentes estimados como marca, y de la preferencia que contengan en su caso.

Las cédulas que aparecieren sin la señal que ha podido hacer el elector, se escrutarán como votos en blanco.

Inmediatamente después de terminado el escrutinio se fijará en lugar visible del local una minuta con su resultado.

Artículo 83.— Tratándose de una elección pluripersonal, en que deban usarse las cédulas a que se refiere el artículo 19, se escrutarán separadamente los votos para Diputados y para Senadores, que contenga cada cédula.

Las cédulas que aparezcan con más de una preferencia, serán nulas, agregándose al sobre de que trata el artículo 86, previa inmediata constancia al dorso de la cédula del hecho de su anulación.

Las cédulas que la Mesa considere marcadas se escrutarán, pero se dejará testimonio en el acta de los accidentes estimados como marcas, y de las Listas que contenga.

Para hacer el escrutinio, se sumarán las preferencias señaladas a favor de cada candidato de la misma Lista. Enseguida, se sumarán los totales así obtenidos, debiendo la totalización equivaler al número de las cédulas escrutadas.

Las operaciones se practicarán por el Presidente, por el Secretario y por los demás Vocales o Apoderados que lo deseen.

Inmediatamente de terminado el escrutinio, se fijará en un lugar visible del local una minuta con el resultado.

Artículo 84.— Cuando en las cédulas hubiere nombres extraños a las listas declaradas, no se escrutarán, se dejará constancia de ello en el acta, y se agregará al sobre de que trata el artículo 86.

Artículo 85.— Los Vocales, Apoderados o candidatos tendrán derecho a exigir que se les certifique copia del escrutinio por el Presidente y el Secretario, lo que se hará una vez terminadas las actas.

Párrafo 3º

Envío de las cédulas y cuadernos usados

Artículo 86.— Hecho el escrutinio, y antes de cerrarse el acta de que trata el artículo siguiente, el Presidente de la Mesa pondrá las cédulas con que se hubiere sufragado, separando las escrutadas de las no escrutadas, y las cédulas no usadas y los talones desprendidos de las cédulas emitidas, dentro del sobre especial destinado al efecto.

Pondrá, además, dentro del sobre correspondiente, el o los cuadernos para firmas e impresiones dactiloscópicas usados en la votación de la Mesa.

Ambos sobres se cerrarán y se lacrarán y firmarán por el lado del cierro, por todos los Vocales, y por los Apoderados que quisieren.

Dentro de las cuatro horas siguientes, el Presidente dirigirá ambos sobres al Director del Registro Electoral, certificándolos en la Oficina del Correo más próxima. En la cubierta de uno y otro, se dejará testimonio de la hora de su recepción por el Correo, y el jefe de éste otorgará recibo de la entrega, con expresión de la hora.

Párrafo 4º

Actas seccionales

Artículo 87.— Inmediatamente después, y en el mismo lugar en que hubiere funcionado la Mesa Receptora, se levantará acta por triplicado del escrutinio, estampado separadamente, en letras y en cifras, el número de sufragios que hubiera obtenido cada lista, o sus candidatos, [illegible] do, en su caso, el [illegible] de Diputados del de Senado[illegible].

Se dejará testimonio de la hora inicial y final del [illegible]

(Continúa en la [illegible])

tinio y de cualquier incidente o reclamación concerniente a la votación de escrutinio, sin que pueda eludirse, por ningún motivo, la anotación, bajo las penas que esta Ley señala.

Se dejará especial testimonio en el acta de los hechos particularizados para este efecto en los artículos precedentes.

Uno de los ejemplares del acta se escribirá en el Registro donde se hubiere estampado el acta de instalación. Si la Mesa hubiere tenido a su cargo más de un Registro, se pondrá en los demás una nota que firmarán todos los Vocales y los Apoderados que lo deseen, expresándose cuál es el Registro en que se ha consignado el acta del escrutinio.

Los otros dos ejemplares se insertarán en los formularios especiales. Uno quedará en poder del Secretario de la Mesa, bajo sobre cerrado, lacrado y firmado por los Vocales, por el lado del cierre, para su remisión al Director del Registro Electoral, y dejándose testimonio, en letras, en la cubierta del sobre, de la hora en que el Secretario lo hubiere recibido. El otro se entregará al Presidente de la Mesa, cerrado y lacrado, y firmado en igual forma para ser presentado al Colegio Departamental.

Los tres ejemplares serán firmados por todos los Vocales y por los Apoderados que desearen.

El Secretario de la Mesa depositará, en el plazo de dos horas, en la Oficina de Correos más próxima, el sobre que contenga el acta, que va al Director del Registro Electoral. El Administrador de Correos estampará en la cubierta del sobre la hora en que le fuere entregado, para su certificación, y dará recibo de la entrega, con la misma designación de hora.

Se presume fraudulento el ejemplar del acta que no se deposite en el Correo dentro del tiempo fijado.

Las Oficinas de Correos permanecerán abiertas durante toda la noche que siga a la elección.

Párrafo 5º

Devolución del Registro e Indice, las cédulas inutilizadas y sobrantes, de la urna y la cortina

Artículo 88.— Una vez firmadas las actas, se hará un paquete en que se pondrán el o los Registros que hubiere tenido a su cargo la Mesa Receptora, con sus índices correspondientes.

El paquete se lacrará y firmará, en las cerraduras, por todos los Vocales y por los Apoderados que desearen, y se dejará en poder del Comisario. También se dejarán en poder del Comisario la urna y la cortina, en su caso.

Los Comisarios de Mesas ubicadas en cabeceras de departamentos devolverán al Conservador de Bienes Raíces el paquete, la urna y la cortina de que trata este artículo, a más tardar antes de las diez de la noche del mismo día de la votación, y dentro de todo el día siguiente, hasta las diez de la noche, los de las Mesas rurales.

Los Conservadores de Bienes Raíces permanecerán los días indicados en su oficina hasta las diez de la noche, para efectuar esta recepción, y vencidos los plazos, comunicarán al Juez del Crimen respectivo las faltas de cumplimiento a estas disposiciones, para que proceda a formar de oficio el proceso correspondiente.

Si el Conservador no diere aviso, incurrirá en las penas que señala la ley.

El Conservador abrirá el paquete que le entregue el Comisario en su presencia, y se cerciorará de si los lacres y las firmas permanecen sin alteración, y de si coinciden los efectos que se le devuelven con los que indica el acta del Registro.

Otorgará, después, recibo al Comisario, con especificación de la hora de la devolución.

El Comisario hará protocolizar el recibo en la Notaría, y el Notario le dará gratuitamente, copia autorizada.

Los Apoderados podrán presenciar la recepción y exigir copia de cada acta del Registro que llegue, pagando la escritura.

Párrafo 2º

Cédulas electorales

Artículo 19.— El elector votará con una cédula confeccionada por la Dirección del Registro Electoral del ancho y largo que fije esta repartición para cada elección, de acuerdo con el número de listas y candidatos presentados, impresa en forma claramente legible y en papel no transparente, que llevará el sello con marca de agua indeleble de dicha Dirección y con la indicación material de sus pliegues. La cédula llevará una franja engomada en el extremo superior de su cara impresa, en forma tal que, al ser doblada, de acuerdo con la indicación material de sus pliegues, dejando oculto el texto impreso, pueda cerrarse con sólo humedecer el espacio y pegarlo a la cara exterior de ella. En el borde lateral superior derecho de la cédula habrá un talón perforado en su unión con el resto del documento. Este talón llevará la indicación de serie y numeración correlativas.

"Será obligación de la Dirección del Registro Electoral disponer por sí sola que la cédula sea doblada en tal forma que resulte absolutamente imposible, una vez cerrada, conocer la preferencia marcada por el elector. Las cédulas emitidas sin los dobleces ordenados por dicha Dirección se considerarán marcadas y serán nulas." (6).

La cédula se imprimirá con tinta negra, encabezada con las palabras "Presidente de la República", "Senadores" o "Diputados", según el caso.

Cuando se trate de elecciones de Senadores o Diputados, a continuación de estas palabras se colocará la letra que haya correspondido a cada Lista en el sorteo a que se refiere el artículo siguiente, y frente a esa letra el nombre del Partido que la patrocine o las palabras "Lista Independiente", según proceda. Estas listas se colocarán en el orden alfabético que corresponda a las letras que le hayan sido asignadas.

(Continúa al frente)

CIUDADANO

ELIJA SU CANDIDATO Y PROCURE LA CEDULA, PARA QUE, EN EL MOMENTO PLETANDO LA CRUZ, CON SEGURIDAD

COMUNA DE MAIPU

A — CONSERVADOR UNIDO

— 1 JOSE LUIS INFANTE LARRAIN
— 2 GONZALO PEREZ LLONA
— 3 ROBERTO DURAN VALENZUELA
— 4 BENEDICTO GONZALEZ MALDONADO
— 5 JOSE CARREÑO SALDIAS

B — PARTIDO DEL PUEBLO

— 6 MARIO AXTELL ORTIZ
— 7 ROBERTO HERRERA GULPPIZ

QUINTO DOBLEZ

I — SOCIALISTA

— 13 ALBERTO BRAVO CRUZ
— 14 NESTOR ROSALES GARCIA
— 15 AURELIO ALBERTO TAPIA NAVARRO
— 16 FILADELFO MARTINEZ MELLA
— 17 OCTAVIO RUBIO MORENO

K — RADICAL

— 18 DIONISIO PINTO PINTO
— 19 JULIO DUQUE SILVA

CUARTO DOBLEZ

O — COMUNISTA

— 28 GERARDO MORENO PEÑALOZA
— 29 BLANCA LUISA ESTER CAMPOS ALVAREZ
— 30 JUAN LEOPOLDO MIRANDA MEZA
— 31 MANUEL GUILLERMO MUÑOZ FERNANDEZ

Q — LISTA INDEPENDIENTE

— 32 JUAN BAUTISTA MONSALVE SANCHEZ

PRIMER DOBLEZ

COMUNA DE PAINE

A — CONSERVADOR UNIDO

— 1 EDUARDO SALCEDO JARA
— 2 LUIS RIQUELME DIAZ
— 3 GILDA AMELIA DIAZ GIRON
— 4 OSCAR PEREZ GUTIERREZ
— 5 GUILLERMO MEDARDO REYES BERRIOS

E — NACIONAL POPULAR

— 6 FRANCISCO ALARCON TORRES

CUARTO DOBLEZ

K — RADICAL

— 10 ANDRES PEREIRA VILLALOBOS
— 11 IGNACIO OJEDA BEIZA
— 12 ENRIQUE ACUÑA ROSALES
— 13 AURELIO MORENO RIQUELME
— 14 FERNANDO DIAZ CESPEDES

L — DEMOCRATA CRISTIANO

— 15 GUILLERMO LETELIER LLONA
— 16 HUGO REYES HOPPIN
— 17 ANSELMO SEGUNDO PEREZ CARDENAS
— 18 CARLOS CORREA MONTERO

PRIMER DOBLEZ

ELECTOR

...NER PRESENTE SU UBICACION EN ...TO DE SUFRAGAR. LO HAGA COM- ... Y RAPIDEZ.

ENGOMADO

G — SOCIALISTA DEMOCRATICO

- 10 TEMISTOCLES MERINO SOLAR
- 11 TEOBALDO MENDOZA VALDEBENITO

H — DEMOCRATICO POPULAR

— 12 LUIS ARMANDO MONSALVE FIERRO
— 13 DOMINGO PONCE RIVAS
— 14 HILDA DEL C. ALBRINGO TORRES

Nº 00000

SERIE 000

L — DEMOCRATA CRISTIANO

- 24 GUSTAVO ADOLFO ZARATE MENDEZ
- 25 CARLOS CASTILLO LARA
- 26 OSCAR ALFARO ALFARO
- 27 ROBERTO MERINO VILLALOBOS
- 28 MARIA MERCEDES ATABALES FREDES

O — COMUNISTA

— 29 OSCAR GONZALEZ ALVEAR
— 30 ORFELINA E. BARRAZA RIVERA
— 31 JOSE DGO. AGUAYO MUÑOZ
— 32 LUIS A. FLORIDO MATURANA
— 33 LEONCIO MORALES PEÑA

TERCER DOBLEZ

ENGOMADO

I — SOCIALISTA

- 5 LUIS CASTRO PEÑALOZA
- 6 LEONIDAS GUAJARDO BRITO
- 7 JOSE VILLEGAS VARGAS
- 8 MANUEL JESUS MORALES VALDES
- 9 ABSALON DIAZ PARRA

K — RADICAL

— 10 JUAN LARENAS TRUJILLO
— 11 AGUSTIN IBARRA CONTRERAS
— 12 OSVALDO LIRA VALENCIA
— 13 PEDRO ESCOBAR BAEZA

Nº 00000

SERIE 000

Q — LISTA INDEPENDIENTE

— 21 FRANCISCO ROMO LIRA

TERCER DOBLEZ

Dentro de cada Lista se colocarán los nombres de los candidatos en el orden indicado en la declaración, asignándoles un número correlativo desde el uno hasta la cantidad total de candidatos declarados dentro de la misma agrupación provincial o departamental, o circunscripción electoral, comenzando la numeración con los Senadores, y siguiendo con los Diputados.

Al lado izquierdo del número de cada candidato habrá una raya horizontal, a fin de que el elector pueda con una cruz marcar su preferencia, por un candidato determinado.

Cuando se trate de elecciones para Presidente de la República, la cédula llevará impresos los nombres de los diferentes candidatos, en el orden que resulte del sorteo a que se refiere el artículo siguiente, asignándole a cada nombre el número correspondiente, que se colocará frente a él y al lado izquierdo, precedido de la raya horizontal, que se indica en el inciso anterior y con el mismo objeto.

En todo caso, se confeccionarán cédulas separadas para llenar los cargos de Presidente de la República, Senadores o Diputados.

En el caso de elecciones simultáneas, las cédulas se imprimirán en papel de diferentes colores, y llevarán impresa en el dorso la mención que indique el cargo que se trata de llenar.

Artículo 20.— Para determinar el orden de las Listas cuando se trate de elecciones de Diputados o Senadores, o el orden de precedencia de los candidatos a Presidente de la República, la Dirección del Registro Electoral, en audiencia pública, que tendrá lugar dentro del segundo día de expirado el plazo para la declaración de candidaturas, verificará un sorteo. En el primer caso, el sorteo se hará con letras del abecedario en número igual al de Listas declaradas. La primera letra que arroje el sorteo se asignará a la Lista primeramente declarada, y las restantes letras a las demás Listas, en el orden de su recepción. Atribuídas las letras a cada Lista, el orden de éstas se ajustará al orden que tienen en el abecedario. La letra que se asigne a la Lista de un Partido será la misma para todas sus demás declaraciones para las diferentes circunscripciones o agrupaciones electorales del país. En el segundo caso, el sorteo se hará con números en cantidad igual al de candidatos declarados, asignando el primer número que arroje el sorteo al candidato primeramente declarado, y los restantes números a los demás candidatos, en el orden de su declaración. Atribuídos los números, los nombres de los candidatos serán colocados en el orden correlativo correspondiente.

El sorteo a que se refiere este artículo se iniciará con los Partidos Políticos y continuará con las declaraciones independientes.

Artículo 21.— La letra asignada a cada Lista, y el nombre del Partido se imprimirán en tipo de imprenta de cuerpo 10 negro recargado, y el número de orden de los candidatos se imprimirán en tipo de imprenta de cuerpo 12 negro recargado. Los nombres de los candidatos y demás menciones de la cédula se imprimirán en tipo de imprenta de cuerpo 8.

Artículo 22.— Los errores en la impresión de la cédula no anularán el voto, salvo que, a juicio del Tribunal Calificador de Elecciones, sean de tal entidad que hayan podido perturbar al elector o influyan en el resultado de la elección.

Artículo 23.— Durante los veinte días anteriores a la elección, día por medio, el Director del Registro Electoral hará publicar en los diarios de mayor circulación de los departamentos respectivos, o de la cabecera de provincia, si no hubiere, el facsímil de la cédula con la cual se podrá sufragar.

A lo menos durante el mismo plazo señalado en el inciso primero, se fijarán carteles en lugar visible en todas las oficinas de Correos, del Registro Civil, Conservador de Bienes Raíces, Juzgados, Carabineros, estaciones de Ferrocarriles, Impuestos Internos, Tesorerías Fiscales y Comunales y Municipalidades, con el facsímil de la cédula que corresponda a la respectiva circunscripción. Estos carteles se enviarán en número suficiente a los encargados de dichas oficinas, con la anticipación necesaria. Será obligación de estos funcionarios velar por la fijación y mantención de dichos carteles durante el lapso legal.

La Dirección del Registro Electoral entregará a los Partidos registrados y a los candidatos independientes el número de carteles que éstos soliciten en la declaración de la candidatura, previo pago de su valor. La entrega la hará dentro del plazo de diez días, cuando se trate de elecciones unipersonales, y dentro del plazo de 40 días cuando se trate de elecciones pluripersonales, contados ambos desde la expiración del término señalado para declarar las respectivas candidaturas.

TITULO XIII
ESCRUTINIO GENERAL VOTO REPARTIDOR. PROCLAMACIONES

Párrafo 1º

Reglas para practicar el escrutinio general

Artículo 109.— Para practicar el escrutinio general de cada circunscripción electoral, el Tribunal observará las reglas siguientes:

1.a Si las actas de los Colegios Escrutadores Departamentales respectivos, que se hubieren recibido en la Dirección del Registro Electoral, hubieren tomado en consideración todas las actas seccionales de las Mesas Receptoras correspondientes que hubieren funcionado, y no se hubiese formulado reclamación, el Tribunal practicará el escrutinio general sin otros trámites. Pero si no se hubiere recibido actas de algún Colegio, se pedirá previamente copia autorizada de las que existen en

(5) Modificación dispuesta por la letra d) de la Ley 13.913.

(6) Inciso agregado por disposición del artículo 1º de la Ley 12.938, de 19 de agosto de 1958.

(Continúa a la vuelta)

el Protocolo Electoral del Conservador de Bienes Raíces respectivo;

2.a Si algún Colegio Escrutador hubiere dejado de escrutar una cédula, hubiere alterado el resultado que ellas arrojan, o practicado erróneamente las operaciones aritméticas, el Tribunal Calificador completará o rectificará el escrutinio computando los votos omitidos, para lo cual se servirá de las actas seccionales remitidas por las mismas Mesas Receptoras;

3.a Si no hubiere recibido el Director del Registro Electoral ninguno de los ejemplares expresados, el Tribunal Calificador pedirá el Registro en que se haya escrito el acta del escrutinio seccional;

4.a Si los ejemplares de una misma acta seccional estuvieren disconformes entre sí, el Tribunal Calificador pedirá el Registro y escrutará el ejemplar que está conforme con el de dicho Registro, siempre que esté inscrito en el folio correspondiente y no tenga manifestación de haber sido adulterado. En caso contrario, escrutará el que haya sido remitido oportunamente al Director del Registro Electoral; y

5.a Si no existiere escrutinio, el Tribunal Calificador lo practicará en conformidad con las disposiciones de esta ley, sirviéndose para ello del paquete de cédulas remitido al Director del Registro Electoral.

Las reglas establecidas en este artículo se observarán, en cuanto sean aplicables, en la rectificación de escrutinios de la Elección de Presidente de la República.

Artículo 110.— Reunidos los antecedentes de que trata el artículo anterior, el Tribunal procederá a sumar los votos obtenidos por cada lista o sus candidatos.

Párrafo 2º

Caso de elecciones unipersonales

Artículo 111.— Tratándose de una elección unipersonal, el Tribunal proclamará elegido al candidato que haya obtenido la más alta mayoría en la votación, salvo en las elecciones para Presidente de la República, en cuyo caso se limitará a remitir el escrutinio al Congreso Pleno.

Párrafo 3º

Caso de elecciones pluripersonales

Artículo 112.— Tratándose de elecciones en que deba elegirse a más de una persona, se observarán las reglas que indican los artículos siguientes:

A) Determinación de los "votos de lista" y de los "votos de combinación."

Artículo 113.— El Tribunal sumará los votos de preferencia individual emitidos en favor de cada uno de los candidatos de una misma lista, y este resultado determinará los "votos de lista." La suma de los votos de las diversas listas declaradas en una misma combinación o pacto de partidos determinará los "votos de combinación."

B) Determinación de la "cifra repartidora" o "cuociente electoral."

Artículo 114.— Para determinar la "cifra repartidora" o "cuociente electoral", habrá que distinguir los tres casos siguientes:

1º Todos los partidos han declarado sus listas de candidatos en combinaciones. En tal caso, los "votos de combinación" se dividirán sucesivamente por uno, dos, tres, cuatro, etc., hasta formar tantos cuocientes como Diputados o Senadores corresponda elegir. Estos cuocientes se colocarán en orden normal y decreciente, hasta tener un número de ellos igual al de cargos por elegir. El cuociente que ocupe el último de estos lugares constituirá la "cifra repartidora", que permitirá determinar cuántos son los elegidos en cada combinación.

2º Conjuntamente con las Listas declaradas en combinación, existen Listas respecto de las cuales no se ha declarado combinación alguna. En tal caso, la operación a que se refiere el número anterior, se practicará respecto de los "votos de cada combinación" y también de los "votos de Lista" de los Partidos que no van en combinación, determinándose con el mismo procedimiento señalado anteriormente la "cifra repartidora" o "cuociente electoral."

3º No existen listas declaradas en combinación o pacto. En este caso, la "cifra repartidora" o "cuociente electoral" se obtiene dividiendo por uno, dos, tres, cuatro, etc., los "votos de lista" y aplicando a los cuocientes así obtenidos el resto del procedimiento señalado en el número primero de este artículo.

C) Determinación de los elegidos en cada combinación y en cada lista.

Artículo 115.— Para determinar cuántos son los candidatos elegidos por cada combinación o pacto, se dividirá el total de "votos de cada combinación" por la "cifra repartidora."

Para determinar cuántos son los candidatos elegidos en cada lista de una combinación, se calculará un nuevo cuociente electoral o "cifra repartidora de combinación", para lo cual se dividen los "votos de lista" de cada combinación sucesivamente por uno, dos, tres, etc. Estos cuocientes se colocarán en orden normal y decreciente, hasta tener de ellos un número igual al de cargos que les ha correspondido elegir a cada combinación. El cuociente que ocupe el último de estos lugares será la "cifra repartidora de combinación." Se dividirá finalmente el total de "votos de cada lista" por la "cifra repartidora de combinación", a fin de determinar el número de candidatos que han resultado elegidos en cada lista.

Para determinar qué candidatos son los favorecidos en cada lista, se observarán las siguientes reglas:

1.a Si a una lista corresponde igual número de puestos que el de candidatos presentados, se proclamará elegidos a todos éstos;

2.a Si el número de candidatos de alguna lista es inferior al de puestos que le haya correspondido, todos los puestos sobrantes se repartirán entre las demás listas de la misma combinación, si ésta existiere, o entre todas las otras listas, si la combinación no existe, como si se tratara de una nueva elección en que se aplicará el mismo sistema

(Continúa al frente)

CIUDADANO

ELIJA SU CANDIDATO Y PROCURE LA CEDULA, PARA QUE, EN EL MOMENTO PLETANDO LA CRUZ, CON SEGURIDAD

COMUNA DE QUINTA NORMAL

A — CONSERVADOR UNIDO	B — PARTIDO DEL PUEBLO
— 1 ALBERTO IBARRA POBLETE — 2 HECTOR VICENCIO AYALA — 3 AQUILES SOTOMAYOR CARRASCO — 4 LUIS ACEVEDO GONZALEZ — 5 ADRIAN CONCHA GOMEZ	— 6 IGNACIO PUELMA PACHECO — 7 JOAQUIN CAMPOS PEDEVILA — 8 PEDRO DIAZ CARRASCO — 9 LUIS GERMAN PITURRA VEGA — 10 MANUEL NAVARRO PINTO
F — DEMOCRATA	**G — SOCIALISTA DEMOCRATICO**
— 20 GUSTAVO DEL CARMEN FERNANDEZ — 21 PEDRO RODOLFO URBINA GARCIA — 22 ALAMIRO BOZZO PUEBLA — 23 GUSTAVO ZUÑIGA IBAÑEZ — 24 ISMAEL ALFONSO CABEZA MEZA	— 25 PEDRO CACERES ESCOBAR — 26 SARA ALVAREZ AVILES
K — RADICAL	**L — DEMOCRATA CRISTIANO**
— 34 MAXIMO SOLSOL HIDALGO — 35 JUAN MANUEL PARRA PARRA — 36 RAFAEL MOREIRA VILLAR — 37 ANA GONZALEZ RUZ	— 38 LUIS LEIVA SAEZ — 39 LUIS GILBERTO GARCIA ARAVENA — 40 HERNAN MONTABONE MEDINA — 41 GILBERTO PIÑA JARA — 42 JOSE ROBINSON ARIAS FUENTES

QUINTO DOBLEZ

CUARTO DOBLEZ

PRIMER DOBLEZ

COMUNA DE LA GRANJA

A — CONSERVADOR UNIDO	H — DEMOCRATICO POPULAR
— 1 JUAN OTERO FICHER — 2 TEODORO DELGADO FLORES — 3 ARTURO HERNANDO ALBA PEREZ — 4 GERMAN LUIS DEL CANTO VERA — 5 ALIRO GONZALEZ BARRIENTOS	— 6 JORGE CHACON GARCES — 7 JUAN SEGUNDO LOBOS LOBOS — 8 JULIO MIRANDA LARA — 9 GABRIEL ARAYA ROJAS
L — DEMOCRATA CRISTIANO	**Ñ — COMANDOS POPULARES DE CHILE**
— 19 ROBERTO PHILLIPS REYES — 20 HORACIO DIAZ MONTENEGRO — 21 GUILLERMO FERRUZ VERGARA — 22 JOSE GUTIERREZ GONZALEZ — 23 JOSE ALFREDO QUEZADA OLAVE	— 24 MANUEL H. VALENCIA MANCILLA — 25 ISMAEL VALDES VARGAS — 26 JUAN RAFAEL TOMAS SAAVEDRA S.

CUARTO DOBLEZ

PRIMER DOBLEZ

ELECTOR

ER PRESENTE SU UBICACION EN
TO DE SUFRAGAR, LO HAGA COM-
Y RAPIDEZ.

ENGOMADO

E — NACIONAL POPULAR

LUIS REINOSO SILVA
RAMON SALAZAR ALEGRIA
LUIS OLIVA REYES
TTFRIED SCHWEMBER ORREGO

H — DEMOCRATICO POPULAR

— 15 JULIO CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
— 16 MARIO GAJARDO TAPIA
— 17 GUILLERMO KAEMPFFER VILLAGRAN
— 18 JOSE HBTO ROJAS SILVA
— 19 JUSTO PASTOR PARRA FLORES

Nº 00000 SERIE 000

— DEMOCRATA CRISTIANO

HECTOR GALAZ NUÑEZ
LEOPOLDO BURE CORTES
EMILIO SANTIS AREVALO
HERNAN MURANDA FAJARDO
RAMON GONZALEZ RUIZ

N — DEMOCRATICO

— 34 GUILLERMO GOYCOLEA IBAÑEZ
— 35 DOMINGO GOMEZ AGUILAR
— 36 JOSE FRANCISCO MIÑO RAMIREZ

TERCER DOBLEZ

ENGOMADO

D — LIBERAL

10 ANGEL ALBERTO BURGUEÑO CARLOS
11 ELSA ELENA CASTRO VERGARA
12 ENRIQUE MATAMALA PINARES
13 GUILLERMO RODRIGUEZ SOTO
14 RONALDO WOOD WALTERS

E — NACIONAL POPULAR

— 15 JULIO PINILLA TAPIA
— 16 LUIS PARADA BECERRA

Nº 00000 SERIE 000

K — RADICAL

27 RAQUEL LAZO PREUSS
28 JULIO CESAR DIAZ PAREDES
29 TIRZO ARMANDO AVILA OPAZO
30 HERNAN GATICA LIRA
31 LUIS E. ROATTI LISSARD

L — DEMOCRATA CRISTIANO

— 32 SERGIO URZUA ARISTEGUI
— 33 JORGE GUZMAN URZUA
— 34 BRUNO BLASCHKE DE RISI
— 35 MANUEL MUÑOZ LOPEZ
— 36 GUSTAVO FONTAINE MONTERO

TERCER DOBLEZ

de "cifra repartidora";

3.a Si el número de candidatos presentados es menor que el de los puestos que a la lista corresponda, se proclamarán elegidos los que hubieren obtenido las más altas mayorías de votos de preferencia;

4.a Si dentro de una misma lista resultaren dos o más candidatos con igual número de votos particulares, se proclamará a los que resulten favorecidos en un sorteo, que se practicará, en audiencia pública, por el Tribunal Calificador, y

5.a Si un puesto correspondiere con igual derecho a varias listas, se atribuirá a la lista que haya obtenido mayor número de "votos de lista, y en caso de empate de distintas listas, se preferirá al candidato que haya obtenido mayor número de votos particulares, y en caso de igualdad de votos particulares, se procederá al sorteo en audiencia pública por el Tribunal Calificador."

TITULO XIV

ENVIO Y DESTRUCCION DE EFECTOS ELECTORALES

Artículo 116.— Cuando el Tribunal Calificador ponga término a la calificación de una elección, el Director del Registro Electoral procederá a separar los cuadernos para firmas e impresiones dactiloscópicas que se hubieren empleado en la votación, y remitirá a la Oficina Central de Identificación aquéllos en que, según el artículo 70, se hubiere solicitado la intervención de los expertos, para hacer efectiva la sanción que a éstos pudiera corresponderle, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 138.

La Oficina Central de Identificación, una vez hechas las comprobaciones del caso, enviará los cuadernos al Juez respectivo, para los efectos del inciso siguiente.

Los cuadernos que el Director del Registro Electoral no remita a la Oficina Central de Identificación, los enviará al Juez del Crimen, bajo cuya jurisdicción esté la sección respectiva del Registro Electoral, para que el Juez haga efectivas las penas que establece el artículo 154 a los ciudadanos que no hubieren cumplido con la obligación de sufragar.

Las cédulas, actas y demás efectos que hubiere recibido el Director, serán destruídos, con excepción de aquéllos que el Tribunal ordene conservar, o que deban remitirse a la justicia.

El Director del Registro Electoral comunicará, además, a los Conservadores de Bienes Raíces que corresponda, el hecho de haberse proclamado a los candidatos elegidos en las respectivas circunscripciones electorales, para que, a su vez, procedan a destruir los efectos innecesarios.

CUARTA PARTE

Disposiciones Generales.— Penas y Procedimientos Judiciales

TITULO XVI

DISPOSICIONES GENERALES

Párrafo 2º

Exención de derechos e impuestos

Artículo 120.— Estarán exentos del pago de todo impuesto las actas, declaraciones, poderes, copias, correspondencia, procesos judiciales y cualquier documento o actuaciones prescritas en esta ley.

Los Conservadores y Notarios, Correos y funcionarios, deberán cumplir gratuitamente con las obligaciones que esta ley prescribe.

Párrafo 3º

Independencia e inviolabilidad de los vocales y electores

Artículo 121.— Las Juntas, Mesas o Colegios obrarán con entera independencia de cualquiera otra autoridad, y sus miembros son inviolables y no están obligados a obedecer ninguna orden que les impida el ejercicio de sus funciones.

Si alguno de ellos se encontrare detenido con anterioridad, el Juez de la causa dictará las medidas conducentes para que pueda desempeñar sus funciones.

Artículo 122.— Desde treinta días antes del señalado para las elecciones, no podrán ser citados a asistir a sus cuarteles, ni a ningún otro acto del servicio, ni retenidos por ningún pretexto, los ciudadanos electores inscritos en los registros militares.

Ninguna autoridad podrá exigir servicio o trabajo alguno que les impida votar, a los ciudadanos electores, ni a los empleados civiles asimilados a los del Ejército o Armada.

Párrafo 4º

Apoderados

Artículo 123.— Cada una de las entidades reconocidas con derecho a participar en la elección, para los efectos de esta ley, podrá designar un apoderado con derecho a voz, pero sin voto, para que asista a todas las actuaciones de las Juntas, Mesas y Colegios, pudiendo incorporarse en cualquier momento, y sirviéndole de título suficiente el nombramiento que se le otorgue por el Presidente y Secretario del Directorio, que la respectiva entidad tenga en la cabecera del departamento, o autorizado por un Notario.

Cuando se tratare de una elección unipersonal, otorgarán los poderes los propios candidatos, o los apoderados generales que hubieren constituído ante un Notario.

Los apoderados tienen derecho para sentarse al lado de los funcionarios que intervengan en el acto electoral que se trata de vigilar, ya sea que las Juntas, Mesas o Colegios practiquen designaciones o reciban la votación o hagan escrutinios.

Tienen también derecho para observar los procedimientos de las Juntas, Mesas y Colegios, para objetar la identidad de los electores y examinar las firmas de los sufragantes y, en general, para todo lo que conduzca al desempeño de su mandato.

La Junta, Mesa o Colegio deberá hacer constar en el acta de su procedimiento, los hechos cuya anotación pida cualquiera de ellos, y no podrá denegar el testimonio por motivo alguno.

Los apoderados deberán poner en la antefirma una protesta de los hechos que la Junta, Mesa o Colegio, se negare a consignar.

Para poder ser designado en el carácter de Apoderado ante las Juntas, Mesas o Colegios, se requerirá ser ciudadano elector y no haber sufrido condena por delitos electorales. Esta última condición

(Continúa ...)

se presumirá siempre existente, mientras no se pruebe lo contrario ante el presidente de la respectiva Junta, Mesa o Colegio, donde actúe el apoderado.

Párrafo 5º
Mantenimiento del orden, arrestos y fuerza pública

Artículo 124.— Los Presidentes de las Juntas Electorales, de las Mesas Receptoras y de los Colegios Escrutadores, deberán conservar el orden y libertad de las elecciones y escrutinios, y dictar, en consecuencia, las medidas conducentes a este objeto, en el lugar en que funcionen, y en el recinto comprendido en un radio de veinte metros.

No podrán, sin embargo, ordenar el retiro del recinto en que funcione la Junta, Mesa o Colegio, de los miembros que las formen, de los candidatos, ni de los Apoderados. El Jefe de la Fuerza Pública que obedeciere órdenes en contravención a lo dispuesto en este artículo, será personalmente responsable.

Las Juntas Electorales, las Mesas Receptoras y los Colegios Escrutadores, deberán cuidar que sea libre el acceso al recinto en que funcionaren e impedirán que se formen agrupaciones en las puertas o alrededores, para entorpecer el acceso de los ciudadanos.

Ante la reclamación de cualquier ciudadano, los Presidentes darán las órdenes correspondientes para disolver esas agrupaciones.

Si no fueren obedecidos, las harán despejar por la fuerza pública, y, en caso necesario, suspenderán las funciones de la Junta, Mesa o Colegio.

El Presidente de la Junta, Mesa o Colegio, solicitará de la autoridad administrativa o militar de la localidad, según corresponda, el auxilio de la fuerza pública para continuar funcionando, hasta la terminación del plazo. La respectiva autoridad dará este auxilio inmediatamente, ordenándolo a la autoridad militar, de carabineros o de policías fiscales, que tenga a su disposición, y dará cuenta al Juez del Crimen, para que informe de oficio el proceso a que haya lugar.

Si la Junta o Colegio se hubiere visto en la necesidad de suspender sus funciones, las continuará tomando nota en las actas, de los hechos que dieron lugar a la suspensión.

El Presidente de la Mesa Receptora suspenderá la votación hasta que quede libre el acceso de los electores al recinto.

La votación suspendida se continuará en el mismo día, hasta completar el número de horas que señala esta ley.

Artículo 125.— Si los agrupamientos o desórdenes ocurrieren dentro del recinto en que se practique la elección, el Presidente pondrá a disposición del Juez del Crimen a los perturbadores del orden; pero, si entre ellos alguno reclamare ser ciudadano elector y no haber sufragado, se le llamará inmediatamente a votar. Recibido el voto, se cumplirá la orden del Presidente.

Por ningún motivo, ni bajo ningún pretexto, el Presidente u otro Vocal o autoridad, podrá hacer salir del recinto a los candidatos, a los Apoderados, ni a los ciudadanos inscritos en la sección del Registro, antes de haber votado, ni impedirles el acceso a él, bajo las penas establecidas en esta ley.

Si se negare el hecho de estar inscrito el ciudadano, se le llamará inmediatamente para que compruebe su identidad.

Artículo 126.— En virtud de la autoridad que le confiere esta ley, el Presidente de las Juntas, Mesas o Colegios, podrá, sin perjuicio de lo establecido en los artículos anteriores, hacer separar del recinto en que funcione, aprehender y conducir detenido a disposición del Juez competente:

1º A todo individuo que, con palabras provocativas o de otra manera, exitare tumultos o desórdenes, acometiere o insultare a alguno de los presentes, empleare medios violentos para impedir que los electores hagan uso de sus derechos, o que se presentare en estado de ebriedad, o repartiere licor entre los concurrentes;

2º Al que se presentare armado en dicho recinto;

3º Al que comprare votos o ejerciere cohecho entre los electores, y

4º Al empleado público, cualquiera que sea su clase o jerarquía, que se estacionare en el recinto, y a quien se imputare que ejerce presión sobre los electores, y que, requerido de orden del Presidente para que se retire, no obedeciere.

En estos casos, para decretar el arresto, se necesita el acuerdo escrito de la mayoría de la Junta, Mesa o Colegio, firmado por los Vocales que lo hubieren acordado.

Artículo 127.— Los intendentes y Gobernadores, el Jefe Militar, Naval, de Aviación o de Carabineros, que tenga el mando de la Fuerza Armada, y los Prefectos o Jefes de Policía Fiscal, según corresponda, estarán obligados a prestar el auxilio que les pida el Presidente de toda Junta, Mesa o Colegio. La fuerza que preste el auxilio deberá cooperar a la ejecución de las órdenes de su Presidente y de las resoluciones que hubiere dictado la Junta, Mesa o Colegio, al requerimiento de su Presidente.

Artículo 128.— Ninguna tropa o partida de fuerza armada puede situarse o estacionarse en el recinto que señala el artículo 124, sin acuerdo expreso de la Junta, Mesa o Colegio. Si esa fuerza llegare a situarse, deberá retirarse a la primera intimación que de orden del Presidente se le hiciere. Si esta orden no fuere obedecida inmediatamente, el Presidente suspenderá las funciones de la Junta, Mesa o Colegio.

Si la fuerza hubiere sido pedida por el Presidente, por el hecho de entrar al recinto, quedará exclusivamente sujeta al Presidente, y el Jefe de ella no puede obrar sino en virtud de órdenes impartidas por él, en conformidad a las prescripciones de esta ley.

El empleo de las fuerzas puestas a las órdenes del Presidente, para casos que no sean meramente de orden y de policía, sólo se hará en circunstancias extremas, y con acuerdo escrito de la Junta, Mesa o Colegio. Sin este esencial requisito, el Jefe de la fuerza no obedecerá.

Ciudadano

ELIJA SU CANDIDATO Y PROCURE LA CEDULA PARA QUE, EN EL MOM PLETANDO LA CRUZ, CON SEGURI

COMUNA DE PROVIDENCIA

A — CONSERVADOR UNIDO	D — LIBERAL
— 1 INES GUZMAN DE SANCHEZ — 2 EDUARDO MALDONADO MERCADO — 3 DANIEL RISOPATRON MOREIRA	— 4 ENRIQUE OVIEDO CAVADA — 5 JOSEFINA EDWARDS DE HURTADO — 6 LUIS PIERATINI MONTILUPPI
I — SOCIALISTA	**K — RADICAL**
— 9 JUAN VARLETA OLIVARES — 10 ARTURO BIANCHI CASTRO	— 11 GRACIELA JEREZ P. DE GAMBULFO — 12 MAURICIO LITVAK RECEPTER — 13 BORIS RAMOS MENDOZA — 14 LIONEL EDWARDS ORREGO — 15 TEODORO GOMEZ SANCHO

CUARTO DOBLEZ — SEGUNDO DOBLEZ — PRIMER DOBLEZ

COMUNA DE ÑUÑOA

A — CONSERVADOR UNIDO	D — LIBERAL
— 1 GUILLERMO TORO CONCHA — 2 RICARDO LUIS BERRIOS ALBA — 3 ROBERTO BRICEÑO VERDUGO — 4 MARTA RIQUELME GARCIA HUIDOBRO — 5 JOSE ARTURO ZUÑIGA ZUÑIGA	— 6 RAMIRO ARRIETA PEREIRA — 7 HUGO COELLO AVARIA — 8 ELENA CORREA DE BONZI — 9 PABLO LEYTON ROJAS — 10 JOSE PERIALE CHAVEZ
I — SOCIALISTA	**K — RADICAL**
— 16 QUITERIO CHAVEZ UTRERAS — 17 LUIS GALLAGHER LEIVA — 18 EUSEBIA MADARIAGA NOVOA	— 19 RAUL CABEZAS RODRIGUEZ — 20 RAFAEL CONTRERAS RAMIREZ — 21 CARLOS CAPRIROLI MIRANDA — 22 A. MARIO ARANDA LEON — 23 L. ALBERTO MOLINA CALVO
Q — LISTA INDEPENDIENTE	
— 34 JOSE MARIA NARBONA CORTES	

QUINTO DOBLEZ — CUARTO DOBLEZ — SEGUNDO DOBLEZ — PRIMER DOBLEZ